

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos

Especial 2010

Ofensiva Xenófoba durante la Crisis Económica

Especial 2010

Índice

1.	Ofensiva xenófoba durante la crisis económica	3
2.	Barómetros de la Intolerancia. Respuesta institucional y Social	7
3.	Xenofobia. Rechazo hacia los inmigrantes	13
4.	Racismo y Discriminación contra los Gitanos	17
5.	Antisemitismo y Holocausto	20
6.	Instalados en la Islamofobia	24
7.	Nazi-fascismo en Internet	27
8.	Avanza la Homofobia	29
9.	Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol	33
10.	Conciertos Racistas y Música del Odio	39
11.	Acción, Judicial, Fiscal y Policial contra los Delitos del Odio	41
12.	Memoria de Víctimas por Crímenes de Odio. Más de 80 homicidios desde 1991	51
13.	Xenofobia, Racismo, Incidentes de Odio y Neofascismo en España (2009)	57
14.	Xenofobia y Neofascismo en el Ámbito Internacional	91



Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra



Cinco Puntos Básicos para la Convivencia Democrática

- 1. Defensa de las Libertades y Derechos Humanos.
- 2. Eliminación de la violencia para la resolución de conflictos.
- 3. Erradicación social de toda manifestación de intolerancia.
- 4. Rechazo de las ideologías y conductas totalitarias.
- 5. Desarrollo de la Tolerancia, Solidaridad y Democracia Participativa Intercultural.

Stop al Racismo y a la Intolerancia

- 1. Cierre de webs y aplicación **del art. 510 del Código Penal a quienes por Internet,** inciten al odio, a la discriminación o la violencia xenófoba, racial, homófoba, antisemita, islamófoba, neonazi o a cualquier otra manifestación de intolerancia criminal.
- **2. Prohibición de conciertos de música**, manifestaciones y actividades que promuevan o alienten la xenofobia, el racismo y la intolerancia criminal.
- **3. Ilegalización de organizaciones**, entidades y partidos políticos que promuevan la discriminación, el racismo, la xenofobia o cualquier otra manifestación de odio e intolerancia punible.
- 4. Aplicación de la legislación penal a quienes cometan delitos de odio contra las personas y el ejercicio de los derechos humanos y mejora de la legislación en materia de racismo e intolerancia y protección de la igualdad de trato.
- 5. Apoyo integral a las Víctimas de delitos de intolerancia y crímenes de odio. Protección a testigos y modificación de atestados y procedimientos judiciales que den garantía a víctimas ante esos delitos.
- **6.** Creación de **unidades policiales especializadas**, bien dotadas y formadas, para neutralizar y prevenir la formación de grupos neonazis y de odio.
- 7. Crear en todas las provincias de España, Fiscalías especializadas delitos de odio y discriminación, nombrando un Fiscal de Sala en el Tribunal Supremo.
- **8.** Impulsar la **formación de los operadores jurídicos** en materia de racismo, intolerancia y delitos de odio.
- 9. Planes permanentes e integrales contra del racismo y la intolerancia basados en el concepto de sensibilización preventiva y la difusión del valor de la Tolerancia y los Derechos Humanos.

Ofensiva Xenófoba y Crisis Económica



1. Ofensiva Xenófoba durante la Crisis Económica

Es un hecho la ofensiva xenófoba en toda Europa en el contexto de la crisis económica. Nuestro país no está al margen del problema. Esta agitación de la nueva ultraderecha, sin precedentes, busca conectar con un sector de la ciudadanía que recela de la inmigración, de la diversidad cultural y religiosa y de la propia construcción europea. Son múltiples factores que hacen posible la inquietud y el desencanto pero no es menos importante el impacto del discurso de la intolerancia propagado en diversos espacios, esencialmente en Internet. Se observa una concatenación de hechos orientados por proteccionismo, nacionalismo y xenofobia, un proceso involutivo respecto a la idea de sociedad abierta, cosmopolita y de ciudadanía mundial que debería acompañar a una globalización congruente con la democracia y la universalidad de los Derechos Humanos. Y es en momentos difíciles, en momentos de incertidumbre, cuando se aprecian peligrosas las proclamas agitadoras xenófobas por afectar a los derechos de los inmigrantes, a la cohesión social y al desarrollo de la convivencia. Una xenofobia que nunca será democrática aunque lo votase la mayoría social.

Esta ofensiva xenófoba y racista, realizada especialmente desde internet y con acciones directas, tiene por objeto, no la crítica de la política migratoria, sino el impulso de una estrategia que ataca directamente a la cohesión democrática y a la convivencia integradora de la diversidad, mediante un uso perverso de cualquier conflictividad social generada a partir del fenómeno de la inmigración, del pluralismo religioso y de la diversidad social o cultural. Sin embargo ante la emergencia de este problema, según se refuerza la racionalidad democrática y se pierde el miedo a la nueva realidad social de la diversidad y mestizaje, avanza paso a paso una convivencia necesariamente intercultural. No obstante las instituciones deben de observar, sin alarma pero con compromiso, la situación y sus peligros reales y potenciales. En modo alguno caben posiciones que no reconozcan el problema de la xenofobia y la emergencia de la ultraderecha que lo explota, tampoco cabe trivializarlo, negar la existencia de víctimas y no promover su amparo, olvidarse del respeto a los derechos humanos para todos y permitir abusos de particulares o de funcionarios públicos en el trato a los inmigrantes y a otros colectivos vulnerables; ni que decir tiene que abandonar políticas sociales sería un suicidio democrático, no fortalecer las ONG y no apoyar la lucha contra el racismo y la intolerancia sería contribuir irresponsablemente a no impulsar la integración, la cohesión social y la gestión de la diversidad en una perspectiva de profundización democrática participativa intercultural.

Los datos que ha hecho públicos la Secretaría de Estado de Inmigración confirman la necesidad no solo de estar alerta sino de realizar una pedagogía frente al prejuicio xenófobo. Hay porcentajes importantes de ciudadanos que consideran que hay demasiados inmigrantes, que adoptan posiciones discriminatorias con lemas de "preferencia nacional", que apuestan por el endurecimiento de la política y leyes de inmigración cuestionando la igualdad de trato o que estiman que los inmigrantes deterioran servicios y estado del bienestar. Esto implica un diagnóstico: se está fracasando en la transmisión de un mensaje positivo del papel de la inmigración. Un fracaso que puede costar muy caro en los próximos años para la convivencia democrática colectiva. Sin embargo el horizonte de nuestros adolescentes, conviviendo en barrios y escuelas con la diversidad y mestizaje, anima la esperanza intercultural. El INJUVE hizo público que cada vez más nuestros adolescentes aceptan como hecho normalizado la inmigración y la consideran positiva, más de un 90% así opinan, aunque queden espacios para la intolerancia hacia la diversidad cultural, racial y religiosa. Este es el reto para el buen trabajo de educadores y ONGs que trabajan con adolescentes.

Ofensiva Xenófoba y Crisis Económica

Desprecio de la igualdad, crece la intolerancia

En este escenario de crisis, el aumento del prejuicio xenófobo y del hostigamiento a la inmigración está servido. El rechazo latente a compartir igualdad de trato en materia de empleo, sanidad, educación y otro tipo de atención asistencial se viene constatando no solo en las encuestas oficiales, se evidencia en situaciones discriminatorias de la vida cotidiana. Si a todo ello se le añade la agitación estimuladora del odio y el hostigamiento a los inmigrantes que impulsan grupos de ultraderecha, en las calles o en Internet, para azuzar conflictos con consignas tipo "Stop invasión" y "los españoles primero" en línea con el populismo neofascista europeo, la perspectiva es inquietante.

La actividad organizada xenófoba en los últimos años ha recibido fuertes estímulos con los resultados electorales obtenidos por formaciones ultraderechistas en esta Europa desnortada. Es una nueva ultraderecha que en todos los países europeos se presenta con banderas y con eslóganes similares de "preferencia nacional", despreciando la igualdad de trato. Algunos postulados son obscenos, vinculan al inmigrante con la delincuencia e incluso con el riesgo terrorista. Le añaden además, el descrédito de la democracia, los problemas de corrupción... en definitiva, unas posiciones que se asemejan a discursos del fascismo de los años 30, aunque más edulcorado en su estética y acción. La nueva ultraderecha xenófoba ha recogido una cosecha de votos estimable en Austria, Italia, Francia, Alemania y Suiza entre otros, y proyecta como objetivo orientar su acción a promover una crisis del sistema democrático, especialmente con los valores que resultaron vencedores de la contienda mundial frente al nazi-fascismo, sintetizados en la universalidad de los Derechos Humanos.

Esta xenofobia no viaja sola, va acompañada de intolerancia religiosa y cultural, en especial de antisemitismo e islamofobia, a quienes acusa de estar detrás de la crisis o de aprovecharse de ella, una intolerancia que hace de la diversidad su enemigo y del diferente, un potencial objetivo de agresión, postreramente ejecutada por grupos racistas o neonazis nacidos del odio y de la recluta fanática de santuarios de intolerancia, como las gradas ultras del fútbol. Una intolerancia que se engarza con el racismo de siempre hacia el pueblo gitano y con la discriminación sempiterna hacia colectivos vulnerables como los homosexuales y las personas con discapacidad. Cuando la intolerancia crece lo hace en todas las direcciones, en todas sus expresiones y con todas sus perniciosas manifestaciones.

El problema no reside exclusivamente en la xenofobia e intolerancia latente en la sociedad, esto es solo una parte y no la más grave. El problema central es la articulación política y agresiva de grupos que aspiran a explotar las contradicciones que se producen en una sociedad democrática diversa. Pretender que no existan conflictos sociales en sociedades evolutivas y metamorfoseadas a gran velocidad como la nuestra, es una quimera. Pero evitar que el oportunismo antidemocrático eche raíces y se expanda aprovechando la situación es otra cuestión, además de una urgencia que se debe abordar con seriedad. Así lo han manifestado recientemente las tres instituciones europeas que se encargan del seguimiento y protección de los Derechos Humanos. La OSCE, el Consejo de Europa y la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea han sido contundentes con los Gobiernos llamándoles a una "acción decisiva frente al racismo y la xenofobia", señalando el avance del odio y la intolerancia en Internet y pidiendo a la sociedad civil que se movilice sin demora frente a este grave problema.

El neofascismo xenófobo se internacionaliza

Sin lugar a dudas es mediante Internet, en webs, blogs, foros y redes sociales, acompañado de una dinámica de conciertos clandestinos de propagación del odio, el ir y venir a manifestaciones, incluso internacionales, la obscenidad presencial de los ultras del fútbol exhibiendo la simbología nazi y la continua distribución de propaganda fascista junto a continuas reuniones internacionales y conferencias de adoctrinamiento, algunas incluso con antiguos miembros de las SS nazis que realizan según que partidos "legalizados", lo que llama la atención en cuanto al déficit de defensa de la democracia en diversos países europeos.

Ofensiva Xenófoba y Crisis Económica



La infección neonazi en la nueva ultraderecha xenófoba es más que evidente. En muchos paises se produce la doble intervención, de una parte legal conforme a las posibilidades de la democracia, y de otra, sumergida o clandestina, desde pequeños grupos skins o neonazis quienes obscenamente se vanaglorian de una violencia difusa realizada contra negros, inmigrantes, homosexuales, sin techo, jóvenes de izquierda y todo aquel que sea un enemigo u opositor. Todo mezclado y todo en relación como demuestran las propias manifestaciones y apoyos públicos que se evidencian

El escenario no es tan diferente de un país a otro. Del populismo xenófobo de Lepen en Francia, pasamos a la ultraderecha más dura de Jobbik en Hungría, transitando por la emergencia de la Liga del Norte en Italia, el BNP de Gran Bretaña o la islamofobia en Suiza. No es lugar para un análisis pormenorizado pero la abundancia de información internacional corrobora el carácter global de la ofensiva xenófoba internacional que incluso alienta el magnicidio terrorista contra Obama al alcanzar la presidencia de EE.UU. Mientras en España se han realizado provocadoras manifestaciones xenófobas, en barrios obreros con alta densidad de inmigrantes, se celebran conciertos racistas semiclandestinos, se incita al odio racial en internet a través de más de dos centenares de webs, se convierten las gradas ultras del fútbol en viveros de grupos violentos, se realizan conferencias con negacionistas del Holocausto, como D. Irving, de racistas, como el ex-líder del KKK, D. Duke, y adoctrinamiento con veteranos nazis como Manfred Roeder, actividades penalmente prohibidas en otros países, todo ello junto a un proceso continuado de organización de grupos políticos neofascistas. Un goteo constante de actividades, una semilla de donde solo germinan violencia e intolerancia. Sin embargo la gravedad del problema no tanto reside en estas semillas peligrosas de odio que son ya parte del problema. La gravedad se alcanza cuando se cierran los ojos, se consiente y no se actúa frente al neofascismo xenófobo abiertamente perceptible por la ciudadanía. Esta permisividad genera impotencia ciudadana, priva de justicia a las víctimas y desacredita la democracia.

Ni son tribus, ni son gamberros, es violencia neonazi.

En cuanto a la violencia protagonizada por grupos neonazis, lejos de desaparecer, se ha estabilizado como algo latente que recuerda con su voluntad de presencia un horizonte criminal y genocida al hacer suyo, como manifiestan habitualmente, el legado hitleriano y una aceptación sin paliativos del Holocausto, aunque sus líderes en toda Europa enarbolan la bandera del negacionismo y de humillación de las víctimas. La violencia neonazi existe y está entre nosotros desde hace años y se alimenta de xenofobia, racismo, homofobia, antisemitismo, islamofobia y de odio al diferente, al vulnerable y también, a la convivencia democrática.

Carece de sentido el discurso oficioso de las "tribus urbanas", una interpretación que minimiza y banaliza este problema. En Europa diversos países han adoptado medidas preventivas profundas, con instituciones y programas especiales en colaboración con organizaciones cívicas especializadas, como en Alemania y Gran Bretaña; la OSCE y el Consejo de Europa han emitido declaraciones, señalando su gravedad en países como Rusia, con 120 asesinatos en 2009, y otros países donde las "cacerías" se centran en los gitanos, además de significar la coordinación internacional entre los grupos neonazis facilitada por internet. En España pese al desmantelamiento y procesamiento de grupos como Hammerskin, Frente Antisistema, Blood and Honour, su militancia, tras cambiar de nombre orgánico, prosigue sus fechorías. Mientras tanto las víctimas sufren incomprensión, soledad y ausencia de reconocimiento, cuando no se las criminaliza después de muertas o tienen que soportar el apoyo al agresor, desde sus webs, fondos ultras del fútbol y agitación callejera.

Ante esta realidad, los organismos internacionales alertan y piden a los Estados acciones firmes, como en la reciente Conferencia de NN.UU. contra el Racismo y la Intolerancia, recordandoles que "deben castigar las actividades violentas, racistas y xenófobas de grupos que se basan en ideologías neonazis, neofascistas y otras ideologías nacionalistas violentas". Unos meses antes, la Unión Europea aprobaba la Directiva Marco de Derecho Penal, obligando a los Estados a sancionar penalmente a quienes inciten al

Ofensiva Xenófoba y Crisis Económica

odio, violencia y discriminación por motivos raciales, xenófobos, antisemitas y de intolerancia cultural o religiosa. En España, la indolencia institucional y la permisividad "de facto" que en muchas ocasiones gozan los grupos neofascistas resulta incomprensible. No obstante en España, durante el último año la reacción fiscal, judicial y policial han resultado bastante positivas cambiando el rumbo de la insuficiencia al apreciarse condenas sin paliativos en diversos procedimientos contra grupos neonazis.

Acción democrática e integral

Sin embargo, no somos un país racista, ni xenófobo, ni antisemita. Nuestras leyes e instituciones no se orientan en esa proyección antidemocrática, pero si hay conductas y expresiones organizadas de intolerancia, especialmente peligrosas en momentos de crisis económica donde esta lacra tiene su opción, no solo para atacar a colectivos vulnerables de inmigrantes, negros, homosexuales, musulmanes, judíos, indigentes, jóvenes de izquierdas sino para golpear un edificio democrático al que odian con todas sus fuerzas, contaminan su interior y se conjuran para su derribo.

La reacción es necesaria y es preciso entender que la lucha contra la lacra racista y la intolerancia xenófoba solo puede ser democrática, es decir, en el marco de la legalidad del Estado de derecho, rechazando el uso de la violencia, defendiendo los valores democráticos de igualdad, tolerancia y los universales derechos humanos; además debe tener un carácter integral en su respuesta porque no se puede afirmar el antirracismo y conducirse como antisemita, no se puede estar contra el odio y la discriminación racial y ser homófobo y sexista, no se puede estar contra el genocidio y defender el uso de la violencia y el terrorismo; no se puede estar contra la intolerancia integrista y asumir posiciones de la revolución islámica que legitiman el yihadismo. En efecto, hay que ser congruente y luchar contra todas las manifestaciones de intolerancia cuyo común denominador es negar la igual dignidad humana y el derecho a la diversidad.

No obstante la dificultad no se sitúa solo en el ámbito de grupos ubicados en la marginalidad política por comportamientos erráticos. También la deficitaria implicación de los partidos democráticos en la lucha contra el racismo, antisemitismo e intolerancia, la existencia de comportamientos xenófobos en el tejido institucional, los abusos y comportamientos inaceptables de personas que cumplen funciones de seguridad, privada o pública, junto a la débil voluntad institucional en todos los planos de acometer esta realidad, llegando a ningunear a las organizaciones de la sociedad civil que luchan contra esta lacra, convierten la inquietud en preocupación aguda de quienes vemos incertidumbres en el horizonte.

Solo hay un camino, la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos de todas las personas, en el marco de la legalidad del Estado democrático y en cumplimiento del ordenamiento jurídico internacional, camino que requiere prohibir manifestaciones xenófobas, cerrar webs neonazis e ilegalizar organizaciones racistas, además de adoptar una legislación integral que ampare a las víctimas del odio, alcance a la educación, impulse una sensibilización preventiva y propicie operadores jurídicos especializados para actuar contra el racismo y la intolerancia, colaborando a nivel internacional para desmantelar las tramas y redes neonazis organizadas. En definitiva, situarnos en los mandatos de las instituciones internacionales, promoviendo una respuesta democrática, cívica y política, legal y sin violencia, pero con profundidad y extensión a todos los ámbitos sociales, incluidos los medios de comunicación. Todos juntos, en democracia, si podemos.

Esteban Ibarra Presidente de Movimiento contra la Intolerancia

Barómetros de la Intolerancia



2. Barometros de la Intolerancia en España

Respuesta Institucional y social

Evolución del Racismo y Xenofobia en España. Informe 2009

El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, tiene entre otras funciones, la elaboración de un informe periódico resultado de una encuesta anual sobre las actitudes de los españoles hacia la inmigración.

Este estudio es el resultado de la encuesta anual en la que se indaga sobre la evolución de la opinión de los españoles en materia de aceptación de la presencia de **inmigrantes en España** y que viene realizándose ininterrumpidamente desde el año 2005.

Se analizan en este documento, como en las ediciones anteriores, los resultados de los datos recogidos por el **Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)** en el año 2008 en la encuesta "**Actitudes hacia la inmigración**" y su estudio permitirá avanzar en la mejora de los indicadores de medición del **racismo** y la **xenofobia** en nuestro país.



Tres de cada cuatro españoles, a favor de endurecer las leyes de inmigración

Aumenta 18 puntos en cinco años el porcentaje que ve "demasiado o más bien tolerantes" las normas de entrada y permanencia, según el Observatorio del Racismo.

EL PAÍS - Madrid - 02/03/2010

La población aumenta su rechazo a la inmigración y pide leyes más restrictivas, de acuerdo con el informe Evolución del racismo y la xenofobia en España (2009) presentado por el Observatorio del Racismo del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Un 42% de los casi 3.000 encuestados ve "demasiado tolerantes" las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España, lo que supone 18 puntos más con respecto a la última vez que se planteó esa pregunta hace cinco años, cuando respondió en ese sentido un 24%.

Si se suma el 32% que juzgan las leyes "más bien tolerantes", se deduce, según el Observatorio del Racismo, un "acuerdo unánime hacia el endurecimiento de las leyes de inmigración". La proporción total engloba a tres de cuatro ciudadanos, mientras que hace cinco años se reducía al 56%.

La mayoría de los encuestados está a favor de que los inmigrantes mantengan su cultura y costumbres, pero siempre que se adapten a las normas que configuran la vida en sociedad y que "no molesten al resto de los españoles".

Sufragio y reagrupamiento familiar

En cuanto a los derechos de los inmigrantes, el sufragio en las elecciones generales es el que cuenta con menos aprobación. "Apenas el 55% de los encuestados se posiciona a favor de su concesión. Ello a pesar de indicarse en la pregunta que su concesión sería a inmigrantes instalados en España de manera estable' y no a 'toda persona extranjera que trabaje habitualmente en España', como se decía en las encuestas del CIS hasta 2005".

En cambio, hay mayor acuerdo con la concesión del derecho al voto en las municipales. Se registra un aumento de siete puntos respecto del derecho de sufragio en los comicios generales. El 62% cree que los inmigrantes residentes en España de manera estable deberían tener derecho a votar en las municipales. Junto al derecho de sufragio, el de reunificación familiar es el segundo que mayor caída registra. De un 86% de aprobación se pasa al 80% en sólo un año.

Por otra parte, uno de cada cuatro encuestados no muestra más simpatía por ningún colectivo en especial, el 12% por los latinoamericanos, el 5% por los africanos y el 4% por los argentinos.

Barómetros de la Intolerancia

La crisis económica radicaliza a la sociedad en contra de la inmigración

Una encuesta del Gobierno revela el aumento del rechazo a los extranjeros

EL PAÍS - Madrid - 03/03/2010

La crisis ha endurecido la opinión que los españoles tienen de la inmigración. A medida que las cifras económicas se hunden, resulta más difícil reconocer a la sociedad tolerante y generosa con los extranjeros de hace sólo tres años. Ésa es la cruda conclusión que se obtiene después de repasar las 394 páginas del informe **Racismo y Xenofobia 2009**

La crisis ha endurecido la opinión que los españoles tienen de la inmigración. A medida que las cifras económicas se hunden, resulta más difícil reconocer a la sociedad tolerante y generosa con los extranjeros de hace sólo tres años. Ésa es la cruda conclusión que se obtiene después de repasar las 394 páginas del informe **Racismo y Xenofobia** 2009, editado por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. El trabajo está basado en una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) entre septiembre y octubre de 2008, justo seis meses después del comienzo de la recesión.

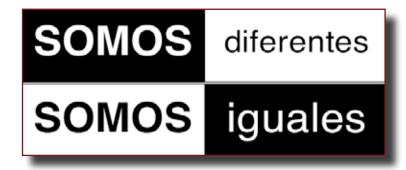
Cada vez son más los españoles que piensan que el número de inmigrantes es excesivo, que las leyes son demasiado tolerantes con ellos o que los extranjeros hurtan trabajos a los nacionales. Para colmo, el estudio advierte que es previsible que, a medida que siga aumentando el número de desempleados, esas opiniones capten más adeptos. Es decir: es razonable pensar que a estas alturas, más de un año después de que fuera realizada la encuesta en la que se basa el informe, el rechazo hacia los inmigrantes es mayor del que muestran los datos que acaban de ser publicados. Éstos son algunos de ellos:

- Hay demasiados inmigrantes. En 1996 sólo el 28% de los españoles decía que los extranjeros eran "demasiados". La cifra creció hasta el 60% en 2005. En 2008, tres años más tarde, la suma entre los que valoraban su número como "excesivo" y como "elevado" se había disparado hasta el 77%.
- Las leyes son demasiado tolerantes. Eso es lo que opina el 42% de los españoles (18 puntos más que cuatro años antes). Si a ellos se les suma el 32% que las considera "más bien tolerantes", cabe concluir que nada menos que tres de cada cuatro encuestados demandan una política de inmigración más dura.
- Expulsión de parados y delincuentes. El 68% considera muy o bastante aceptable que sean expulsados "los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito". Y cuatro de cada diez encuestados se muestra "muy de acuerdo" o "más bien de acuerdo" con la siguiente afirmación: "Si alguien que viene

- a trabajar aquí se quedara en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país".
- Los españoles, primero. El 42% de los encuestados cree que los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria, y un número aún mayor, el 55%, es partidario de que tengan ventaja en la elección de colegio para sus hijos.
- El trabajo, para los nacionales. Nada menos que el 21% considera "muy aceptable", y otro 39% ve "bastante aceptable", que los españoles tengan preferencia en el acceso al mercado laboral. El total de partidarios de esa discriminación asciende, pues, al 60%. Tan solo el 9% la considera "nada aceptable". El 23% cree que es "poco aceptable".
- Freno al asilo político. En sólo un año, aumenta a más del doble (del 11% al 26%) el número de españoles que están de acuerdo con acoger sólo a un número limitado de solicitantes de asilo, aunque se haya comprobado que están realmente perseguidos.
- Crece la oposición a dar derechos sociales y ciudadanos. Cae el número de personas partidarias de conceder derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes, aunque éstos estén "instalados en España de manera estable". Solamente el 55% de los encuestados les daría voto en las elecciones generales, el 69% lo haría en los comicios municipales y también el 69% defiende su

derecho a la obtención de la nacionalidad.

- Demasiadas ayudas. Los inmigrantes son el grupo de población que más protección recibe del Estado. Eso es lo que opina el 58% de los españoles (cuatro puntos más que en 2007). Y uno de cada dos encuestados afirma que, aunque tengan los mismos ingresos que los españoles, se les dan más ayudas sanitarias y educativas.
 - Los extranjeros deterioran los servicios. Crece la asociación entre la inmigración y el deterioro de los servicios públicos (sanidad y educación), pero también aumenta la opinión de que los extranjeros deterioran las condiciones laborales, hacen aumentar el desempleo y, "al aceptar sueldos más bajos, hacen que bajen los salarios" de los españoles. Por el contrario, también crece (en dos puntos) el número de los que piensan que los inmigrantes "desempeñan los trabajos que los españoles no quieren hacer".



Barómetros de la Intolerancia



Zapatero alerta de síntomas de nacionalismo antieuropeo, xenofobia y tentaciones proteccionistas

Advirtió de que los europeos no pueden sentirse "tan satisfechos" de otros comportamientos vistos en la Unión en los últimos meses, en alusión a esos sintomas inquietantes

Europa Press. 12.02.09

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, alertó hoy de la existencia de algunos "síntomas inquietantes" de "nacionalismo antieuropeo", "xenofobia" y "tentaciones proteccionistas" que ha percibido en los últimos meses en la UE. No obstante, "por educación", eludió nombrar a ningún país concreto. Además, Zapatero anunció que "en breve" iniciará contactos con partidos y comunidades autónomas para preparar la presidencia española en Europa.

Con estos calificativos, el jefe del Ejecutivo hizo referencia, en la conferencia organizada por la Asociación de Periodistas Europeos, a los ataques violentos percibidos contra la población extranjera no comunitaria en Italia, fundamentalmente rumanos; las manifestaciones de ciudadanos británicos contra los contratos a extranjeros; y al plan de apoyo al sector del automóvil en Francia, que ha despertado las críticas en varios países europeos, al considerarlo proteccionista.

El jefe del Gobierno comenzó destacando que la UE ha demostrado actitudes de "liderazgo" en la reacción frente al "crash financiero" de septiembre pasado, pero advirtió de que los europeos no pueden sentirse "tan satisfechos" de otros comportamientos vistos en la Unión

en los últimos meses, en alusión a esos síntomas "inquietantes".

Tras esta introducción, Zapatero anunció también que iniciará "en breve" una ronda de contactos con partidos políticos con representación parlamentaria y representantes de las Comunidades Autónomas para "recabar ideas y apoyos" al programa de la presidencia española de la UE, que el Ejecutivo elevará al Parlamento.



La presidencia española de la UE, avanzó, tendrá tres prioridades: "proseguir la lucha" para "salir" de la actual crisis económica y financiera con el impulso de un nuevo modelo económico "productivo" y "sostenible" que lleve a Europa a "ponerse al frente de la competitividad social"; la profundización en la Europa social y solidaria hacia sus ciudadanos y vecinos y la adaptación de la Unión al nuevo mundo "multipolar", donde tendrá que hablar con "una sola voz". (...

Constituido el Consejo para la Igualdad de Trato

11 ONG seleccionadas para cubrir las vocalías del consejo para la promoción de la igualdad de trato y no discriminación de las personas por el origen racial o étnico en representación de las entidades cuya actividad esté relacionada con esta labor.

Europa Press. 19.01.09

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó hoy la composición definitiva del nuevo 'Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico', que estará conformado por once organizaciones entre las que se encuentran la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Cruz Roja Española.

Este consejo, regulado por Real Decreto de 21 de septiembre de 2007, depende del Ministerio de Igualdad y estará compuesto, además, por representantes de la Fundación Secretariado Gitano, la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) y el Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Inmigrantes (CEPAIM)

Asimismo, ocuparán vocalía los portavoces de Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Asociación Hispano Ecuatoriana Rumiñahui, Unión Romaní y la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), que, como todas las organizaciones, han sido propuestas por la Secretaría General de Políticas de Igualdad, conforme informa el BOE. (...)

Este organismo nace de la aplicación de una directiva europea aprobada en junio del año 2000 y relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen

racial o étnico. En España, se creó en diciembre de 2003 como órgano colegiado adscrito al entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, en concreto, a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Entre sus competencias, se encuentra prestar "asistencia independiente a las víctimas de discriminación directa o indirecta por su origen racial o étnico" y realizar "con autonomía e independencia, análisis y estudios", Promover medidas que contribuyan a la igualdad de trato y a la eliminación de la discriminación de las personas por motivos de origen racial o étnico.

REPRESENTACIÓN

Además de las organizaciones, el Real Decreto regulador establece que el Consejo deberá tener una presidencia y dos vicepresidencias cuyo cargo se renovará cada tres años, ocho vocales en representación de la Administración General del Estado en función de sus competencias relacionadas, es decir, de los ministerios de Trabajo e Inmigración; Educación, Política Social y Deporte; Justicia; Sanidad y Consumo; Interior y Vivienda.

Junto a ellos, habrá cuatro vocales en representación de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla; tres vocales en representación de la Administración Local, dos vocales en representación de las organizaciones empresariales más representativas y dos vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas.

Barómetros de la Intolerancia

La UE, el Consejo de Europa y la OSCE advierten de que la crisis incrementa la intolerancia racista y xenófoba

Las tres mayores instituciones europeas de lucha contra la discriminación lanzaron un llamamiento a los gobiernos para advertir que la crisis económica está empezando a suscitar un incremento de intolerancia racista y xenófoba.

21.3.2009

La petición está firmada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la OSCE y la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI).

El llamamiento se produce con motivo de la conmemoración del Día Internacianal para la eliminación de la Discriminación Racial. "Nuestras organizaciones están alarmadas por los informes que indican un recrudecimiento de los ataques violentos contra inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo, así como minorías como los gitanos", se lee en el textro difundido en Viena.

"La historia de Europa demuestra cómo la depresión económica puede llevar trágicamente a un incremento de la exclusión social y a la persecución", aseguran. En estas circunstancias las minorías más desfavorecidas se convierten en "víctimas propiciatorias para políticos populistas y para los medios".

Los tres organismos instan a las autoridades a actuar contra cualquier muestra de racismo y piden responsabilidad para evitar dar explicaciones simplistas con connotaciones xenófobas ante los problemas complejos, tanto sociales como económicos, por los que se atraviesa.

También solicitan que los agentes policiales reciban una preparación especial para saber responder ante este tipo de situaciones y se otorguen los recursos y la independencia necesaria a las instituciones que luchan contra el racismo.

Piden asimismo que no se recorten los gastos dedicados a programas de inclusión social en momentos de crisis porque tendrían un gran impacto en los colectivos más desfavorecidos, como inmigrantes y minorías marginadas.

La Conferencia de ONU contra racismo adopta declaración final

Señala los desafíos, recuerda el Holocausto y reclama que los estados deben castigar las actividades violentas, racistas y xenofóbicas de grupos que se basen en ideologías neonazis, neofascistas y en otras ideologías nacionalistas violentas, dice la declaración.

Europa Press.22.04.2009

Los delegados que asistieron a una importante conferencia contra el racismo el día 21 adoptaron por consenso la declaración final, en la que pidieron esfuerzos mundiales para combatir todas las formas de racismo y de discriminación racial.

La declaración fue aprobada sin debate por más de 100 delegaciones nacionales que participan en la Conferencia de Análisis de Durban, una reunión de seguimiento de la Conferencia Mundial Contra el Racismo 2001, sostenida en Durban, Sudáfrica.

El documento de 16 páginas reiteró la Declaración y el Programa de Acción de Durban (DPAD), como fue adoptado en Durban en 2001.

También reiteró el compromiso de prevenir, combatir y erradicar el racismo, la discriminación racial, la xeonofobia y la intolerancia relacionada, lo cual fue una base para sostener el encuentro de 2001.

En el documento se subraya la necesidad de abordar con mayor determinación y voluntad política todas las formas y manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia relacionada, en todas las esferas de la vida y en todas partes del mundo, incluidas las que estén bajo ocupación extranjera.

Los estados deben castigar las actividades violentas, racistas y xenofóbicas de grupos que se basen en ideologías neonazis, neofascistas y en otras ideologías nacionalistas violentas, dice la declaración.

El Holocausto nunca debe olvidarse y en este contexto urgió a los estados miembros de la ONU a que apliquen las resoluciones correspondientes de la Asamblea General, agrega.

También pide a los estados que garanticen que cualquier medida emprendida en el combate del terrorismo sea aplicada respetando completamente todos los derechos humanos, en particular el principio de no discriminación.

Amos Wako de Kenia, quien presidió la reunión, calificó a la adopción de la declaración como un "resultado histórico". Eso "muestra que se puede seguir comprometido constructivamente y alcanzar consenso", agregó. (Xinhua)



Barómetros de la Intolerancia



La Fiscal Jefe considera que habría que ilegalizar los grupos y partidos de extrema derecha, que actúan como el crimen organizado

En el Foro Cívico contra el Racismo inaugurado por el conseller Rafael Blasco, organizado por Movimiento contra la Intolerancia.

Europapress.27.04.09

El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, aseguró hoy que la Comunitat Valenciana, al igual que sucede, dijo, en el resto de España, no es xenófoba, pero advirtió de la presencia de "conductas racistas" y alertó que la crisis económica "desata e incrementa" estos comportamientos.

Ibarra, que participó en el primer Foro Cívico contra el Racismo y la Xenofobia junto al conseller de Inmigración y Ciudadanía, Rafael Blasco y la fiscal jefe de Valencia, Teresa Gisbert, manifestó que los organismos internacionales están constatando un incremento de la intolerancia hacia los inmigrantes "incluso criminal".

Asimismo, lamentó que en España "se presta poca atención" a actitudes racistas, como revela, dijo, la existencia de más de 200 webs de corte neonazi, manifestaciones y conciertos de esta ideología e incluso partidos políticos legalizados.

Igualmente, criticó que el ex líder del Ku Klux Klan (KKK) y ex congresista del Partido Republicano estadounidense David Duke, haya podido "darse un paseo" por España cuando en otros países le prohíben celebrar actos.

Ibarra reclamó que se prohíban las manifestaciones xenófobas, que se cierren las webs de contenido racista y que se ilegalicen los partidos políticos que hacen gala de esta ideología.

Por su parte, la fiscal jefe de Valencia, Teresa Gisbert, aseguró que los más de 847.000 inmigrantes de la Comunitat suponen un "lujo", pero también un "caldo de cultivo" de la xenofobia y alertó también de que la crisis económica incrementa las actitudes racistas.

Gisbert incidió en la necesidad de prevenir estos comportamientos, y señaló que el problema radica en la mayor situación de indefensión de la víctima, que lo es por partida doble, señaló. En este sentido, insistió en que cuando se denuncien actos de este tipo se haga constar expresamente que la razón última es la xenofobia, puesto que es una agravante específica recogida en el Código Penal.

La fiscal deploró las dificultades técnicas y jurídicas que implica la persecución de los mensajes xenófobos que circulan por la red, porque muchas de estas webs están radicadas en otros países.

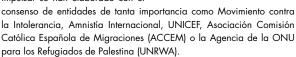
ILEGALIZAR PARTIDOS

Gisbert afirmó que hay "armas suficientes" para la luchar contra el racismo, aunque indicó que falta "ilegalizar" los grupos y partidos de extrema derecha, que actúan, señaló, con estructuras de crimen organizado, por lo que manifestó que también sería necesaria la creación de una policía especializada.

Por su parte, el conseller de Inmigración y Ciudadanía, Rafael Blasco, anunció que se van a poner en marcha actuaciones para identificar

actitudes xenófobas y grupos radicales en internet y en eventos deportivos y señaló que "estos dos ámbitos son muy frecuentados por los jóvenes por lo que es necesario actuar precisamente en ellos".

Las 31 medidas que se van a impulsar se han elaborado con el



Todas ellas estarán desarrolladas en el Plan Valenciano para la Prevención de la Discriminación Interétnica, el Racismo y la Xenofobia que se centará en la investigación, sensibilización social, detección y coordinación de actuaciones entre todas las administraciones.

A juicio del conseller Rafael Blasco "hoy por hoy los valencianos contamos con una óptima cohesión social, y hay que trabajar por conservarla desde la anticipación y el trabajo. La prevención debe canalizarse desde todos los frentes posibles y con todos los medios".



Se creará, entre otras acciones, un Observatorio especializado y un informe anual sobre esta materia. Asimismo, está prevista la elaboración de trabajos de campo para localizar los ámbitos en los que existen barreras de acceso a la sociedad valenciana para el colectivo inmigrante llevándose a cabo un proceso de identificación de los posibles focos de conflicto.

También se fortalecerá el programa "Solidaridat en l'escola", la realización de cursos y conferencias y la creación de una comisión de seguimiento integrada por asociaciones, ONGd y entidades.

Además, se pondrá en marcha una Unidad Antidiscriminación que se encargará de recibir las denuncias y la elaboración de un protocolo de actuación e intervención en los casos necesarios. Inmigración y Ciudadanía colaborará para ello con el departamento pertinente.

Para concluir, el titular de Inmigración y Ciudadanía, subrayó que "no se trata únicamente de evitar dichos actos, también es básico lograr a través de la educación en valores, igualdad y respeto el destierro de cualquier actitud xenófoba garantizando la paz social para las próximas generaciones".



Barómetros de la Intolerancia

Frente a los grupos racistas y xenófobos: Políticos y Asociaciones piden mas control

Deben cerrar webs racistas e ilegalizar partidos xenófobos, pide MCI. En Madrid no se toman en serio los movimientos de ultraderecha, dice IU.

Pilar Álvarez, El País, 11,05,09

Algunos hacen autocrítica. Todos reclaman una reflexión para evitar hechos como éste. Políticos y asociaciones condenaron ayer la muerte de Palomino y las imágenes del ataque. Este periódico intentó sin éxito recabar la versión de la Consejería de Presidencia e Interior, que encabeza Francisco Granados y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que preside Francisco Javier Vieira.

- Pedro Calvo, concejal de Seguridad. "Las instituciones debemos actuar más de lo que lo hemos hecho", reflexiona el edil del Ayuntamiento de Madrid (PP). "Los cuerpos de seguridad del Estado, en los que incluyo la Policía Municipal que dirijo, deben vigilar más la presencia de armas". Calvo pide un "endurecimiento" de las leyes para evitar partidos políticos ultras "que a través de engaños puedan estar legalizados" y reclama a Interior "que los registre".
- Tomás Gómez, secretario general del PSM. El dirigente socialista aconseja un debate "sosegado, amplio y profundo" sobre lo ocurrido antes de modificar leyes. Condena "sin paliativos" la violencia que acabó con la vida de Palomino. Pero también condena la okupación de la sede del PSOE de Vallecas. La tomaron un grupo de antisistema como protesta porque la Delegación del Gobierno permitió una reciente marcha de ultraderecha en Vallecas.

- "Existen canales para el debate, es inaceptable tomar una sede".
- Inés Sabanés, portavoz de IU en la Asamblea de Madrid. "En Madrid no se toman en serio los movimientos de ultraderecha", critica la diputada. Sabanés exige leyes "más estrictas" contra los partidos de ultraderecha "que campan por sus respetos".
- Esteban Ibarra, Movimiento contra la Intolerancia. "Exigimos que se cierren las webs xenófobas y que hacen apología del asesinato de Palomino y que se ilegalicen los partidos que hacen de la xenofobia su objetivo esencial". La ONG, personada como acusación popular en la causa de Carlos Palomino, solicitará que se considere "el agravante por motivos ideológicos" en el juicio contra el presunto asesino "que lo mató por ser antifascista". "La defensa de Josué argumenta que actuó en legítima defensa y con un miedo insuperable, pero el vídeo demuestra que eso no es verdad".
- Nacho Murgui, FRAVM. El presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid pide a las administraciones una reflexión sobre las organizaciones con ideario xenófobo o fascista. "Es evidente que resultan peligrosas y que provocan incidentes muy violentos. Hace falta firmeza".

El 91% de los jóvenes españoles considera positiva la inmigración y defiende sus derechos, según el INJUVE. El 86% condena el Racismo

(Marzo.Europa Press)

El 91 por ciento de los jóvenes españoles considera positiva la inmigración y defiende el derecho de toda persona de vivir y trabajar en cualquier país, según un estudio del Institito de la Juventud (INJUVE), hecho público con motivo del Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial que se celebra este domingo.

No obstante, refleja que todavía existe un 17 por ciento de la juventud que ve de forma negativa la diversidad cultural, racial y religiosa. A la luz de estos datos, el director general del INJUVE, Gabriel Alconchel, pide seguir trabajando "hasta llegar a la discriminación cero". "En tiempos de crisis, debemos dar la talla y mostrar nuestra altura moral como sociedad", añade. Asimismo, del informe se desprende que a los españoles no les importaría convivir en su vecindario o en su bloque con extranjeros (77 por ciento), no muestra inconvenientes en sus relaciones laborales (86 por ciento), ni en las relaciones de sus hijos e hijas con migrantes (81 por ciento).

Por su parte, siete de cada diez jóvenes (69 por ciento) declaran tener entre su grupo de amistades alguna persona migrante, especialmente de nacionalidad

marroquí, colombiana, ecuatoriana y argentina; y algo más de seis de cada diez (63 por ciento) afirman contar con migrantes entre sus compañeros de trabajo o estudios. Según Alconchel, la inmigración es uno de los factores que explica el crecimiento como país en la última década. "Si vemos nuestra pirámide poblacional llegamos a la conclusión de que vamos a seguir necesitando jóvenes que vengan de otros países para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema productivo y nuestro sistema de bienestar", advierte.

Para el 86 por ciento de los encuestados, las acciones de grupos racistas y xenófobos son "totalmente recriminables". No obstante, el 73 por ciento de ellos considera que esta clase de actitudes tendrían "poca o ninguna aceptación" en España. "La gente joven está dando grandes muestras de superación de los prejuicios existentes. Sin duda, este cambio en la percepción contribuirá a una mejor convivencia, porque la situación de la juventud autóctona o procedente de otros países es la misma, con preocupaciones similares: trabajo, familia y amistades", señala Alconchel.



3. Xenofobia. Rechazo hacia los inmigrantes

"la expresión **discriminación racial** denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública."

(Art. 1º Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas)

La NUEVA ULTRADERECHA viene alimentando durante años el discurso de la intolerancia hacia la inmigración a base de campañas y fuerte propaganda. La nueva ultraderecha española ha elegido, imitando a sus homólogos en Europa, un eje prioritario de lucha política: la agitación contra los inmigrantes.

Durante la **Crisis Económica** en sus campañas contra los inmigrantes les hemos escuchado acusaciones haciéndoles responsables "de la economía sumergida, de dinero negro, del fraude fiscal, de la burbuja inmobiliaria, de la subida de precio de los pisos, de la bajada de salarios del aumento de la morosidad crediticia, de la baja calidad de la educación.... y su conclusión, si a los inmigrantes se les expulsara y se les quitara las prestaciones por desempleo se ahorrarían reformas laborales...."

En esencia, su discurso simple contra la inmigración descansa en una fuerte propaganda que atiza el miedo a la invasión, criminaliza al inmigrante, promueve el conflicto de la sociedad de acogida con la privación de derechos a inmigrantes mediante su consigna "los españoles primero", alienta el choque cultural y religioso, incluso lo vincula al terrorismo y finalmente emerge su objetivo esencial: desacreditar la democracia, sus valores e instituciones.

Artículo 2 Concepto de discriminación

- 1. A efectos de la presente Directiva, se entenderá por "principio de igualdad de trato" la ausencia de toda discriminación, tanto directa como indirecta, basada en el origen racial o étnico.
- 2. A efectos del apartado 1:
- a) existirá discriminación directa cuando, por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable;
- b) existirá discriminación indirecta cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúe a
 personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas,
 salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima
 y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios.
- 3. El acoso constituirá discriminación a efectos de lo dispuesto en el apartado 1 cuando se produzca un comportamiento no deseado relacionado con el origen racial o étnico que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante, u ofensivo. A este respecto, podrá definirse el concepto de acoso de conformidad con las normativas y prácticas nacionales de cada Estado miembro.
- 4. Toda orden de discriminar a personas por motivos de su origen racial o étnico se considerará discriminación con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.

(Directiva Europea para la Igualdad de Trato por Origen Racial ó Étnico)

Xenofobia. Rechazo hacia los inmigrantes

1. Continúan propagando el miedo a la INVASION







2. "...niegan la Igualdad de trato"







3. "....siguen criminalizando al inmigrante"







4. "y les niegan derechos ciudadanos".







Xenofobia. Rechazo hacia los inmigrantes



Un partido xenófobo logra imponer sus planteamientos en Vic

CiU, PSC y ERC limitan el padrón a los 'sin papeles', una idea de la organización ultra Plataforma per Cataluña (PxC)

El País. 10.01. 2010

La localidad barcelonesa de Vic ha abierto la caja de los truenos. Bajo el escudo de la necesidad de "poner orden", la corporación municipal, liderada por CiU y apoyada por PSC y ERC, ha anunciado que no empadronará a los inmigrantes sin papeles si no han iniciado los trámites para regularizar su situación.

La localidad barcelonesa de Vic ha abierto la caja de los truenos. Bajo el escudo de la necesidad de "poner orden", la corporación municipal, liderada por CiU y apoyada por PSC y ERC, ha anunciado que no empadronará a los inmigrantes sin papeles si no han iniciado los trámites para regularizar su situación. Es una medida insólita que rechazan la mayoría de los alcaldes de la zona y que no se entiende sin la presencia en el consistorio de Vic de Plataforma per Catalunya (PxC), la segunda fuerza local, que defiende sin pudor planteamientos xenófobos (ya propuso limitar el padrón a los sin papeles 2003) y que está liderada por Josep Anglada, vicepresidente provincial en Barcelona de Fuerza Nueva.

El alcalde de Vic, Josep Maria Vila d'Abadal (UDC), considera demagógico atribuir a Anglada una influencia en la política local, mientras que el portavoz socialista, Josep Burgaya, niega rotundamente que el edil ultra marque la agenda política "porque no tiene ni el monopolio ni el conocimiento real de la inmigración". El tercer brazo del equipo de gobierno, ERC, asegura que gobierna sin dejarse llevar por los extremismos de "los que reclaman liquidar a los inmigrantes y los que abogan por abrir completamente las puertas", en referencia a PxC e ICV, respectivamente.

Desde las direcciones de los partidos implicados, las reacciones a la negativa a empadronar inmigrantes han sido más que tímidas. CiU declinó comentarla, el PSC la calificó de discutible y ERC asegura que "no la ve bien". El anuncio de la PxC de concurrir a las elecciones autonómicas echará muy probablemente al traste el pacto tácito de los

partidos catalanes de no utilizar el tema de la inmigración como arma electoral. Esa es la principal baza de que dispone Anglada, y ya sabe que funciona porque lo ha comprobado en Vic, pero también en otras poblaciones como Manlleu, El Vendrell o Cervera, donde también obtuvo concejales. PxC augura que puede obtener entre cuatro y ocho diputados en el Parlamento catalán.



Además de polémico y de dudosa legalidad, el acuerdo del Ayuntamiento de Vic supone una ruptura con la política de integración de la inmigración que llevó a cabo durante 17 años el alcalde de Unió Jacint Codina, hasta el punto de que se utilizara como modelo a seguir cuando acordó distribuir a los hijos de los nuevos vecinos entre todas las escuelas del municipio, fuesen públicas o privadas.

Los alcaldes de la zona temen que la expulsión de los inmigrantes de Vic les acabe creando un problema en sus municipios, y la mayoría de ellos rechazan el acuerdo adoptado en Vic. El alcalde de Calldenetes, Jaume Mas (ERC), prefiere no opinar hasta tener más información y considera que la medida no se puede adoptar de manera aislada.

Miquel Arisa, del PSC y alcalde de Centelles, considera la medida "más bien desacertada" y reconoce no entender los motivos de Vic para llevarla a cabo. Arisa asegura que en su municipio continuarán con el sistema actual de empadronamiento. Ni un ápice se cambiará tampoco en Roda de Ter, según confirma su alcalde, el independiente Antoni Llach. Un sistema, subraya, pactado a principios de 2009 en una reunión con distintos alcaldes de la zona, entre ellos el de Vic, que ahora se ha desdicho.

Movimiento contra la Intolerancia denunciará al Ayuntamiento de Vic si no deja que los sin papeles se empadronen.

CiU, PSC y ERC limitan el padrón a los 'sin papeles', una idea de la organización ultra Plataforma per Cataluña (PxC).La ONG pide al ejecutivo español que actúe de oficio delante un posible caso de discriminación

LaVanguardia.es 12.01.2010

Movimiento contra la Intolerancia denunciará al Ayuntamiento de Vic en la fiscalía si el ejecutivo español no actúa y el consistorio mantiene su negativa a empadronar inmigrantes 'sin papeles'. Así lo ha anunciado en declaraciones en el ACN el presidente de la ONG, Esteban Ibarra, que ha asegurado que la modificación que defiende al alcalde de Vic, Josep Maria d'Abadal, es 'ilegal' y atenta contra los derechos básicos de las personas.

Según Ibarra, es una medida 'a la italiana' y similar a las que ponía en marcha el desaparecido alcalde de Marbella **Jesús Gil**, que barría a los inmigrantes hacia otras localidades.

Movimiento Contra la Intolerancia pide al ejecutivo español que actúe de oficio delante un posible caso de discriminación, pero ya anuncia que si no lo hace será su ONG, y otros que trabajan en defensa de los derechos de los inmigrantes, quien lleve el caso delante de la fiscalía de delitos de odio y discriminación, una herramienta pionera creada a Catalunya en junio del 2007 que persigue los delitos con móviles racistas, sexistas o de intolerancia. Según lbarra la decisión del Ayuntamiento de Vic de no empadronar los 'sin papeles' vulnera los derechos de los inmigrantes que recoge la legislación española, porque

la posibilidad de cualquier ciudadano de empadronarse 'está amparada incluso en la **Ley de extranjería**', y por lo tanto 'si el Ayuntamiento adopta esta decisión, lo más probable es que incurra en una ilegalidad muy evidente'. Lo que no se puede hacer, dice, es 'seguir un modelo que en este momento está mucho en boga en Italia', es decir, 'ir quitando los derechos a gente que ya tiene pocos por el hecho de no tener papeles, y además trasladar problemas a ayuntamientos próximos como ya hizo Jesús Gil en Málaga, que generó muchas tensiones'. Además, afirma, el mensaje que lanza al Ayuntamiento de Vic es 'peligroso' porque 'si se estimula que las instituciones den la espalda a todos los sin papeles nos podemos encontrar un conjunto de ciudadanos muy desamparados y sin ningún apoyo institucional'.

En este mismo sentido, lbarra recuerda que el **empadronamiento** es el principal instrumento que tiene un inmigrante sin papeles para demostrar el arraigo y poder regularizar su situación. Una persona sin papeles, recuerda, si 'se queda sin trabajo y sin permiso de trabajo, la residencia queda suspendida, y es fácil que pueda quedar en una situación de irregularidad sobrevenida que, si encima se agrava con la imposibilidad de empadronarse, puede derivar en una situación discriminatoria peligrosa'.



Xenofobia. Rechazo hacia los inmigrantes

Discriminación Institucional

Identifíquese, es usted negra

La ONU da la razón a una española a la que se le exigió la documentación sólo por su raza hace ahora 17 años - El Estado deberá dar una explicación

El País 30.08.09

Rosalind es una española que nació en Nueva Orleans. Rosalind es una mujer cuya familia sufrió en carne propia la segregación racial. Rosalind pasó una noche en vela el 6 de diciembre de 1992 después de que le pidieran la documentación por ser negra. "¿Cómo es posible que pase esto en un país con una de las Constituciones más modernas de Europa?", se preguntaba una y otra vez durante aquella larga y tormentosa noche invernal. Su larga lucha, valiente y tenaz, muchas veces incomprendida, muy de americana que pelea por los derechos civiles, acaba de encontrar recompensa.

Diecisiete años ha tardado en encontrar la respuesta que buscaba. Diecisiete. Pero aquí está. El Comité de Derechos Humanos de la ONU le da la razón con un dictamen que le saca los colores al Tribunal Constitucional. El mensaje que llega desde Ginebra para el Estado español es bien claro: la policía no puede tratar de modo distinto a alguien por el color de su piel; la raza no debe ser usada como indicio de posible situación ilegal en los controles de identidad. Se trata de un dictamen no vinculante, sí, pero el Estado español deberá dar una respuesta en su condición de firmante del Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

"Cuando me lo comunicaron el martes de la semana pasada no pude contener la alegría, no me lo podía creer", cuenta Rosalind Williams, de 66 años, en su casa del barrio de Malasaña, en Madrid. Lleva ya 40 años viviendo en España. Se casó con un español en 1968. "La paciencia y la persistencia tienen su recompensa", proclama, acomodada en su silla, con una botella de champán multicolor, con la leyenda Obama 2008, reposando sobre la chimenea del salón. "Estoy extasiada".

El origen de este largo via crucis judicial de más de tres lustros arranca una fría mañana de 1992. Era el día de la Constitución, casualidades de la vida, y Rosalind viajaba a Valladolid junto a su hijo, de 18 años, y a su marido, Tino Calabuig, para visitar a su cuñada. El coche estaba en el taller, así que se armaron de una colección de periódicos y tomaron el tren. Fue un viaje divertidísimo. Hasta que llegaron a la estación de Valladolid. Tino bajó del tren para ir a buscar las maletas y Rosalind empezó a andar por el andén, sola, cuando un apuesto caballero, rubio, alto y delgado, bien vestido, chaqueta de sport marrón, le pidió la documentación. A ningún otro pasajero que viajaba en ese tren le pidieron tal cosa.

Calabuig, curtido activista antifranquista, llegó enseguida y preguntó al policía de paisano que porqué se lo pedía a su mujer y a nadie más. "Porque tenemos instrucciones de identificar a gente como ella", recuerda el propio Calabuig que dijo el policía de paisano. El agente fue muy correcto en todo momento, pero pronunció las palabras "gente como ella".

Así arrancó esta historia de discriminación. Porque, como explicó en cierto momento del proceso un magistrado relacionado con el caso: si un ruso y un magrebí bajan andando por la rambla y paran sólo al magrebí por su raza, ¿no es eso una discriminación?

El policía de paisano pidió la documentación, la pareja Calabuig-Williams le pidió al policía su número de placa, y el asunto acabó en comisaría. La denuncia ante la policía se convirtió en denuncia ante el Ministerio del Interior, cuando el titular era el socialista José Luis Corcuera. Según la documentación de la defensa, que andaba entonces en manos del hoy secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, la propia asesoría jurídica del ministerio

dictaminó el 8 de julio de 1993 que se había producido una discriminación, pero Interior no lo tuvo en cuenta y el caso pasó por la Audiencia Nacional, donde fue derribado por primera vez, y por el Tribunal Constitucional, donde lo acabaron de tumbar un 29 de enero de 2001. Fue entonces cuando Rosalind entró en depresión. Nadie había entendido su causa "Me dolió la decisión del Tribunal Constitucional", dice ahora Diego López Garrido, "me dolió que un tribunal al que tengo tanto respeto fuera insensible ante esa situación'



La ONG Women's Link Worldwide retomó el caso en 2004 y lo llevó ante el Comité de la ONU que acaba de dictaminar a favor de Rosalind Williams. Según Viviana Waisman, cofundadora de esta ONG, se trata de la primera vez que una instancia internacional emite un dictamen sobre estas prácticas de control policial considerándolas discriminatorias. Desde su despacho en Nueva York, James Goldston, director de la Open Society Justice Iniciative, una ONG que lucha por generar cambios legislativos que contribuyan a los derechos humanos, asegura que este dictamen será muy útil para la lucha contra estas prácticas a nivel internacional. "Es evidente que ése es un problema que no existe sólo en España, sino en toda Europa. La policía no puede tratarte de un modo distinto por el aspecto que tengas. Es humillante. Es fundamentalmente contrario a la idea de que todos somos iguales ante la ley".

El Estado español tiene 180 días por delante para informar al Comité de qué medidas toma referentes a este caso. Desde el Ministerio de Justicia, un portavoz recuerda que España recibe dictámenes con cierta frecuencia y que no son vinculantes. De hecho, hasta el año pasado, España ha sido demandada 105 veces ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU con el resultado de quince condenas. Según señalan varios expertos, no es raro que estos dictámenes, al no ser de obligatorio cumplimiento, sean ignorados: el país informa al Comité, pero éste no dispone de ningún instrumento para forzar el cumplimiento de las recomendaciones. "No hace falta que Zapatero me reciba en la Moncloa", dice Rosalind Williams, comisaria de exposiciones, gran amante de la fotografía, "pero agradecería una expresión pública de disculpas y, ¿por qué no?, los 30.000 euros que pedimos en su momento por daños y perjuicios".

Cuando Rosalind no había cumplido aún un año, su padre, médico de profesión, fue apaleado en un pequeño pueblo de Luisiana. Había montado una clínica privada para formar a comadronas. Le apalearon de madrugada y le dijeron: "No queremos a negros con formación como tú que vengan a decirnos lo que hay que hacer". La familia se mudó a San Francisco y el padre no contó nunca a sus hijos el traumático episodio. El pueblo se llamaba New Iberia.



4. Racismo y Discriminación contra los Gitanos

La crisis también afecta a otro colectivo vulnerable: el pueblo Gitano. Los prejuicios de siempre ahora se desatan, hay reproches hacia las políticas sociales, hostigamiento a su presencia próxima y resulta extremadamente preocupante como se introduce una agresividad, en especial por Internet, con mimetismo hacia lo que sucede en algunos países europeos. La preocupación avanza.

La crisis provoca GITANOFOBIA

Los contratos de trabajo caen un 35%, el doble que los de toda la población. Las mujeres sufren el 50% más de rechazo que los hombres. Siete de cada 10 víctimas de discriminación no lo denuncia

El Mundo.es 2.12.09

La crisis económica, que tanto se ha cebado contra los inmigrantes y otras minorías, encuentra ahora una nueva víctima: los gitanos. La **Fundación Secretariado Gitano** ha hecho público su informe anual, en donde se pone de manifiesto que "se ha incrementado considerablemente" el número de casos de discriminación en el acceso al empleo en relación con años anteriores.

Los niveles de contratación entre esta comunidad se han reducido en 2009 en un 35%, casi el doble que los de la totalidad de la población española. Los miembros de este colectivo son rechazados en los procesos de selección de personal "sólo por su pertenencia étnica, sin entrar a valorar siquiera su curriculum vitae", dice el informe, presentado en el Ministerio de Igualdad. El empleo es, además, el área donde las víctimas presentan un mayor grado de reticencia a la hora de presentar denuncias.

Este rechazo silencioso (sólo denuncian tres de cada 10 víctimas) **lo padecen más las mujeres que los hombres**. Ellas sufren la denominada 'discriminación múltiple', repudiadas primero por ser mujeres y luego por ser gitanas. La marginación llega a ser el doble que la que sufren los varones.

"La mujer gitana es el motor de cambio entre gitanos y no gitanos, la que quiere motivar el cambio del propio pueblo, y es, asimismo, la que se encuentra con más barreras", ha explicado Sara Giménez, responsable del Área de Igualdad de Trato de la Fundación Secretariado Gitano y una de las autoras del estudio.

Pesimismo

El Informe Anual Discriminación y Comunidad Gitana es, en su sexta edición, más pesimista que nunca. "La situación a mejor no va", ha lamentado Giménez. "La sociedad sigue teniendo un prejuicio muy

negativo. La palabra gitano revela rechazo y tampoco hay una condena real de la discriminación".

"gitanofobia" –expresión empleada durante el acto por el presidente del Movimiento contra la Intolerancia. Esteban **Ibarra**- llega a todos los ámbitos: se discrimina a esta comunidad en el empleo, en el acceso a la vivienda y a la educación, en la **Administración**, en las comisarías de policía, en los medios de comunicación ("el agente discriminador más activo", según el informe), en internet... "La discriminación de la que es objeto la comunidad gitana está dificultando su acceso a bienes y



servicios en condiciones de igualdad", ha constado **Inmaculada Lasala**, subdirectora adjunta de Programas Sociales del Ministerio de Sanidad y Política Social. "Nos queda mucho por hacer", ha reconocido, a su lado, la directora general contra la Discriminación del Ministerio de Igualdad, **Carmen Navarro**.

La responsabilidad es compartida. Por un lado, los mecanismos de sanción están dando una "respuesta inoperante". "**Por parte del sistema de Justicia no se condena la discriminación**", ha apuntado Giménez. Por otro, la sociedad mira hacia otro lado. Más de la mitad de los españoles desconoce los derechos que asisten a las personas que son discriminadas, según datos del Eurobarómetro 2009.

Racismo contra los Gitanos

Crece el racismo contra los gitanos desde Belfast hasta Bucarest

La situación de los gitanos -un pueblo de unos ocho millones de integrantes en Europa que jamás ha tenido estado- no ha mejorado. Siguen viviendo en guetos y aislados

La Vanguardia.es 29/06/2009

Es el plan retorno más desesperado de todos. Volvieron a casa la veintena de familias **rumano-gitanas** afincadas en **Irlanda del Norte** desde hace un año, tras casi dos semanas de huida y persecución. Primero, de los edificios donde vivían hacinados en el centro de Belfast, rodeadas día tras día durante una semana por turbas de jóvenes que les arrojaban botellas y ladrillos. Luego, de la iglesia **Belfast** City Church, refugio muy precario, cuyas ventanas finalmente saltaron también. El centro de ocio Ozone tampoco resultó suficientemente blindado y fueron trasportados bajo protección policial a un lugar secreto en el sur de la ciudad como si se tratase de soplones del **IRA**. Los **racistas** señalaron a los niños (entre ellos un bebé de cinco días) "e hicieron el gesto de degollamiento con el dedo en el cuello", dijo un padre. Ni la policía de **Ulster**, curtida en la guerra, pudo protegerlos.

Las familias abandonaron Belfast rumbo a Bucarest. "Queremos ir a casa porque aquí no estamos a salvo", dijo una de las madres. Pero Rumanía al igual que otros países del Este- no es ni mucho menos una casa segura para sus dos millones de ciudadanos gitanos. Hace unos meses, una turba de jóvenes rumanos atacó un barrio de casas bajas en Bucarest gritando: "¡Muerte a los gitanos!". El 31 de mayo, en Harghita, una zona de mayoría húngara en el centro de Rumanía, otra turba racista atacó un pueblo gitano. "Rompieron ventanas y puertas, mataron a los perros", explica Marian Mandache, de la ONG Romani Criss en Bucarest.

Por eso, según fuentes de la ONG norirlandesa Consejo para Minorías Étnicas, no se divulgará el destino de las veinte familias "por motivos de seguridad". "Vete a saber si van a estar peor en Rumanía que aquí", dice Trish Morgan, del Belfast City Church.

Hay lugares peores que Rumanía para gitanos en busca de refugio. En Hungría, los paramilitares neonazis de Garda Magiar han fusionado Nuremberg y Misisipi con una serie de asesinatos en poblaciones gitanas. En la República Checa, el Gobierno manda a niños gitanos a escuelas para incapacitados mentales y cientos de gitanos checos han solicitado asilo político en Canadá. En Italia - donde **Silvio Berlusconi** insiste en calificarlos como nómadas pese al deseo de todos los gitanos de tener una vivienda permanente-, leyes draconianas han forzado hasta a los niños a dar las huellas dactilares mientras se construyen 700 campamentos en las afueras de varias grandes ciudades.

Europa occidental empieza a parecerse al Este, dice Mandache. "El racismo contra los gitanos había sido más brutal en el Este pero desde lo que ocurrió en Italia en el 2007, Occidente se suma a la tendencia a la violencia", señala. Las medidas italianas fueron calificadas de desproporcionadas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Pero la Comisión Europea (CE) "es tan culpable como el gobierno italiano porque jamás condenó lo que se hizo en Italia", añade Mandache.

La situación de los gitanos un pueblo de unos ocho millones de integrantes en Europa que jamás ha tenido estado- no ha mejorado al este del Danubio desde la caída del comunismo. La adopción de la economía de mercado desató una *fuga blanca* desde barrios y escuelas de gitanos en Budapest agravando la segregación en viviendas y enseñanza.

Las tasas de pobreza rebasan el 50% en las poblaciones gitanas en Hungría, Rumanía y Bulgaria y el desempleo puede llegar al 80%. Viven en guetos y sus niños fracasan en escuelas en las que sólo se ven gitanos, una espiral viciosa de previsibles resultados. En Hungría, el 40% de los niños acuden a clases en las que sólo hay gitanos. "La transición a la economía de



mercado ha sacado a la luz el instinto depredador de los checos", dice Gwen Albert, directora de la Liga de Derechos Humanos en Praga.

Este instinto se encarna en los grupos de ultraderecha que han rentabilizado un discurso antigitano. El partido húngaro **Jobbik**, brazo político de facto de Garda Magiar, arremete contra una "epidemia de delincuencia gitana" pese a que, según Janos Zolnay, sociólogo húngaro, "no hay dato que apoye la tesis de que que cometan más delitos que antes". Jobbik tiene dos eurodiputados y los neonazis checos cuentan ya con una oficina pagada por la CE.

Los incidentes de violencia antigitana crecen como la espuma. En Hungría, presuntos simpatizantes de Garda Magiar han adoptado los métodos del Ku Klux Klan, prendiendo fuego a casas gitanas con cócteles molotov y disparando a quienes salen de las llamas. En la República Checa, la vivienda de una familia fue atacada en abril y una niña sufrió graves quemaduras. Mujeres gitanas en la República Checa, Eslovaquia y Hungría denuncian que han sido esterilizadas sin su consentimiento, algunas después de la caída del comunismo, según un informe del Centro Europeo por los Derechos de Roma (ERRC) en Budapest. Ni los muertos se respetan. "Han construido una granja industrial de cerdos en lo que era el punto de recogida de gitanos antes de mandarlos a Auschwitz", cuenta Albert. Medio millón de gitanos murieron en los campos nazis.

Crece la preocupación por que el retorno de Belfast siente precedentes. Para entender por qué, basta ver las webs de la ultraderecha que anunciaron con un "misión cumplida" la noticia del regreso. Las autoridades de Belfast y Londres "han sentado un precedente muy malo", dice Rob Kushen, director del ERRC . "Tienes que preguntar si ha sido voluntaria la decisión de regresar -añade-. Quizás las familias sentían que las condiciones eran tan hostiles que no les quedaba más remedio que marcharse".

El racismo se extiende por Chequia y obliga a los gitanos a huir a Canada.

Unas 800 personas de esta etnia pidieron asilo en 2008 en el país americano y otro medio millar ya lo ha hecho este año.

El Heraldo.es 22.04.09

Chequia, presidenta de turno de la UE, no ha conseguido integrar a la comunidad gitana en sus estructuras socioeconómicas. Unas 200.000 personas de esta etnia, cerca del 2% de la población, malviven en el país centroeuropeo y sufren todo tipo de discriminaciones. Tanto es así que en los dos primeros meses de este año unos 500 gitanos han pedido asilo político en Canadá porque consideran que su seguridad se ve amenazada por los grupos de extrema derecha, muy activos y

violentos. Otros 800 gitanos ya partieron el pasado año con destino a tierras canadienses por el mismo motivo. Las autoridades de Otawa han pedido a sus homólogos checos que tomen cartas en el asunto.

Canadá es el destino de muchos gitanos porque este país abolió hace un año la necesidad de visado para ciudadanos de Estados poscomunistas, entre los que se encuentran Chequia y Eslovaquia. El ministro canadiense de Migración y Multiculturalismo, Jason Kenney, comunicó al Gobierno de

Racismo contra los Gitanos



Movimiento contra la Intolerancia

Praga que su país no contempla la posibilidad de introducir de nuevo los visados para los ciudadanos checos, mientras que el viceministro checo de Asuntos Exteriores, Jan Kohout, afirmó que el exilio de gitanos es "un asunto temporal". El Defensor del Pueblo checo, Otakar Motejl, calificó el fenómeno de "preocupante", pero fruto de "una campaña premeditada", a su juicio incitada por algunas agencias de viajes dispuestas a trasladar a la población gitana a Canadá con fines económicos. En su opinión, "los gitanos no son perseguidos ni se les impide trabajar" en Chequia.

Esta vision contrasta con la ola de racismo que sacudió Chequia el pasado fin de semana. El sábado por la noche, en el municipio de Vítkov, en la región de Moravia, un cóctel molotov alcanzó la vivienda de una familia gitana y provocó de tres heridos, entre ellos una niña de dos años que sufre quemaduras en el 80% de su cuerpo y se encuentra en estado muy grave.

El domingo, unos 300 neonazis se manifestaron por las calles de la ciudad de Ústí nad Labem (Bohemia del Norte), donde existe un gueto gitano, en recuerdo a las víctimas del bombardeo aliado durante la Segunda Guerra Mundial. Más de un millar de policías vigilaron la marcha, a la que se opuso un grupo de 200 izquierdistas. Una veintena de neonazis consiguió romper el cordón policial y llegar hasta el barrio aitano de Predlice.

Estos acontecimientos suelen ser frecuentes los fines de semana en Chequia, donde el ultraderechista Partido Nacional está dispuesto a entregar billetes de avión y "apoyar financieramente" a los gitanos que quieran abandonar el país y dirigirse "desde la India a Canadá" con la condición de que no regresen a Chequia.

Las autoridades contemplan esta situación con preocupación. El primer ministro en funciones, Mirek Topolanek, aseguró que "vamos a trabajar" para "determinar qué cambios hay que realizar en el sistema

legislativo" para frenar el avance de la ultraderecha y del racismo. Sobre esta cuestión, el titular de Derechos Humanos y Minorías Étnicas, Michal Kocáb, reconoció "que la situación empeora poco y es necesario empezar a hacer algo inmediatamente".



Esterilización forzosa

La Liga Checa de los Derechos del Hombre (LIGA) es uno de los colectivos que denuncia con mayor firmeza la situación de los gitanos checos. Según este grupo, muchos menores gitanos siguen siendo escolarizados en colegios para "enfermos mentales" y "la esterilización forzosa de las mujeres no ha desaparecido, aunque ya no es una política oficial".

Esta organización admite que la discriminación "no es una política oficial", pero lamenta que "el Estado no haga suficientes esfuerzos para prevenir las violaciones de los derechos humanos".

La LIGA asegura que el 70% de la comunidad gitana no consigue salir del círculo vicioso de la pobreza, el paro y la falta de educación.

La esterilización forzosa y masiva de las mujeres gitanas para limitar la natalidad fue una práctica común durante el anterior régimen comunista. Algunos médicos la siguen utilizando, aunque no es legal. Las víctimas tienen la posibilidad de denunciar su situación ante un tribunal, pero no pueden ser indemnizadas, porque el Estado no reconoce su responsabilidad en los casos detectados.

El Consejo de Europa denuncia el Racismo Político contra los Gitanos

Día Internacional del Pueblo Gitano. Un Informe critica en el Día Internacional del Pueblo Romaní que se les utilice como "chivo expiatorio de la crisis".

Elpais.com

Fueron perseguidos por el fascismo, masacrados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial y las guerras de los Balcanes y, ahora, los gitanos vuelven a ser el objetivo de la demagogia política y cabezas de turco de los males de la crisis. Es la conclusión del Informe presentado por el Comité de Derechos Humanos de la Asamblea del Consejo de Europa (CE) en el día internacional del pueblo roma (gitano), que se celebra el 8 de abril.

"Los gitanos siguen enfrentándose a prejuicios profundamente asentados en muchos países europeos, donde son utilizados como chivos expiatorios por los extremistas capitalizando la incertidumbre económica de la crisis financiera y los miedos de que estén involucrados en la delincuencia", señala el responsable del informe, Josef Berényi, para quien la discriminación a la que siguen siendo sometidos los, aproximadamente 10 millones de gitanos que viven en Europa (en Reino Unido, España, Francia, Portugal, Italia, Rumania, Bulgaria o República Checa) es muestra de "una creciente tendencia anti gitana de la peor clase".

Los ejemplos citados en el documento hablan por sí solos, como los episodios en los que los gitanos han sido víctimas de la violencia, muchas veces motivada por el discurso racista de grupos extremistas, algo que, según Berényi, "va en aumento en Europa". "Los eslóganes contra los gitanos han formado parte de campañas electorales, especialmente a nivel local", denunciaba en 2009 un informe de la Comisión del CE contra el Racismo y la Intolerancia.

Italia es un peligroso ejemplo. En mayo de 2008 varios campamentos gitanos en Nápoles, donde impera la Camorra, fueron reducidos a cenizas después de que una turba de hombres y mujeres lanzasen cócteles molotov y piedras contra las viviendas de los nómadas. El suceso se saldó con una férrea acción policial contra los asentamientos. Pero el informe también denuncia hechos sangrantes como la construcción de un muro para separar a la comunidad roma del resto de la población en algunas localidades, como Beja (Portugal) o Brasov (Rumania).

Escuelas segregadas

La discriminación que enfrentan los gitanos europeos se refleja, según el informe, en cuatro ámbitos fundamentales: educación, vivienda, trabajo y sanidad. En países como la República Checa la segregación en la escuela primaria no está fuera de la normalidad. Allí, "los alumnos aitanos son habitualmente



asignados a escuelas especiales diseñadas para niños y alumnos de 3 a 19 años con discapacidad", cita el documento, que menciona también la oposición que presentan los padres en España contra la inclusión de niños gitanos en las escuelas.

La baja escolarización es el principal problema. Según un estudio de 2008, citado por AFP, el 19% de los gitanos entre 18 y 29 años en Rumania (con un 10% de población de esta etnia) nunca han ido a la escuela. El dato para el resto de los ciudadanos se reduce hasta un 1,8%. Y no acceder a una educación reglada implica una baja cualificación y dificultades para la integración en el mercado laboral. De ahí que la imagen que persiste de los gitanos esté relacionada con la delincuencia: si no trabajan, roban. El informe cita, no obstante, casos como el de una mujer gitana a quien la Oficina de Derechos Humanos en Lituania dio

la razón después de que denun ciase que, durante una entrevista de trabajo, fue rechazada por su marcado acento.

La escasa representación institucional y el fracaso de los planes de integración son los responsables de una situación que, para el Consejo de Europa resulta "deplorable, cuando no escandalosa". Las propuestas del informe pasan por fijar cuotas para gitanos en los órganos de representación, especialmente en los ayuntamientos, y recoger datos estadísticos basados en la etnia de la población, algo a lo que muchos estados aún se niegan.



5. Antisemitismo y Holocausto

El antisemitismo y el nazismo se difunden por Internet mediante webs y blogs realizados en España y a nivel internacional. Desde hace años su presencia directa es significativa, mediantes numerosas actividades. Diferentes organizaciones han invitado a nuestro país a **destacados negacionistas del Holocausto** e incluso han invitado para realizar adoctrinamiento a veteranos de las SS que aún viven, así como a destacados dirigentes del nazismo internacional. El antisemitismo, las viejas y nuevas formas del nazismo, al calor de la crisis económica y del conflicto palestino-israelí, ha brotado con fiereza y capilariza en la sociedad. Se mantiene una escasa prevención desde las instituciones y desde los medios de comunicación de los hechos antisemitas, incluso en numerosas ocasiones reproducen los tópicos. Igual sucede con algunas corrientes izquierdistas que con el conflicto político de oriente medio alimentan la judeofobia.

¿Qué es Antisemitismo?

Definición adoptada en 2005 por EUMC, ahora llamada European Union Agency for Fundamental Rights (FRA) y Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE). (Versión original: EUMC)

© Translation by European Forum on Antisemitism

Definición de Trabajo

"Antisemitismo es una determinada percepción sobre los judíos que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones verbales y físicas de antisemitismose dirigen tanto contra personas judías o no judías como contra sus bienes, instituciones comunitarias judías o lugares de culto.



Estás manifestaciones también pueden tener como objeto al Estado de Israel, concebido como una entidad colectiva judía. El antisemitismo acusa frecuentemente a los judíos

de conspirar en perjuicio de la humanidad y generalmente es usado para culpar a los judíos de que "las cosas van mal". El antisemitismo se expresa en el habla, de forma escrita, visual o en acciones y emplea estereotipos siniestros y características negativas de la personalidad.

Algunos ejemplos contemporáneos de antisemitismo en la vida cotidiana, en los medios, escuelas, lugares de trabajo y en círculos religiosos son:

- O Incitar, prestar apoyo o justificar el asesinato o el daño a judíos en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.
- Hacer acusaciones falsas, deshumanizadoras, demonizadoras o estereotipadas sobre judíos como tales, o sobre el poder de los judíos como colectivo, tales como el mito de una conspiración judía mundial, o el control de los judíos sobre los medios, la economía, el gobierno u otras instituciones de la sociedad.
- Acusar a los judíos como pueblo de ser responsables de males reales o imaginarios cometidos por una persona judía individual o un grupo, o incluso por actos cometidos por no-judíos.

Antisemitismo y Holocausto

Movimiento contra la Intolerancia

- Negar los hechos, alcance, mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o intencionalidad del genocidio del pueblo judío cometido por la Alemania nacionalsocialista, sus apoyos y cómplices durante la segunda Guerra Mundial (el Holocausto).
- O Acusar a los judíos como pueblo, o a Israel como Estado, de inventar o exagerar el Holocausto.
- Acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a supuestas prioridades judías mundiales, que a los intereses de sus propios países.

Ejemplos de las formas en que el antisemitismo se manifiesta en relación al Estado de Israel son:

- Negar al pueblo judío el derecho de autodeterminación, por ejemplo afirmando que la existencia del Estado de Israel es un proyecto racista.
- Aplicar una doble moral exigiendo al Estado de Israel un comportamiento que no se espera y demanda de ningún otro Estado democrático.
- O Usar símbolos e imágenes asociadas con el antisemitismo clásico (por ejemplo, la acusación de que los judíos asesinaron a Jesús o el libelo de la sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.
- O Realizar comparaciones entre la política israelí actual y la de los nazis.
- O Responsabilizar colectivamente a los judíos por acciones del Estado de Israel.

Sin embargo, críticas a Israel comparables a las que se hacen a cualquier otro país no pueden ser consideradas antisemitas

Los **actos antisemitas son criminales** cuando así los define la ley (por ejemplo, la negación del Holocausto o la distribución de materiales antisemitas en algunos países).

Los **actos criminales son antisemitas** cuando los objetivos de los ataques, ya sean personas o bienes -tales como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios-, son seleccionados porque son judíos, vinculados a judíos, o porque se perciben como tales.

La **discriminación antisemita** es la negación a judíos de oportunidades o servicios accesibles para otros y es ilegal en muchos países.

El 46% de la población tiene una visión desfavorable de los israelitas.

El Pais.com 20.11.2009

Hace más de cinco siglos que los Reyes Católicos expulsaron a los judíos de España, pero el antisemitismo no sólo no se mitigó sino que 507 años más tarde aún se manifiesta este tipo de actitudes de odio hacia los hebreos. Opiniones que parten desde el prejuicio y desconocimiento de la cultura judía. Ésta fue la principal denuncia que se ha puesto sobre la mesa durante las dos jornadas del II Seminario Internacional sobre Antisemitismo, que concluyó ayer en Madrid.

Un debate milenario con altas dosis de complejidad tanto por sus enrevesadas disputas históricas como por la precisión que requieren los términos clave de la discusión. "Hay que dejar espacio a una crítica al Gobierno de Israel sin traspasar la línea roja", deslizó Ana Salomón, embajadora en misión especial para las relaciones con la comunidad y las organizaciones judías. "Es fundamental diferenciar entre la crítica política y la difamación antisemita", postuló Alejandro Baer, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y coordinador del seminario.

Uno de los principales vectores de las charlas fue la estrecha relación entre antisemitismo e islam. "Hoy existe en el mundo islámico una judeofobia de nuevo cuño", reveló Jacabo Israel Garzón, presidente de la de la Federación de Comunidades Judías de España (FCJE). Alfonso Merlos, profesor de la IE School of Communication, pasó a la ofensiva: "Cuando uno es musulmán no se puede poner encima de la mesa los conceptos de democracia y libertad".

La voz de los musulmanes se quedó en el limbo al no participar ningún

representante en esta mesa redonda, ya que la persona invitada no pudo acudir, según la organización.

Entre dogma y dogma surge la pregunta de -cómo se construye ese sentimiento antisemita si los judíos son cuasi invisibles en España (unos 40.000)- Los judíos confesos que asistieron al seminario admitieron no haber sufrido ningún

ad mundo com

ES SOLO UN PEQUEÑO ARBUST

episodio desagradable por el hecho de ser judíos. Los tópicos entran en juego ante el vacío informativo en torno a esta materia, según Baer.

"El antisemitismo en España existe, pero no es preocupante", puntualizó José Juan Toharia, presidente de Metroscopia. En el Código Penal español el odio está considerado como agravante, pero su aplicación es inapreciable. "Apenas hay formación sobre antisemitismo en el ámbito judicial", apostilló José María Contreras, director general de relaciones con las confesiones.



Antisemitismo y Holocausto

Varios ponentes echaron mano de un estudio del instituto estadounidense de investigaciones Pew Research Center elaborado en 2008, cuya conclusión es que el rechazo a judíos y musulmanes ha crecido en Europa en los últimos cuatro años, y en España, principalmente, en relación con los judíos.

La publicación señala que el 46% de los españoles, el 36% de los polacos y el 34% de los rusos ven desfavorablemente a los judíos. Mientras que esto mismo lo piensa el 25% de los alemanes y el 20% de los franceses. "Una sociedad antisemita es una sociedad enferma. Es una lacra", promulgó Masha Gabriel, directora de Radio Sefarad.

"El antisemita de ahora jamás reconoce esa condición. Antes lo manifestaba a los cuatro vientos. Los judíos han pasado de la visibilidad voluntaria a la transparencia involuntaria", aseguró Uriel Macías, asesor del seminario.

Las discusiones también pusieron el énfasis en el origen de estas actitudes de odio hacia los judíos. Uno de los rescoldos de antisemitismo que perdura en España se vislumbra en el término judiada. Buceando por la última edición de la RAE aún aparece esta palabra para definir una acción mala que tendenciosamente se consideraba propia de los judíos.

"El sustrato católico está muy presente a la hora de hablar del judío", manifestó el coordinador del seminario. El antisemitismo de raíz católica se puso sobre la mesa como uno de los orígenes de esta actitud contra los judíos. El papa Juan XXIII eliminó de la oración del Viernes Santo la expresión "pérfidos judíos", y el Concilio Vaticano II, de 1962, subrayó las afinidades entre cristianismo y judaísmo, superando el antisemitismo que ha caracterizado al catolicismo histórico.

El seminario sirvió para lanzar el primer Observatorio de Antisemitismo de España, que será el canal donde denunciar los actos de rechazo a los judíos. Esta institución nace con el objeto de despertar la atención y la conciencia social en cuanto a los eventos de carácter antisemita en España, a la vez que abre una ventana más para la lucha contra la intolerancia de toda índole. "Existe una falta de reconocimiento de las instituciones a las víctimas de los delitos de odio. Por eso es fundamental la creación del Observatorio", celebró Esteban Ibarra, presidente del Movimiento contra la Intolerancia.

Los judíos españoles denuncian el resurgimiento del antisemitismo

Los incidentes antisemitas aumentaron en la UE con la guerra y la crisis. La violencia en Oriente Medio y la crisis económica parecen haber provocado una intensificación de los actos antisemitas en Europa, según un informe presentado hoy por la Agencia Europea para los Derechos Fundamentales (FRA).

"Las investigaciones de la Agenci a muestran que durante 2007 y casi todo 2008 los incidentes antisemitas declinaron en la Unión Europea (UE), pero hubo un nuevo crecimiento desde diciembre", destacó el director de la FRA, Morten Kjaerum, en un comunicado difundido en Viena.

"Este reciente resurgimiento de incidentes antisemitas es causa de gran preocupación. Si bien es demasiado temprano para sacar conclusiones, hay indicios de que este aumento pudo haberse debido parcialmente a la situación en Oriente Medio, así como a la crisis financiera global", advirtió.

El informe anual sobre antisemitismo publicado hoy resalta que muchos países miembros no cuentan aún con estadísticas o datos fiables para poder hacer un seguimiento y comparaciones serias sobre la discriminación hacia los judíos, y que la agencia debe recurrir a casos que reportan diversas organizaciones civiles o la prensa.

En base a los datos recolectados de esta manera, "en algunos países las tendencias estadísticas nos permiten discernir un impacto de los desarrollos políticos en Oriente Medio sobre la actividad antisemita", se señala en el documento.

Así, hubo un aumento de los incidentes contra los judíos durante la guerra entre el Líbano e Israel en el verano de 2006. Desde el inicio de las hostilidades en Gaza en diciembre pasado se informó de varios incidentes, a veces con violencia, contra judíos en Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Dinamarca, España, Suecia y Reino Unido.

Por otro lado, si bien desde 2000 se habla cada vez más de un "nuevo antisemitismo", caracterizado por la aversión a Israel como "colectivo judío" y perpetrado en primer lugar por ciudadanos musulmanes, la FRA estima que los viejos estereotipos no han cambiado, aunque sí los discursos de los políticos y la prensa.

Como ejemplo, el informe recuerda que, según un estudio de la Liga Anti-Difamación -cuyos resultados pudieron haber sido influenciados por el conflicto en Gaza- buena parte de los europeos -del 37[%] de los británicos al 64% de los españoles- dice creer que "los judíos son más leales a Israel que a su país".

Otros "perniciosos estereotipos" contra los judíos muy anclados en la población del Viejo Continente son ideas como que "los judíos tienen mucho poder en el mundo comercial" y de las finanzas, así como las acusaciones de hablar demasiado del Holocausto y de haber matado a lesucristo.

Gerd Honsik, lider nazi negacionista del Holocausto condenado a 5 años de cárcel

Vivió años en España como referente del neonazsimo internacional.En 1992 había recibido una pena de 18 meses por ofensas similares, pero escapó de su país hacia España. Lo consideran uno de los líderes ideológicos neonazis europeos.

En un juicio que duró tres días, una corte austríaca sentenció al escritor ultraderechista Gerd Honsik a cinco años de cárcel por propagar ideas nazis y negar los alcances del Holocausto. Sin embargo, esta no es la primera vez que recibe una pena, ya que en 1992 el acusado había sido condenado a 18 meses de prisión por ofensas similares vinculadas con su libro ¿Exoneración para Hitler?, pero huyó al extranjero durante su apelación.

Honsik, de 67 años, estuvo 15 años en España, donde volvió al trabajo para propagar ideas nazis a través de internet, lo que provocó más acusaciones, explicaron los fisacales. En 2007 fue extraditado a Austria.

El fiscal Stefan Apostol dijo que buscará una condena más larga para Honsik, quien había enfren-

tado hasta 20 años de prisión por cargos de "renovación de compromi-

Antisemitismo y Holocausto



Movimiento contra la Intolerancia

so" al promover públicamente la ideología nazi en su revista *Halt* y en varios libros.

Honsik negó los cargos y dijo que apelará el veredicto. "Imponer cinco años de prisión por ejercer la libertad de opinión personal es simplemente intolerable", dijo el abogado defensor Herbert Schaller. Por su parte, Apostol dijo que Honsik es "uno de los líderes ideológicos" del escenario neonazi europeo y que había distribuido "revistas de incitación al odio" en colegios.

Honsik se refirió a sí mismo como un socialdemócrata y agregó que sólo "rechaza las ideas de los libros de textos que demonizan el socialnacionalismo". Además argumentó que jamás negó de manera declarada la existencia de cámaras de gas en campos de concentración, do 6.000.000 de judíos perecieron, sino que sólo las había descartado porque, declaró: "No he verificado (los hechos) por mí mismo".

Nace el Observatorio del Antisemitismo, a iniciativa de la Federación de Comunidades Judías y de Movimiento contra la Intolerancia

Noticias destacadas en el Observatorio

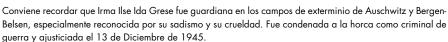
(Ver en la Web http://observatorioantisemitismo.fcje.org/)

- Cartas de antiguos nazis a Clara Sánchez. La escritora Clara Sánchez, reciente ganadora del Premio Nadal con la novela "Lo que esconde tu nombre", ha recibido amenazantes cartas de antiguos nazis residentes en la costa del Levante. (febrero.2010)
- Ataque antisemita en las calles de Madrid. Reuvén, de 22 años, narra cómo el 1 de Febrero de 2010, debido a su indumentaria jasídica fue víctima de agresión e insultos por parte de una viandante.
- **Pintada Neonazi.** Lugar: Madrid, calzada frente a la puerta trasera de la sede de la Comunidad Judía de Madrid (calle Marqués de la Romana). (27 enero 2010)
- **Crece el Antisemitismo en el 2009.** Según un estudio encargado a la universidad alemana de Brielefeld por la Agencia Judía y el Ministero de Asuntos par a la Diáspora de Israel durante el año 2009 se produjeron más actos antisemitas que en cualquier otro año posterior a la II Guerra Mundial.

El Informe recoge 631 actos antisemitas en Francia, en el período de enero a junio de 2009, y 609 actos en Gran Bretaña durante el mismo período. En materia de prejuicios, el informe señala que en Europa el 42% de los encuestados considera que los judíos explotan el Holocausto y sus persecuciones en el pasado, para extorsionar dinero y que los judíos tienen demasiado poder en los mercados financieros y los negocios. En el caso de España y Polonia, este prejuicio se eleva a un 75%.

Anexos

- Apología del Nazismo. El 13 de Diciembre de 2009, el diario La Razón publicó en la página 38, una esquela en memoria de Irma Ilse Ida Grese, en la que podía leerse la siguiente frase: "Irma Ilse Ida Grese / SS-Aufseherin / Fallecida el día 13 de Diciembre de 1945 a los 22 años de edad/ Tu muerte fue injusta e innecesaria y te debemos el recuerdo. Espero verte algún día ahí arriba, con tu dulce sonrisa. ¡Hasta siempre".





- Pintadas Antisemitas y Neonazis en distintos lugares y ciudades.
- Entrevistas y conferencias de revisionistas y negacionistas del Holocausto como David Irving
- Viñetas y textos antisemitas en medios de comunicación. Desafecciones en actos de recuerdo del Holocausto.
- Insultos al portero israelí Doudou Aouate. El pasado día 14 de diciembre, durante el partido entre el Atlético Osasuna y el Real Mallorca, el portero del Doudou Aouate recibió insultos tales como: "judío cabrón". Los insultos fueron recogidos en acta arbitral.
- Insultos en el Santiago Bernabeu. El día 30 de abril, el Embajador de Israel en España, Raphael Schutz, fue insultado en el estadio Bernabeu. Insultos como "sucio judío", "judío bastardo", "perro judío" y "judío asesino" y otros insultos.
- Insultos en una Conferencia sobre Antisemitismo. 30 de Abril de 2009. Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de Universidad Complutense de Madrid. Durante la celebración de la conferencia titulada "Racismo y antisemitismo en la España actual", los ponentes Gonzalo Álvarez Chillida, Adolfo García Ortega, Alejandro Baer, Esteban Ibarra y Jacobo Israel Garzón fueron recibidos por un grupo de estudiantes a gritos de "¡judíos fuera!", mientras repartían panfletos difamatorios.
- Ataque contra una Sinagoga. La sinagoga "Hakahal" de Barcelona ubicada en el antiguo barrio judío fue atacada el día viernes 29 de enero por desconocidos quienes hirieron de consideración a uno de sus empleados
- Ataque contra una Sinagoga. 11-01-2009. Barcelona. Las puertas de cristales de la sinagoga "Lubavich" en Barcelona fueron destrozadas y en el frente de la sinagoga fue rociada la leyenda "judíos asesinos".



6. Instalados en la Islamofobia

El neofascismo, la ultraderecha populista, el neonazismo, el integrismo conservador,... el conjunto de formaciones de derecha extrema a nivel internacional, hacen de la islamofobia, salvo rara excepción, un eje estratégico de su política. En España, como en el resto de Europa, el rechazo a la inmigración magrebí es recogido en todas las encuestas como de los más elevados, y solo superado por el rechazo a los gitanos. Este rechazo es utilizado y se presta a todo tipo de campañas de intolerancia, bien contra la construcción de mezquitas o contra el acceso a derechos sociales, además de captarlo como bandera política, cual es el caso del ingreso de Turquía en Europa, de la enseñanza del Islam en la escuela, del uso del velo por las mujeres musulmanas o cualquier otro elemento factible de ser instrumentalizado. En este sentido se ha pronunciado la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) al declarar que los inmigrantes de los países musulmanes y el propio Islam se han convertido en objetivos principales de políticos sin escrúpulos que explotan los sentimientos de inseguridad en un mundo cada vez más diverso y multicultural.

La presión vecinal frena una mezquita en Castellón

La campaña de islamofobia en La Vall dÚixo provoca que el Ayuntamiento dude si dar la licencia tras recibir 1.000 firmas de protesta.

El País. 26 de febrero de 2009

"Ya veremos". Así contestó ayer el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), gobernado por el PP, a la pregunta de si permitirá abrir un centro cultural islámico con mezquita. De momento, las obras están paralizadas, ya que se iniciaron sin licencia. "Tienen que subsanar unas deficiencias del proyecto", alegaron fuentes municipales. Las dudas en el Ayuntamiento han surgido a raíz de una recogida de firmas entre los vecinos contra "la ubicación y puesta en funcionamiento de la mezquita". Cerca de un millar de personas han suscrito ya el documento, que circula por el barrio.

Las voces en la calle son algo beligerantes, aunque la mayoría de los vecinos guarda las formas para que no se le pueda tachar de racista. "A nadie le gusta que pongan una cosa así al lado de su casa", esgrime una vecina, aunque sólo habla de la "aglomeración" de gente que puede suponer. "Pues a mí no me parece bien", alega otra, "porque han estado obrando de noche y sin permiso".

"La gente siempre se opone, pasa en todos los sitios, porque hay miedo, por desconocimiento y la gente piensa lo peor", declaró Said Ratbi, presidente del Centro Cultural Islámico en el pueblo. Ratbi no quiso hablar de xenofobia, porque le crea "una profunda tristeza pensar que una sociedad aconfesional y multicultural pueda existir eso".

El inicio del conflicto se remonta a principios de año, cuando los responsables de la asociación musulmana local encargaron a una empresa las obras en un antiguo concesionario de coches, en un local de 600 metros cuadrados, en el barrio Toledo de La Vall d'Uixó, localidad de 32.000 habitantes. Las obras se iniciaron con licencia de obra menor, cuando precisaban de una de mayor cobertura. Los vecinos avisaron al Avuntamiento.



Instalados en la Islamofobia



Matan a una joven embarazada y musulmana cuando se disponía a declarar en los juzgados por insultos islamófobos (Alemania)

El asesinato de una joven musulmana en la ciudad del este alemán de Dresdemha desatado duras protestas en Egipto, su país natal, y ha obligado a la Canciller Angela Merkel a abordar el tema con su homólogo Hosni Mubarak en la cumbre del G8 en L'Aquila, según confirmó el portavoz del gobierno Thomas Steg el pasado miércoles.

El gobierno alemán condenó duramente el asesinato de la joven, pero no hasido capaz de mitigar la ira desatada en las comunidades musulmanas tanto de Alemania como de Egipto, por lo que entienden endeble respuesta del gobierno ante este incidente.

El portavoz negó las acusaciones de que la primera reacción del gobierno al conocer la notica fue laxa, ya que afirmó que "este repulsivo crimen nos conmovió y horrorizó. Afirmó que ni la ultraderecha ni la xenofobia pueden tener cabida en Alemania.

En este sentido, informó de que la jefa del departamento para las minorías de la cancillería, Maria Boehmer, hizo llegar las condolencias al marido de la víctima, Elwy Okaz de 32 años, y al embajador de Egipto que acudió a los funerales.

Marwa el-Shirbini, de 31 años, fue apuñalada hasta 18 años por un ciudadano alemán de origen ruso cuando la joven se disponía a testificar en su contra el pasado 1 de julio. El asesinato ha atraído la atención internacional por el tratamiento mediático que se ha dado del tema en Egipto.

Reacciones de ira en Egipto

El incidente ha desencadenado múltiples manifestaciones frente a la embajada alemana en El Cairo, en las que se han proferido gritos contra la islamofobia en occidente. En los próximos días se han convocado nuevas movilizaciones

Las autoridades egipcias anunciaron el miércoles que enviarán un fiscal para ayudar en las investigaciones. El asesino es Axel W fue condenado en noviembre por abusar y proferir insultos como "puta terrorista" contra la víctima, después de que esta le pidiera que dejara a su hijo sentarse en una maquina de los juegos recreativos en Dresden.

Meses más tarde, cuando el-Sherbini se disponía a declarar en el jucio contra su agresor, este se avalanzó sobre ella en los juzgados, y la apuñaló hasta matarla frente a su hijo y su marido. Estaba embarazada de tres meses. Su marido también resultó herido al intentar ayudarla.

Crimen islamófobo

Aiman Mazyek, Secretario general del Consejo Central para los Musulmanes, se mostró muy crítico con la reacción inicial del gobierno. "las evidencias de que se trata de un crimen islamólogo son apabullantes, la cautela está bien, pero esta empieza a ser rastrera". En clara referencia a la primera reacción que apuntaba a que la causa de la agresión no estaba del todo clara.

Las cuatro organizaciones islámicas más importantes de Alemania convocaron vigilias silenciosas en recuerdo de la víctima. "El asesinato de Marwa nos ha horrorizado peor al mismo tiempo ha hecho cundir el miedo entre nuestra gente, los políticos debieran hacer más en contra del odio al Islam.

Fabricando la islamofobia

La prohibición de construir alminares indigna a la comunidad musulmana en Suiza. Jean Ziegler, el voto suizo es totalmente racista.

El País. 6.12.09

"Ser un buen musulmán, y estar orgulloso de ello, no siempre es fácil", reza la voz de tono hipnótico ante la asamblea entregada. "Pero respetar nuestra religión quiere decir también respetar las leyes del país donde vivimos". Es la plegaria colectiva del viernes en la mezquita de Neuchâtel, en la Suiza francesa. La sala está llena de hombres serios que siguen la prédica del iman Sifedine Tindil. Este sudanés comenta: "Hay que transmitir el mensaje de paz y tolerancia del verdadero islam, pues en ningún caso la respuesta a Suiza debe ser violenta".

En esta mezquita no hay minaretes, ni tampoco lujos. Salta a la vista que los más de 200 hombres presentes son modestos trabajadores. ¿Cómo viven estos musulmanes, residentes en uno de los países más ricos, la decisión de los suizos de prohibir la construcción de alminares? "Creemos que esta medida es un bofetón a la legalidad y creará tensiones entre comunidades", dice uno de los fieles. "Las diferencias entre nuestras comunidades existen", dice otro, "pero eso no es algo necesariamente negativo para Suiza. Más bien al contrario, pues nos enriquece a todos".

Aunque el discurso es menos angelical en Ginebra. "Al igual que todos los musulmanes de Suiza, me he levantado el domingo 29 con unos derechos y me fui a dormir esa noche con menos derechos y más obligaciones", analiza con tono severo Hafid Ouardiri. Este hombre, presencia habitual en todos los debates sobre la cuestión islámica, es responsable de la Fundación para el Conocimiento Mutuo. "Suiza se ha convertido en el gran laboratorio europeo de la islamofobia, y esto puede terminar

por despertar a los extremistas", afirma, "pues los que hasta ahora no se atrevían a alzar la voz contra el islam en Europa, ahora se sienten respaldados".

A pesar de ello, Ouardiri admite que "la comunidad musulmana se da a conocer poco y mal". Pero no se puede extrapolar el discurso de odio que hacen algunos exaltados a todo un colectivo. "Si un pastor protestante o un rabino comete un delito, se le juzga y se le aplica el castigo correspondiente, pero no se castiga a todos los judíos, o



a todos los calvinistas". "Lo que más miedo me da", concluye Ouardiri, "es darme cuenta de que los resultados habrían sido los mismos en toda Europa". Una afirmación que puede ser fácilmente comprobada con la lectura de los principales diarios del continente. Las encuestas arrojan el mismo resultado: Europa no parece sentirse muy a gusto con el islam. En Suiza aún menos, a pesar de la casi absoluta carencia de conflictividad social.

Instalados en la Islamofobia

En este país viven 400.000 musulmanes, de los cuales la mayoría proviene de lo que algunos observadores llaman islam europeo (Turquía, Albania y ex Yugoslavia). Pueblos que jamás han oído hablar de la ley islámica. De hecho, la frase "se ha creado un problema donde no lo había", aparece en boca de todos los observadores consultados por este diario. ¿Por qué entonces el resultado del pasado domingo?

A esta pregunta responde desde EE UU por teléfono Robert Spencer, especialista en temas musulmanes. "Los suizos han hecho algo muy poco habitual: han votado como medida de precaución, antes de que los problemas ocurran". En su opinión, "los suizos han expresado también un rechazo a una clase política a la que acusan de indiferencia hacia los problemas cotidianos".

Spencer pone el acento en "el abismo existente entre la experiencia directa del islam que vive cada día el ciudadano corriente y la visión idealizada de las élites políticas y mediáticas". "Es una impresión correcta", coincide Esther Mamarbachi, productora y presentadora de la televisión suiza. "La clase política y los medios intentan racionalizar un tema que es profundamente emocional y atañe a nuestros miedos más profundos como sociedad", dice.

¿Los miedos sociales de los suizos se aplican a todos los extranjeros? "Sin duda", afirma Taner Hatipoglu, de la Asociación de Organizaciones Islámicas. Este informático de origen turco recuerda "el rechazo a los inmigrantes españoles e italianos en los años sesenta". Según Hatipoglu, "a pesar de ser católicos, tampoco los suizos les acogieron con flores".

Por su parte, Hadji Keddoud, vicepresidente de la Asociación de Musulmanes Laicos, hace un análisis político de la cuestión. "Los musulmanes de Suiza somos de los mejor integrados de Europa", comenta, "pero a los partidos políticos no les importamos por una sencilla razón: no votamos". De los 400.000 musulmanes de Suiza, apenas 40.000 son ciudadanos suizos. "Y de entre ellos, sólo un 20% vota", afirma. Keddoud aboga por el laicismo como vía para salir de esta situación.

"El voto suizo es totalmente racista". Jean Ziegler, sociólogo y político

Figura mítica de la izquierda, Jean Ziegler es un sociólogo y político suizo. Ex diputado socialista, este "martillo del imperialismo" es hoy vicepresidente del Comité Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y autor de numerosos libros, el último de los cuales es *El odio de Occidente*.

Ziegler se muestra tajante: "El voto suizo respecto a los minaretes es totalmente racista". El sociólogo cita a Régis Debray: "Los europeos se han quitado el casco del colonialismo, pero en el fondo de sus cabezas lo siguen siendo. Europa nunca aceptó el fin de su dominación cultural en el mundo".

"Suiza va a tener graves problemas, y cabe esperar una reproducción de la crisis de las viñetas de Mahoma", valora este conocedor del mundo islámico, "pero aún es pronto, puesto que aquella crisis tardó en gestarse tres semanas. Suiza verá el hundimiento de sus exportaciones al mundo árabe musulmán y un retiro masivo de fondos depositados por musulmanes en bancos suizos". "Creo que a Europa le esperan conflictos graves, pues en épocas de crisis económica, la derecha busca un chivo expiatorio, y lo ha encontrado en los musulmanes. Volvemos a una mentalidad de cruzada, pues necesitamos un enemigo exterior". Ziegler concluye: "En el fondo, Europa tiene miedo de la pobreza".

Crece en Francia la Islamofobia

Marzo.2010. BBC

En Francia, escenario en los últimos meses de un polémico debate sobre la identidad nacional, cada vez se registran más casos de **islaamofobía** hacia la comunidad musulmana, que cuenta con más de 5 millones de personas, comunica la agencia AFP.

Esa fue la preocupación que expresaron los responsables musulmanes durante el vigésimo séptimo 'Encuentro de los Musulmanes en Francia' que se ha celebrado recientemente a las afueras de París. Fouad Alaoui, el presidente de la Unión de Organizaciones Islámicas de Francia (UOIF) que organizaba este evento, alarmó de un "clima islamófobo galopante" entre los ciudadanos.

Según el presidente del Consejo Francés del Culto Musulmán (CFCM), órgano representativo de los musulmanes de Francia, Mohamed Moussaoui, la 'crispación' racista fue alimentada por "los debates sobre la identidad nacional, el velo integral, el voto suizo (que prohíbe la construcción de nuevos) minaretes". Mientras tanto la oposición izquierdista considera que muchos de los comentarios racistas e islamófobos que se han ido registrando actualmente, fueron provocados por el actual presidente conservador Sarkozy.

El problema de velo integral de las mujeres, que según el presidente es "contrario a la dignidad de la mujer", es otro de los temas ampliamente debatidos en Francia, donde se ha presentado un proyecto de ley según la cual el uso del burqa y velo, se prohibirá en algunos lugares y servicios públicos del país.

La ONU condena la islamofobia

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó en Ginebra una resolución de condena de la difamación religiosa y, en especial, de la islamofobia

Por una pequeña mayoría, el organismo aprobó el texto que señala "inquietud" por la "intensificación de la campaña de difamación de las religiones y de la incitación al odio religioso en general".La

resolución alude "en particular al señalamiento étnico y religioso de las minorías musulmanas después de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001" en Estados Unidos.

Promovida por Pakistán a nombre de la Organización de la Conferencia Islámica, la declaración fue adoptada con 20 votos a favor, 17 en contra



y 47 abstenciones y pese a la oposición de la Unión Europea, varios países latinoamericanos y Estados Unidos.

El debate

Para quienes se oponían a la resolución, ésta representa un "instrumento de división" que atenta contra la libertad de expresión. Además, señalan, los derechos humanos existen para proteger a los individuos en el ejercicio de su libertad de religión o de convicción pero no a las grandes religiones. Sin embargo, el embajador de Pakistán ante la ONU, Zamir Akram, señaló que se busca detener la islamofobia expresada, según él, en hechos como la prohibición de construir minaretes en las mezquitas aprobada en referendo en Suiza.

El corresponsal de la BBC en Ginebra Imoges Foulkes dice que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU tiene poco poder para imponer la resolución.No obstante, agrega, el debate ilustra la división en la comunidad internacional sobre cómo se deben definir y proteger los derechos humanos.



7. Nazi-fascismo en Internet

La Red de Internet se ha convertido en el principal espacio donde se concreta la ofensiva racista, xenófoba y antisemita internacional. En España, más de 200 webs y blogs, a los que hay que añadir los grupos, generalmente anónimos, en las redes sociales y espacios audiovisuales configuran el ecosistema de propaganda del Neofascismo. Este análisis ha sido puesto recientemente por las Instituciones Europeas que defienden los Derechos Humanos.



Los Organismos Europeos de Protección de los Derechos Humanos llaman a una Acción Decisiva frente al Racismo y la Xenofobia

En una declaración conjunta con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos de la OSCE (ODIHR), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) y la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA) condenan de forma contundente las manifestaciones de racismo y xenofobia, haciendo especial hincapié en Internet: "Debemos estar alerta ante las conductas e incidentes racistas, incluyendo los crímenes de odio, las expresiones malévolas de odio y los sentimientos racistas en Internet". "Nuestras organizaciones están alarmadas por los patrones y las manifestaciones de racismo así como por el incremento de la utilización de Internet por grupos racistas para el reclutamiento, la radicalización, el mando y el control de sus integrantes, y también para la intimidación y el hostigamiento de los oponentes. Internet se ha vuelto un importante canal de comunicación que vincula a la gente en el "ciberespacio", y que provoca luego su encuentro y acción en el mundo físico. "Las redes sociales son ahora el lugar principal para la manifestación de opiniones racistas y xenófobas, especialmente de la gente joven. Nosotros debemos desafiar tales opiniones, a la vez que debemos cuidar de no minar el derecho a la libertad de expresión". "El peligro que emana de la extensión del odio en Internet ha sido largamente reconocido por la comunidad internacional y nuestras organizaciones dedican seria atención a este fenómeno. Ejemplos claros de ello son la Recomendación de Política General №6 de ECRI para Combatir la Diseminación de Material Racista, Xenófobo o Antisemita vía Internet y también el próximo encuentro del día 22 de Marzo en el cual expertos de ODIHR plantearan como enfrentar el desafío de combatir los crímenes de odio en Internet" "Al mismo tiempo, nosotros creemos profundamente en el enorme potencial de Internet para vencer esta tendencia y los prejuicios basados en características como la raza, el color, la lengua, la nacionalidad u origen nacional o la religión. Este potencial debería ser absolutamente utilizado" "Nosotros, quienes firmamos esta declaración, creemos que: Los gobiernos deberían investigar y perseguir los hechos

- Los gobiernos deberían investigar y perseguir los hechos criminales y de violencia basados en prejuicios raciales, étnicos, religiosos o de cualquier otro tipo y utilizar en su totalidad los instrumentos legales, tanto locales como internacionales, y los canales de cooperación para lograr este cometido;
- Los gobiernos deberían proporcionar formación a los profesionales encargados de aplicar la ley y a quienes se

encarquen de acusar crímenes de odio motivados por prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otro tipo; Los gobiernos deberían reflexionar acerca de si la legislación nacional proporciona una base adecuada para responder a los crímenes motivados por prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otra índole en Internet; Los gobiernos deberían establecer o promover programas educacionales destinados a niños y jóvenes acerca de las expresiones motivadas en prejuicios racistas, xenófobos, antisemitas o de cualquier otro tipo que ellos podrían encontrar en Internet, e incluir entre los planes de estudio de las escuelas formación acerca del lenguaje de los medios de comunicación. Las medidas efectivas para localizar el odio en Internet que no pongan en peligro la libertad de palabra y de expresión deben ser identificadas y expandidas; La sociedad civil debería explorar las formas de utilizar la popularidad de las redes sociales para combatir el racismo; Los esfuerzos de la sociedad civil por supervisar las manifestaciones de odio en Internet, y los esfuerzos por compartirlas y hacerlas públicas deben ser apoyados; La industria de Internet debería tomar un papel activo en la dirección

Janez Lenarcic, Director de la Oficina de la OSCE para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (ODIHR).

del problema del odio en Internet y desarrollar e implementar

me can is mos de respuesta en lo que respecta a la liberta de expresi'on".

Morten Kjaerum, Director de la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA)

Nils Muiznieks, Miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)

Estrasburgo, Varsovia, Viena. (marzo.2010)

Oficina de Denuncia de Delitos de Odio en Internet

denunciamci@gmail.com



En YOUTUBE,

Divulgan las organizaciones neonazis internacionales...



Difunden los conciertos racistas...



Desde las Webs y Blogs del Odio

...adoctrinan en el horror



...Y promueven la violencia



Organizan grupos ilegales...



...distribuyen y venden música del odio



...adoctrinan



Promueven organizaciones internacionales ilegales...



Convocan conciertos racistas...



...Y publicitan la compra de armas



Y también en las Redes Sociales, como FACEBOOK, el racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones de intolerancia se dan cita ante la permisividad de los administradores











8. Avanza la Homofobia

Cuando crece la intolerancia, la negación del diferente, cuando se niega al otro y se le usa como chivo expiatorio, no se detiene ante ningún colectivo vulnerable, ni ante quienes mantienen una oposición a esas ideas que alimentan el discurso de la intolerancia. El rechazo a los homosexuales, mas duro aún con los transexuales, se ha observado en las sutilezas de bien pensantes y mas crudamente en las agresiones marcadamente homófobas. Algunos escenarios recuerdan el pasado nazi de genocidio homófobo del III Reich.

Facebook retira un grupo que pedía "exterminar" a los homosexuales

Acción conjunta del Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), la Fiscalía contra los Delitos de Odio y Discriminación y los Mossos d'Esquadra. Las denuncias de gais por acoso laboral suben pero persiste el miedo.

Elperíodico.com 24.8.09



La acción conjunta del Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), la Fiscalía contra los Delitos de Odio y Discriminación y los Mossos d'Esquadra ha llevado a la red social Facebook a eliminar a un grupo que llamaba a «exterminar» a los homosexuales. Bajo el título No más maricones en Facebook por un mundo mejor, el colectivo

liderado por cuatro personas, tres de ellas mujeres, calificaba a los gais de **«escoria mundial»** y definía su orientación sexual como algo **«no natural»**, unas afirmaciones que en España son constitutivas de delito.

Tras ser advertido de la existencia del grupo, el FAGC presentó una denuncia ante el Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía de Barcelona, que lo puso en conocimiento de los Mossos d'Esquadra. Estos abrieron una investigación sobre el grupo de Facebook. Finalmente, el juez ha considerado que el contenido de la página es delictivo y ha tramitado una comunicación con los servicios judiciales de EEUU, que son quienes pueden obligar a Facebook a facilitar los datos de los usuarios que abrieron el grupo.

Por el momento ya se ha conseguido la desaparición del grupo de Facebook, donde incluso apareció un grupo de usuarios de esa red social que solicitó su desaparición. No obstante, acciones como esta llevan al fiscal del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar, a alertar de cómo los grupos e individuos homófobos están empleando internet como principal plataforma de propaganda. «Saben que sus proclamas son cada vez más perseguidas en el espacio público; en cambio, en el ciberespacio sienten que pueden sembrar el odio con impunidad. La propaganda que antes hacían en conferencias, charlas, conciertos, ahora la hacen por internet», comenta el fiscal, que ha constatado que estos grupos intentan sacar partido de la situación de crisis. «En un contexto de crisis, ellos creen que pueden sembrar más fácilmente su discurso de odio», dice.

Desembarco en Internet

Una de las organizaciones homófobas más activas es el partido de ultraderecha Alianza Nacional, que usa internet para convocar concentraciones con las que reventar actos y manifestaciones del colectivo homosexual. En mayo del 2008, con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, este partido llamó a una contramanifestación que con el lema «No es natural» debía celebrarse en Barcelona. Varias organizaciones de defensa del colectivo homosexual se preguntan por qué a Alianza Nacional no se la disuelve en aplicación de la ley de partidos.

Las denuncias de gais por acoso laboral suben pero persiste el miedo

Pasar ocho horas un día tras otro en un lugar que alguien está empeñado en convertir en un infierno es un mal trago por el que pasan decenas de catalanes por el simple hecho de ser homosexuales o transexuales. En muchos casos, el acoso desemboca en un despido. Según las estadísticas del Observatori contra l'Homofòbia del Front d'Alliberament Gai de Catalunya, el 16% de las agresiones denunciadas por homosexuales y transexuales tienen como escenario los centros de trabajo; una tasa en aumento que ha crecido el 5% en dos años. Pero el miedo a perder el empleo, sobre todo en tiempos de crisis, lleva a oenegés y fiscalía a sospechar de la existencia de una «gran cifra negra» de personas que sufren esas situaciones y que no denuncian.

Miguel Ángel Aguilar, fiscal especial de Catalunya para delitos de odio y discriminación, explica por qué la tasa de denuncias de acoso homófobo en el trabajo es baja. «Primero, es difícil conseguir pruebas. Además, la gente tiene miedo a perder el trabajo. Y en el actual contexto de crisis ese temor se multiplica», dice el único fiscal de España especializado en delitos de discriminación.

CONDENADOS A LA MARGINALIDAD / Aguilar alerta de la discriminación laboral que sufren los transexuales, a los que en muchos casos directamente no se da trabajo o bien se les despide en el momento en que cambian de sexo. «A muchos de ellos les es imposible encontrar empleo y se ven abocados a la marginalidad y a la prostitución para sobrevivir», comenta con preocupación.

A falta de estadísticas oficiales (España es uno de los cinco países de

Avanza la Homofobia

la UE que no contabilizan los delitos por discriminación), los únicos datos disponibles son las denuncias que llegan al Observatori contra l' Homofòbia. En el curso 2008-2009, de las 327 agresiones denunciadas ante el Observatori, 52 (el 16%) fueron en el entorno laboral. El curso anterior, fueron denunciadas 48 (el 15%) y en el 2006, 34 (el 11%). Algunos de los denunciantes han acudido ya a los tribunales a defender sus derechos. Hasta ahora, en Catalunya por la vía civil se han juzgado cuatro casos de discriminación laboral por homofobia, de los que se han ganado tres y uno está en apelación.

La Justicia ha dictado sentencia en el caso de una transexual a la que despidieron de un geriátrico por su identidad sexual; en el de un directivo de una multinacional holandesa al que echaron tras cambiarse el sexo; en el de una lesbiana que fue puesta en la calle por la cadena de supermercados en la que trabajaba cuando sus superiores supieron su orientación sexual y en el de dos gais que perdieron su puesto en una clínica tras hacerles la prueba del sida. Además, el juzgado número 33

de Barcelona acaba de admitir a trámite una querella criminal de dos trabajadores homosexuales contra su jefe.

SIN TESTIGOS / Según Eugeni Rodríguez, coordinador del Observatori contra l'Homofòbia, «las víctimas de acoso laboral homófobo suelen ser personas que en un momento dado comentan en su entorno laboral que son homosexuales». «Es a partir de ese momento cuando su situación en la empresa cambia. Pasan a ser tratados de otra manera y empiezan el acoso», cuenta.

El acosador suele ser el jefe o, en el caso de los directivos, la dirección de la empresa. «En ocasiones es porque el superior es una persona que odia a los gais. Otras veces todo responde a que la dirección teme perder clientela por tener un empleado homosexual. Por eso, se les veta para los puestos de cara al público», dice Rodríguez, que destaca otro denominador común: «Lo más habitual es que ningún compañero quiera testificar a favor del demandante».

Cataluña 327 agresiones homófobas en el último año

Entre julio de 2008 y julio de 2009, ocurrieron 327 **agresiones homófobas en Cataluña**, según la memoria anual dada a conocer por el *Frente de Liberación Gay de Catalunya* (FAGC) que señala, además, que la mitad de los sucesos tuvo lugar en sitios públicos o en la calle.

Según precisaron desde el FAGC, las agresiones en los lugares públicos suelen tener un patrón común, el de dos hombres que se hacen pasar por homosexuales, se aproximan a la víctima simulando que quieren ligar con ella, y una vez establecido el contacto le roban y extorsionan.

El FAGC apuntó que este tipo de agresiones ha aumentado durante el último año y recordó un caso ocurrido el mes de julio en el centro comercial de las Glòries de Barcelona, así como la agresión a una joven de 13 años por sus compañeras de colegio.

En referencia a las agresiones en servicios públicos y administraciones, la asociación recordó un caso del Hospital General de Vic, donde presuntamente un médico aceleró el alta de un enfermo que acudió por intoxicación al comprobar que era homosexual. En el ámbito laboral, se rememora el despido de dos enfermeros seropositivos.

También en Internet

Por primera vez el informe recoge también un apartado sobre webs que incitan al odio y a la homofobia en Internet. Por todo ello, el FAGC solicita la elaboración de un protocolo por parte de la Conselleria de Educación para evitar casos de hostigamiento homófobo en las escuelas; la retirada de preguntas de carácter personal previas a la realización de las pruebas del VIH; y la agilización de los trámites para aprobar una ley contra la homofobia, entre otras medidas.

La Policía Nacional dará una "respuesta inmediata" a las agresiones homófobas en el distrito Centro (MADRID)

La Policía Nacional del distrito Centro ha llegado a un acuerdo con el Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM) para garantizar que se dará "una respuesta inmediata" a las agresiones homófobas, según informaron desde la organización y confirmaron en Jefatura.

Responsables de COGAM se reunieron con el comisario jefe de la Policía Nacional en el distrito, Daniel Rodríguez López, con quien alcanzaron el compromiso de que se llevará a cabo "una actuación e investigación policial inmediata en todos los casos denunciados".

En este sentido, desde la asociación explicaron a Europa Press que el objetivo es instar a los miembros de estos colectivos a que denuncien "de forma inmediata" las agresiones en la comisaría "para garantizar el éxito en la acción e investigación policial" y, de esta forma, "mejorar la confianza de los miembros de estos colectivos en la actuación policial".

Asimismo, subrayaron que se pretende fomentar la denuncia ante las agresiones entre estos colectivos ya que, según señalaron en referencia a un estudio presentado por la asociación, en 2008, "sólo un 11 por ciento de los agredidos decidió denunciar y, de estos, un 54 por ciento manifestó no confiar en que sirve para algo".

Por ello, indicaron que lo que quieren conseguir es "garantizar que el trato a todas las personas que denuncien será el adecuado a cada caso" para lo que, además de la actuación policial, se acordó que desde las comisaría avisarán a los servicios de atención psicológica y jurídica de COGAM en el caso de que el agredido lo solicite.

Como consecuencia de estos acuerdos, desde la asociación subrayaron que pedirán a los miembros del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (BGLT) que sufran una agresión en el distrito Centro a que la denuncien en la Comisaría y no en los juzgados para "agilizar la actuación policial". "Hasta ahora pedíamos que se denunciase en el juzgado para evitar la desconfianza que el colectivo tiene en la Policía y porque daba la posibilidad de ser el propio denunciante quien redactase la denuncia", explicaron.

El presidente de COGAM, Miguel Ángel González Merino, declaró que el acuerdo es "un firme paso adelante del Cuerpo Nacional de Policía en el distrito Centro en la defensa de los derechos y libertades de lesbianas, gas, transexuales y bisexuales que, por desgracia, algunos se empeñan en conculcar".

Además, indicó que quieren que esta actuación "se extienda al resto de distritos policiales de Madrid y al resto del territorio nacional" y recalcó que esperan que este acuerdo comience a ser el inicio para que se apruebe una Ley Integral contra la Homofobia y Transfobia en el Congreso de los Diputados. "Estamos seguros que otros cuerpos de seguridad de titularidad pública o privada tomarán ejemplo de esta iniciativa y actuarán en consecuencia", agregó.

Por último, desde COGAM explicaron que la reunión policial también sirvió para llegar a acuerdos para "la coordinación conjunta para la mejora de la actuación policial en las fiestas del barrio de Chueca con motivo del Orgullo 2009".

Avanza la Homofobia



Aumenta la homofobia criminal. Brasil 198 asesinatos en 2009

Las víctimas conocidas son 117 hombres homosexuales, 72 travestis y 9 lesbianas.

ANSA. 5/3/2010

Al menos 198 personas fueron asesinadas víctimas de la homofobia durante 2009 en Brasil, el país con el mayor número de casos en el mundo, de acuerdo a un informe presentado por la entidad no gubernamental brasileña Grupo Gay del estado de Bahía (GGB).

Los asesinados en 2009 por homofobia son nueve más que los registrados en 2008, dice el documento. De los asesinados el año pasado, 117 eran hombres homosexuales, 72 travestis y 9 lesbianas. "Brasil es el país con mayor número de homicidios por homofobia, seguido por Estados Unidos

y México", dijo el antropólogo Luiz Mott, director de GGB.

Los estados donde más se registraron asesinados por homofobia fueron los de Bahía y Paraná. Desde 1980 murieron en acciones de homofobia 3.196 personas en Brasil. ACZ



Capturado un grupo neonazi tras el atentado en el desfile gay de Sao Paulo

DOCUMENTO: http://www.ilga.org/statehomophobia/ILGA_Homofobia_de_estado_Mayo_2009.pdf

La policía de Sao Paulo arrestó a siete miembros de un grupo neonazi al que atribuyó un atentado con bomba casera que dejó 22 heridos durante la última edición del Desfile Gay de la mayor ciudad brasileña, informaron el vienes las autoridades.

El Departamento de Crímenes Raciales y Crímenes de Intolerancia (Decradi) confirmó que los detenidos pertenecían a un grupo neonazi denominado 'Impacto Hooligan' y los vinculó al atentado con bomba casera perpetrado el 14 de junio contra participantes del 13º Desfile del Orgullo Gay en Sao Paulo.

Los agentes arrestaron a cuatro hombres y tres mujeres por la explosión en un bar de una calle tradicional de comercios de comunidades LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales) tras el desfile, que congregó en la avenida Paulista, principal de Sao Paulo, unos tres millones de personas.

Dos de los sospechosos habían sido detenidos 10 días atrás y cinco el viernes, dijo Margarette Barreto, titular de la Decradi. Todos responderán por asociación para delinquir y lesiones corporales contra 12 personas, ya que esas fueron las que formalizaron denuncia. Barreto declaró a la prensa que miembros de 'Impacto Hooligan' cometieron el atentado tras infiltrarse entre manifestantes y tendrían conexiones con otros del sur de Brasil.

Los sospechosos fueron arrestados tras el seguimiento de un correo electrónico con amenazas que recibió un organizador del Desfile Gay. A través de esa pista, se llegó a un sitio donde había fotos de varios neonazis, que fueron comparadas con imágenes de una cámara en el área de la explosión.

Además de este incidente, se produjeron otras agresiones contra participantes del desfile y un hombre de 35 años murió tras el evento. La policía intenta descubrir si el grupo neonazi también tiene responsabilidad por esa muerte.

Notícia de Yahoo. sábado, 5 de diciembre, AFP

Informe Mundial sobre la Homofobia de Estado

Como en los últimos años, el informe de 2009 ha sido dirigido por **Daniel Ottosson** de la Universidad de Södertörn, Estocolmo (Suecia). El documento viene igualmente ilustrado, con un **mapa mundial** que nos proporciona una visión gráfica sobre la situación de los derechos LGBT en el mundo.

El **balance** de los datos que arroja el informe de la ILGA de 2009 es desolador y presenta pocas novedades con el de 2008. Así, la **homosexualidad continúa siendo ilegal en 80 países**, pues aunque en **Panamá** se despenalizara el pasado año, a principios de 2009 asistimos a la penalización de la misma en **Burundi** (en la foto a la izquierda, **Pierre Nkurunziza**, presidente homófobo de Burundi).



También hemos de tener en cuenta aquí el proceso de despenalización abierto en la **India** el mes pasado, que afectaría a no menos de 80.000.000 de homosexuales de aquel país, y podría dejar la lista de la ilegalización en 79 países, aunque se ha de ver si el gobierno y la judicatura indios resisten finalmente la contraofensiva de homofobia religiose.

El informe también se hace eco de los **7 países** donde además de ilegal, la homosexualidad y los actos homosexuales se **penalizan con la muerte.** Éstos son: Arabia Saudí, Irán, Yemen, Sudán, Mauritania y las regiones septentrionales de Nigeria. Del año pasado a éste, ha caído de la lista Emiratos Árabes Unidos, pero su testigo lo recoge Somalia, así que el balance es el mismo.

Añadir también que desde que 66 países firmaron en diciembre el manifiesto por la despenalización universal de la homosexualidad al que se sumó **EEUU** en febrero y en muchos lugares del planeta se está viviendo un proceso de despenalización de la homosexualidad. Igualmente, en el lado de la libertad, la igualdad y el respeto a los derechos humanos, se siguen viviendo avances significativos. Algunos de ellos han sido posteriores a la publicación del informe. así, por ejemplo, se ha conseguido la aprobación del matrimonio del mismo sexo en **New Hampshire** y **Washington D.C.** en **EEUU**, aunque en **Maine**, que sí aparece en el informe, se tendrá que ir a referéndum; Por otro lado, dentro del tema matrimonio, en el informe tampoco recoge su inminente promulgación en Luxemburgo y tal vez, incluso en Albania.

*La ILGA, asociación Internacional de Gays y lesbianas, es una federación que reúne a cerca de 700 organizaciones LGBT de más de 90 países, cuyo objetivo es promover los derechos LGBT en el mundo. La ILGA cuenta además, con el estatus de organización asociada que coopera dentro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.



¿Qué es la Homosexualidad?

Es la orientación sexual de personas que se sienten atraídas por otras de su mismo sexo.

A los hombres se los conoce como Gays y a las mujeres como Lesbianas.

Las personas que sienten atracción por ambos sexos son Bisexuales.

La homosexualidad no debe confundirse con la transexualidad, ni el travestismo.

Transexual es la persona que tiene el cuerpo diferente a aquel con el que se siente identificado.

Travesti es la persona que disfruta vistiéndose con ropas del otro género.

Hay que distinguir siempre entre género, orientación sexual y conducta sexual.





L@s homosexuales:

- Exigen igualdad ante la ley de forma plena, como el resto de las personas.
- Muchas leyes todavía discriminan a los homosexuales y una parte de la sociedad todavía es intolerante hacia los gays y lesbianas.
- El Consejo y el Parlamento Europeo hace años que reclaman no discriminación por motivo de homosexualidad de las personas.





¿Qué es la Homofobia?

Es el rechazo al colectivo homosexual. Suele sustentarse en prejuicios de carácter sexista y proyectarse socialmente mediante la discriminación y el no reconocimiento de sus derechos. Los gays y lesbianas reclaman igualdad ante la ley, en definitiva, normalizar su vida en sociedad.

El Código Penal sanciona:

Negar un derecho, un bien o un servicio y provocar discriminación, el odio y la violencia contra grupos o personas por motivos racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas, homófobos u otros referentes a la ideología, la religión o creencias.







Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol



9. Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol

Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte entró en vigor en julio de 2007 y ahora los hace el REGLAMENTO. Se han sancionado numerosas conductas señaladas como ilícitas pero muchas otras no. Sin embargo lo más grave es que los Grupos Ultras siguen fuera de esta Ley y los requerimientos exigidos a los Clubs para que dejen de apoyar les y poner fin al "anonimato" de sus responsables, mediante el Libro de Registro de actividades y grupos, no se cumplen. Prácticamente todos los equipos de 1ª y 2ªDiv., 2ªB y 3ª tienen grupos ultras. La entrada en vigor del Reglamento requiere su estricta aplicación.

El Gobierno aprueba Reglamento de Prevención de Violencia, Racismo, Xenofobia e Intolerancia en el Deporte. Incorpora dos tipos de medidas, de seguridad o control y socioeducativas.

Nota de Prensa del Gobierno. Moncloa 26.02.2010

El Consejo de Ministros ha aprobado, mediante un Real Decreto, el Reglamento para la Prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, texto que sustituye al aprobado en el año 1993, reformado en 1997, en el marco de la Ley del Deporte de 1990, y culmina el desarrollo normativo de la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, de 2007.

La citada Ley de 2007 aportó un nuevo enfoque a la normativa al ampliar el concepto de violencia en los espectáculos deportivos incluyendo los comportamientos racistas, xenófobos o intolerantes, y potenciando, asimismo, el compromiso de las políticas públicas en la lucha por erradicar la violencia en el deporte.

Esta Ley inició su desarrollo reglamentario con un Real Decreto de 2008 por el que se creó la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, un órgano colegiado, copresidido por el Ministerio del Interior y el Consejo Superior de Deportes, cuya actividad contribuye decisivamente en las tareas de prevención, control y sanción de las actitudes violentas en los acontecimientos deportivos.

Ahora, este nuevo Real Decreto completa el desarrollo previsto en la Ley e incorpora varias novedades para mejorar la lucha contra la violencia mediante dos tipos de medidas: de seguridad o control y socioeducativos

Seguridad o control

Entre las medidas de seguridad o control cabe destacar las siguientes:

- Libros de registro de seguidores en cada club, con el fin de poder evaluar su peligrosidad y controlar actividad de grupos violentos.
- Protocolos de Seguridad, Prevención y Control de cada una de las instalaciones deportivas que deberán adoptarse en los acontecimientos deportivos.
- Mecanismos o dispositivos para la detección de las armas e instrumentos análogos. Aunque no se establece con carácter obligatorio, los clubes que quieran implantarlos podrán acceder a los fondos públicos previstos para la adaptación de los estadios a la normativa de prevención de la violencia.

Medidas socioeducativas

- Plan bienal de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte cuya función se centra fundamentalmente en estudios y análisis en materia de prevención de la violencia.
- Creación del distintivo "Juego Limpio", mención honorífica que reconocerá al equipo o afición que fomente la paz, la tolerancia y la convivencia.
- Potenciación y consolidación de la convocatoria de ayudas o subvenciones para el fomento de actividades educativas o formativas que contribuyan a la erradicación del racismo la xenofobia o la intolerancia en el deporte.

¿Qué es el Observatorio de la Violencia y del Racismo en el Deporte?

El Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte es un organismo que está adscrito al Consejo Superior de Deportes, según la Ley 19/2007, con funciones genéricas de estudio, análisis, propuesta y seguimiento en materia de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En el

Observatorio participan representantes de la Administración del Estado, organizaciones representativas del mundo del fútbol y ONG del ámbito de la prevención del racismo y la intolerancia.

http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/5ViolDep/Observatorio-Violencia



Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol

Ultras del Madrid y del Español entre los boicoteadores del partido Austria-Atletic

El Pais.com 5.12.09

El pasado jueves, por la noche, decenas de fanáticos organizados de distintos países europeos, mayormente españoles e italianos, se pusieron de acuerdo por primera vez para interrumpir un partido de fútbol. "No sabemos qué pasó. Nadie lo esperaba. Es evidente que las sanciones van a ser gravísimas", dicen en la UEFA, que tomará una decisión la semana que viene tras estudiar los informes de los delegados del encuentro entre el Austria y el Athletic en Viena.

Fue la tormenta perfecta. Aunque ya se habían reunido en anteriores ocasiones, siempre con la excusa del fútbol, como en el Mundial de Alemania 2006 o la Eurocopa de Austria y Suiza 2008, miembros de los Ultras Sur (Real Madrid), coordinados con representantes de las Brigadas Blanquiazules (Espanyol) y del Lazio, con las que están hermanados, boicotearon en un acto sin precedentes el partido durante media hora. "El mensaje de desafío a las autoridades es muy preocupante, ya que se trata de la primera acción colectiva en la que participan distintos grupos ultras", refiere Esteban Ibarra, responsable de Movimiento contra la Intolerancia.

El lanzamiento de bengalas, la exhibición de banderas preconstitucionales y otras con un contenido racista, como el hacha de doble hoja, y la invasión del terreno de juego pilló por sorpresa a los responsables de la seguridad del estadio Franz Horr, que aseguran que entre los violentos no había ultras locales, aunque otras fuentes apuntan a la presencia de neonazis austriacos, los Fanatics, como maestros de ceremonias.

Un club de origen judío

Obsesionados simbología, españoles eligieron duelo de la Liga Europa el Austria y el Athletic casualidad. presentó la oportunidad perfecta", reconocen en la "metieron el miedo en el al Athletic por ser vasco y de involucraron a un club con un marcado pasado judío... Y si es la Internacional neonazi es antisemita", insiste Ibarra.



ntre

UEFA; cuerpo p a s o

algo

Fundado en 1911 por oficiales judíos, el futuro del Austria quedó marcado por la anexión del país en 1938 por parte de la Alemania nazi. La mayoría de sus futbolistas y directivos fueron ejecutados. Los pocos que se salvaron lo consiguieron huyendo al extranjero. No lo hizo su mejor jugador, Matthias Sindelar, que se opuso desde el primer instante a la anexión y murió en extrañas circunstancias.

Operación policial contra los Boixos Nois

Golpe policial a la facción más violenta. Detenidos 12 jóvenes por tráfico de drogas y extorsión El País. 4.2.2010

Los Mossos d'Esquadra asestaron ayer un duro golpe a la facción más violenta de los Boixos Nois, los seguidores radicales del Barça. La policía autonómica detuvo a una docena de miembros de los Casuals, acusados de extorsión y tráfico de drogas. Entre los arrestados está uno de los líderes de este subgrupo, Antonio T. A., alias Antoñito, que en su día estuvo implicado en las amenazas vertidas hacia el presidente del FC Barcelona, Joan Laporta, después de que éste vetara la entrada de hinchas radicales al Camp Nou.

También figura entre los arrestados Efrén S. S., un jugador del club de fútbol de tercera regional Bada Bing. El joven fue condenado a dos años y un mes de cárcel por una agresión racista en un partido contra jugadores argentinos. Además de dedicarse al tráfico de drogas, los detenidos propinaban palizas por encargo, algunas de ellas relacionadas con el cobro a morosos, según fuentes del caso. Las mismas fuentes subrayaron que la operación no está relacionada con las amenazas a Laporta "ni, de hecho, tienen nada que ver con el mundo del fútbol".

La operación, dirigida por un juzgado de Gavà, comenzó a primera hora de la mañana. Los Mossos practicaron una quincena de registros en Barcelona y el área metropolitana: Esparreguera, Gavà, Sant Boi de Llobregat, Castelldefels, L'Hospitalet de Llobregat y Sant Feliu de Llobregat. Los agentes de la Unidad Central de Secuestros y Extorsiones se incautaron de máquinas para preparar la droga, bates de béisbol y hasta un arma de fuego.

En Castelldefels, los mossos destrozaron la puerta de un domicilio en el que viven dos hermanos. Uno de ellos se fue esposado en el coche patrulla. Unas calles más allá, otro joven salió detenido y tapado con un jersey. La policía registró a fondo la vivienda, que compartía con una chica, aunque dejó en el recibidor el llamativo bate de béisbol decorado

con el escudo del Barça. Otro de los registros se practicó en una tienda de confección en Riera Blanca, en L'Hospitalet. Los vecinos explicaron que dos jóvenes, uno de ellos con el pelo rapado al cero, trabajaban en el establecimiento.

Los Casuals son viejos conocidos de la policía. Además de intimidar a Laporta, Antoñito ya había sido detenido, en febrero de 2004, en una macrooperación policial entre Mossos, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía. Por idéntico motivo: estaba considerado el cabecilla de una banda dedicada al secuestro, la extorsión y el tráfico de drogas. Junto con él cayeron otros seis miembros del grupo. Otro miembro, Carlos M., alias Carlitos, fue condenado en 2008 por asesinar a navajazos a un joven a la salida de una discoteca de Barcelona.



Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol



Agresión racista a un equipo de fútbol en Cataluña

Diez integrantes del Club Rosario han acabado en el hospital. Movimiento contra la Intolerancia pide aplicación máxima de sanciones.

Cadena SER. 11.01.09

El Club Atlético Rosario Central de Cataluña es un equipo formado por jugadores de siete nacionalidades distintas (argentinos, uruguayos, bolivianos o marroquíes) y el Bada Bing, integrado por miembros reconocidos de los Boixos Nois, que ya fue expulsado de la Liga en 2006 cuando se llamaban "Lope de Vega". Con cambiarse de nombre, han vuelto sin ningún problema y siguen jugando aunque este año les han suspendido ya 4 partidos de 14.

Este sábado se enfrentaban ambos equipos en el encuentro de la Tercera División Regional Catalana.

En la grada había otros 30 o 40 ultras con pinta de skinheads, algo que sucede cada vez que el Bada Bing se enfrenta a un equipo donde jueguen extranjeros

Por eso, durante toda la semana los de Rosario Central pidieron protección policial a la Federación Catalana y a lo largo del partido llamaron hasta 3 veces a los Mossos d'Esquadra. No fue nadie y hasta después de los incidentes no apareció una patrulla de la Guardia Urbana con los que llegaron a enfrentarse los Boixos sin que hubiese ninguna detención.

Cuando transcurría el minuto 20 de la segunda parte, y Rosario Central ganaba al Bada Bing 3-1, y dos jugadores de Rosario hartos de tanto insulto y tantas patadas amagaron con irse del campo. En ese momento, todo el equipo de Bada Bing empiezan a agredirles mientras los de la grada se van a los coches a por bates de beisbol. Les dan una paliza y acaban diez integrantes de Rosario Central (el presidente, la secretaria, el director técnico y siete jugadores) en el hospital: uno con los dientes rotos, otro con la cara partida por varios sitios y completamente desfigurada y el más grave, que ha pasado la noche en el Hospital del Mar y ha sido dado de alla, sufre una fisura en la costilla, la oreja derecha casi desprendida por lo que le han tenido que dar diez puntos de sutura y le tienen que hacer pruebas en el oído porque podría haber perdido audición.

El árbitro era peruano y le estuvieron insultando durante todo el partido. En cuanto empezaron los incidentes, se encerró bajo llave en el vestuario y no salió hasta que llegó la Guardia Urbana. El colegiado, como intuía lo que podía suceder, llevó a un amigo para que lo grabase todo en video y puso en el acta que aportaría las imágenes como prueba. Los Mossos d'Esquadra le han requerido el video de la agresión y le ha prohibido que se lo entreguen a nuestros compañeros de Cuatro.

La secretaria de Rosario Central sacó fotos de toda la paliza, pero 7 Boixos Nois la vieron y cuando se negó a darles la tarjeta de memoria, la partieron un palo de escoba en la cabeza y se la quitaron.

Los jugadores de Rosario Central han puesto una denuncia contra los ultras que le dieron la paliza y se están planteando poner otra contra la Federación Catalana de Fútbol por negligencia, al no avisar a la Policía y por pemitir que los Boixos Nois sigan jugando al fútbol.

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA PIDE A LA COMISIÓN ANTIVIOLENCIA LA MÁXIMA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY CONTRA EL RACISMO Y LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE. URGE AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAS CATEGORÍAS NO PROFESIONALES DEL FÚTBOL EN ESPAÑA.

El Movimiento contra la Intolerancia condena la violenta agresión racista que han sufrido los jugadores y directivos, inmigrantes, del equipo de Tercera territorial catalana por parte de ultras del equipo contrario, relacionados con los Boixos Nois, y se solidariza con las víctimas, diez de las cuales han sido trasladadas al Hospital.

En anteriores ocasiones hemos constatado que se están produciendo agresiones racistas en el ámbito de competiciones no profesionales que están pasando inadvertidas en los medios de comunicación y que incluso, los propios afectados desconocen que deben de hacer y como están protegidos por la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

Movimiento contra la Intolerancia solicita a la Federación Catalana de Fútbol la expulsión de la competición del equipo que ha protagonizado los hechos, a la Comisión Antiviolencia, la inhabilitación del Club responsable de ese equipo en los términos previstos por la Ley, y a la Fiscalía, la imputación penal para todos los que han participado en la agresión en sus diferentes niveles de implicación.

Lamentamos que sea a partir de hechos muy graves cuando se tengan que adoptar medidas de prevención que deberían de realizarse al respecto, en especial la necesaria presencia policial cuando es requerida por el Delegado de Campo y el Club que interprete el riesgo posible.

Movimiento contra la Intolerancia urge al Consejo Superior de Deportes que alerte a las Federaciones territoriales de Fútbol ante la posible existencia de hechos xenófobos y violentos en categorías regionales para que procedan a mejorar los niveles de prevención y de actuación rápida ante hechos graves de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en deporte, significados en la Ley vigente.

La Fiscalía ordena la detención de los Ultras del Talavera

Decreta la detención de sus cabecillas. Por 'Asociación ilícita y provocación al odio, discriminación o violencia'. Solicita también el 'bloqueo de las páginas webs y foros desde los que se está incitado a cometer delitos violentos'.

TOLEDO.- La Fiscalía Provincial de Toledo ha ordenado la detención de los principales miembros del grupo violento "Ultras-Tala", a los que imputa los delitos de "asociación ilícita y provocación al odio, discriminación o violencia".

La Fiscalía dice que los "Ultra-Tala", seguidores radicales del club de fútbol Talavera, de Tercera División, "al margen de lo futbolístico", se sirven de soportes de comunicación de Internet, como "webs, foros, blogs y otros", para difundir "todo tipo de proclamas contra determinados grupos" por motivos racistas, antisemitas y otros basados en "etnia, raza u orientación sexual".

La Fiscalía señala que los "Ultra-Tala" han convertido a esos grupos "en objetivo de su odio, discriminación y, desde su irracional óptica, susceptibles de convertirse en sus víctimas". Agrega que "este conjunto de manifestaciones" en los últimos años "se ha terminado por concretar en una verdadera provocación directamente encaminada a la perpetración de delitos: lesiones, daños, amenazas e injurias" que han desembocado en "diversos incidentes violentos" por parte de los 'Ultra-Tala'.

La Fiscalía señala, al respecto, en un comunicado público de dos páginas, que la Policía Judicial ha tenido constancia de los hechos que se les imputan tras un "minucioso trabajo" de investigación desarrollado durante los últimos meses. La Fiscalía cita la agresión en 2005 a una persona por parte de "veinte neonazis convocados por teléfono móvil" y el asalto en 2006 a la caseta de un partido político en el Ferial de Talavera.

También menciona agresiones en 2008 con objetos contundentes "por parte de un grupo nazi" con ocasión de un partido de fútbol entre el CD Toledo y el Talavera "previa convocatoria y organización de una 'batida de caza'". Ante la "gravedad de los hechos denunciados y delitos que se imputan", así como la "posible destrucción de pruebas", el fiscal ha decretado la detención de los principales imputados" para ser puestos a disposición judicial.

La Fiscalía ha solicitado también el "bloqueo de las páginas webs y foros desde los que se está incitado a cometer delitos violentos" y pide a la Subdelegación del Gobierno que revise las autorizaciones al grupo "Ultras-Tala" para su acceso a recintos deportivos.

Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol

Movimiento contra la Intolerancia

Defensa de los ultrasur

DETERISA DE IOS UITURASUE

militarios califordin salós en deferera del grupo califol madridisto ultrasur, que le ha apopulado la polimica zacerbioa, en la
que algunes de los composentos de su partica abuscheron a
los compromisarios criticos en
lo diecitiva. "Alguies puede
darme los sorritos de esos
utrasur? alguies los identificad
a mi me lamaron golfo, sinvergioran, que en come presidente,
pere el hance ambre ambredidado per
de resultos en omo han
podida cossor en de fetre uno
mondia al campo". Calderina,
que el hance cofficio la portuga
de trasura califol la portuga
de trasura califol la portuga
de trasura califol la portuga
de trasura de la campo". Calderina
de trasura de un califol la
mondia acumen al la chiefa asserportugamen a la chiefa assertivos. To que hagen fuera de
estudior resultos en sil los que en potentos
que y se cuerto ambre al estudior, pero en neutro camportugamen al la chiefa assertivos. To que hagen fuera de
salore resultos na lo que en potentos
que y se cuerto ambre al estudior.

A mi me lamaron golfo, sinvergiorante de un compositorio, que en potentos
compositorios de los settemar para

"un calvatorio na la festidorio, pero en neutro camposto de resultorio, pero en neutro camposto de resultorio, pero en neutro casolar de resultorio, pero en neutro de
solar de resultorio, pero en neutro casolar de resultorio, pero en neutro cade resultorio, pero en neutro cade resultorio, pero en neutro cade resultorio, pero en neutro de
solar de resultorio, pero e

EL ÁRBITRO TAMBIÉN REFLEJÓ EN EL ACTA GRAVES INSULTOS CONTR Burrull denunció gritos fascistas de Ultras

Pérez Burrull, árbitro dai partido, es el apartado que hay en el
acta para el comportamiento de los ligidads cázoshro lo seglicidas antido de el apartado que hay en el
acta para el comportamiento de los discolos de basderay tritaposte consportamiento de los discolos de basderay tritaposte comportamiento de los discolos de basderay tritade los discolos de la discolo maldo de gar, "insuente a Osassana", so de la primera a amerilla que
ta, concretamiente, como ya es
"inempes fauctetas", acompañado vio Auantiran se la miestra, se-

de dejaro La seguno por simul-ño es que fuera tom

El árbitro agredido en Sevilla critica al club y a los familiares

«El padre de un jugador del Cerro ya saltó al campo al inicio del partido», denuncia



Dos ultras detenidos por una agresión a Manolo Lama

Fue antes de un directo de Cuatro



La UEFA quiere parar partidos por racismo

FÜTBOL ➤ Michel Platini, presi dente de la UEFA, ha explicado que el organismo europeo está estudiando la posibilidad de interrumpir los partidos de fútbol durante diez minutos si hay cantos racistas en la grada. "Es una opción que se está analizan do, igual que la de suspender definitivamente los encuentros sí las actitudes racistas siguen" ha explicado Platini. Para Marcello Nicchi, presidente de los árbitros italianos, "la idea de detener un partido al que han acudido miles de aficionados podria crear problemas". / Afp



rta que se exhibió en el fondo sur del estadio

ANTES DE QUE COMENZARA EL DUELO

Una pancarta franquista 'presidió' el fondo sur

Hasta unos instantes antes de que comenzara el choque del ricente Calderón anoche, en las gradas del fondo sur del estadio rojiblanco se podía ver una pancarta dividida en dos partes y que rezaba: "Volverán banderas victoriosas".

Dicha frase pertenece a una estrofa del Cara al sol, canción compuesta por José Antonio

Primo de Rivera y Agustín de Foxá como himno de la Falange. Dicho himno pasó a convertirse en el oficial del franquismo, una vez finalizada la Guerra Civil española.

Por otro lado, en el fondo norte, donde se encontraban ubicados los más de 3,000 hinchas del Oporto, se pudo ver un bote de humo mientras sonaba el himno de la Champions.

El club le guita 100 entradas a los Ultras Sur

das 100 entradas a los Ul-tras Sur para el encuentro del sábado unte el Athletic. pero tras la agresión de dos miembros de éste grupo risdical a nuestro compañero Minnolo Lama, et club branco les ha quitado estas lo-calidades. Además, la APM Associación de la Premia de Madridt, condend ayer et assigue, offecid "taide et apoyo y awstericia ai periodista para responder a estos ac-tos deplorables" y feficitó al Madrid por "tomar medidas contra los violentos".

Movimiento contra la Intolerancia

Los 'Boixos' amenazan con entrar en Montjuïc









Los boixos agreden a un empleado barcelonista

person unar visian per Europa si- do El Barça reaccioni ripida-

Nomento trans ser esercia del hotel diode el equipi de No preder estrat al Carp Nou
 Pry Guardoli estaba concentra-

Liss seinte cassalt se sorrra-ron al horal Mandaria Oriental, donde se alojahan los jugadores y la constitua de la directiva, con ... ano-factal que le proviocó el poocho directivos a la cobera, munció el incobente a la policicussão se separas con un miem-bro de la segundad del cisto, si que identificient per la chaque-ta naranja que visten en los desplanutientos. Los boscos sorprendierra al emplicado y le pro-

va habia identificado y distanid



Ultras, morir matando

Inglaterra revive el fantasma del racismo del fútbol español

síbios inciclintae racistae en el un comportamiento racista.

Revisor las acusaciones de Expela Inglaterre de la semena racismo al fútbol espeñol por que vene en el Rigialn. El diario parlo de los medios ingleses. Il oficino que si acristoso es una La politrica creada -on parla: prouba para comprobar si funde forma préficial- por sique - cionan las medidas tomades en Nos desaforturades palables. España contra el raciono, ausde Luis Aragonins en referencia - que povoce dudanto recordando. a Henry y los insultos a los po- por ejemplo, que la selección de godores ingleses de color en el ... baloncesso se fotografió antes de amistoso jugado en el Berna - los Juegos de Perún misando los béu vuelvé il estar de actuali- i qui sasglados de los prientales. dad. 'The Times' will do po. also oue, según The Times', es





GUÍA DE SIMBOLOGÍA RACISTA Y XENÓFOBA QUE HAY QUE ERRADICAR DE LOS ESTADIOS DE FÚTBOL (UEFA)

Donde estén uno de estos emblemas no se podrá jugar el encuentro. El árbitro podrá dar por concluido un partido se aprecia comportamientos racistas.



Cruz Céltica

Es un icono internacional utilizado por los neonazis que simboliza la supremacía de la raza blanca. Fue uno de los símbolos nazis más importantes.



El Martillo y La Espada, cruzados Son un símbolo de comunión entre los obreros y los soldados que fue utilizado por las juventudes hitlerianas



Es una red de paramilitar neonazi que se extiende por todo el mundo. Este símbolo, dos martillos cruzados, significa unión de obreros blancos.



Es un gran pilar sajón, opuesto al crucifijo. Es utilizado como símbolo de unión de toda la comuni-dad blanca. Usado por SS.



Poder Blanco

El puño de poder blanco es sinónimo de la supre-macía de la raza aria. Nació en contraposición al símbolo del "Black Power".



Además del carácter bélico (war es guerra en inglés), es el anagrama de "White Aryan Resisten-ce" o resistencia de la raza aria.



Esvastita El símbolo más conocido de la época del nazismo. Se convirtió en el símbolo oficial del partido nazi en Alemania y en un emblema de limpieza étnica.



Similar a la Esvástica, es muy utilizado por los grupos neonazis y las asociaciones racistas en Sudáfrica y significa "sangre y honor".



Sol Negro
También parecido a la Esvástica, pero con doce
brazos. Es una rueda formada por doce runas y fue
usado como símbolo religioso de las SS.



Es el símbolo militar alemán más conocido desde 1813. los nazis lo transformaron en una medalla al honor y los neonazis la han adoptado.



Esta cruz es el símbolo de dicho grupo racista estadounidense, adoptada por los neonazis. Es una cruz blanca con una gota de sangre en el centro.



Se combina con diferentes símbolos como la cruz de hierro e incluso de los logro de algunos equipos. Los nazis lo tomaron de los romanos.

La lacra del **racismo y la violencia** han sido uno de los caballos de batalla de la FIFA y UEFA durante los últimos años. Ambos organismos han endurecido sus sanciones por cánticos y pancartas xenófobas en los estadios.

La UEFA ha pasado un informe a los árbitros con la simbología prohibida en los campos de fútbol. **Todo signo neonazi, que incite a la xenofobia o a la violencia tiene que ser retirado inmediatamente de las gradas.**



Rechaza la violencia en el deporte y fuera de él

El deporte es una actividad sociocultural que permite el enriquecimiento de la persona en el seno de la sociedad, potencia la amistad entre los pueblos, el intercambio entre las naciones y regiones y, en suma, el conocimiento y la relación entre las personas. (CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES)

Si las Guerras nacen en las mentes de los hombres es ahí donde hay que construir los baluartes de la paz. (UNESCO)

El deporte es convivencia, vitalidad, superación, competitividad, confianza, solidaridad, energía, calidad, tolerancia, integración, interculturalidad y sobre todo, fraternidad. (MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA)





10. Conciertos Racistas y Música del Odio

Durante el 2009 han continuado realizándose en España conciertos que difunden el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia más extrema, también grupos musicales españoles racistas han participado en conciertos europeos. Entre las organizaciones más activas destacan partidos legales de ultraderecha y organizaciones ilegales neonazis, imputadas en procesos penales, quienes han organizado numerosos conciertos, impulsado espacios en internet de difusión del odio a través de su música OI! y han distribuido material contrario a la convivencia democrática y a los derechos humanos. Los conciertos racistas se permiten en España.

Al menos se celebraron de 23 conciertos racistas y neonazis:





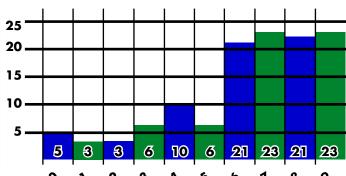




http://oiracnacional.blogspot.com/

Concierto de Batallón de Castigo

Conciertos Racistas



2000,200¹,200²,200³,200⁴,200⁵,200⁶,200¹,200⁸,200⁹

Conciertos Racistas y Música del Odio



21 Noviembre (Madrid)



11 Octubre (Huelva)



5 Septiembre (Zaragoza)



27 Junio (Francia)



1 Mayo (Zaragoza)



21 Noviembre (Madrid)



26 Septiembre (Castilla)



Otoño (USA) 2009



19 Junio (Madrid)



11 Abril (Italia)



7 Noviembre (Madrid)



12 Septiembre (Alemania)



18 Julio (Barcelona)



16 Mayo (Italia)



28 Marzo (Madrid)



24 Octubre (Madrid)



11, 12 & 13 Septiembre (Italia)



11 Julio (Extremadura)



9 Mayo (Zaragoza)



7 Marzo



La respuesta de la Policía, Fiscalía y Judicatura durante el año 2009 ha sido más intensa.

Los nazis serán juzgados como terroristas

El fiscal jefe Javier Zaragoza considera perfectamente asumible la competencia para la persecución de estos grupos organizados

La Fiscalía de la Audiencia Nacional considera que los grupos neonazis pueden ser investigados y juzgados en esta sede judicial porque, **aunque no tengan carácter terrorista**, sus delitos se enmarcan dentro de lo establecido en el artículo 577 del Código Penal. Por ello, para esta nueva competencia **no sería necesaria ninguna modificación legislativa**, confirmaron a *Público* fuentes fiscales.

Con este objetivo, el fiscal jefe de la Audiencia, Javier Zaragoza, nombró ayer fiscal coordinador para la investigación y persecución de estas bandas a Daniel Campos, con quien colaboró estrechamente en la Fiscalía Antidroga. Campos pasó después a Anticorrupción y se ha reincorporado a la Carrera Fiscal tras ejercer un tiempo como abogado.

El artículo 577 del Código Penal castiga a "los que, sin pertenecer a banda armada, organización o grupo terrorista, y con la **finalidad de subvertir el orden constitucional o de alterar gravemente la paz pública**, o la de contribuir a estos fines atemorizando a los habitantes de una población o a los miembros de un colectivo social, político o profesional, cometen homicidios, lesiones, detenciones ilegales, amenazas o coacciones contra las personas", o cualquier otro delito de los cometidos habitualmente por grupos terroristas.

El texto es fácilmente aplicable a los delitos cometidos por las bandas neonazis, porque alteran el orden constitucional y se dirigen contra grupos de la población en **razón de su etnia, su ideología u orientación sexual.** Sin embargo, se da la circunstancia de que el pasado mes de julio, la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional elevó al Ministerio de Justicia una petición para adquirir nuevas competencias y no mencionaba a los grupos neonazis. Los jueces pedían, por ejemplo, investigar las redes que trafican con seres humanos y, en cambio, dejar fuera la falsificación de tarjetas de crédito.

Satisfacción

El presidente de la asociación Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, aseguró ayer que la decisión de la Fiscalía supone "el mayor espaldarazo que se ha dado a la lucha contra el racismo y la intolerancia en la historia de la democracia, junto con la aprobación del Código Penal de 1995". "Es un paso enorme, muy importante. A partir de ahora, se perseguirá a estos grupos neonazis por



delitos de terrorismo, tal y como sostiene el artículo 577 del Código Penal", señaló Ibarra a este periódico.

Recordó que su organización lleva una década reclamando una mayor implicación del Ministerio Público en la lucha contra las bandas de corte neonazi. En ese sentido, **alabó la "sensibilidad en este tema"** mostrada por el actual fiscal general del Estado, Cándido CondePumpido, así como por Javier Zaragoza, que ayer dio el primer paso para que la Audiencia Nacional persiga a estos grupos.

"Hay grupos organizados que, hasta ahora, disfrutaban de cierta permisividad. E incluso algunos que, bajo apariencia de legalidad, hacían una apología continua del racismo, con acciones de incitación al odio y a la violencia contra colectivos vulnerables como homosexuales, inmigrantes, minorías étnicas. Todo con un objetivo: subvertir el orden constitucional. A partir de ahora saben lo que les espera: sentarse en el banquillo de la Audiencia Nacional", concluyó Esteban Ibarra, quien calificó de "histórica" la decisión adoptada ayer por el Ministerio Público.

Condenado a 26 años de cárcel el asesino de Carlos Palomino

El Tribunal considera a Josué Estébanez culpable de asesinato con la agravante de discriminación ideológica.

PILAR ÁLVAREZ - Madrid - 19/10/2009. El País.

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a 26 años de prisión al ex militar Josué Estébanez, de 25 años, por el asesinato de Carlos Palomino, de 16, que tuvo lugar en la estación de metro de Legazpi, en Madrid, el 11 de noviembre de 2007. El tribunal considera que Estébanez es culpable de asesinato con la agravante de discriminación ideológica, por el que reclama 19 años, más otros siete por un intento de homicidio. La sentencia considera probado que Estébanez se dirigía

la mañana del asesinato a una manifestación del partido de extrema derecha Democracia Nacional, autorizada por la Delegación del Gobierno, bajo el lema Contra el racismo antiespañol. Sacó la navaja al identificar a los jóvenes en el andén como de ideología contraria y los esperó "para agredir a cualquiera de ellos con el menor pretexto por su enfrentada divergencia de pensamiento". La muerte de Palomino

Movimiento contra la Intolerancia

Acción Judicial, Fiscal y Policial contra los Delitos del Odio

fue "consecuencia directa de la agresión del acusado" realizada con la consciencia "absoluta", según el tribunal, de acabar con su vida.

Las acusaciones particular y popular reclamaban el agravante de discriminación ideológica, al que después se sumó la fiscalía, al entender que Estébanez actuó porque identificó a la gente del andén como de ideología contraria. "Estamos muy satisfechos por este reconocimiento, que consideramos muy pedagógico para futuros casos judiciales y también a nivel social", según Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, personado como acusación popular. Es la primera vez, según Ibarra, que se reconoce este agravante en un juicio por asesinato en Madrid.

La madre de Palomino, María Victoria Muñoz, está "decepcionada" con la pena impuesta por el tribunal, según ha indicado a las puertas de la Audiencia su abogado, Erlantzlbarrondo. La acusación particular solicitó una pena de 37 años para el acusado.

La ideología de ultraderecha de Estébanez, según la sentencia, está "plenamente acreditada". Vestía una sudadera ThreeStroke (marca fetiche de los ultras), gritó la consigna SiegHeil!-saludo nazi que significa viva la victoria- y utilizó la palabra "guarros" para referirse a los que le perseguían tras el apuñalamiento, un término "que emplean los fascistas

para referirse a sus oponentes ideológicos" como señaló durante el juicio el jefe policial del Grupo XXI, especialista en bandas urbanas.

La secuencia de la muerte de Palomino y el posterior enfrentamiento de su homicida confeso con otros viajeros quedó grabado desde distintos ángulos por las cámaras de seguridad del metro. Precisamente, la fiscal



resaltó durante el juicio -celebrado entre los días 14 y 22 de septiembreque tener una grabación de los hechos dotaba al juicio de una objetividad no común. La madre de Carlos Palomino, Mavi Muñoz, asistió a todas las sesiones del juicio con la abuela del fallecido. La custodiaban amigos y conocidos del joven asesinado, que comparecían ante las cámaras con el rostro cubierto y que se concentraron durante los días que duró el juicio frente a la Audiencia Provincial.

Movimiento contra la Intolerancia tras la sentencia: "Ahora toca hacer frente a las web neonazis". MADRID, 20 Oct. (EUROPA PRESS)

El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, aseguró hoy que después de conocer la sentencia que condena al asesino del joven Carlos Palomino a 26 años de cárcel con la agravante de 'odio ideológico', ahora "toca hacer frente a otra vergüenza" que es, a su juicio, todas las páginas web que existen en Internet con contenido neonazi y racista.

"Tenemos otra vergüenza a la que hacer frente: las decenas de páginas web neonazis y racistas a la que debemos hacer frente ya", indicó lbarra en declaraciones a Onda Madrid, donde, por otro lado, calificó de "hito en la historia judicial madrileña" que, por primera vez, una sentencia, en este caso, la condenatoria a Josué Estébanez, recoja la agravante de 'odio ideológico'.

"Ha sido un logro, por lo poco común que es en la jurisprudencia española y por ser la primera vez en la historia judicial madrileña", indicó el presidente de la asociación, quien recordó que ha estado detrás de este tipo de causas "más de veinte años" y que "nunca" lo habían

conseguido, "ni en casos tan importantes como el de Aitor Zabaleta o el de Costa Polvoranca, cuando los hechos estaban muy evidenciados".

Por ello, afirmó sentirse "muy satisfecho" de que "por fin la Justicia española atienda y reconozca estos delitos de odio como desde hace años ocurre en Alemania, Estados Unidos o Inglaterra y que nos hará avanzar en la lucha firme contra los grupos violentos".

lbarra explicó que esta agravante en la sentencia de Estébanez le obligará a cumplir la pena íntegra y le implicará no poder aprovecharse de los beneficios penitenciarios además de tener que pagar una responsabilidad civil de 150.000 euros a los padres de Carlos Palomino.

La sentencia, según el presidente de Movimiento contra la Intolerancia, es ejemplar además "por su carácter pedagógico dado que explica y acredita la ideología de Josué, no como simplemente ultraderechista sino como neonazi". En su opinión, fue un joven que, durante el juicio, mostró "un descaro espantoso" y, en ningún momento, "arrepentimiento".

Condenados dirigentes neonazis en Barcelona y el dueño de la librería Kalki

Hasta 3 años y medio de prisión por vender material nazi en una librería de Barcelona. Los cuatro acusados deberán pagar hasta 6.000 euros de multa por difundir ideas genocidas

La Vanguardia.es 8.09.09

Barcelona. (Agencias).- La Audiencia de Barcelona ha condenado a penas de hasta 3 años y medio de cárcel a tres dirigentes del disuelto grupo **neonazi** Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI), entre ellos el dueño de la librería **Kalki** de Barcelona, por asociación ilícita y difusión de ideas genocidas, entre otros delitos.

En su sentencia, la sección decena de la Audiencia condena a dos años y medio a un cuarto procesado, **Juan Antonio Llopart**, administrador de la editorial **Ediciones Nueva República**, dedicada a publicar libros que justificaban el exterminio judío e incitaban a la discriminación y el odio racial, entre otros medios a través de la librería Kalki, especializada en publicaciones de temática fascista.

A los cuatro acusados, que deberán pagar multas de hasta 6.000 euros, se les condena por los delitos de difusión de ideas genocidas y contra los derechos y libertades porque, en opinión de tribunal, a través de la librería, la editorial y artículos publicados en revistas incitaban al odio contra el pueblo judío y otras minorías y justificaban la violencia hacia esos colectivos.

El tribunal, además, imputa un delito de asociación ilícita al presidente de CEI, Ramon Bau, al delegado de la formación en Catalunya y dueño de Kalki, Óscar Panadero, y al que fuera secretario de éste, Carlos García, por su pertenencia a una asociación paramilitar integrada en la organización neonazi. Según la sentencia, la disuelta CEI comprendía un círculo interior, del que formaban parte los tres condenados, designado con las siglas CEI-SS o La Orden, que pretendía emular la guardia personal de Adolf Hitler.



Esa Orden, cuyos miembros debían llevar uniforme, tenía carácter paramilitar y sus objetivos eran la promoción del odio o la violencia contra los judíos o las persones de otras razas o etnias a las que el nazismo consideraba inferiores, así como contra los homosexuales.

El tribunal considera probado que dicha organización, como reconocían sus propios estatutos, tenía por objetivo "crear un Estado Mayor que



en un futuro pudiera liderar, en cualquier territorio europeo en que sus miembros pudieran encontrarse, una resistencia activa contra el sistema (incluso armada si fuera necesario)".

Incorporarse a La Orden, añade la sentencia glosando sus estatutos, "era concebido como formar parte de un férreo colectivo de monjes guerreros (hermanos y hermanas porteadores de la espada y la cruz gamada), un círculo interno de nacionalsocialistas y, por más decir, de hitleristas fieles, firmes, seguros e imperturbables".

De hecho, en el juramento para entrar en La Orden, los candidatos debían comprometerse a "mantener y defender la memoria de Adolf Hitler" y a dedicar su vida "a la lucha por la supervivencia y supremacía de la raza aria y por la victoria del nacionalsocialismo".

El tribunal dedica gran parte de su sentencia a reproducir párrafos enteros de las publicaciones incautadas en la tienda Kalki o en el domicilio de los acusados, en los que se vilipendia al pueblo judío, se incita a la discriminación de las minorías étnicas y sexuales y se niega

Respecto a la negación del exterminio, que el Tribunal Constitucional (TC) dictaminó que no es delito, la sala mantiene que "banalizar y ridiculizar el holocausto, como se hace en alguna de las publicaciones, es también una forma de justificar el genocidio"

Los libros y revistas incautados, añade el tribunal, contienen un "discurso del odio" con el que se procura "crear un estadio de opinión favorable a justificar, en aras a la defensa de la raza aria o indoeuropea considerada superior por los acusados, la discriminación, la violencia e incluso la eliminación de los judíos, los negros, los magrebíes, los homosexuales, los discapacitados o los enfermos mentales".

Tras su detención, los procesados entregaron 18.000 euros a las Comunidades Israelitas de Barcelona y España, SOS Racisme y Amical de Mauthausen, que ejercieron la acusación popular en esta causa. No obstante, la entrega de esa cantidad, en opinión del tribunal, no puede justificar una rebaja de la pena por la atenuante de reparación, "por ser una suma ridícula en atención a la extrema gravedad de los hechos".

11 años de prisión para el neonazi que clavó un hacha en la cabeza de un antirracista en Gràcia. Barcelona

La Fiscalía había pedido 15 años de prisión. Había agredido a otro jóven.

BARCELONA, 25-09-2009 (EUROPA PRESS)

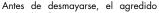
La Audiencia de Barcelona ha condenado a 11 años y tres meses de cárcel a un joven neonazi que clavó un hacha en la cabeza de un'skinhead' antirracista por una supuesta rivalidad ideológica en elbarrio de Gràcia de Barcelona. Además, le condena a pagar a la víctima 23.717,89 euros de indemnización y le prohíbe acercarse a menos de un kilómetro de él hasta 10 años después de concluir la condena.

La Fiscalía pidió inicialmente casi 15 años de prisión para Manuel S.P. por intento de asesinato, 1.080 euros de multa por maltrato a otro joven a quien finalmente deberá pagar 90 euros por una falta de maltrato- y 17.160 euros de indemnización a la primera víctima.

En la sentencia, el tribunal considera probado el delito de asesinato en grado de tentativa con alevosía, ya que Manuel S.P. tuvo "ánimo de matar" ya que esgrimió un arma "idónea para causar heridas" mortales, y porque huyó del lugar sin atender a su víctima, después de atacarla por la espalda, eliminando "sus posibilidades de defensa". Según el texto, ambos se conocían del barrio desde pequeños y habían tenido algunas "rencillas", como mínimo en dos ocasiones, por diferencias políticas, aunque no considera probado que la agresión se produjera por motivos racistas o ideológicos.

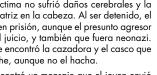
Los hechos ocurrieron sobre las 21 horas del 15 de mayo de 2008, en un parque cercano al estadio de fútbol del CE Europa, en la Travessera de

Dalt, cuando la víctima, de 18 años, se encontraba con un amigo, y el agresor se acercó en moto por detrás, con un casco integral puesto y le dio dos golpes con la parte cortante de un hacha. El primero no alcanzó a dar al agredido, pero el segundo le provocó un fuerte traumatismo en el cráneo. También agredió con el mango del hacha al otro joven y les dijo: "Esto es un aviso"



pudo identificar a su agresor. La víctima no sufrió daños cerebrales y la única secuela es una importante cicatriz en la cabeza. Al ser detenido, el juez de guardia ordenó su ingreso en prisión, aunque el presunto agresor negó su autoría, como ratificó en el juicio, y también que fuera neonazi. No obstante, en casa del agresor se encontró la cazadora y el casco que supuestamente llevaba aquella noche, aunque no el hacha.

Además, en su teléfono móvil se encontró un mensaje que el joven envió aquella noche a un conocido: "Voy a buscar el dardo, que está en la plaza". El 'Dardo', supuestamente, era el joven 'sharp' que después agredió, aunque el acusado aseguró desconocer este apodo.



Primera condena por asociacion ilícita a 15 neonazis.

Por promover el odio, la discriminación y la violencia, la Audiencia de Madrid declara la ilegalidad de Hamerskin-España.

Europa Press. 24.07.2009

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenad o a quince miembros de la organización neonazi Hammerskin a penas de entre un año y medio y dos años y medio por asociación ilícita y tenencia ilícita de armas y ha declarado la ilegalidad de la banda por promover el odio

En una sentencia hecha pública hoy, la Sección Séptima impone dos años y seis meses de cárcel por asociación ilícita al jefe de los Hammerskin-España, José Eduardo C.H., alias 'Chape'. Al resto, se les pena con un año y seis meses por este mismo tipo penal. A otro de los acusados, Ángel M.N., se le suma un año de prisión por tenencia ilícita de armas. A todos se les impone el pago de una multa de 2.700 euros.

Asimismo, la Sala acuerda la disolución del grupo Hammerskin-España y, en consecuencia, el cese de todas sus actividades. Esta organización tiene como finalidad la difusión de la ideología y doctrina nacional socialista. Durante el juicio, se reveló que querían implantar el IV Reich

"Este tribunal entiende suficientemente acreditada la existencia de la organización Hammerskin-España, compuesta por una pluralidad de personas, entre los que se encuentran los acusados, que están estructurados, organizados y jerarquizados con carácter permanente desde 2000", recoge el fallo.

Añade que su ideología es "promover la discriminación, el odio o la violencia contra personas, grupos o asociaciones por razón de



Movimiento contra la Intolerancia

Acción Judicial, Fiscal y Policial contra los Delitos del Odio

su ideología, religión o creencias, la pertenencia de sus miembros o de alguno de ellos a una etnia, raza o nación, su sexo, orientación sexual...".

El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, subrayó la importancia de la resolución al ser la primera que condena por asociación ilícita a un grupo neonazi en España. "Hay que felicitarse por la sentencia. Supone un avance para la lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia", aseveró.

Los procesados se enfrentaban a penas iniciales que oscilaban entre los tres y los seis años de prisión por asociación ilícita y tenencia ilícita de armas. Tras las modificaciones fiscales, afrontaban una condena de entre 2 y 3 años y seis meses de cárcel.

FOMENTO DE LA VIOLENCIA

En los hechos probados, la Sección señala que sus ideas consisten en "la supremacía de la raza blanca y la discriminación", por lo que impulsan "el odio y la violencia" como consecuencia de su homofobia, xenofobia y antisemitismo.

La organización extendía su ideología a través de revistas, como 'El Martillo' o 'Extremo', conciertos de grupos neonazis y reuniones que se organizaban, sobre todo, en el local 'La Bodega', de Alcalá de Henares. La puerta de este lugar exhibía un cartel que decía: 'Only Whites' (sólo blancos).

Según el tribunal, los acusados encajan con la estética de los Hammerskin: cabeza rapada o pelo corto, repletos de tatuajes –en el juicio iban con camisas largas que cubrían sus brazos– y botas de aspecto militar.

La Audiencia acredita que Hammerskin-España constituye una organización con fines delictivos conforme a las pruebas practicadas en la vista oral. Frente a ello, el cabecilla del grupo negó en el juicio que se tratará de un grupo organizado, definiéndolo como "una actitud juvenil"

que engloba a "un grupo de colegas" a nivel internacional con fines lúdicos.

Durante el juicio, los procesados negaron pertenecer a la banda y aseguraron que el abundante material neonazi que se incautó en sus domicilios tenían más que ver con su afición a la militancia y a la II Guerra Mundial. En sus casas, la Guardia Civil encontró vídeos de Hitler –'Las SS Sangre y Fuego' y 'Las Armas Secretas de Hitler'- y Mussolini, así como una buena cantidad de camisetas con



una buena cantidad de camisetas con emblemas neonazis y con el escudo de los Hammerskin-España.

TESTIMONIO DE ANTONIO SALAS

Para fundamentar la pena, el tribunal asegura que el testimonio del periodista con el pseudónimo Antonio Salas, el autor del libro 'Diario de un Skin', corrobora otras pruebas de las que dispone la Sección. Salas se infiltró en el grupo para dar a conocer en su relato los entresijos de una de las bandas más importantes de neonazis en España. Durante su comparecencia, identificó a varios de los procesados como integrantes de Hammerskin-España.

A los acusados se les detuvo en marzo de 2004 en la denominada 'Operación Puñal', que se desarrolló en Madrid, Barcelona, Valencia y Guadalajara. Una fotografía intervenida en el domicilio de uno de los acusados en la que aparecían varios miembros del grupo en un cato homenaje a Rudolf Hess con una bandera que lucía insignias nazis dio origen a las investigaciones.

Once años de cárcel para el neonazi que intentó matar a un antifascista en Barcelona

Le asestó seis puñaladas en la cara y el pecho. La Audiencia de Barcelona ha condenado a once años y tres meses de cárcel a Mario Fernández Torres, un joven neonazi que, junto con el grupo de ultras menores de edad con el que iba, intentó matar a puñaladas a un antifascista con quien se habían topado en el metro de Barcelona.

Noticias.Terra.es 2.09.09

En la sentencia, la sección 21 de la Audiencia de Barcelona condena a Fernández Torres por un **delito de asesinato en grado de tentativa**, con el agravante de discriminación por ideología, ya que el tribunal considera probado que la agresión tuvo su origen en el rechazo a la ideología de la víctima.

Los hechos ocurrieron el 6 de septiembre de 2008 en el pasillo de transbordo de la estación del **metro de Urquinaona**, donde Fernández Torres iba con un grupo de cuatro menores con los que compartía su **ideología nacionalsocialista**, y se toparon con Rubén T.G., a quien identificaron como antifascista por una cazadora que llevaba.

Los ultras dieron media vuelta, **le siguieron** y uno de ellos le preguntó acerca de su ideología, a lo que la víctima, que iba con su novia y su hermano de 8 años, **les dijo que era antifascista**.

Ante esa respuesta, **lo acorralaron contra la pared, lo golpearon** y, con el acuerdo de los demás, el menor Cristian B.C., que ya ha sido condenado por un tribunal de menores por esta agresión, le asestó **seis puñaladas en la cara y en el pecho.**

Durante el juicio, Fernández Torres admitió que dos meses antes de la agresión habló con algunos amigos de su intención de "ir de cacería" de "guarros" (para él, antifascistas) y que el día de los hechos, dijo, "se dejó llevar un poco".

La sentencia se remite a la jurisprudencia del **Tribunal Supremo** para condenar a Fernández Torres como **autor del intento de asesinato**, ya que subraya que, pese a que las puñaladas las propinó Cristian B.C., "no es necesario que cada coautor ejecute, por sí mismo, todos los actos materiales integradores del núcleo del delito pues a la realización del delito se llega conjuntamente".

En este sentido, remarca que Fernández Torres **actuó de manera conjunta** con sus cuatro amigos menores de edad, en una "acción concertada y colaborando de manera objetiva y eficaz a la consecución del fin perseguido".

En el fallo, el tribunal no duda a la hora de calificar al condenado como seguidor de la ideología nacionalsocialista, como cree que queda acreditado después de que los Mossos d'Esquadra analizaran el contenido del disco duro de su ordenador y varios



mensajes que transmitió por 'Messenger' donde saludaba mediante una imagen de Hitler saludando.

El condenado, que tenía en su casa un ejemplar del 'Mein Kampf' (Mi lucha), de **Adolf Hitler**, almacenaba en su ordenador **archivos sobre doctrina fascista y contra el colectivo judío** y homosexual, además de unas 200 fotografías de símbolos como cruces esvásticas y célticas.

A causa de la agresión, Rubén T.G. **sufrió heridas en la cara y en el hombro** que le tuvieron hospitalizado seis días y le mantuvieron 21 días de baja, por lo que la sentencia también fija que el condenado le indemnice con 10.185 euros.



Diez años por el crimen de un vigilante rumano en Alcalá de Henares

La Audiencia de Madrid ha condenado a 10 años de prisión a un joven por matar en 2007 al vigilante de una pista de hielo, frente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y ha absuelto a un policía municipal que estaba de servicio en ese consistorio, acusado de no haber acudido en ayuda de la víctima.

El MUNDO, 10.07.09

Así lo ha acordado la sección quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, que condena a Francisco Javier A. a dicha pena por un delito de homicidio y acuerda que indemnice con 240.000 euros a la familia del vigilante, loan Grancea. El Tribunal también absuelve al consistorio de la citada localidad como responsable civil subsidiario.

Los hechos tuvieron lugar a las siete de la mañana del **1 de enero de 2007** cuando Grancea, de 28 años y nacionalidad rumana, trabajaba como vigilante de seguridad de una pista de hielo instalada en la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares.

Según explica la sentencia, en un primer momento aparecieron en el lugar tres o cuatro personas que pretendian entrar en la pista, momento en el que el vigilante les llamó la atención y los ahuyentó para que se marchasen. Sin embargo, volvieron al poco tiempo acompañados de más personas "con intención de dar un escarmiento", molestando y golpeando al vigilante.

Entretanto, Francisco Javier A., de 18 años, que pasaba por dicha plaza en compañía de su novia y otros amigos decidió entrar a patinar en la pista a pesar del citado altercado y de que **el grupo agresor incluso había entrado en la carpa donde se guardaban los patines** y donde se refugiaron el vigilante y su mujer, que le acompañaba esa noche.

En el transcurso de la contienda, **los asaltantes acosaron e intentaron agredir al vigilante,** que con un palo de jugar al hockey

empezó a agitarlo para defenderse. Cuando se acercó al acusado éste sacó una navaja y asestó al vigilante dos puñaladas a la altura del pecho que le provocaron la muerte, según añade la resolución.

Mientras sucedían estos hechos el policía municipal Antonio C. se encontraba en el interior del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, situado a unos 20 ó 30 metros, desde donde observó la pelea sin intervenir, aunque llamó a la central de la Policía Local pidiendo que enviarán un dispositivo. El Tribunal considera probado que el joven "obró con dolo de matar" por el lugar del cuerpo de la víctima en el que asestó los navajazos.

"El ánimo que guía las **dos cuchilladas, violentas, hondas y crueles** no puede ser entendido como simple propósito de lesionar o de detener la mano del adversario", añade. Además, señala que no hubo alevosía por lo que los hechos no son constitutivos de un delito de asesinato, pero sí de homicidio.

Respecto al policía que estaba acusado de los delitos de denegación de auxilio y de omisión del deber de perseguir el delito, la Audiencia concluye que se le debe absolver porque, entre otras cuestiones, consta que llamó para solicitar refuerzos.

Clausurada una web neonazi en Madrid

Sus cinco impulsores han sido detenidos por amenazas racistas en la localidad madrileña de Valdemorillo.

El Mundo. 2.06.09

La Guardia Civil ha clausurada una página web impulsada por un grupo neonazi en la que amenazaban a los inmigrantes. Los cinco propulsores de este dominio han sido detenidos bajo la acusación de amenazas, coacciones, daños y un delito contra los derechos fundamentales. Los arrestados son todos españoles, tienen entre 19 y 26 años y algunos de ellos habían sido militares profesionales.

Según la Comandancia de la Guardia Civil, la denominada operación Kao se ha desarrollado en el marco de las directrices dictadas desde la Delegación del Gobierno en Madrid en la lucha contra grupos radicales de origen xenófobo.

La investigación comenzó cuando los agentes sospecharon de la existencia de un grupo de ideología neonazi en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid, y comprobaron que en una página web un grupo denominado Comando Navajero exaltaba esta ideología y promovía la amenaza y la violencia contra los inmigrantes.

La Guardia Civil constató, en colaboración con la Policía Local de la localidad de Valdemorillo, que se había incrementado el número de

incidentes en la zona de influencia de este grupo. Además de causar daños en el mobiliario urbano habían hecho pintadas xenófobas y amenazantes en varias zonas del pueblo de Valdemorillo. Además, los integrantes del grupo habían protagonizado varias peleas en la sierra.

Los agentes de la Comandancia de la Guardia Civil identificaron a

todos los miembros del grupo y el pasado lunes fueron detenidos tres de ellos, dos residentes en Valdemorillo y el otro en Alcobendas. Un día después, el martes, se apresó a los dos últimos integrantes del grupo en Valdemorillo. Ninguno de los cinco tiene antecedentes.



El fiscal pide 10 años de cárcel para un neonazi

Le rompió la pierna a un conocido, levantó el brazo derecho y le mostró la esvástica tatuada.

Levante.es 29.04.09

El fiscal pide diez años de cárcel por un delito de lesiones para un acusado de romperle la pierna a un conocido con un bate de béisbol, dejándole cojo y con invalidez permanente total para su profesión. La víctima, Vicente L. de L., que tardó 758 días en curar, necesita un andador muleta o bastón para caminar. El juicio, que estaba previsto celebrarse en la sección tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, fue suspendido hasta nueva fecha.

Los hechos, según relata el fiscal, ocurrieron en la madrugada del 25 de septiembre de 2005, cuando Jorge Vicente D. G. se encontraba en un pub de Valencia y la víctima entró en el local con un grupo de amigos.

"Sin motivo aparente", añade el fiscal, el acusado comenzó a hacerle gestos amenazantes, "a la vez que le enseñaba la manga de su camiseta donde llevaba grabado un dibujo consistente en un círculo con una cruz", al tiempo que levantaba su brazo derecho y saludaba "al estilo nazi".

Los camareros del local advirtieron lo que pasaba e invitaron a salir a Jorge Vicente D. G. del local. Ya fuera, cuando Vicente L. de L. salía del local con sus amigos, a la puerta le esperaba el procesado "con un bate de béisbol y actitud amenazante", siendo nuevamente retenido por lo empleados del pub.

Poco después, Vicente L. de L. caminaba con su pareja y el resto de amigos por la Avenida Blasco Ibáñez en busca de un taxi. A la altura de los jardines de Ayora, Jorge Vicente D. G. paró su coche negro, se bajó

y esgrimió un bate de béisbol mientras se acercaba a la víctima. "Sin mediar palabra", explica el fiscal, le golpeó con el bate en la pierna, momento en que fue separado de la víctima tanto por el amigo que le acompañaba como por los amigos del agredido.

A consecuencia de los golpes recibidos, Vicente L. de L. resultó con heridas y fractura de tercio proximal de tibia izquierda, y "bituberositaria". La víctima requirió para su curación tratamiento quirúrgico repetido, además de la primera asistencia. También precisó 29 días de hospitalización y tardó en curar 758 días, todos ellos impeditivos para sus ocupaciones.

Osteosíntesis y artrosis

Como secuelas le ha quedado: osteosíntesis en tibia y rodilla izquierdas, artrosis postraumática de rodilla izquierda e hipertrofia cuadricipital, dismetría de pierna izquierda con acortamiento inferior de un centímetro, necesidad de prótesis de rodilla izquierda a corto o medio plazo, perjuicio estético ligero-alto con cicatrices complejas en pierna, rodilla izquierda y caderas (para injertos).

A consecuencia de las citadas secuelas, la "víctima requiere un andador muleta o bastón para la deambulación y bipedestación". Estas secuelas le producen una incapacidad permanente total para su profesión.

Además, el fiscal pide que indemnice a Vicente L. de L. con 131.650 euros y a la Generalitat Valenciana con 5.160 por los gastos de hospital.

Detenidos 22 moteros neonazis de los Angeles del Infierno

Tráfico de drogas, extorsión, armas, propaganda neonazi y 200.000 euros incautados en el registro del local.

Levante 22.04.09

Una operación conjunta de la Guardia Civil y de los Mossos d'Esquadra permitió ayer la detención de 22 integrantes de los Ángeles del Infierno -la mítica banda de motoristas nacida hace 60 años en Estados Unidos y vinculada a movimientos de extrema derecha-, y durante los registros han sido intervenidas armas de fuego -en Valencia, los agentes de la Benemérita decomisaron una pistola y un subfusil-, munición de guerra, cocaína y varios libros y objetos de ideología y simbología neonazi. Uno de los arrestados lo fue en Valencia, en su domicilio de Benimaclet.

Ambos cuerpos policiales informaron en sendos comunicados de que el grupo, al que tildan de "peligroso", se organizaba con una estructura paramilitar con conexiones internacionales con otras bandas de los Hell's Angels -su denominación original en inglés- americanos y europeos. De hecho, dos de los detenidos pertenecen, supuestamente, a la rama italiana de la asociación.

El dispositivo policial, que incluyó 21 registros en domicilios, bares y sedes del grupo, dio comienzo a las seis de la mañana de ayer de forma simultánea en seis provincias. La mayor parte de la operación fue desarrollada en Barcelona y en municipios de esa provincia catalana, donde se produjeron 17 de las 22 detenciones.

En Valencia, fue registrado el domicilio del detenido, que se resistió y hubo de ser reducido por la fuerza, y la sede de la rama valenciana de los Hell's Angels Motor Club (HAMC), ubicada en el número 13 de la calle Gómez Ferrer de Benetússer. En ambos registros fueron utilizados perros de la unidad canina de la Guardia Civil para rastrear la posible existencia de armas y drogas.

Además de las armas, la munición, un kilo de cocaína y los documentos y libros de corte neonazi, los agentes se incautaron en los distintos registros de otras armas prohibidas, chalecos antibalas, pasamontañas, y unos 200.000 euros en efectivo.

Un caso de violencia de género destapa el arsenal nazi en Llíria

El acusado fue arrestado con una pistola tras agredir a una mujer. Los agentes descubieron material militar, banderas y material nazi y un gran número de explosivos.

El Mundo.es 22.04.09

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre de 52 años de origen español que ocultaba en su chalé del municipio valenciano Llíria un **arsenal de armas, munición y explosivos** de todo tipo. Según fuentes policiales, la operación se inició en **torno a las 10.45 del pasado miércoles,** después de que una patrulla de la Policía Local de Burjassot se desplazara hasta el domicilio del arrestado.

Los agentes municipales, que habían sido alertados por **un presunto delito de violencia de género**, localizaron a una mujer que gritaba reclamando auxilio en el interior del recinto. Junto a ella, un hombre hacía ademán de sacar un arma del bolsillo.Los agentes se abalanzaron sobre el sospechoso y lograron reducirle. Tras el forcejeo, intervinieron una pistola con el cargador lleno. Posteriormente, en su furgoneta



descubrieron una escopeta de cartuchos recortados y más munición.

El viernes, policías locales y expertos en desactivación de explosivos de la Policía Nacional participaron en el registro de su domicilio, un chalé de Llíria, en el que se incautó **diverso material militar y un gran arsenal** de armas.Entre otras, intervinieron siete granadas de mortero

y cinco de mano, un torpedo granífugo, seis machetes, dos subfusiles, varias pistolas y uniformes de distintos ejércitos.

Al detenido se le imputan los delitos de malos tratos, detención ilegal, atentado a agentes de la autoridad, tenencia ilícita y depósito de armas, munición y explosivos.

Nuevo varapalo judicial a los neonazis en Huelva

El director de *Odiel* gana otro juicio contra Democracia Nacional. El grupo neonazi exigía la publicación de una reclamación al periódico tras la publicación de una editorial en la que se calificaba al grupo de "neonazi".

El Plural.com 7.03.09

En enero de este mismo año, la justicia absolvió al diario onubense *Odiel* tras la demanda presentada por Democracia Nacional donde denunciaba al periódico por haberlos llamado "neonazis" en un editorial del medio de comunicación. Ayer, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha vuelto a absolver al director del periódico y le ha eximido de publicar una reclamación como pedía Democracia Nacional.

El grupo neonazi exigía la publicación de una reclamación al periódico tras la publicación de una editorial en la que se calificaba al grupo de "neonazi". Ya en enero, la justicia dio la razón al diario y quedaron absueltos. Ahora, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha desestimado la demanda interpuesta por Democracia Nacional.

Nueva queja

En esta ocasión, Democracia Nacional protestaba por una información publicada en febrero de este mismo año. El diario se hizo eco de unas manifestaciones de un concejal socialista que criticaba el apoyo publicitario del Ayuntamiento a una televisión local en la que colabora como contertulio Jairo Manuel Sánchez, líder de DN. El partido envió un burofax solicitando el derecho de réplica y el periódico publicó la respuesta al día siguiente, en la sección "Cartas al director".

Gastos de juicio

Durante el juicio, el abogado del diario ha demostrado que "todas las noticias publicadas se correspondían con la realidad, quedando de nuevo demostrada la ideología neonazi que subyace detrás del partido Democracia Nacional". La justicia de nuevo ha dado la razón al diario onubense y ha rechazado la petición de rectificación que pedía el partido. Además, Democracia Nacional ha sido condenado a correr con los gastos del juicio.

Segunda victoria en dos meses

Esta es la segunda ocasión en la que Democracia Nacional lleva a juicio a *Odie*l y pierde el pleito. La magistrada consideró que la anterior queja, emitida por haber calificado de "neonazi". El diario había publicado que en las reuniones del partido "se exhibe simbología nacionalsocialista, como cruces gamadas". Esto está "perfectamente documentado", según estipuló la magistrada encargada del juicio.

Hasta 14 años por un ataque racista a una familia magrebí

La Audiencia de Barcelona ha condenado hoy a penas que oscilan entre 14 años y medio de prisión y cuatro meses a los diez jóvenes acusados del ataque racista a una familia magrebí ocurrido en junio de 2002 en Sant Vicenç de Castellet (Barcelona), en el que fue brutalmente apalearon a un hombre.

ABC 17.04.09

Durante el juicio, celebrado el pasado mes de marzo, la presidenta del tribunal absolvió "in voce" a otros cuatro jóvenes imputados en este caso, Aitor R., José María P., Jonattan C. y Javier C., al considerar que no había pruebas de que participaran en la agresión, y ahora la sentencia absuelve también a Sandra R.G. por el mismo motivo.

El grupo de jóvenes acudió la madrugada del 15 de junio de 2002 a la vivienda de la familia magrebí, donde dormían dos menores, y lanzaron contra una de las ventanas un cóctel molotov que afortunadamente no llegó a entrar, mientras trataban de forzar a golpes y patadas las puertas del piso.

Uno de los inquilinos, Mustapha E., salió del piso y se encaró con el grupo de jóvenes, que se abalanzaron sobre él y, tras golpearlo y patearlo por todo el cuerpo, lo dejaron inconsciente tendido en el suelo, con unas heridas tan graves que no habría sobrevivido de no ser por la rápida intervención médica.

La sección quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona ha sentenciado como el líder de la agresión a Jordi Martínez Canovas, que deberá cumplir la pena más elevada, 14 años y seis meses de prisión, por los delitos de incendio en grado de tentativa (siete años de prisión) y homicidio también en grado de tentativa (siete años y medio). El tribunal ha considerado que este hombre "fue el principal promotor del delito aportando el artefacto incendiario" y califica su conducta de



"liderazgo inicial", ya que incorporó al ataque a otros dos compañeros. Añade, además, que "hay prueba directa" contra él de que fue uno de los que golpeó con el puño al magrebí que salió de la casa, por lo que "no sólo se configura como primer líder de aquella caminata de muerte, por suerte frustrada, sino que es uno de los que decide atacar personalmente al magrebí y le golpea", se indica en la sentencia.

Desde 4 meses hasta 14 años y medio de prisión

Junto con Jordi Martínez se suman como colíderes de la agresión los acusados Antonio Suárez Gorrera y Raúl Roca Solaz, a los que el

Movimiento contra la Intolerancia

Acción Judicial, Fiscal y Policial contra los Delitos del Odio

tribunal condena a trece años y medio y doce años y medio de prisión, respectivamente, por los delitos de incendio en grado de tentativa y homicidio en grado de tentativa.

La sentencia afirma que "es evidente que esos tres compañeros son los que incitaron a todos los demás a formar un grupo e ir a atacar a la casa de los magrebíes y a los propios magrebíes" y recuerda la declaración de Jordi Martínez, quien afirmó que "fueron él, Toni y Raúl los que montaron la jugada".

En el caso de otro de los acusados, Isidro Cano González, la pena impuesta por la Audiencia barcelonesa se eleva a seis años de prisión por un delito de intento de homicidio y cuatro meses de prisión por el delito de amenazas, que podrá sustituir por una multa de 720 euros. Jaime Juez Batllaure es condenado a cinco años y cuatro meses de prisión por intento de homicidio y otros tres meses sustitutivos por una multa de 546 euros.

También se ha condenado a Javier Labella, Iván Herrerías, Héctor Cócera, Aarón Iglesias y José Antonio Milla a entre siete y cuatro meses de prisión, al considerar el tribunal que son autores de un delito de amenazas o cómplices del mismo.

Dudas en torno al ánimo o no racista de la agresión

No obstante, el tribunal tiene "una importante duda" sobre si concurrió o no el ánimo racista en la agresión, a pesar de que algunos miembros del grupo profirieron expresiones como "vamos a matar a los moros", "moros de mierda" y "moros hijos de puta".

Por este motivo, y "a falta de datos objetivos debidamente probados en el juicio oral, la sala tiene que acudir a un criterio de prudencia, y entiende que esta circunstancia no está debidamente acreditada", por lo que no ha aplicado esta agravante a los acusados.

Guadalajara. El agresor del Chinaski entra a prisión, condenado por intento de homicidio

El Supremo da la razón al joven agredido en la plaza de San Esteban, y enmienda la plana a la Audiencia Provincial. Eleva la categoría de "delito de lesiones" a "intento de homicidio", e incrementan la pena de 2 a 5 años de cárcel para Israel Galve Maldonado. Encendidos elogios de Ynestrillas y La Falange al ultraderechista alcarreño, directivo local de este último partido.

EL DECANO.ES (GUADALAJARA, 08-01-09)

El conocido ultraderechista alcarreño Israel Galve Maldonado finalmente sí va a ingresar en prisión, y además, lo hará hoy mismo, según ha podido confirmar EL DECANO de varias fuentes de toda solvencia.

Galve fue condenado en octubre de 2007 por la Audiencia Provincia a dos años de prisión, como consecuencia de la agresión a navajazos que propinó a un joven simpatizante comunista, Carlos Arroyo, en las puertas del pub Chinaski, de la plaza San Esteban, en febrero de 2005. La decisión de la Audiciencia suponía que el líder ultraderechista no iba a regresar a prisión después de los 8 meses de preventiva que cumplió en Alcalá-Meco antes del juicio, debido a su ausencia de antecedentes, y a que la pena se impuso por menos de dos años y un día, por un "delito de lesiones". El condenado no contaba entonces con antecedentes penales.

La decisión de la Audiciencia, que firmaron las magistradas Concepción Espejel, Isabel Serrano y Ángeles Martínez (la primera, ahora ascendida a vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP) provocó un hondo malestar en la acusación particular, tanto por parte del agredido, como de Izquierda Unida, que se personó en el caso. En su día, también el Movimiento contra la Intolerancia criticó duramente el fallo de la Audiencia Provincial que ahora corrige el Supremo. El joven agredido, al que Galve propinó tres puñaladas en el cuello, así como el Ministerio Fiscal, recurrieron la sentencia de la Audiencia ante el Supremo, que ahora les ha dado la razón, al menos en parte: El Supremo ha elevado el tipo delictivo de "delito de lesiones" a "intento de homicidio", y ha subido la pena hasta 5 años de cárcel.

Cabe recordar que el Fiscal pidió 7 años de prisión para Galve Maldonado. La defensa del agresor reconoció en su momento la culpabilidad del cliente, pero calificándolo de delito de "lesiones con circunstancias atenuantes de legítima defensa y reparación de daño".

El fallo del Supremo es un notable varapalo a la Audiencia Provincial, y en particular a su entonces presidenta, y ahora vocal del CGPJ, Concepción Espejel. Espejel consideró en su fallo que Galve propinó las puñaladas con "ánimo de lesionar", y no con ánimo de matar a Arroyo. Asimismo, la ex presidenta de la Audiencia había dicho en su sentencia que no se podía considerar probado la pertenencia de Galve Maldonado a organizaciones políticas, algo que ahora el Supremo rechaza de plano.

La militancia de Galve en partidos políticos y movimientos de extrema derecha es algo públicamente conocido en Guadalajara. De hecho, uno de los más conocidos líderes ultras del país, Ricardo Sáenz de Ynestrillas, ha publicado en el portal web "Infonacional", de tendencia ultraderechista, una encendida carta de elogios y defensa de Galve Maldonado: "El sistema te encarcela porque no quieren tu sangre joven, hirviente y combativa, en las calles de nuestra España moribunda... Y este día 8 te adentrarás en un túnel de corrupción y decandencia reflejo exacto de la nación que padecemos", dice Ynestrillas sobre Galve.

Otro portal ultraderechista, "Hispainfo", da cuenta asimismo de una cena de Navidad celebrada en días pasados en Alcalá de Henares y organizada por la Jefatura Provincial de La Falange en Guadalajara, en la que se "homenajeó" a Galve Maldonado, "uno de nuestros más destacados camaradas de la Jefatura Provincial de Guadalajara, que ingresará en prisión en lo que ha sido un claro montaje tanto por parte del Sistema como parte de algún medio de comunicación".

La página web oficial de La Falange también da cuenta del encarcelamiento del agresor del Chinaski, ofreciendo una particular versión de los hechos por la cual Galve habría actuado "defendiendo su vida de una agresión marxista". Esta misma página reconoce al agresor convicto como su "Jefe de Juventudes de La Falange en Guadalajara".

Izquierda Unida ha manifestado a EL DECANO su "profunda alegría" por la sentencia del Supremo.





La justicia absuelve a Odiel y avala llamar 'Nazi' a Democracia Nacional

"Democracia Nacional no es un partido democrático". Barrero (diputado del PSOE). El juicio y los neonazis. Gómez: «La sentencia podría servir para ilegalizar el partido en el futuro»

Redacción Odiel 17.01.09

La libertad de expresión y el estado de Derecho han triunfado una vez más sobre el intento de amordazar a la prensa de los grupúsculos de extrema derecha. ODIEL Información y su director, Luis Eduardo Siles, han sido absueltos en el juicio contra Democracia Nacional y la juez avala llamar Nazi a esta formación política.

Este diario tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados por un presunto delito contra el honor de este grupo político que aseguró ante el tribunal que su ideología no se basaba en el Nacionalsocialismo pese a las evidencias y pruebas de relevancia que apuntaban a ello.

La base de la denuncia correspondía a una serie de artículos y a un editorial publicados por este periódico en el que se alertaba de la celebración de una fiesta de la ultraderecha onubense a un mes para las elecciones municipales de 2007 y que anunciaban las juventudes de Democracia Nacional a través de internet.

El juzgado de primera instancia número 33 de Madrid no sólo ha rechazado la denuncia de la ultraderecha contra este rotativo sino que condena expresamente a este grupo a pagar las costas del juicio.

Según la juez "de la totalidad de la prueba practicada se deriva que no ha quedado acreditado que se haya infringido el derecho al honor" ya que "en la documentación presentada se derivan indicios suficientes para avalar la información publicada". Del mismo modo, en cuanto al editorial escrito por el director del rotativo, Luis Eduardo Siles, la juez asegura que la información está "contrastada y verificada". La jueza va aún más allá y asegura que "conforme a las pruebas practicadas y las manifestaciones de los propios miembros del partido son ellos los que dan la visión al resto de la sociedad de ser un partido de ideología Nazi" por lo que en ningún momento los miembros de este partido pueden sentirse heridos en su honor, más si cabe si, como se demostró en el juicio, algunos de sus líderes utilizan simbología nazi o algunos de sus miembros participan en festejos en los que se gritan eslóganes de esta doctrina xenófoba y de extrema derecha.

El diputado del PSOE por Huelva y secretario primero del Congreso de los Diputados, Javier Barrero, manifestó ayer que Democracia Nacional (DN), partido que se enfrenta mañana con Odiel en los tribunales en Madrid, "no es un partido democrático", por "lo insólito de querer amordazar a un medio que defiende la libertad".



El socialista consideró que es "absolutamente escandaloso" que DN quiera utilizar el sistema judical cuando este partido ha manifestado tener "una actitud antidemocrática" al denunciar a este diario por informar verazmente sobre unos hechos ocurridos tal y como contó Odiel Información.

Barrero aseguró que la denuncia por sí sola "ya da la razón a aquel contra el que se querella", dada la naturaleza del hecho denunciado.

El diputado expuso, en defensa de este periódico, que el hecho de que DN acuda a los tribunales para desdecir lo que publicó Odiel en marzo sobre una fiesta que las juventudes de este partido de extrema derecha llevaron a cabo en Punta Umbría es "una forma cínica de usar el derecho democrático de la libertad de expresión" por parte de este partido.

DN apela, en su defensa, a la libertad de opinión, basada en un discurso xenófobo y racista, como su eslogan 'ante un puesto de trabajo, los españoles lo primero' y a su apelación al 'derecho a la prioridad nacional', argumentos que usa este partido de extrema derecha en contra de lo que indica la Constitución Española. En este sentido, el diputado socialista defiende que "la libertad de expresión tiene unos límites y que éstos son los que se indican en la Carta Magna de 1978", de ahí que Barrero concluya que "DN no es un partido democrático".

Piden cuatro años de cárcel para el dueño de la filonazi Librería Europa. Ya cumplió siete meses de prisión.

Le acusan de promover el ideario nacionalsocialista y el odio racial. Ha invitado a autores revisionistas perseguidos por la Ley como David Irving. Varela garantiza que duplicará sus ediciones y mantendrá los actos.

El conocido librero Pedro Varela está acusado de vender material que enaltece y justifica el genocidio contra los judíos y el racismo.

La Fiscalía de la Audiencia de Barcelona ha pedido en sus conclusiones provisionales una condena de cuatro años de cárcel para el dueño de la Librería Europa, Pedro Varela, especializado en material nazi y a quien se acusa de vender en su local de Barcelona libros que enaltecen y justifican el genocidio contra los judíos y defienden la segregación racial.

En su escrito de acusación, la Fiscalía imputa al librero los delitos continuados de difusión de ideas que justifican el genocidio y de provocación al odio y a la discriminación racial, por los que pide una condena de dos años de cárcel por cada uno de ellos.

Varela, que en 1998 ya fue condenado a siete meses de cárcel por apología del genocidio, además de vender los libros y el material que han espoleado las acusaciones, también organiza conferencias de historiadores que niegan el Holocausto, como David Irving, o el fundador del Ku Klux Klan (KKK), David Duke.

El mismo Varela, en conversación con elmundo.es, ha asegurado poco después de conocer la postura del fiscal que recurrirá contra la

petición, añadiendo que se le "persigue" por "un delito de opinión que ni tan siquiera se ha cometido". Veterano en lides judiciales, ha argumentado a este medio que "me dedico a vender libros de otros autores, tal y como se hace en muchos otros sitios", por lo que reduce



sus enfrentamientos con la Justicia a "un mero proceso político".

'El material que vendemos se duplicará'

La propuesta del fiscal, sin embargo, no parece que vaya a afectar a los ánimos de Varela, quien ha asegurado que "no tengo ninguna intención de dejar de vender los libros". De hecho, ha advertido que "todos los títulos que secuestraron en los registros [en 1998 y 2007] vuelven a estar editados" y promete "doblar la publicación de libros".

El desafío a la Justicia de uno de los propagandistas filonazis más conocidos no se queda ahí. Así, no ha dudado en seguir organizando actos en los que participen autores como Irving o Duke, y que llevaron a los Mossos d'Esquadra a grabar los actos en previsión de que se pronunciaran discursos antisemitas o se negara la existencia del Holocausto.











Violencia skin-nazi

El movimiento skin-nazi protagoniza en gran parte una violencia de identidad racista, se configura además, a partir de una matriz cultural donde el ultranacionalismo fanático, el culto a la violencia y la heterofobia son sus principales ejes de vertebración. Rechazan el parlamento, identifican democracia con corrupción, dicen que nos invaden los extranjeros, idolatran a Hitler, niegan el Holocausto y firman que el verdadero Holocausto está aún por venir, quieren reorganizar las secciones de asalto o las escuadras negras y sobre todo intimidan, generan miedo y rompen a placer el orden social en la calle mediante la violencia, cuando así lo quieren.









La Violencia Ultra en el fútbol apareció en España a mediados de los 80 protagonizando numerosos sucesos violentos. Los grupos ultras del fútbol son el principal vivero del neonazismo. El asesinato de Aitor Zabaleta durante un ataque a seguidores donostiarras por los ultras del grupo Bastión, conmocionó a la toda la sociedad.





En España la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte aprobada en el 2007, fomenta el juego limpio, la convivencia y la integración en una sociedad democrática y pluralista, así como los valores humanos que se identifican con el deporte.



12. Memoria de Víctimas por Crímenes de Odio: más de 80 homicidios desde 1991

Los crímenes mortales que a continuación se detallan son una muestra de la crueldad de los grupos de odio. Estos datos solo son una parte de la realidad porque en España no se dispone de ninguna estadística oficial de delitos de intolerancia y crímenes de odio que permita conocer y evaluar el alcance del problema. Además la violencia de estos grupos no es reivindicada, aunque saben que sus víctimas les reconocen en su agresión. ¿Cuántas agresiones presentadas como ajustes de cuentas o sin explicación alguna se corresponden con crímenes de odio? Años después de su terrorífica presencia, las autoridades públicas siguen manteniendo que son sucesos puntuales y que el problema es preocupante, pero no alarmante.

De los **más de 80 homicidios** que hemos estimado como crímenes de odio desde 1991, recordamos aquellos casos que han tenido un mayor eco en los medios de comunicación. Son personas fallecidas por las acciones de violencia racista y por odio criminal protagonizadas, en su mayoría por ultras o bandas neonazis para quienes simplemente son **vidas sin valor** y que en su criminal eugenesia social, el odio a la condición de ser inmigrante, indigente, negro, homosexual, prostituta, «rojo», punki, antifascista, o, sencillamente, por ser un joven que les miró o se cruzó en su camino y les pareció mal, fue estigma suficiente para acabar con su vida.

(Para consultar el listado completo ver Informe RAXEN 2008 en www.movimientocontralaintolerancia.com)

- Giovanni Musat. 11 de septiembre de 2009. La Cabrera (Madrid). Joven inmigrante rumano, obrero de la construcción, de 33 años mientras estaba con un amigo minusválido, Dumi, fueron agredidos por 5 individuos de entre 22 y 33 años y tras derribar de un puñetazo a Dumi, persiguieron y patearon la cabeza hasta matar a Gigi, mientras gritaban: "Rumano de mierda, te vamos a quemar", "¡Te vamos a matar, rumano de mierda!". Después de perpetrar el crimen, huyeron del lugar al volante de su Renault Clio. Tras ser detenidos el Juzgado decretó el ingreso en prisión de J.B.B. y A.P.S. Los 5 jóvenes son de San Agustín de Guadalix, Venturada, Cabañas y El Molar (todos pueblos de la sierra).
- Bernabá Laaredi. 28 de febrero de 2009. Lepe (Huelva). Un joven magrebí de 35 años fue agredido y muerto en la madrugada del sábado por un grupo de menores que proferían insultos racistas en la localidad Onubense de Lepe. Testigos presenciales aclararon que el herido fue agredido por varias personas que le insultaron al proferir contra él gritos «racistas y xenófobos» y aseguraron que tras agredirle le golpearon ya en el suelo con una botella de vidrio, fracturándole el cráneo.
- Carlos Javier Palomino. 11 de noviembre de 2007. Madrid. Menor de 16 años, asesinado de una puñalada en el corazón con arma blanca; junto a la víctima al menos otros siete jóvenes también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, tras un ataque de un neonazi a un grupo de antifascistas en la estación de metro de Legazpi, en Madrid. La Policía detuvo al presunto autor del apuñalamiento, identificado como Josué E.de la H., de 24 años, militar, informando que se dirigía a una manifestación de las juventudes de Democracia Nacional.



Movimiento contra la Intolerancia

- Ioan Grancea. 31.12. 2006. Alcalá de Henares . Rumano de 28 años, fue asesinado de dos puñaladas delante de su mujer en la pista de hielo municipal de la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares, tras ser agredido por un grupo de 10 jóvenes ultras . La víctima trabajaba de madrugada como vigilante de las instalaciones y el presunto homicida formaba parte del grupo que saltó al interior de la pista. Ioan les llamó la atención por lo que se desató una riña en la que uno sacó un estilete y le asestó dos puñaladas. Varios de los integrantes del grupo de agresores insultaron al joven rumano con gritos xenófobos mientras se marchaban.
- Isaac Pérez y Julio Luciano. 12 de julio de 2006. Vigo. Dos jóvenes son muertos por su condición homosexual. Según el veredicto del jurado, Jacobo Piñeiro, el autor, es considerado no culpable de los asesinatos de Isaac P.T., y Julio A.L., a los que asestó 57 puñaladas "en legítima defensa" y llevado por un "miedo insuperable". Posteriormente fue condenado a 20 años por incendiar la casa donde vivían las víctimas.
- María del Rosario Endrinal Petite. 16 de diciembre de 2005. Barcelona. Indigente quemada viva cuando dormía en un cajero de la Caixa en el barrio de Sant Gervasi, por tres jóvenes, uno menor, que tras golpearla y humillarla le rociaron con liquido inflamable. Uno de los detenidos Ricardo P. B de 18 años, conocido por sus ideas ultras, manifestó en más de una ocasión a gente de su entorno su odio y desprecio hacia los mendigos, inmigrantes y los homosexuales.



- Josep Maria Isanta Caselles. 29 de mayo de 2005. Barcelona. Una puñalada en el corazón acabó con la vida de este joven de 22 años y tiñó de luto la Patum de Berga. Fue agredido en el transcurso de una reyerta multitudinaria iniciada por la irrupción en actitud provocadora de un grupo de jóvenes, encabezado por el ultra Santiago S.P de 33 años y llevando una camiseta de la selección española, se acercaron al recinto en el que se celebraba un concierto antifascista. Los Mossos detuvieron a 19 jóvenes, entre ellos 8 menores y al autor de la puñalada. Otros tres jóvenes de Sabadell y L'Espunyola (Berguedá) sufrieron heridas de arma blanca y cinco sufrieron contusiones.
- Hamid Ouhladi. 7 de enero de 2005. Lleida. Los Mossos d'Esquadra detienen a varios jóvenes de Cervera, Segarra, como presuntos autores de la muerte del inmigrante marroquí, de 26 años. El cadáver fue hallado, degollado y con un fuerte golpe en la cabeza, en un campo de cultivo del municipio de Grayanella
- Roger Albert Giner. Agosto 2004. Barcelona. Joven okupa que falleció apuñalado durante las fiestas de Gracia por un grupo de skins. El principal acusado, presunto autor del apuñalamiento, resulto ser Aitor D.C., skin de Albal (Valencia)
- Salvador Francisco Gómez Segura. 15 de julio de 2004. Almería. Un gorrilla (vagabundo aparcacoches) de 36 años, falleció a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser agredido por cuatro jóvenes, armados con bates de béisbol, que le reventaron la cabeza a golpes.
- -• Manuel Ríos Suárez. 7 de octubre de 2003. Santiago de Compostela. Tras el partido de Copa entre el Compostela y el Deportivo, se produjeron numerosos actos de violencia protagonizados por ultras de los Riazor Blues. Manuel, al ver que estaban propinándole una paliza a un menor que llevaba una camiseta del Compos, intervino para que pararan de pegarle. Uno de los ultras se volvió contra él y le dio una patada de karate en el hígado y se lo reventó. Manuel falleció a los pocos minutos
- Eladio Muñiz. 27 de abril de 2003. Langreo (Asturias). Tras una aparente discusión de tráfico, un grupo de nueve jóvenes, con estética de cabezas rapadas, golpeó brutalmente con un bate de béisbol en la cabeza a este hombre de cuarenta y dos años, causándole la muerte. Cuatro de ellos eran menores.
- Mohamed Zoubir. 21 de marzo de 2003. Huelva. Mientras dormían inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva, días antes de empezar a buscar trabajo en la campaña de recolección de la fresa, un grupo de cinco encapuchados les sorprendió a las cuatro de la madrugada y les propinó una paliza con bates de béisbol y palos. La víctima, de sesenta años, falleció a consecuencia de los golpes. Un compañero de la víctima, Sellan Rekheyna, de sesenta años también, padece secuelas en la cabeza y tuvo una rotura de fémur. Pocos días después fueron detenidos los autores: dos de ellos eran menores de edad.
- Empleada del Ayuntamiento. 6 de febrero de 2003. Valencia. Murió por asfixia y la policía sospecha que fue estrangulada. Apareció en su domicilio con la ropa interior y los pantalones bajados, y en el piso apareció una cruz nazi dibujada con pasta dentifrica.

- Félix Luis Pérez Santiago. 15 de diciembre de 2002. Madrid. Ciudadano portorriqueño de cuarenta y un años que fue hallado muerto en el cruce del Paseo de Recoletos con la calle de Bárbara de Braganza. Un joven aseguró a la policía haber sido testigo de cómo cuatro o cinco rapados, con cazadoras Bomber de colores, propinaban una fuerte paliza al inmigrante.
- Antonio Micol Ortiz. 28 de agosto de 2002. Madrid. Indigente de cincuenta y siete años que murió apaleado con el cráneo destrozado, costillas rotas y apuñalado en el costado. Fue atacado salvajemente por tres jóvenes que mostraron gran crueldad y sadismo, a las seis de la mañana en el Paseo de Santa María de la Cabeza.
- Augusto Ndombele Domingos. 20 de julio de 2002. Madrid. Menor angoleño negro, de dieciséis años, víctima de un crimen racista cuyo autor, el portero de discoteca José David Fuertes, el Tocho, le cortó la cara y le apuñaló en el corazón. Junto al asesino participó en el enfrentamiento, Pablo Gómez, un neonazi que cumplía condena por dos homicidios frustrados y disfrutaba ese día de permiso penitenciario y que posteriormente apareció muerto en circunstancias extrañas. Ambos eran conocidos como antiguos rapados de la localidad de Parla.



- Músico callejero checo. 17 de noviembre de 2001. Alicante. Un grupo de tres neonazis asesinó a un ciudadano checo que se dedicaba a tocar música en la calle. Recibió varias puñaladas en la plaza de San Cristóbal. La agresión se produjo cuando los amigos de la víctima se negaron a dar un cigarro al grupo agresor. Este ataque se produjo después de que los mismos tres neonazis agredieron a una pareja que se hallaba sentada en la terraza de un bar de la zona y al propietario del mismo, de origen africano.
- Francisco Manuel Casas Delgado. 26 de julio de 2001. Getafe. Joven de veintiocho años falleció que después de haber sido agredido con un bate de béisbol por un grupo de bakalas durante la celebración de las fiestas y tras haber recibido el alta médica.
- Julio Jesús Millán Salavona. 30 de septiembre de 2000. Zaragoza. La muerte del indigente de setenta y ocho
 años se produjo por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de las brutales patadas que recibió en la cabeza por un
 grupo de jóvenes cabezas rapadas. Un joven de veinte años, Aitor G. M., fue imputado como autor material del crimen.
- Hamid Saada. 9 de septiembre de 2000. Barcelona. Este ciudadano español de origen magrebí murió de un
 disparo en la cabeza a quemarropa, delante de un pub de la calle de Aribau. La policía detuvo a dos de los siete acusados
 por el asesinato desvelando que se trataba de skins de los Boixos Nois. El autor del disparo expreso que lo hizo para que
 «hubiera un árabe menos».
- Omar Amhandi. 11 de julio de 2000. Barcelona. Dos skins neonazis fueron detenidos por la policía como responsables del asesinato a golpes de este ciudadano magrebí, en Sant André de la Barca. Los agresores atacaron brutalmente a la víctima con un bate de béisbol y una barra metálica en el Parque Pedemonte. La Audiencia condenó (16.12.04) a 11 años de prisión a Jordi Peláez y Fernando José Rodríguez, ambos de 18 años cuando cometieron el crimen.
- Carlos Javier Robledo. 1 de abril de 2000. Barcelona. La víctima salía de un after-hours de la Villa Olímpica
 acompañado de dos amigos cuando quince cabezas rapadas la emprendieron a golpes y le destrozaron la cabeza. El autor
 material del asesinato era menor de 18 años por un par de horas y experto en artes marciales.
- Inmigrante ecuatoriano. 14 de marzo de 2000. Barcelona. El cadáver de un ciudadano ecuatoriano pareció en
 el interior de un piso de la localidad barcelonesa de Mongat, en el que el africano trabajaba como cuidador de ancianos.
 Apareció desnudo, degollado, con varias puñaladas y con una frase encima de su pecho escrita con sangre que decía «Hitler
 tenía razón».
- Alberto Javier Morales. 7 de julio de 1999. Madrid. Asesinado a golpes en la cabeza con cascos de moto por dos jóvenes ultras en una zona gay del barrio de Chueca.
- Alejo Aznar. 24 de abril de 1999. Getxo (Vizcaya). Indigente de treinta y tres años, muy apreciado por los vecinos, falleció a consecuencia de la paliza que le propinaron un grupo de cuatro jóvenes xenófobos.
- Francisco Javier V. A. 1 de febrero de 1999. Madrid. Falleció a causa de los golpes recibidos en la cabeza con una barra de hierro cuando paseaba por la calle de la Montera de Madrid, con dos amigos árabes. Los ultras agresores fueron José Luis G. S., policía nacional, y Alejandro D. C. ex-legionario.

Movimiento contra la Intolerancia

- Aitor Zabaleta. 9 de diciembre de 1998. Madrid. Tras un ataque criminal perpetrado por unos cuarenta cabezas
 rapadas del grupo neonazi Bastión contra seguidores donostiarras en los aledaños del campo de fútbol del Atlético de
 Madrid, moría asesinado el joven Aitor a manos de Ricardo Guerra, que se encontraba en tercer grado al cumplir condena
 por otros delitos.
- Fernando Bertolá. 27 de Junio de 1997. Madrid. Asesinado en Majadahonda, de una puñalada en el corazón, este joven de veintiún años, estudiante de derecho, por el conocido skin Antonio de Lucas Andreu, de diecinueve años, alias el «Mechina», quien acompañado por otros dos jóvenes rapados provocó una discusión con Bertolá y su acompañante sobre quién debía ceder el paso en la acera. El autor del apuñalamiento había sido detenido en siete ocasiones, y en cuatro le retiraron armas blancas. No hubo pelea, simplemente habló la navaja de el Mechina, que estaba realizando el servicio militar. La agresión segó la vida de Fernando Bertolá e hirió en la pierna a su amigo Luismi. La Delegación de Gobierno había devuelto la navaja requisada al Mechina tras el pago de una multa de 50.000 pesetas. Dos días después mató a Fernando Bertolá.
- Mourad al-Abidine. 20 de junio de 1997. Madrid. Joven marroquí de diecinueve años, muerto por disparos de un agresor racista, ex-guardia civil, Miguel Ángel Martínez Used, sujeto que ya tenía antecedentes por secuestro e intento de violación de una joven. Antes de dispararle por la espalda, en la madrileña calle del Barquillo, el agresor hizo esta pregunta al joven: «Oye tú, ¿eres moro?»
- Sergio Fernández Barrera. 3 de marzo de 1997. Alcalá de Henares. Fallecía tras quince días en coma, este joven paracaidista de veintidós años, a causa de una brutal agresión perpetrada por tres skin nazis cuando se dirigía a su casa. Uno de los agresores le pateó la cabeza, golpeándole con el bordillo de la acera.
- Rafael Rincón Rodríguez. 17 de febrero de 1996. Mataró. Falleció a consecuencia de las puñaladas que le
 propinaron unos skins de los Boixos Nois en la entrada de la discoteca Chasis. Su amigo Jorge Vázquez recibió heridas en
 un brazo de menor gravedad. Un comentario despectivo sobre Hospitalet de Llobregat fue la causa del apuñalamiento.
- David González Rubio. 20 de enero de 1996. Madrid. Asesinado de una puñalada en el corazón, a los veinte años, por una agresión de cabezas rapadas y tras ser perseguido por tres neonazis armados.
- Araceli Guillén. 8 de enero de 1996. Madrid. Prostituta muerta tras ser golpeada brutalmente y arrojada en el metro
 de Antón Martín desde la parte más alta de la calle contra la escalera, rompiéndola el cráneo. La agresión fue presenciada
 por un indigente que afirmó ver a los cabezas rapadas como autores de la misma.
- Miguel Blanco. 17 de noviembre de 1995. Barcelona. Asesinado este joven de veintinueve años, toxicómano, por un skin nazi, al pedirle un cigarrillo en el barrio barcelonés de La Mina.
- David Martín Martín. 14 de octubre de 1995. Arganda del Rey (Madrid). Asesinado este joven de Pinto, de veintiún años, como consecuencia de la brutal paliza que le dieron varios skins de la banda de los Pastilleros. Según el informe elaborado por la 111 Comandancia de la Guardia Civil, los agresores eran cabezas rapadas que comparten una ideología neonazi.
- Gabriel Doblado Sánchez. 2 de agosto de 1995. Barcelona. Un anciano embriagado, de sesenta años, es muerto a golpes en Nou Barris por una banda de siete skins nazis, de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años, que se cebaron con él porque estaba borracho.
- Ricardo Rodríguez García. 21 de mayo de 1995. Madrid. En Costa Polvoranca (Alcorcón), varios cabezas rapadas de la sección de Cubos, comandados por José Cristóbal Castejón, alias el Mallorquín, acometen a Ricardo Rodríguez, de veinte años. El Mallorquín fue el autor de la puñalada mortal en el corazón de Ricardo, y también hirió a Raúl Tomillo de una puñalada en la nalga. Otros tres jóvenes sufrieron lesiones por parte de los neonazis cuando socorrían al joven moribundo.
- Emiliano López Prada. 12 de marzo de 1994. La Coruña. Este estudiante de derecho, de
 diecinueve años, aficionado al fútbol, murió al recibir dos puñaladas de un ultra del Barcelona, de
 dieciocho años, Manuel José Edreira Val, en el transcurso de una reyerta mientras se encontraba viendo
 un partido por televisión en un bar.
- David Furones. 20 de febrero de 1994. Valladolid. David, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo. Justo encima de donde falleció dejaron pintada una cruz céltica.





- Jesús Sánchez Rodríguez. 12 de noviembre de 1993. Madrid. Es asesinado este joven toxicómano en la plaza de las Comendadoras de Madrid. Cuatro cabezas rapadas le hundieron el cráneo de un golpe con una barra antes de apalearlo en el suelo.
- Indigente. 27 de mayo de 1993. Valencia. Muere quemado vivo un indigente de sesenta y cuatro años, calcinado en el interior de un coche abandonado donde dormía, tras ser rociado con gasolina por tres skins nazis que después lanzaron una colilla encendida.
- Guillem Agulló i Salvador. 11 de abril de 1993. Castellón. Muere asesinado a la puerta de la iglesia de Montanejos, Guillem, joven de dieciocho años, antirracista y miembro de un grupo sharp. Murió al ser apuñalado por el skin nazi confeso Pedro José Cuevas, de veintidós años, quien comenzó la agresión diciendo: «¡A ver dónde están esos matanazis!», después de ver un parche con una leyenda antirracista que Agulló llevaba prendido en su cazadora. El ataque de los skin nazis al grupo sharp de Guillem fue minimizado por las instituciones, que calificaron los hechos como reyerta entre jóvenes. En mayo de 1996 la Audiencia Provincial de Castellón condenó a catorce años de cárcel a Pedro José Cuevas como autor material del homicidio del joven antirracista Guillem Agulló, y absolvió a los otros cuatro acusados: José Camilo C. M., Gerardo Damián M. G., Juan Manuel S. L. y Francisco G. A.
- Susana Ruiz. 9 de enero de 1993. Madrid. Desaparece la joven de dieciséis años Susana Ruiz tras participar en una fiesta de cumpleaños en un caserón ocupado de Vicálvaro. El 25 de febrero aparece su cadáver muy cerca de donde fue vista por última vez. Aunque la policía y la juez mantienen que su muerte se debió a un paro cardiaco y no hubo violencia, la familia de la víctima mantuvo una versión diametralmente opuesta, sosteniendo que pudo ser estrangulada. Esta versión fue después confirmada por un skin arrepentido a quien el juzgado consideró fantasioso.
- Lucrecia Pérez. 13 de noviembre de 1992. Madrid. La inmigrante dominicana, mientras dormía
 en la discoteca Four Roses de Aravaca, es asesinada por un grupo skin neonazi relacionado con Bases
 Autónomas y liderado por un guardia civil. Las investigaciones judiciales desvelan que los menores
 detenidos por su participación en el mismo pertenecen a la hinchada radical Ultrassur.



- Juan José Rescalvo. 5 de octubre de 1991. Barcelona. Siete skins, militantes de Vanguardia Nacional Revolucionaria, asesinan al travesti Juan José, conocido por Sonia, y también apalean brutalmente a cuatro mendigos desfigurándoles el rostro mientras dormían en la plaza de la Ciutadella. Entre las pruebas intervenidas posteriormente en el domicilio de los principales responsables, los hermanos Héctor e Isaac López Frutos, había recortes de prensa que relataban su acción, en donde habían escrito las siguientes palabras: «¿Quién mató a Sonia Palmer? Una producción de Skin Linch para Celti 5» En julio de 1994 la sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona consideró que la muerte de Juan José Recalvo Zafra, «Sonia», y la agresión a su compañero Ernesto Romero Arévalo, «Dori», constituyeron un asesinato consumado y otro frustrado, por los cuales se dictó un total 310 años de prisión al grupo skin agresor.
- Federico Rouquier. 13 de enero de 1991. Barcelona. Un aficionado del Español, miembro de la Brigadas Blanquiazules, muere tras ser apuñalado por unos skins de los Boixos Nois, poco después de finalizar un partido y durante el transcurso de una pelea. Una semana más tarde, como venganza, diez miembros de las Brigadas Blanquiazules atacan con una barra de hierro al boixo Sergio Segarra, de veintiún años, al que finalmente apuñalan. Tras la sentencia, el Tribunal Supremo, en febrero de 1996, elevó a un total 141 años de prisión las penas de 75 años impuestas por la Audiencia de Barcelona a cinco boixos nois, como autores del asesinato con premeditación y alevosía de Frederic Rouquier. El Supremo considera autor material del crimen a Juan Antonio Romero Ors, y como cómplices necesarios a Jorge E. S., Francisco Javier C. M., David V. y Lluís C. L.



ACCION POPULAR CONTRA CRÍMENES DE ODIO

La Acción Popular contra los crímenes de odio racista y de intolerancia criminal ha sido una constante desde el origen de Movimiento contra la Intolerancia.





El asesinato de **Aitor Zabaleta** (diciembre 1998) por un ultra del fútbol conmocionó a la opinión pública. Tanto su asesino como el grupo ultra Bastión fueron condenados.





Tras el asesinato de **Augusto Dnombele** (2002), un menor de 16 años, la movilización antirracista y la labor judicial hicieron posible que se repitiera un juicio y condenara a un asesino que había quedado en libertad.





Un ataque racista en Alcalá de Henares (febrero 2007) dejó tetrapléjico a **Miwa Buene**, un congoleño de 41 años. La acción social y judicial acabó con la aparente impunidad de su homicida.

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016 28080 MADRID Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29 Web: www.movimientocontralaintolerancia.com e-mail: Intolerancia@terra.es



13. Xenofobia, Racismo, Incidentes de Odio y Neofascismo en España (2009)

Pese a la ausencia de datos oficiales, los HECHOS recogidos por el Informe RAXEN, solo aquellos que se pueden documentar, recogen una realidad inquietante que afecta a todas las comunidades autónomas de España. La cifra oculta que hay tras estos datos puede ser sensiblemente más elevada, sin embargo se sigue sin reconocer el problema, minimizando su alcance y trivilizando su gravedad. Ni es violencia juvenil lo que se recoge en estos hechos, ni es un problema de tribus urbanas, ni tampoco hablamos de gamberros, aunque el discurso oficial, superado por el discurso ciudadano desde hace años, se empeñe inexplicablemente en negarlo.

Datos Anuales Estimados de Xenofobia, Racismo y otros Incidentes de Odio en España

- Unas 4.000 agresiones al año.
- Grupos racistas y xenófobos en todas las Comunidades Autónomas.
- Mas de 200 webs xenófobas.
- Decenas de conciertos de música neofascista.
- Mas de 10.000 ultras y neonazis.
- ...y más de 80 personas muertas desde 1992, víctimas del odio.

ANDALUCIA

17-01-09

02-01-09	ISLAMOFOBIA. Organizaciones de ultraderecha rompen con el espíritu de concordia con el que la ciudad de Granada
	celebra la llamada "Toma de Granada", y distribuyen panfletos de contenido islamófobo en los que se compara al islám
	con el terrorismo, entre otras afirmaciones de carácter xenófobo. Granada.
13-01-09	VIOLENCIA ULTRA. El Partido Comunista de Andalucía (PCA) en Córdoba denunció ayer que miembros de esta
	formación sufren agresiones personales y a su patrimonio por parte de diversos grupos de ultraderecha. El PCA denunció
	en ese sentido las "constantes pintadas" que se realizan en su sede de forma "cobarde" y que se han acentuado con el

intento de "incendiar la sede provincial, toda vez que se ha quemado la puerta principal de la entrada". Córdoba.

SENTENCIA JUDICIAL DEMOCRACIA NACIONAL. La libertad de expresión y el estado de Derecho han triunfado una vez más sobre el intento de amordazar a la prensa de los grupúsculos de extrema derecha. ODIEL Información y su director, Luis Eduardo Siles, han sido absueltos en el juicio contra Democracia Nacional y la jueza avala llamar "nazi" a esta formación política. Este diario tuvo que sentarse en el banquillo de los acusados por una demanda contra el honor de este



grupo político que aseguró ante el tribunal que su ideología no se basaba en el Nacionalsocialismo pese a las evidencias y pruebas de relevancia que apuntaban a ello. La base de la denuncia correspondía a una serie de artículos y a un editorial publicado por este periódico en el que se alertaba de la celebración de una fiesta de la ultraderecha onubense a un mes para las elecciones municipales de 2007 y que anunciaban las juventudes de Democracia Nacional a través de internet. El juzgado de primera instancia número 33 de Madrid no sólo ha rechazado la denuncia de la ultraderecha contra este rotativo sino que condena expresamente a este grupo a pagar las costas del juicio. Según la jueza "de la totalidad de la prueba practicada se deriva que no ha quedado acreditado que se haya infringido el derecho al honor" ya que "en la documentación presentada se derivan indicios suficientes para avalar la información publicada". La jueza asegura que la información está "contrastada y verificada". La jueza va aún más allá y asegura que "conforme a las pruebas practicadas y las manifestaciones de los propios miembros del partido son ellos los que dan la visión al resto de la sociedad de ser un partido de ideología Nazi" por lo que en ningún momento los miembros de este partido pueden sentirse heridos en su honor, más si cabe si, como se demostró en el juicio, algunos de sus líderes utilizan simbología nazi o algunos de sus miembros participan en festejos en los que se gritan eslóganes de esta doctrina xenófoba y de ultraderecha. Huelva.

11-02-09

DISCRIMINACION. El Ejército veta de nuevo al aspirante transexual. Aitor, un joven transexual de Jaén se presentó el pasado 9 de febrero por tercera vez a las pruebas de ingreso en las Fuerzas Armadas y por tercera vez fue rechazado por carecer de pene. Defensa modificó a finales del mes de febrero el requisito médico que exige a los militares varones tener pene. El pasado 22 de julio, la subsecretaria del ministerio de Defensa, María Victoria San José, se reunió con la presidenta de la Asociación de Transexuales de Andalucía, Mar Cambrollé y se comprometía a estudiar sus peticiones. Dos semanas después anunció una futura modificación del cuadro médico.

11-02-09

AMENAZAS NAZIS Y XENÓFOBAS Mensajes racistas y nazis aparecen en las calles Huelva y Doctor Gómez Durán del barrio de Peñamefécit, Jaén, "Fuera inmigrantes" o "Colombianos fuera", cerca de un locutorio, rezan los avisos que alguien dejó grabados en varias calles de una de las zonas con mayor población de extranjeros de la capital. Uno de los mensajes ofensivos está plasmado en la puerta de la Fundación para la Formación y el Empleo (Forem) de Comisiones Obreras, donde han pintado una esvástica nazi.

21-02-09

VIOLENCIA XENOFOBA. Un menor de 14 años, con ayuda de otros dos menores, golpeó en la cabeza con una gavilla de metal a una mujer marroquí a la que dejó inconsciente. La víctima pasó varios días en la UVI tratada de un coágulo cerebral. Llevaba tres años en la localidad y al parecer sufre de problemas mentales, según el alcalde de Arahal, lo que había supuesto ser anteriormente objeto de burlas y otros actos vandálicos. Sevilla.

24-02-09

ABUSOS POLICIALES. Siete colectivos que trabajan en zonas de exclusión social de la ciudad de Córdoba han presentado un escrito en la Subdelegación del Gobierno para denunciar las "intervenciones policiales desmedidas y desproporcionadas" que se han producido en varias barriadas deprimidas. La última actuación polémica se produjo en el barrio Guadalquivir, donde los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que intentaban identificar a un vecino consideraron que el resto de los residentes "estaban obstaculizando la operación policial". La "excesiva presencia de efectivos" originó un "gran caos e indignación" entre los ciudadanos ya que, según los afectados, hubo tiros al aire, mujeres y niños zarandeados y supuestas agresiones físicas y verbales a los presentes. El portavoz de la Asociación Pro Derechos Humanos, Valentín Aguilar, advirtió que la actuación representó un "claro abuso de autoridad" e incluso, vulneró los "derechos fundamentales por el trato degradante y de violación de la intimidad moral y personal.

28-02-09

CRIMEN RACISTA. Muere un ciudadano argelino, Bernabá Laaredj, de 40 años, tras ser agredido por al menos tres personas en Lepe. Testigos presénciales dijeron que fue agredido por varias personas que habrían proferido contra él gritos "racistas y xenófobos", y tras agredirle le golpearon ya en el suelo con una botella de vidrio que le produjo un traumatismo craneoencefálico grave, que posteriormente le provocaría la muerte. La policía investiga la implicación de varios menores. Huelva.

12-03-09

AMENAZAS XENÓFOBAS Y NAZIS. Han aparecido pintadas xenófobas en los muros de la Mezquita Ingeniero de la Torre, en Málaga. En ellas se puede leer: "Os vamos a echar. Moros fuera" acompañado de una cruz céltica, firmadas por Skinheads Málaga.

07-03-09

NUEVA RESPUESTA JUDICIAL a los neonazis en Huelva. En enero de este mismo año, la justicia absolvió al diario onubense *Odiel* tras la demanda presentada por Democracia Nacional donde denunciaba al periódico por haberlos llamado "neonazis" en un editorial del medio de comunicación. El juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha vuelto a absolver al director del periódico y le ha eximido de publicar una reclamación como pedía Democracia Nacional. El grupo neonazi exigía la publicación de una rectificación al periódico por calificar al grupo de "neonazi". Ya en enero, la justicia dio la razón al diario y quedaron absueltos. Ahora, el juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva ha desestimado la demanda interpuesta por Democracia Nacional.

25-03-09

VIOLENCIA TRANSFÓBICA. La Asociación de Transexuales de Andalucía (ATE) ha denunciado que una transexual lleva en coma dos meses tras una agresión sufrida en el Polígono Guadalhorce de Málaga, donde al parecer practicaba la prostitución. La presidenta de la asociación, Mar Cambrollé, ha explicado que la joven, de unos 25 años, podría haber sido víctima de una agresión "transfóbica" ya que recibió una pedrada mientras estaba en el interior de su coche, lo que provocó que chocase contra un muro.

27-03-09

XENOFOBIA. Los vecinos del barrio de La Chana, en Granada, mantienen desde hace unos días duros enfrentamientos con familias rumanas asentadas en el barrio. Los vecinos españoles se quejan de la inseguridad que padece la barriada, y



Movimiento contra la Intolerancia

acusan a las familias rumanas de "no usar los contenedores" o de "vaciarlos para buscar ropa o comida y luego no volver introducir en ellos la basura". La Oficina del Defensor del Ciudadano anunció ayer que impulsará una mesa de diálogo, integrada por instituciones y colectivos sociales, para mejorar la convivencia. 23-04-09 PINTADAS RACISTAS EN CENTROS ESCOLARES. El PP insta a Lipasam a limpiar pintadas ofensivas en el 60% de los colegios. Tanto en los muros exteriores como interiores de una decena de colegios se exhibieron citas xenófobas, homófobas y sexistas, con textos que hacen apología de la violencia y de esvásticas. Sevilla. 15-05-09 **DISCRIMINACIÓN.** La Asociación Almeriense para el Síndrome de Down denunció que los responsables del pub Ay Carmela de la ciudad echaron a un grupo de 15 personas con esta afección. Tenían entre 25 y 35 años y plena autonomía personal. Cuando el pub empezó a llenarse, el portero se dirigió a uno de los monitores del grupo en estos términos: "la hora del colegio ha acabado, el local se está llenando y hay que cerrar el colegio". 31-05-09 AGRESIÓN HOMOFOBA. Un joven de 25 años, Antonio Fernández, homosexual, se divertía en una discoteca de Jerez cuando fue increpado e insultado por otro joven de 24 años con frases como "puto maricón", o "te voy a matar". El agresor fue expulsado del local, pero cuando la víctima salió 2 horas después de la discoteca, fue nuevamente insultado. Montó en su coche, pero los agresores aprovecharon el rojo de un semáforo para insultar y dar puñetazos a Antonio a través de la ventanilla. Le produjeron heridas en las cejas, moratones en cara, cuello y nariz y pérdida de visión en el ojo izquierdo. 01-06-09 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. El drama del descenso del Betis no terminó sobre el terreno de juego. Cientos de aficionados se quedaron para mostrar su enfado con jugadores y, dirigentes de la entidad. Algunos ultras lanzaron una bengala y alguna piedra hacia el punto donde se encontraba la Policía Nacional, que respondió con una carga. Fue una batalla campal: lanzamientos de piedras, de vallas, quema de contenedores más varios herido, como resultado. Sevilla. 02-06-09 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Un encuentro entre los juveniles del Betis y el Cerro del Águila se salda con el árbitro hospitalizado tras la agresión sufrida por tres jugadores de este último equipo tras recibir una tarjeta roja. El árbitro paso media hora inconsciente y sufrió fuertes contusiones y heridas en un ojo. Sevilla. 27-06-09 XENOFOBIA. Los vecinos del barrio de La Chana, mantienen desde hace unos días duros enfrentamientos con familias rumanas asentadas en el barrio. Los vecinos españoles se quejan de la inseguridad que padece la barriada y acusan a las familias rumanas de "no usar los contenedores" o de "vaciarlos para buscar ropa o comida y luego no volver introducir en ellos la basura". La Oficina del Defensor del Ciudadano anunció ayer que impulsará una mesa de diálogo, integrada por instituciones y colectivos sociales, para mejorar la convivencia. Granada. 03-07-09 VIOLENCIA XENOFOBA. Varias decenas de vecinos se enfrentaron con dos familias de origen rumano y apedrearon su vivienda. la moto de unos chavales del pueblo había aparecido volcada y dos o tres hombre rumanos la golpeaban. Tras increparles, los dueños de la motocicleta abandonaron el lugar y llamaron a amigos y familiares, hasta forma un nutrido grupo que se arremolinó alrededor de la casa de las familias rumanas. Volaron botellas y objetos, se rompieron cristales de la vivienda, resultaron dañados tres coches y cuatro rumanos heridos leves. 13-07-09 **DISCRIMINACION.** El 41% de los trabajadores residentes en Andalucía afirma haber sufrido alguna vez discriminación laboral por razón de sexo, étnia, procedencia o religión en alguno de los trabajos desarrollados, mientras que el 59% restante niega haber sido víctima alguna vez. Según los datos recogidos a través de la encuesta realizada por la asociación Andalucía Acoge. 20-07-09 NEOFASCISMO XENÓFOBO. El portavoz de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Málaga, Pedro Moreno Brenes, advirtió de la existencia, especialmente desde los últimos dos meses, de pintadas que exaltan la violencia fascista y xenófoba en muros y fachadas de la ciudad. 29-08-09 CAMPAÑA NEONAZI. La Policía Local de Málaga sorprendió a un menor de 17 años mientras realizaba una pintada con el lema "Josué Libertad", en referencia al joven que mató a un antifascista en el metro de Madrid. El detenido también pintó un símbolo utilizado habitualmente por los neonazis. 29-08-09 NEONAZIS. Agentes de la Policía Local de Málaga han descubierto una organización de skinhead que está llevando a cabo varias campañas de pintadas y colocación de carteles en los que reivindican la libertad del presunto neonazi, Josué, en prisión por la muerte de una puñalada del joven antifascista de 16 años, Carlos Javier Palomino en la estación de metro madrileño de Legazpi hace dos años. La policía localizó la sede física de la organización denominada Skin Málaga. 03-09-09 NEONAZIS. En los últimos meses Málaga sufre una oleada de pintadas nazis, y en los últimos días, estas se han sucedido en el entorno de centros educativos de los barrios de Nueva Málaga y Portada Alta, donde se localizan los grupos de extrema derecha de la capital malagueña. Especialmente significativo es el caso del Instituto de Portada Alta, totalmente lleno de pintadas. El llamado Frente Juventudes Málaga, una sección juvenil del partido de extrema derecha Alianza Nacional, anuncia en su blog oficial que "tras la feria de Málaga y unos días de descanso... hemos vuelto". En el espacio web lucen lemas como "Buenas noches rojos de mierda", que ilustran con la imagen de un joven golpeando con una quitarra con una cruz celta. VIOLENCIA NEONAZI. La Guardia Civil ha detenido en Los Barrios, Cádiz, a tres individuos, I.M.G. y J.P.F., A.G.H 23-09-09 vecinos de Barcelona y relacionados con el entorno de los Boixois Nois a quienes se les acusa de detención ilegal, tenencia ilícita de armas, falsificación de documento público, lesiones y tentativa de homicidio. Según relató la víctima, un ciudadano marroquí, un turismo que portaba sobre el techo un rotativo policial le obligó a detenerse en la autovía por la que transitaba, identificándose como policías portando placas falsas y, tras apuntarle a la cabeza con pistolas, le

ordenaron que se bajara del vehículo a la vez que uno de ellos le pegaba un puñetazo en el rostro. En ese momento el

denunciante, inició una rápida huida, los agresores dispararon en varias ocasiones sin llegar a su objetivo.



23-09-09

HOMOFOBIA. La sede social de Colega-Sevilla ha sufrido un nuevo ataque, la placa identificativa de la asociación ha aparecido completamente cubierta de pintura roja. Ya en el pasado mes de Julio apareció completamente cubierta de pegatinas de grupos de extrema derecha.

28-09-09

ISLAMOFOBIA. Vecinos del entorno de San Jerónimo-Alamillo de Sevilla capital, ha dado comienzo a la recogida de firmas contra la posible ubicación del proyecto de mezquita de la Comunidad Islámica de España en esta zona, (que ha visto ya desechadas las ubicaciones de Los Bermejales y de la Isla de la Cartuja), donde habrá una concentración de protesta por este tema. Como motivos, aluden a que el barrio "supera el cupo" de equipamientos sociales de la ciudad, señalando que la mezquita "sólo va a ocasionar disputas en el barrio" y que San Jerónimo "no tiene por qué ser el basurero de lo que no quieren otros barrios".

11-10-09

CONCIERTO NEONAZI. El pasado 11 de Octubre se celebró en Huelva un concierto organizado por las juventudes del partido nazi Democracia Nacional en Huela, con las bandas Estirpe Imperial y Céltica, (uno de los grupos fascistas más conocidos, vinculados a Ultras-Sur) bajo el lema "1492 Por siempre orgullosos", haciendo referencia a la masacre de indígenas acompañada de trabajos obligatorios, explotación económica y eliminación de las raíces culturales perpetrada por el ejercito del imperio español desde 1492. Con canciones con títulos como "Guerra al invasor" y "Cara al Sol". En el cartel de dicho concierto, entre otros elementos se puede ver una calavera Totenkopf, usada por una de las divisiones de las Waffen SS correspondiente al ejército nazi alemán.

29-10-09

CANTANTE HOMOFOBO. La Federación de Asociaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Andalucía (COLEGA) ha pedido a las administraciones y a las fuerzas de seguridad que tomen las medidas oportunas frente a un concierto en Granada del cantante jamaicano Sizzla, al que acusan de homofobo, dado que hay letras de sus canciones que contienen frases como "mata a un maricón y siéntete orgulloso".

05-11-09

VIOLENCIA NEONAZI. La Policía Nacional ha detenido a cinco jóvenes sevillanos de ideología neonazi como presuntos autores de la agresión a dos ciudadanos senegaleses, a los que propinaron puñetazos y patadas sin mediar palabra alguna mientras les proferían insultos de tinte xenófobo. Los cinco neonazis, de edades comprendidas entre los 27 y 35 años, accedieron al local y, sin ningún motivo, comenzaron a agredir a los dos extranjeros en un establecimiento de la Avda. República Argentina, a los que causaron diversas lesiones de las que tuvieron que ser atendidos en un centro sanitario. Mientras golpeaban a las víctimas, los cinco individuos, que vestían camisetas de la SS, pantalones militares y portaban tatuajes con símbolos como la esvástica, no paraban de dirigirles toda clase de insultos y frases de contenido xenófobo

07-11-09

SENTENCIA POR XENOFOBIA. Se fue a un bloque de viviendas y le asestó una puñalada en el costado al primer rumano que pasó por su camino. Con esos datos, la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a tres años y medio de cárcel a un joven que intentó matar a un hombre con la única excusa de ser de nacionalidad rumana, por lo que la sentencia también recoge la agravante de xenofobia. El fallo de la Sección Tercera de la Audiencia, a la que ha tenido acceso la agencia Efe, explica que el motivo de la agresión vino de una pelea anterior que había mantenido el acusado con un grupo de rumanos en Aznalcóllar. En la disputa acabó con una lesión en la mejilla. Empujado por esa afrenta, se presentó en un bloque de viviendas de la localidad donde sabía que vivían una comunidad de rumanos. El acusado R.H.G., de 24 años, se presentó sobre las 21.30 horas del 3 de noviembre de 2007 en el edificio cuando llegaba al mismo un ciudadano rumano. Después de preguntarle si era de Rumanía y responder la víctima afirmativamente, el procesado, sin pensárselo dos veces, intentó apuñalarle.

13-11-09

MANIFESTACIONES XENOFOBAS. El consejero de Empleo, Antonio Fernández, arremetió ayer contra el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), sin nombrarlo, al advertir en el Parlamento que "algunos sindicatos" no pueden caer en actitudes "irresponsables, xenófobas y racistas". Fernández hizo así alusión a las movilizaciones de jornaleros lideradas por el SAT en el valle medio del Guadalquivir, principalmente en Palma del Río (Córdoba). Las demandas de los peones para que se prime la contratación de parados locales, por encima de los jornaleros itinerantes (la mayoría procedentes de países de la UE, como Rumania o Bulgaria y por tanto con plenos derechos), fue entendida por la patronal, sindicatos como UGT y, ayer por el propio consejero de Empleo, como una actitud racista

12-12-09

NEGACIONISMO DEL HOLOCAUSTO. Granada acogía una conferencia del historiador británico David Irving, negacionista del Holocausto, junto al propietario de la Librería Europa, Pedro Valera. Irving ha sido condenado a tres años de prisión en Austria por el delito de negacionismo, tipificado en el Código Penal austriaco, y por falseamiento de la historia durante unas conferencias que impartió en este país a finales de los ochenta. Por su parte, Varela fue presidente del Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), grupo nazi español que se encargaba, entre otros asuntos, de la revisión del Holocausto como fenómeno histórico.

ARAGON

06-01-09

NEONAZIS. El grupo municipal de Chunta Aragonesa (CHA) consideró un despropósito que el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza haya autorizado a un grupo neonazi utilizar una sala del centro cívico de La Almozara para dar una conferencia y presentar un libro de "marcado tinte fascista y antidemocrático".



Movimiento contra la Intolerancia

30-01-09	VIOLENCIA NEONAZI. La Policía de Huesca identificó y detuvo a seis neonazis de entre 15 y 17 años como presuntos autores de un delito de lesiones al apalear a otros dos jóvenes en un bar de copas de esta capital el pasado día dieciocho. Los hechos ocurrieron en un establecimiento de la avenida Pirineos, donde los seis neonazis, uno de ellos de Zaragoza, coincidieron con dos jóvenes de estética contraria, a los que atacaron tras una fuerte discusión. Como consecuencia de la agresión, una de las víctimas resultó con fractura de tabique nasal y su compañero con diversos hematomas.
15-02-09	VIOLENCIA RADICAL. Cuatro jóvenes, dos hombres y dos mujeres, de extrema izquierda, fueron detenidos por la policía por su presunta participación en el apuñalamiento de un skinhead, que se encuentra ingresado en el hospital aunque su estado no reviste gravedad. Zaragoza.
1-1-9	MANIFESTACION NEONAZI. La Delegación de Gobierno no ha autorizado la convocatoria de Alianza Nacional, que pretendía atravesar la avenida principal de uno de los barrios con mayor número de población inmigrante de la ciudad. Zaragoza.
1-1-9	NEONAZIS. R.G.M., un joven de estética skinhead, fue condenado a 3 años de cárcel por un juzgado de lo penal de Zaragoza tras conformarse con la pena acordada por el fiscal, su abogada defensora y el acusador particular. Según el relato de los hechos, el acusado agredió violentamente a un hombre que se dirigía a casa con su esposa y que se acercó con la intención de ayudar a un grupo de personas cuando las oyó discutir acaloradamente.
02-05-09	NEONAZIS. Efectivos de la Policía Nacional evitaron la concentración que Alianza Nacional había convocado a medio día en la plaza del Portillo. Los agentes identificaron a todos los grupos de jóvenes de estética skin que trataron de reunirse en este espacio, ya que la concentración había sido prohibida por la Delegación de Gobierno. Zaragoza.
28-04-09	VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a 5 hombres de entre 27 y 45 años por amenazar y golpear a otro hombre, al parecer un indigente, que se encontraba debajo de un puente del paseo Echegaray y Caballero. La víctima sufrió heridas leves y fue trasladada al hospital Provincial, donde le atendieron de las lesiones. Los agentes identificaron a los agresores y se incautaron de varios palos y una navaja. Zaragoza.
29-04-09	VIOLENCIA NEONAZI . La Policía Nacional estuvo buscando a cuatro jóvenes de estética neonazi como presuntos autores de una agresión registrada en una terraza en el Paseo de la Constitución de Zaragoza.
02-05-09	CONCIERTO NEONAZI. Desde la Plataforma Zaragoza Antifascista vuelven a denunciar que, bajo el pretexto de realizar una conferencia sobre la crisis, el partido ultra MSR ha convocado un acto bajo el cual poder hacer apología de la xenofobia y el racismo. Una vez más, el lugar elegido es el Centro Cívico de la Almozara, espacio en el que ya se han reunido otras veces con el consentimiento de sus responsables, aún sabiendo cuáles son las ideas que propaga este partido. Además convocan a sus asistentes a un concierto posterior a la charla con la banda ultra Reminiscencia.
04-06-09	ACTO NEOFASCISTA. CHA e IU, en el Ayuntamiento de Zaragoza exigieron que se prohibiera el acto y el concierto que el partido ultra Movimiento Social Republicano prevé celebrar en la capital, en el Centro Cívico de la Almozara, dado que tendrá un carácter racista, xenófobo y fascista.
25-08-09	VIOLENCIA RADICAL. Un joven de estética sharp (rapado antirracistas y de ideología de extrema izquierda) fue detenido por la policía de Zaragoza como presunto autor de las lesiones sufridas en la cabeza por otro de estética neonazi. La agresión se produjo en el Parque Primo de Rivera.
03-09-09	CONFERENCIA NEOFASCISTA. El Ayuntamiento de Zaragoza ha revocado el permiso inicialmente concedido al Movimiento Social Republicano (MSR) para dar una charla sobre la crisis económica en el centro cívico de La Almozara. El presidente del distrito, el concejal Luis Alberto Laguna, firmó una resolución en la que vetaba la utilización de una sala del edificio municipal al considerar que el acto puede generar alarma social. La orden firmada a las once y media de ayer, fue comunicada con carácter urgente al MSR. La formación se define como un partido de corte "transversal" pero la plataforma Zaragoza Antifascista considera que tiene "ideología nazi". El MSR está inscrito en el Registro de Partidos Políticos.
21-11-09	MANIFESTACION ULTRA. Varios grupos de ultraderecha se reunieron en la estatua de Alfonso I el Batallador, en el parque grande de Zaragoza, en una concentración que cuenta con la autorización de la Delegación del Gobierno de Aragón. Al parecer esta cita la han granizado miembros del partido Movimiento social Republicano (MSR), de ideología xenófoba, y con uno de sus líderes estatales condenado por un delito de apología del genocidio.
24-11-09	PINTADAS NEONAZIS. Los grupos skins de signo neonazi han dejado su marca en el barrio zaragozano de La Amozara, con casi una decena de pintadas en la fachada de varios bares y comercios del andador que une Pablo Gargallo y el parque de la Aljaferia.

ASTURIAS

19-02-09	ANTISEMITISMO. Emulsa, empresa de limpiezas, ha tardado más de dos semanas en limpiar unas pintadas antisemitas en el monolito dedicado a la memoria de los asturianos víctimas de los campos de concentración nazi situado en el paseo de San Lorenzo. Gijón.
11-03-09	VIOLENCIA RACISTA. Un joven, Manuel C.C, de Santiago de Compostela, se sentó en la Audiencia Provincial de Asturias acusado de asestar varias puñaladas a un hombre, de origen marroquí en un pub de Gijón. Los hechos sucedieron

el 22 de agosto de 2007 cuando, según el testigo, el acusado apuñaló a la víctima al grito de "moro de mierda".



21-04-09

ARCHIVADO PROCEDIMIENTO ANTIFASCISTAS DE CANGAS. La fiscalía retiró todos los cargos penales y mantuvo los delitos de falta "Los 14 Cangas", como se conoce entre los grupos de ultraderecha a radicales de izquierda en Cangas de Onís. El fiscal ha retirado la petición de 35 años de cárcel y los acusados tendrán que pagar una multa de entre 150 y 400 euros por persona. Los hechos ocurrieron el 10 de septiembre de 2005, ese día, Democracia Nacional, un partido neonazi, convocó una concentración en Cangas supuestamente para homenajear al rey Pelayo. Vecinos del municipio y otros jóvenes que habían acudido en señal de protesta acabaron enfrentándose a los manifestantes. Gijón.

27-05-09

RACISMO. Las calles de la zona de Pravia en Avilés, aparecen llenas de carteles contra los gitanos, tras el atraco de un establecimiento comercial por parte de dos atracadores de étnica gitana.

16-07-09

VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES. Una transexual de 35 años ha denunciado haber sido víctima de una agresión en un vestuario de gimnasio. La agresión se produjo después de que fuera prohibida la entrada al vestuario femenino al constatar en su DNI todavía su nombre masculino. Una vez que se estaba cambiando en el vestuario masculino fue increpada y agredida por varios jóvenes que estaban en dicho vestuario. Gijón.

16-07-09

VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. La formación política Bloque por Asturias (BA) solicitó públicamente a la Delegación de Gobierno que actúe contra los grupos de extrema derecha en el fútbol. A través de una nota de prensa, y después de que el domingo se registrasen incidentes en Gijón entre seguidores del Sporting y del Sevilla, BA recordó que ya en el mes de febrero, coincidieron con la visita del equipo andaluz, mandó una carta a la Delegación del Gobierno en Asturias y a la directiva del Real Sporting sobre este asunto. Recordó que entonces, BA criticó las pancartas y los gritos racistas y xenófobos en las grada sur del Molinón.

BALEARES

24-01-09

VIOLENCIA RADICAL. Cuatro individuos vinculados a la ideología "Red Skin" (extrema izquierda) pasaron a disposición judicial tras ser detenidos como presuntos autores de una brutal paliza a otro joven perteneciente a un bando contrario, los "Skin Head" (extrema derecha) el pasado 1 de enero en Palma.

La agresión, según la Policía, pudo estar derivada de un "pique" futbolístico ya que los detenidos son hinchas del Atlático Balear y la víctima pudiera ser ultra del Real Club Deportivo Mallorca. La víctima sufrió tres vértebras rotas, policontusiones y hematomas por todo el cuerpo. La detención, se produjo por parte del Grupo de Homicidios, a raíz de una denuncia presentada el día de Reyes y, finalmente, se llevaron a cabo registros en los domicilios de los cuatro detenidos, en los que decomisaron numeroso material de ultraizquierda.

03-03-09

VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Un jugador de fútbol de categoría juvenil de s'Arracó fue detenido por agredir a un aficionado de nacionalidad francesa que sufrió una lesión en la cara como consecuencia de un golpe. La víctima ha presentado la denuncia ante la Guardia Civil en la que asegura que el futbolista, de solo 19 años de edad le golpeó con un puño americano. Palma.

14-04-09

VIOLENCIA RACISTA. Una multitud, formada por unos cuarenta jóvenes, la mayoría en estado ebrio, persiguieron y propinaron una brutal paliza a dos turistas ingleses. Los hechos se produjeron durante la celebración del Domingo de Pascua en Alaró. Parece ser que el incidente comenzó en la Plaça de la Vila, y continuó por la Avinguda Alexandre Rosselló y Avinguda Constitució. Las víctimas resultaron ser dos jóvenes ingleses de 27 años. Uno de ellos tenía una brecha en la cabeza con una fuerte hemorragia, mientras que el otro presentaba puñetazos y patadas por todo el cuerpo. Los dos heridos fueron evacuados a un centro médico. Las causas de la agresión se desconocían, aunque algunas fuentes apuntaron a que podría tener tintes racistas, ya que uno de los británicos agredidos es negro.

19-04-09

SENTENCIA POR AGRESION RACISTA. Dos jóvenes fueron condenados por un ataque racista contra una familia marroquí afincada en Palma cometido en octubre del año pasado. Los agresores profirieron expresiones xenófobas -"mora de mierda, vete a tu país"-, a dos mujeres y, tras ser denunciados, arrojaron dos botellas de cerveza contra su casa y rompieron dos cristales. El juez les impuesto sendas multas de 400 euros por dos faltas de vejaciones y daños y les impidió acercarse a menos de 400 metros a las víctimas y a su domicilio durante medio año. Los denunciantes, que llevaban más de 20 años afincados en Mallorca, aseguraron que nunca habían sufrido una agresión similar y han mostrado su satisfacción por la sentencia.

16-05-09

JUICIO POR ABUSOS POLICIALES HOMOFOBOS. Dos agentes de la Policía Local de Palma se enfrentaron a penas de dos años de prisión y diez de inhabilitación acusados de un delito de torturas, y un año y medio de prisión y nueve de inhabilitación, al responsable del calabozo ese día, por omisión, respectivamente. Según el escrito de acusación del fiscal, los hechos comenzaron sobre las siete menos cuarto de la mañana del 6 de noviembre de 2004, cuando un hombre fue detenido por la Policía Local por un presunto delito de atentado contra los agentes de la autoridad, ocurrido en un aparcamiento público de la calle Joan Miró. El detenido fue trasladado al cuartel de Sant Ferrán y una vez allí, el agente, con la intención de "represaliar al detenido por su conducta anterior y de vejarlo por su supuesta condición de homosexual, procedió personalmente al cacheo del detenido, a cuyo efecto le pidió que se descalzase, se quitase la camiseta, el pantalón y los calzoncillos que llevaba. Acto seguido, (...) obligó al detenido a adoptar la posición de agachado en cuclillas". La acusación refirió que el policía acusado dirigió al detenido expresiones ofensivas relacionadas con su presunta orientación



Movimiento contra la Intolerancia

sexual y amenazas como "los morros te los vamos a hinchar el doble". El detenido fue introducido en la celda vestido únicamente con unos calzoncillos y se le tomó declaración cubierto con una manta "manchada con excrementos".

23-05-09

DISCURSO HOMOFOBO EN COLEGIOS. EL padre de una alumna de bachillerato del colegio Madre Alberta denunció que en una charla incluida dentro de la asignatura de Religión se equiparó la homosexualidad a una enfermedad psicólogica. "Es vergonzoso e inadmisible", señaló este padre, "les dijeron que la homosexualidad era como una enfermedad psicológica, pero que tenía solución con tratamiento". Este hombre llamó a la Conselleria, dónde se dejó un aviso para que el inspector de zona haga averiguaciones sobre qué pasó en esa clase. Por su parte, el colegio representado por la hermana Magdalena Amengual, responsable de la asignatura, dijo que la charla fue impartida por una médica y madre de una alumna, y formaba parte del temario de la asignatura de Religión. "Es una persona casada, madre de familia y médica, ¿quién mejor para tratar este tema?", razonó la docente, quien señaló que el eje de la conferencia era "el aborto y la sexualidad como una riqueza más de la persona". En un primer momento, la hermana explicó que habían sido las alumnas quienes preguntaron a la ponente qué haría si un niño pequeño mostrara "ciertas formas de conducta" (aludiendo a la homosexualidad), a lo que la médica respondió que "lo pondría en manos de un profesional".

08-06-09

XENOFOBIA. Los parados y los inmigrantes son el sector de la población que más inseguridad provocaba entre los baleares, según una encuesta de la Fundación Gadeso, que revelaba que los ciudadanos de las islas veían a los desempleados y a los extranjeros como "potenciales delincuentes" en un contexto de crisis económica. Para resolver esta situación y teniendo en cuenta que muchos ciudadanos percibían a los inmigrantes como competencia real o hipotética para la obtención de un puesto de trabajo, parte de la población planteaba la limitación de la presencia de inmigrantes en Baleares como un "camino de solución". No obstante, estos índices variaban por islas, siendo los ciudadanos de Ibiza los que más percibían a los inmigrantes como un problema, con un índice de 8,5 sobre 10. Las únicas islas, donde los inmigrantes y los parados no suponían la principal preocupación de los ciudadanos, respecto a la inseguridad, eran Menorca y Formentera, donde la pequeña delincuencia y el gamberrismo se situaban como las principales causas de inseguridad entre la población.

01-07-09

CONCIERTO NEONAZI. Antifeixistes de Mallorca denuncia la próxima celebración de un concierto en Punta Ballena, Calviá. Concretamente en el Bar Robin Hood del local, que tiene una capacidad para unas 200 personas. Este evento está organizado por los skinheads Palma.

07-07-09

VIOLENCIA RACISTA. Dos neonazis fueron detenidos en Palma tras dar una paliza a un guineano. Los agresores proferían insultos racistas y vivas a Hitler mientras golpeaban a la víctima, quien aseguro que empezaron a darle puñetazos y patadas sin mediar palabra ni motivo aparente. Los dos acusados de 23 y 31 años quedaron en libertad con cargos tras declarar ante la jueza que actuaron en defensa propia.

17-07-09

SUPUESTOS ABUSOS POLICIALES ISLAMOFOBOS. La Policía Local de Palma ha abierto una investigación para esclarecer si los agentes se extralimitaron en sus funciones durante los incidentes del pasado martes en la mezquita de la calle Joan Mestre. Los mandos policiales han reconocido ya que si los hechos ocurrieron tal y como han denunciado los líderes musulmanes la intervención fue excesiva, aunque están a la espera de aclarar lo ocurrido para decidir si sancionan a los 4 policías cuya intervención esta siendo analizada.

23-07-09

HOMOFOBIA. La asociación de vecinos El Terreno manifestó su preocupación ante el resurgir de Gomila como lugar de encuentro de homosexuales y la intención de algunos empresarios, que han abierto recientemente locales para este público, de convertir la zona en una especie de Chueca palmesano: un barrio gay como el que existe en Madrid y en otras grandes ciudades. "Ni queremos un barrio temático, ni queremos etiquetas", manifestó el presidente de la entidad vecinal de El Terreno, Àngel Domènech, quien aclaró que su organización no está en contra de los homosexuales, sino en contra de la idea de importar modelos exteriores que ni se adaptan a la historia particular ni a la filosofía de esta zona, que siempre ha destacado por ser un "barrio plural".

29-07-09

VIOLENCIA XENOFOBA. Un joven de 18 años de edad y un menor de 16 fueron detenidos por la Policía de Palma, acusados de perseguir a los turistas que se encontraban bajo los efectos del alcohol y propinarles palizas. Varios policías fueron testigos de cómo arrinconaban a un joven alemán en un callejón de la Platja de Palma, comenzaban a darle puñetazos y patadas, y le fracturaban los huesos de la nariz.

30-08-09

VIOLENCIA RACISTA. En el autobús de la línea 3 de la EMT, que cubre la línea de Illetes a Pont d'Inca Nou; un joven de 18 años empezó a increpar a una mujer negra de unos 40 años. El agresor la expulsó del autobús frente la mirada atónica del resto de los viajeros, dándola patadas y empujones.

03-09-09

ABUSOS POLICIALES DISCRIMINATORIOS. La oficina de derechos lingüísticos de la Obra Cultural Balear (OCB), respaldó la denuncia de un joven, Iván Cortés, quien sostenía que el pasado 7 de agosto fue agredido físicamente por agentes de la Guardia Civil en el aeropuerto de Son Sant Joan por dirigirse a ellos en catalán.

El propio Cortés, acompañado por el coordinador de la OCB, Tomeu Martí, relató en rueda de prensa que el pasado 7 de agosto, al pasar junto a su novia por el control de pasajeros del aeropuerto para viajar a Londres, dos guardias civiles les pararon y les solicitaron la documentación. Según Cortés se la entregaron y se dirigieron en catalán a los miembros de la Benemérita, hasta que uno de ellos le dijo que le hablara "en español". El joven, según su denuncia, contestó en castellano y el guardia civil se dirigió a él amenazándole "de manera explícita". Cortés afirmó que, al no entender lo que le decía el guardia civil, le preguntó "cómo dice?" para que se lo repitiera. Entonces, "entre tres agentes" le condujeron a "un cuartito" y, antes de cerrar la puerta, le "pegaron en la cabeza, después en la boca, que me hizo sangrar, y por último me dieron



otro golpe en el estómago". "Tras la agresión, me explicaron que había sido una falta de respeto hablarles en catalán, que ellos estaban allá para protegernos", relató Cortés.

04-09-09

RACISMO. El pasado mes de junio, la editorial Lleonard Muntaner, dentro de su colección L'Arjau, editó las jornadas organizadas por la Universitat de les Illes Balears "Poesia és el discurs". En ellas se incluyó el texto del "Taller Llunàtic Acte onaniste davant els nostres pares indefensos i despullats", con evidentes declaraciones racistas y de apología del nazismo. Por ello, desde colectivos gitanos y ámbitos de la Universitat de Barcelona, así como críticos literarios, denunciaron la inclusión de este texto en un volumen de carácter académico.

23-12-09

DISCRIMINACION XENOFOBA FUTBOL INFANTIL. Denuncian que medio centenar de niños no van a poder seguir jugando al fútbol porque así lo han decidido la Federación Española de Fútbol y la Balear por ser considerados :ilegales. Estos cincuenta niños, alguno de los cuales ya ha formado parte de la selección balear de su categoría, han ido pasando deportivamente por el baremo de las distintas edades sin problemas. Ahora, prebenjamines, infantiles, cadetes y juveniles tienen prohibido seguir practicando el que es su deporte favorito. La Federación quiere aplicar una peculiar norma para que a estas criaturas, aunque puedan seguir asistiendo a su centro educativo, no les esté permitido formar parte de sus equipos de fútbol. La Federación Balear exige que los niños aporten el NIE (Número de Identificación de Extranjeros). En alguna jornada, los árbitros ya retuvieron quince fichas de jugadores cadetes y juveniles. Los clubes a los que pertenecen los niños catalogados como «sin papeles» se han dirigido a la Federación Balear para que retrase esta medida y haya tiempo para que los padres puedan legalizar su situación y consecuentemente, también la de sus hijos.

CANARIAS

23-05-09

ABUSOS POLICIALES. El Juzgado de Guardia de San Bartolomé de Tirajana tramita dos denuncias presentadas por las jóvenes M.J.R y D.A., contra un agente de a Policía Nacional C.P.C, al que señalan como presunto autor de los golpes (desgarro muscular, latigazo cervical y politraumatismo), insultos y amenazas que recibieron tras un accidente de tráfico registrado en San Fernando de Maspalomas el 18 de mayo, que iba vestido de paisano y al parecer estaba fuera de servicio.

12-08-09

OMISIÓN DE SOCORRO. La Guardia Civil ha abierto una investigación por la muerte de Luis Beltrán Larrosa Conde, ciudadano uruguayo que vivía de forma irregular en Tenerife y que, según su hijo Pablo, murió por falta de asistencia tras sufrir un infarto en el lugar de trabajo. El hijo denuncia que su padre murió después de sufrir un infarto cuando realizaba obras de reforma en bar de la zona de la Playa Paraíso, añade que el propietario del local lo arrastró hasta la calle para no verse comprometido. Tenerife.

CANTABRIA

05-06-09

SENTENCIA VIOLENCIA RACISTA DE MENORES. La titular del Juzgado de Menores número 1 de Santander han condenado a dos menores que actualmente tienen 17 años de edad, por agredir con una cadena y un casco de moto a dos chicas por el hecho de ser negras. La sentencia, que aplica la agravante de motivos racista en la agresión, condena a uno de los acusados a 8 meses de internamiento en régimen semiabierto, mientras al otro le aplica la pena de un año de libertad vigilada. Santander.

CASTILLA – LA MANCHA

08-01-09

SENTENCIA POR CRIMEN DE ODIO. El conocido ultraderechista alcarreño I. G. M. finalmente sí va a ingresar en prisión. I.G. fue condenado en octubre de 2007 por la Audiencia Provincia a dos años de prisión, como consecuencia de la agresión a navajazos que propinó a un joven simpatizante comunista, Carlos Arroyo, en las puertas del pub Chinaski, de la plaza San Esteban, en febrero de 2005. La decisión de la Audiencia suponía que el líder ultraderechista no iba a regresar a prisión después de los 8 meses de preventiva que cumplió en Alcalá-Meco antes del juicio, debido a su ausencia de antecedentes, y a que la pena se impuso por menos de dos años y un día, por un "delito de lesiones". El condenado no contaba entonces con antecedentes penales. La decisión de la Audiencia, que firmaron las magistradas Concepción Espejel, Isabel Serrano y Ángeles Martínez (la primera, ahora ascendida a vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP) provocó un hondo malestar en la acusación particular, tanto por parte del agredido, como de Izquierda Unida, que se personó en el caso. En su día, también el Movimiento contra la Intolerancia criticó duramente el fallo de la Audiencia Provincial que ahora corrige el Supremo. El joven agredido, al que G. propinó tres puñaladas en el cuello, así como el Ministerio Fiscal, recurrieron la sentencia de la Audiencia ante el Supremo, que ahora les ha dado la razón, al



Movimiento contra la Intolerancia

menos en parte: El Supremo ha elevado el tipo delictivo de "delito de lesiones" a "intento de homicidio", y ha subido la pena hasta 5 años de cárcel. Guadalajara.

14-01-09

VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. La Fiscalía Provincial de Toledo ha ordenado la detención de los principales miembros del grupo violento "Ultras-Tala", a los que imputa los delitos de "asociación ilícita y provocación al odio, discriminación o violencia". La Fiscalía dice que los "Ultras-Tala", seguidores radicales del club de fútbol Talavera, de Tercera División, "al margen de lo futbolístico", se sirven de soportes de comunicación de Internet, como "webs, foros, blogs y otros", para difundir "todo tipo de proclamas contra determinados grupos" por motivos racistas, antisemitas y otros basados en "etnia, raza u orientación sexual". La Fiscalía señala que los "Ultras-Tala" han convertido a esos grupos "en objetivo de su odio, discriminación y, desde su irracional óptica, susceptibles de convertirse en sus víctimas". Agrega que "este conjunto de manifestaciones" en los últimos años "se ha terminado por concretar en una verdadera provocación directamente encaminada a la perpetración de delitos: lesiones, daños, amenazas e injurias" que han desembocado en "diversos incidentes violentos" por parte de los 'Ultras-Tala'.

18-04-09

NEONAZIS. Movimiento Patriota Socialista no acudió a la plaza de Santo Domingo como se esperaba y eligió las pistas deportivas del barrio de la Esperanza para organizar un partido de fútbol sala. Bajo el lema "Honor y Gloria a los caídos en defensa de Europa, más de 60 militantes de esta formación política, todos con estética nazi, se concentraron para reivindicar la memoria de los que ellos consideran sus héroes.

CASTILLA Y LEON

15-01-09	VANDALISMO DE ULTRADERECHA. La tienda de comercio justo SODEPAZ Balamil ha sido atacada, por tercera vez
	desde su apertura. Se sospecha, como en las anteriores ocasiones, de grupos de ultra derecha. Valladolid.

29-01-09 CRIMEN Y PRESUNTA XENOFOBIA. En el caso del asesinato de un estudiante, menor de edad, francés, a las puertas de una conocida discoteca de Valladolid, en febrero del 2008, la Audiencia Provincial sentencia a una pena de 18 meses de encarcelamiento para el cómplice, y una indemnización de 60.000 euros, y 8 años más 5 de libertad vigilada para el

autor material, con una indemnización de 240.000 euros, ambos menores de edad en el momento del delito. 08-02-09 GRUPOS ULTRAS. La Policía de Valladolid evitó los incidentes entre grupos ultras por la celebración de un concierto.

Un dispositivo compuesto por 80 agentes controló en todo momento las dos concentraciones que se desarrollaron en el mismo barrio. Alrededor de 50 personas de ideología neonazi, acudían a las inmediaciones del local donde se iba a celebrar el concierto convocado por grupos de extrema izquierda. Gracias a la presencia policial se logró evitar todo tipo de incidentes entre los dos grupos. Desde subdelegación de gobierno apuntaron que al no comprobarse la presencia de pancartas ni signos identificativos de la ideología abertzale y debido a que el concierto se celebraba en un local privado, no se podía impedir su celebración.

30-03-09 VIOLENCIA XENOFOBA. Democracia Nacional convoca, en Valladolid, una manifestación bajo el lema "Tu Trabajo es tu derecho. Frente a la política de inmigración y la falta de empleo para españoles ¡movilízate!" para el sábado 4 de abril, a partir de las 17:30h, por calles del barrio de La Rondilla.

PINTADAS NEONAZIS. En Valladolid, en una de las calles del barrio de La Villas, han aparecido esvásticas y emblemas hitlerianos como los que, un mes antes, el servicio municipal de limpieza eliminó del parque y paredes de los edificios de la misma zona

MANIFESTACIÓN XENÓFOBA. En Valladolid, en el barrio de La Rondilla, con alto número de vecinos de origen inmigrante, el partido de extrema derecha Democracia Nacional convocó, con la autorización de la Subdelegación de Gobierno, una manifestación bajo el lema "Tu trabajo es tu derecho. Frente a la política de inmigración y la falta de empleo de los españoles". El centenar de jóvenes simpatizantes, controlados por Unidades de Intervención Policial, recorrieron las calles, bajo gritos y cánticos de corte xenófobo, para terminar en una de las plazas escuchando un mitin en el que, tres dirigentes del partido, responsabilizaban al presidente y al líder de la oposición de la situación económica actual, criticaban las políticas sobre la UE y natalidad, entre otras , y negaban problemas sociales en el pasado del país, como la existencia de la violencia de género. Un simpatizante de grupos antifascistas rompió el cordón policial y trató de acceder al núcleo de los manifestantes; fue detenido y paso a disposición judicial. La policía poco después detuvo a un

integrante del grupo de extrema derecha. CONCIERTO NEONAZI. Una agrupación de ideología nazi ha convocó en Valladolid a través de Internet un concierto en homenaje a Adolf Hitler, el 18 de Abril en un bar del barrio de los Pajarillos, en la calle Páramo de San Isidro, en Valladolid. Es el segundo concierto de estas características en menos de dos meses en la ciudad. Las organizaciones antifascistas han convocado para ese día una concentración junto al centro cívico del barrio criticando la pasividad de las instituciones ante la proliferación de actos nazis.

ABUSOS POLICIALES CON INMIGRANTES. Seis ONG's detectan en la ciudad de Valladolid un aumento considerable en las detenciones y el acoso hacia los inmigrantes. Las ONG's denuncian que la mayoría de estos inmigrantes son marroquíes y eso resulta más barato a la hora de su expulsión, además de que se les para y detiene indiscriminadamente en las plazas donde suelen reunirse, en las estaciones de trenes y autobuses e incluso a la salida del albergue municipal

31-03-09

05-04-09

15-04-09

21-04-09



donde han llegado a entrar, solo al verles con un "color de piel" determinado lo cual es anticonstitucional. Según las ONG's los inmigrantes tienen miedo a ser deportados y se encierran en casa en cuanto llega la resolución de expulsión.

- **VANDALISMO NEONAZI.** La ONG Sodepaz dedicada a vender productos de comercio justo en la C/ Fray Luis de León, ha sufrido la cuarta agresión en los últimos seis años. La Federación de Asociaciones de Vecinos Antonio Machado emitió un comunicado de condena de lo que calificaron "acto de violencia política contra una organización por sus posturas ideológicas y su trabajo social". Valladolid.
- **CONCENTRACIÓN ULTRADERECHISTA.** Convocada una concentración por el grupo ultraderechista Juventud Patriota de Valladolid. La convocatoria se producía unos días antes a través de Internet y en contra de la coalización Iniciativa Internacionalista que realizaba un mitin en un hotel céntrico de la capital. Según la delegación del gobierno unos 60 policías controlaron la concentración ultraderechista por razones de orden público y seguridad ciudadana.
- 30-06-09 DISCRIMINACION HOMOFOBA. Castilla y León es la segunda comunidad en España, tras Extremadura, donde las personas homosexuales encuentran más dificultad para casarse, ya que desde que se aprobó la ley en el 2005 y con los datos hasta el 2008 se han realizado en esta región 83 matrimonios entre mujeres y 146 entre hombres, lo que supone un total de 229 enlaces entre personas del mismo sexo, y por tanto, una tasa de nupcialidad homosexual del 0,026%, es decir matrimonios de homosexuales por cada mil habitantes. Esta tasa, la frecuencia con la que los ciudadanos homosexuales de la comunidad pueden dar el paso de ser visibles y casarse, es cuatro veces inferior a la de Cataluña o Madrid, lo que indica dificultades estructurales que impiden en la práctica acceder en libertad al matrimonio a tres de cada cuatro homosexuales, según la Federación Castellana y Leonesa de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (Fecylgtb).
- **22-10-09 APOLOGÍA DEL NAZISMO.** El Ayuntamiento de León llevó el caso de la Llionpedia a la Fiscalía, una enciclopedia digital publicada con el patrocinio del Ayuntamiento de León desde la Concejalía de Nuevas Tecnologías, en relación a unos textos que negaban el holocausto judío y elogiaban la figura de Hitler. El alcalde de León, Francisco Fernández, decretó la suspensión inmediata de la página. Los artículos presentados en la denuncia venían firmados con seudónimos, aunque posteriores investigaciones han apuntado a varios trabajadores del Ayuntamiento leonés
- 28-10-09

 HOMICIDIO DE TRANSEXUAL. En Burgos, una transexual de cuarenta años de origen colombiano apareció muerta en su domicilio en la Calle Alfareros de la capital, por al menos dos puñaladas, en el cuello y el pecho. Dos hombres y dos mujeres de entre 36 y 47 años han sido detenidos por su presunta relación con el suceso, y se acusa al hombre de 36 de ser el autor material del homicidio. La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (Felgtb), pidió a la Fiscalía que contemplase la posibilidad de que la transfobia fuera «una de las causas» que desencadenó su muerte.
- **NAZISMO Y NEGACIONISMO DEL HOLOCAUSTO.** El concejal de Unión del Pueblo Leonés, Abel Pardo, ha sido destituido de sus funciones tras encontrarse en la Llionpedia enciclopedia de Internet que gestionaba- referencias favorables al nazismo y negacionistas del Holocausto, siendo todo ello constitutivo de delito. El alcalde de León ha cesado al concejal de todos sus cargos políticos en el equipo de gobierno.
- **O3-12-09**XENOFOBIA. La Fundación Secretariado Gitano denuncia, en su informe anual presentado en el Ministerio de Igualdad sobre los 16 casos de discriminación, 10 de ellos en Valladolid, es la provincia con más casos discriminatorios de Castilla y León, dentro de los 111 de España. Destaca entre ellos las declaraciones hechas por el alcalde de Valladolid en la que se burla y estereotipa al colectivo.
- 17-12-09 VIOLENCIA XENÓFOBA. En Valladolid, terminó el juicio contra dos hombres que quemaron un bar, en la calle Hornija, mientras proferían insultos a la camarera por su condición de extranjera, que se negó a servirles al verles en estado de embriaguez, , refiriéndose a ella en tono despectivo con frases como "No tienes sitio aquí". Los dos han sido condenados a un total de cinco años por incendio.

CATALUÑA

- VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS. Un pasajero del tranvía de Barcelona que sufría una discapacidad psíquica denunció ante los Mossos haber sido maltratado y vejado por dos revisores, a los que se negó a entregar su tarjeta y que le redujeron por la fuerza, tirándole al suelo, para arrebatarle la documentación. La denuncia fue presentada poco después de ocurrir los hechos, que fueron grabados en parte por unos vecinos. En el vídeo se ve como dos revisores agarran por el cuello al pasajero hasta inmovilizarlo y le arrebatan el bolso. Un revisor registra la cartera de Juan Manuel N., mientras el otro impide al joven, muy nervioso, que se acerque a su compañero. Más tarde, este enseña la tarjeta a los inspectores, pero al intentar quitársela se enfurece, patea una papelera y se golpea la cabeza con un cristal. Según la denuncia, el chico viajaba en dirección al centro de salud mental de Cornellà. Los hechos comenzaron cuando una revisora le pidió su carnet, que el pasajero mostró de buen grado, aunque se negó a entregárselo porque, aseguró, le advirtieron de que ese documento no debía dárselo a nadie.
- 12-01-09

 VIOLENCIA RACISTA EN EL FÚTBOL. El Club Atlético Rosario Central de Cataluña es un equipo formado por jugadores de siete nacionalidades distintas (argentinos, uruguayos, bolivianos o marroquíes) y el Bada Bing, integrado por miembros reconocidos de los Boixos Nois, que ya fue expulsado de la Liga en 2006 cuando se llamaban "Lope de Vega". Con cambiarse de nombre, han vuelto sin ningún problema y siguen jugando aunque este año les han suspendido ya 4



Movimiento contra la Intolerancia

partidos de 14. El sábado se enfrentaban ambos equipos en el encuentro de la Tercera División Regional Catalana. En la grada había otros 30 o 40 ultras con estética de skinheads, algo que sucede cada vez que el Bada Bing se enfrenta a un equipo donde jueguen extranjeros. Por eso, durante toda la semana los de Rosario Central pidieron protección policial a la Federación Catalana y a lo largo del partido llamaron hasta 3 veces a los Mossos d'Esquadra. No fue nadie y hasta después de los incidentes no apareció una patrulla de la Guardia Urbana con los que llegaron a enfrentarse los Boixos sin que hubiese ninguna detención. Cuando transcurría el minuto 20 de la segunda parte, y Rosario Central ganaba al Bada Bing 3-1, y dos jugadores de Rosario hartos de tanto insulto y tantas patadas amagaron con irse del campo. En ese momento, todo el equipo de Bada Bing empiezan a agredirles mientras los de la grada se van a los coches a por bates de béisbol. Les dan una paliza y acaban diez integrantes de Rosario Central (el presidente, la secretaria, el director técnico y siete jugadores) en el hospital: uno con los dientes rotos, otro con la cara partida por varios sitios y completamente desfigurada y el más grave, que ha pasado la noche en el Hospital del Mar y ha sido dado de alta, sufre una fisura en la costilla, la oreja derecha casi desprendida por lo que le han tenido que dar diez puntos de sutura y le tienen que hacer pruebas en el oído porque podría haber perdido audición.

13-01-09

SENTENCIA POR ABUSOS POLICIALES. La Audiencia de Barcelona impuso medio año de prisión y dos años de inhabilitación especial por un delito contra la integridad moral y una multa de 450 euros por una falta de lesiones. "Con una conducta prepotente, desproporcionada y vejatoria", así actuaron, según la Audiencia de Barcelona, los mossos N. L. R y L. C. C. durante la detención el 1 de octubre del 2006 del joven Javier G. R., al que abofetearon, humillaron y propinaron varias patadas. El tribunal basó su condena no solo en el testimonio de la víctima, que renunció a una indemnización ("no quiero dinero, quiero que aprendan un poco y no les den la placa tan rápido") sino también en las palabras de una mujer arrestada en la misma operación y que relató como los agentes agredieron a Javier G.R., al que unas turistas estadounidenses señalaron cuando paseaba como una de las tres personas que habían intentado agredirlas sexualmente. "Todo el mundo dice que nos equivocamos, tú te vas a comer una agresión sexual con arma", le dijo un agente. La sentencia destacó que suponía "un trato degradante" que agentes de la autoridad "uniformados asalten a un ciudadano que camina por la calle tranquilamente, que no ofrece resistencia alguna, manifestando el error en el que incurren y, aún en esas condiciones de lógica indefensión, lo presionen contra los barrotes de la pared [...], lo golpeen e intimiden". La resolución judicial incidió en que al arrestado, que era inocente, se le tuvo "peregrinando de dependencia en dependencia", lo dejaron "esposado y tirado en el suelo" de la comisaría de Nou de la Rambla e, incluso, "se mofaron de él cuando pidió llamar a su familia", diciéndole que "eso era en las películas".

17-01-09

VIOLENCIA NEONAZI. Un grupo de 15 cabezas rapadas fueron detenidos y puestos a disposición judicial acusados de desorden público y atentado a la autoridad. Los hechos ocurrieron cuando intentaron acceder por la fuerza a la presentación en Sabadell de un libro de Santiago Carrillo profiriendo gritos y portando una bandera preconstitucional. Al ser expulsados el recinto, dos de ellos lanzaron varios objetos contra los Mossos d'Esquadra hiriendo a dos agentes.

17-01-09

VIOLENCIA NEONAZI EN EL FÚTBOL. La jueza de guardia de Barcelona decretó el ingreso en prisión de tres futbolistas del Bada Bing detenidos por agredir a sus rivales del Rosario Central de Catalunya, en un partido de Tercera Territorial. Los detenidos eran V. M, de 26 años y vecino de Sant Adrià de Bessós, su hermano I. M. de 29 años y Carlos R. G. de 27 años. Los otros dos jugadores, José Luís E. S. de 26 años y de Barcelona; y Jonatan P. F. de 29 años y de Sant Feliu de Llobregat, quedaron en libertad con cargos. Los cinco tenían antecedentes policiales. La jueza imputó en su auto judicial a los tres futbolistas encarcelados un delito de lesiones graves, desórdenes públicos, daños y trato degradante y vejatorio. Los cinco futbolistas, entre ellos Valentín M., que ya fue condenado por el crimen de un joven en la Vila Olímpica en el 2000, declararon durante varias horas en los juzgados de guardia de Barcelona y Sant Feliu de Llobregat. Los Mossos en su atestado, también acusaron a los jugadores de insultos racistas a sus rivales. A consecuencia de las agresiones sufridas, una de las víctimas tuvo varios puntos de sutura en la cabeza y le reconstruyeron parte de la oreja. Por su parte la abogada de los dos hermanos detenidos aseguró que la pelea estuvo motivada por razones futbolísticas y negó la agresión racista.

22-01-09

NAZISMO. La Fiscalía de Barcelona reclamó en su escrito de acusación cuatro años de prisión y multa para el editor y propietario de la librería Europa, Pedro Varela Geiss, por vender en su establecimiento de Barcelona libros que enaltecen y justifican el genocidio nazi y defiende la segregación racial. Se le imputó un delito de difusión de ideas que justificaban el genocidio y otros delitos de provocación al odio y a la discriminación racial. Varela ya tenía una condena firme por apología del genocidio de los judíos. La acusación sostenía que en 2006 el imputado distribuyó a través de su librería de la calle Séneca publicaciones que enaltecía el genocidio, así como expresiones de menosprecio a personas por su pertenencia a una etnia o raza y que alientan "medidas encaminadas" a neutralizarlas. En le registro del local se intervinieron 4.793 libros de este tipo.

02-03-09

NEONAZISMO. La Audiencia de Barcelona inicia el juicio contra los responsables de **la desaparecida Librería Kalki** de la capital catalana y de una editorial de Molins de Rei por comercializar libros y productos de ideología nazi. Los cinco acusados **se enfrentan a penas de entre cinco y ocho años de cárcel** y multas de hasta 27.000 euros. En su escrito de acusación, el fiscal sostiene que, enero y julio de 2003, los procesados vendieron, a través de la librería en la calle Argenter del barrio de Sant Pere- y de su página web, todo tipo de publicaciones en las que **se niega el genocidio sufrido por los judíos durante la Segunda Guerra Mundial**. Algunos de los libros también incitan a la discriminación, la exclusión y la eliminación de distintos grupos raciales, y exaltan y **justifican los regímenes fascistas totalitarios basados en la supremacía de la raza aria**. La venta de este tipo de libros constituye, para



el fiscal, un delito continuado de difusión de ideas genocidas y otro contra los derechos fundamentales y las libertades públicas. El fiscal pide que se condene al responsable de la Librería Kalki, Óscar P.G., al propietario de la editorial, Juan Antonio L.S., y al presidente del Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI) -una asociación de ideología neonazi camuflada como ente cultural sin ánimo de lucro-, Ramon B.P., a cinco años de prisión por esos dos delitos, así como a una multa de 7.200 euros para el primero y de 10.800 euros para los otros dos.

10-03-09

JUICIO POR RACISMO. Juício a 15 jóvenes por intentar matar a un marroquí y quemarle la casa. El fiscal pide 19 años de cárcel para tres acusados, con la agravante de racismo. Asaltaron su casa armados. Los acusados dijeron que "sólo querían asustarlos", pero el "ansia de venganza" contra los magrebíes, en palabras del fiscal, pudo acabar en tragedia. La Audiencia de Barcelona juzga desde ayer a 15 jóvenes de Sant Vicenç de Castellet por una brutal agresión racista ocurrida en 2002. Los acusados dijeron que "sólo querían asustarlos", pero el "ansia de venganza" contra los magrebíes, en palabras del fiscal, pudo acabar en tragedia. La Audiencia de Barcelona juzga desde ayer a 15 jóvenes de Sant Vicenç de Castellet por una brutal agresión racista ocurrida en 2002. El fiscal considera que, armados con palos y con nocturnidad, intentaron asaltar la vivienda de una familia marroquí en cuyo interior dormían cuatro adultos y dos menores. Rompieron la puerta de un balcón, pero no consiguieron entrar. Arrojaron un botellín de cerveza lleno de gasolina contra la casa, pero impactó en la fachada. Y cuando ya se marchaban, propinaron una brutal paliza a un morador que se encaró con ellos por lo que estaba padeciendo. Salvó su vida por la rápida actuación de la ambulancia, pero tardó 489 días en curarse de las lesiones y poder trabajar. El fiscal pide penas que oscilan entre 2 y 19 años de cárcel por incendio, homicidio en grado de tentativa con la agravante de racismo en ambos casos- y amenazas, según la participación de cada cual. Algunos tenían ayer en el banquillo una indisimulable aspecto skin.

19-03-09

SENTENCIA AGRESION XENOFOBA. La jueza de Barcelona, Carmen Murio González, condenó al joven agresor de una menor ecuatoriana en Ferrocarrils, a ocho meses de prisión y una multa de 360 euros por un delito contra la integridad y una falta de maltrato. Esta pena distaba de la solicitada por la Fiscalía de Barcelona, que reclamaba tres años de cárcel. La magistrada también acordó otras medidas: la prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio o a cualquier otro lugar frecuentado por la menor, así como la de comunicarse con ella. El fallo obligó asimismo a indemnizar a la perjudicada con 6.000 euros por los daños morales que le causó una agresión que, según la jueza, tuvo "intención directa" de humillarla. La magistrada calificó el trato degradante de "grave" por los insultos y el comportamiento del acusado, que actuó tomando a la menor "como un sujeto carente de voluntad y sentimientos", como un "objeto". Detalló que la víctima fue seleccionada por su condición de inferioridad, al ser inmigrante, mujer, menor, y al hallarse desprotegida, prácticamente sola en un vagón. No obstante, precisó que no requirió asistencia médica y absolvió al agresor del delito de lesiones. Las cámaras del convoy recogieron la escena.

26-03-09

XENOFOBIA. Joseph Anglada, líder de Plataforma per Catalunya, tildó en varias ocasiones a los inmigrantes de "chusma" el 23 de noviembre de 2008. El fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya sentenció que la expresión era "despectiva" y reprobable por "racista y xenófoba" pero no llegaba a ser merecedora de una sanción penal.

02-04-09

HOMOFOBIA. Dos agentes de la policía local de Sitges, que eran pareja y estaban casadas, denunciaron que el concejal de Seguridad y el jefe de la policía les sometieron a acoso laboral por ser lesbianas, ya que no les dejaban conciliar su vida familiar. Las dos mujeres mantenían una relación correcta con el anterior jefe policial, a quien denunciaron que unos compañeros les habían dejado en sus taquillas una nota homófoba. El nuevo jefe no solo no investigó los hechos, sino que optó por separarlas y además logró una difícil cuadratura del horario ya que, en el 2008, consiguió que las dos agentes no coincidieran ningún día libre, ni por vacaciones ni en ningún festivo. Las mujeres llevaron el caso al Sindicato de Policías, que concertó una entrevista con el alcalde de Sitges, quien les aseguró que hablaría con el concejal de seguridad y con el jefe de la policía para que les permitiera conciliar su vida familiar y laboral. Sin embargo, transcurrieron diez meses y seguían sin saber nada. Por ello, presentaron una demanda en el juzgado de lo contencioso-administrativo, para pedir que se les aplicara la ley de conciliación laboral, y una denuncia penal en la que acusaban al concejal, al jefe de la policía y a la directora de servicios de vulnerar los derechos fundamentales de los trabajadores, con la agravante de discriminación por razón de orientación sexual. Barcelona.

14-04-09

VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. La policía alemana identificó y retuvo a cinco de los seguidores radicales del Barcelona, miembros del grupo Boixos Nois, que habían agredido a un empleado de seguridad del club azulgrana. El incidente se produjo en los alrededores del Hotel Mandarín Oriental de Munich, donde se alojaba el equipo azulgrana. Los radicales se habían desplazado a Munich con la intención de presenciar un partido en el Allianz Arena, aunque el club ya había informado a la policía alemana, al Bayern Munich y a la UEFA para que intentaran identificarlos y evitar su acceso al estadio. Los miembros de Boixos Nois se acercaron al hotel de concentración y preguntaron a los empleados de seguridad si estaban en el hotel para proteger a Laporta. Acto seguido, uno de ellos propinó un golpe en la cara a uno de los encargados de la seguridad. A consecuencia del golpe, le provocó un traumatismo cráneo-facial. La peña Barcelonista Riojana de Logroño fue la que proporcionó a los aficionados ultras las entradas.

17-04-09

VIOLENCIA XENOFOBA EN EL FÚTBOL. El escrito de acusación de la Fiscalía de Barcelona en el que se pudo leer la frase "Insultos, escupitajos, golpes y expresiones de carácter vejatorio contra el equipo Rosario por el hecho de que los mismos eran extranjeros", llevaron a la fiscalía a estimar que existían pruebas suficientes para condenar por un delito contra la integridad moral, lesiones, desórdenes públicos, coacciones y cinco faltas de lesiones, a siete futbolistas del Bada Bing que agredieron a otros del club Rosario Central. Por ello solicitó seis años y cinco meses de prisión para los hermanos Israel y Valentín Moreno y cuatro años y once meses de reclusión para Carlos Raval, los tres principales acusados,



Movimiento contra la Intolerancia

considerados instigadores de la agresión. Para el resto de acusados se pidieron penas menores, aunque supondrían, en el caso de condena, su ingreso en prisión. El fiscal además reclamó una medida adicional: la prohibición de acudir a partidos de fútbol durante un período de un año más de la pena preventiva de libertad que se les imponga.

18-04-09

SENTENCIA VIOLENCIA XENOFOBA. La Audiencia de Barcelona condenó a penas que oscilaron entre los 14 años y medio de cárcel y los cuatro meses de prisión a los 10 jóvenes que atacaron a Mustapha E., de origen magrebí, y que sufrió traumatismos, fracturas, hemorragias y contusiones. Aunque el tribunal no aprecia el agravante de racismo, al entender que el término "moro" pronunciado por algunos imputados durante el ataque, es confuso y ambiguo y que los insultos añadidos son los habituales de una pelea. La sentencia destacó que en ambientes culturales medio-altos o altos "se suelen utilizar palabras diferentes como magrebí, para referirse a ciudadanos del norte de África, también lo es que en ambientes culturales menos luminosos la palabra moro suele usarse con bastante habitualidad". La resolución destacó que esta expresión no tiene porqué tener un componente racista. Sin embargo, los magistrados si vieron la agravante de abuso de superioridad y la atenuante de dilaciones indebidas.

Los hechos ocurrieron el 15 de junio de 2002, cuando un grupo de jóvenes acudieron a los casa de una familia magrebí, donde dormían varios adultos y dos menores. Una vez allí comenzaron a proferir gritos e insultos tales como "os vamos a matar a todos", "moros de mierda", "moros, hijos de puta". Después tres acusados, con ansias de venganza, lanzaron contra una ventana un cóctel molotov que no llegó a entrar en el piso, mientras trataban de forzar a golpes y patadas la puerta de la vivienda. Uno de los inquilinos, Mustapha E., salió para perseguir a los agresores, pero al ser identificado, cinco imputados, cubiertos con pasamontañas y cascos, se abalanzaron sobre él y, tras golpearlo y patearlo, lo dejaron inconsciente tendido en el suelo, con heridas tan graves que no hubiese sobrevivido de no haber sido por la rápida intervención médica. Las penas más elevadas son para J. M. C. (más de 14 años de cárcel), A. S. (más de 13 años) y R. R. S. (más de 12 años).

25-04-09

ASOCIACION ILICITA. Una investigación conjunta de los Mossos d'Esquadra y de la Guardia Civil permitió la detención en varias ciudades españolas de 22 miembros de los Ángeles del Infierno, acusados de integrar una asociación ilícita para cometer los delitos de tráfico de drogas y de armas, coacciones y extorsión. En diciembre de 2007, después de que la unidad central de secuestros y extorsiones de los Mossos detuviera a la cúpula de los Ángeles del Infierno en Barcelona, la unidad central de información de la Guardia Civil inició unas pesquisas sobre la banda con nuevos datos que cayeron en manos del fiscal coordinador del crimen organizado de Barcelona, Gerardo Cavero, quien solicitó al instituto armado más concreción en sus acusaciones. Finalmente la Guardia Civil optó por pedir a los Mossos que se añadieran a su investigación a partir de los datos que ya tenían. Ambos cuerpos lograron que el mismo juez que tuteló la investigación de 2007 aceptara un caso nuevo pero con los mismos delitos y los mismos protagonistas. Hace varias semanas, el equipo conjunto de investigación de guardias civiles y mossos decidió, con el visto bueno del titular del Juzgado de Instrucción número 19 de Bacelona y del fiscal, llevar a cabo las detenciones y los registros. Los policías sorprendieron a buena parte de los detenidos en Barcelona en la sede que los Hells Angels Motorcycle Club tienen en la calle Fluvià. Los agentes registraron ese local y el que tenían situado en la calle Roc Boronat. También se registró el bar The Other Place, ubicado en la calle Pujades. Al final del dispositivo los investigadores recuperaron cinco armas de fuego y pequeñas cantidades de cocaína. Dos miembros de la franquicia italiana también fueron detenidos en Martorell cuando regresaban a su país con un kilo de coca que compraron a sus colegas de Barcelona. El juez ordenó el ingreso en prisión de seis de sus miembros. También fue encarcelado, José Antonio Romero Orts, alias Jaro, un miembro activo de los Casuals que en 1991 fue condenado por el asesinato del seguidor del Espanyol, Frederic Rouquier, y al que se le acusó de mantener una relación comercial con los Hells Angels, a los que compraba y vendía droga.

09-05-09

WEBS NEONAZIS Y ANTISEMITAS. La Audiencia de Barcelona ordenó investigar un foro de Internet para identificar a los autores de comentarios racistas, xenófobos y nazis, para determinar si incurrieron en los delitos de provocación a la discriminación, al odio y a la violencia y a la justificación del genocidio judío. En concreto, en este foro de Internet aparecieron multitud de comentarios en los que la raza judía era objeto de constantes ataques, ya que se abogaba por su exterminación y se defendía la reinstauración del nazismo. Además, también se publicaban comentarios contra la raza negra y los homosexuales, y se promovía que fueran víctimas de ataques violentos y de discriminación por su condición personal, racial o de orientación sexual. Algunos de los comentarios eran "tu mira a la cabeza de un negro subsahariano ¿qué ves? si es como la de un mono su forma" o "putos negros, que se vuelvan todos a África y nos dejen en paz aquí en Europa con nuestras costumbres buenas no salvajes como las suyas". Además de estos comentarios xenófobos, se ponía a disposición de los usuarios material de ideología nazi para adoctrinar a los internautas.

14-05-09

XENOFOBIA. SOS Racismo de Catalunya, recibió en el año 2008, 684 consultas, 227 de ellas relacionadas con supuestos casos de xenofobia. También hubo denuncias de malos tratos en el Centro de Internamiento de Extranjeros de la Zona Franca, aunque no se pudieron investigar porque los supuestos autores ya no trabajaban en el centro.

02-06-09

VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. El 34 por ciento de niños y jóvenes homosexuales que sufren insultos y agresiones de sus compañeros por su orientación sexual no lo explican a nadie. Es una de las conclusiones de un informe elaborado por el Instituto Catalán de Estudios de la Violencia. El trabajo revela la impunidad de este tipo de actuaciones.

14-06-09

DISCRIMINACION HACIA DISCAPACITADOS. Carla, una niña de Teià, no pudo hacer la primera comunión en su pueblo natal porque el párroco de la iglesia de su barrio se negó a darle el sacramento alegando que la menor, que sufría síndrome de Down, era "un ángel de Dios" y por lo tanto "no es una pecadora". Maresme.



01-07-09

HOMOFOBIA. La declaración de ciudad 'amiga de homosexuales' dividió a Blanes (Selva). Después de las celebraciones por el día del orgullo gay, el pleno municipal acordó declarar la ciudad «amiga de homosexuales, lesbianas y transexuales». Blanes se convirtió así en la primera localidad de España que había salido del armario. La iniciativa, impulsada por ERC, provocó una división de opiniones en el consistorio. «Con la declaración de ciudad gay friendly no buscamos que se gane más dinero con el turismo. Lo que queremos es que se viva con normalidad las diferentes opciones sexuales, que se inculquen unos valores y que la gente aprenda a tolerar y a respetar a los que son diferentes», explicó Contxita Boldú (ERC), una de las impulsoras de la moción. Pero no todo el mundo compartía estas buenas intenciones. La moción se aprobó en un pleno tenso, gracias a los votos de la oposición (PSC, ICV y ERC) y al apoyo de dos regidores de CiU, el grupo mayoritario en el equipo de gobierno, que dio libertad de voto.

09-07-09

MANIFESTACION XENOFOBA. Por la seguridad ciudadana. Expulsión delincuentes extranjeros. Con ese eslogan se manifestaron un centenar de jóvenes por las calles de Sitges (Barcelona), un centro de veraneo célebre por su liberalidad este pueblo costero es un polo de atracción de turistas gays-. Los manifestantes marcharon en recuerdo de Joel Rodríguez, un chaval de 20 años recién cumplidos que murió anteayer de una puñalada en el corazón durante una reyerta. Los atacantes, que la policía catalana ya ha detenido, fueron tres españoles y un dominicano. No importó ese detalle a los manifestantes, que dejaron tras de sí pintadas como Y luego se preguntan por qué somos racistas, Basta de democracias, o 60 años atrás esto no hubiera sucedido.

26-07-09

VANDALISMO RADICAL. Diversas iglesias de Barcelona amanecieron con pintadas en sus fachadas, como es el caso de una parroquia de la calle de Calàbria, según los Mossos d'Esquadra. Un grupo autodenominado "La Gallinaire" se atribuyó las pintadas a través de un comunicado. "La lucha continúa" era el lema de su actuación. Según el grupo, las pintadas se hicieron en una veintena de iglesias de Sarrià, Poblenou, Gràcia, Sant Gervasi, Raval, Eixample, Sant Andreu y el Clot. El comunicado remitido ensalzaba el espíritu de la Setmana Tràgica, la revuelta popular que arrancó el 26 de julio de 1909 en Barcelona, hace hoy 100 años.

24-08-009

HOMOFOBIA. Las denuncias de gais por acoso laboral suben pero persiste el miedo. El 16% de los abusos y discriminaciones sufridos por homosexuales y transexuales son en el trabajo. Según las estadísticas del Observatori contra l'Homofòbia del Front d'Alliberament Gai de Catalunya, el 16% de las agresiones denunciadas por homosexuales y transexuales tienen como escenario los centros de trabajo; una tasa en aumento que ha crecido el 5% en dos años. Pero el miedo a perder el empleo, sobre todo en tiempos de crisis, lleva a oenegés y fiscalía a sospechar de la existencia de una «gran cifra negra» de personas que sufren esas situaciones y que no denuncian. Miguel Ángel Aguilar, fiscal especial de Catalunya para delitos de odio y discriminación, alerta de la discriminación laboral que sufren los transexuales, a los que en muchos casos directamente no se da trabajo o bien se les despide en el momento en que cambian de sexo. «A muchos de ellos les es imposible encontrar empleo y se ven abocados a la marginalidad y a la prostitución para sobrevivir», comenta con preocupación. A falta de estadísticas oficiales (España es uno de los cinco países de la UE que no contabilizan los delitos por discriminación), los únicos datos disponibles son las denuncias que llegan al Observatori contra l' Homofòbia. En el curso 2008-2009, de las 327 agresiones denunciadas ante el Observatori, 52 (el 16%) fueron en el entorno laboral. El curso anterior, fueron denunciadas 48 (el 15%) y en el 2006, 34 (el 11%). Algunos de los denunciantes han acudido ya a los tribunales a defender sus derechos.

02-09-09

DELITOS DE ODIO HACIA HOMOSEXUALES. La acción conjunta del Front d'Alliberament Gai de Catalunya (FAGC), la Fiscalía contra los Delitos de Odio y Discriminación y los Mossos d'Esquadra ha llevado a la red social Facebook a eliminar a un grupo que llamaba a **«exterminar»** a los homosexuales. Bajo el título *No más maricones en Facebook por un mundo mejor*, el colectivo liderado por cuatro personas, tres de ellas mujeres, calificaba a los gais de **«escoria mundial»** y definía su orientación sexual como algo **«no natural»**, unas afirmaciones que en España son constitutivas de delito. Tras ser advertido de la existencia del grupo, el FAGC presentó una denuncia ante el Servicio de Delitos de Odio y Discriminación de la Fiscalía de Barcelona, que lo puso en conocimiento de los Mossos d'Esquadra. Estos abrieron una investigación sobre el grupo de Facebook. Finalmente, el juez ha considerado que el contenido de la página es delictivo y ha tramitado una comunicación con los servicios judiciales de EEUU, que son quienes pueden obligar a Facebook a facilitar los datos de los usuarios que abrieron el grupo. Por el momento ya se ha conseguido la desaparición del grupo de Facebook, donde incluso apareció un grupo de usuarios de esa red social que solicitó su desaparición. No obstante, acciones como esta llevan al fiscal del Servicio de Delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar, a alertar de cómo los grupos e individuos homófobos están empleando internet como principal plataforma de propaganda.

08-09-09

SENTENCIA POR VIOLENCIA NEONAZI. Once años de cárcel para el neonazi que intentó matar a un antifascista en Barcelona. Le asestó seis puñaladas en la cara y el pecho. La Audiencia de Barcelona ha condenado a once años y tres meses de cárcel a Mario Fernández Torres, un joven neonazi que, junto con el grupo de ultras menores de edad con el que iba, intentó matar a puñaladas a un antifascista con quien se habían topado en el metro de Barcelona.

En la sentencia, la sección 21 de la Audiencia de Barcelona condena a Fernández Torres por un **delito de asesinato en grado de tentativa**, **con el agravante de discriminación por ideología**, ya que el tribunal considera probado que la agresión tuvo su origen en el rechazo a la ideología de la víctima. Los hechos ocurrieron el 6 de septiembre de 2008 en el pasillo de transbordo de la estación del **metro de Urquinaona**, donde Fernández Torres iba con un grupo de cuatro menores con los que compartía su **ideología nacionalsocialista**, y se toparon con Rubén T.G., a quien identificaron como antifascista por una cazadora que llevaba. Los ultras dieron media vuelta, **le siguieron** y uno de ellos le preguntó acerca de su ideología, a lo que la víctima, que iba con su novia y su hermano de 8 años, **les dijo que era**



Movimiento contra la Intolerancia

antifascista. Ante esa respuesta, **lo acorralaron contra la pared, lo golpearon** y, con el acuerdo de los demás, el menor Cristian B.C., que ya ha sido condenado por un tribunal de menores por esta agresión, le asestó **seis puñaladas** en la cara y en el pecho. Durante el juicio, Fernández Torres admitió que dos meses antes de la agresión habló con algunos amigos de su intención de "ir de cacería" de "guarros" (para él, antifascistas) y que el día de los hechos, dijo, "se dejó llevar un poco".

03-10-09

CONDENADOS DIRIGENTES NEONAZIS EN BARCELONA Y EL DUEÑO DE LA LIBRERÍA KALKI. La Audiencia de Barcelona ha condenado a penas de hasta 3 años y medio de cárcel a tres dirigentes del disuelto grupo **neonazi** Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI), entre ellos el dueño de la librería Kalki de Barcelona, por asociación ilícita y difusión de ideas genocidas, entre otros delitos. En su sentencia, la sección decena de la Audiencia condena a dos años y medio a un cuarto procesado, Juan Antonio Llopart, administrador de la editorial Ediciones Nueva República, dedicada a publicar libros que justificaban el exterminio judío e incitaban a la discriminación y el odio racial, entre otros medios a través de la librería Kalki, especializada en publicaciones de temática fascista. A los cuatro acusados, que deberán pagar multas de hasta 6.000 euros, se les condena por los delitos de difusión de ideas genocidas y contra los derechos y libertades porque, en opinión de tribunal, a través de la librería, la editorial y artículos publicados en revistas incitaban al odio contra el pueblo judío y otras minorías y justificaban la violencia hacia esos colectivos. El tribunal, además, imputa un delito de asociación ilícita al presidente de CEI, Ramon Bau, al delegado de la formación en Catalunya y dueño de Kalki, Óscar Panadero, y al que fuera secretario de éste, Carlos García, por su pertenencia a una asociación paramilitar integrada en la organización neonazi. Según la sentencia, la disuelta CEI comprendía un círculo interior, del que formaban parte los tres condenados, designado con las siglas CEI-SS o La Orden, que pretendía emular la guardia personal de Adolf Hitler. Esa Orden, cuyos miembros debían llevar uniforme, tenía carácter paramilitar y sus objetivos eran la promoción del odio o la violencia contra los judíos o las persones de otras razas o etnias a las que el nazismo consideraba inferiores, así como contra los homosexuales. El tribunal considera probado que dicha organización, como reconocían sus propios estatutos, tenía por objetivo "crear un Estado Mayor que en un futuro pudiera liderar, en cualquier territorio europeo en que sus miembros pudieran encontrarse, una resistencia activa contra el sistema (incluso armada si fuera necesario)". Incorporarse a La Orden, añade la sentencia glosando sus estatutos, "era concebido como formar parte de un férreo colectivo de monjes guerreros (hermanos y hermanas porteadores de la espada y la cruz gamada), un círculo interno de nacionalsocialistas y, por más decir, de hitleristas fieles, firmes, seguros e imperturbables". De hecho, en el juramento para entrar en La Orden, los candidatos debían comprometerse a "mantener y defender la memoria de Adolf Hitler" y a dedicar su vida "a la lucha por la supervivencia y supremacía de la raza aria y por la victoria del nacionalsocialismo". El tribunal dedica gran parte de su sentencia a reproducir párrafos enteros de las publicaciones incautadas en la tienda Kalki o en el domicilio de los acusados, en los que se vilipendia al pueblo judío, se incita a la discriminación de las minorías étnicas y sexuales y se niega el holocausto nazi. Respecto a la negación del exterminio, que el Tribunal Constitucional (TC) dictaminó que no es delito, la sala mantiene que "banalizar y ridiculizar el holocausto, como se hace en alguna de las publicaciones, es también una forma de justificar el genocidio". Los libros y revistas incautados, añade el tribunal, contienen un "discurso del odio" con el que se procura "crear un estadio de opinión favorable a justificar, en aras a la defensa de la raza aria o indoeuropea considerada superior por los acusados, la discriminación, la violencia e incluso la eliminación de los judíos, los negros, los magrebíes, los homosexuales, los discapacitados o los enfermos mentales". Tras su detención, los procesados entregaron 18.000 euros a las Comunidades Israelitas de Barcelona y España, SOS Racisme y Amical de Mauthausen, que ejercieron la acusación popular en esta causa. No obstante, la entrega de esa cantidad, en opinión del tribunal, no puede justificar una rebaja de la pena por la atenuante de reparación, "por ser una suma ridícula en atención a la extrema gravedad de los hechos".

03-10-09

HOMOFOBIA. Uno de cada cuatro homosexuales de Barcelona declaró haber recibido insultos según una encuesta realizada por el Ayuntamiento de Barcelona para elaborar un diagnostico del colectivo de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales que vivían en la ciudad. Según esta encuesta, uno de cada cuatro barceloneses homosexuales dijo haber sido víctima de agresiones verbales en espacios públicos, y la mitad, haber sentido rechazo. No obstante, como análisis positivo, 8 de cada 10 barceloneses era partidario de que en las escuelas e institutos se trataran las diferentes conductas sexuales con naturalidad, una de las principales reivindicaciones de los colectivos, algunos de cuyos portavoces respondieron a la encuesta (el 45,5%) haber vivido situaciones de homofóbia en los centros escolares. Y lo que es más grave, el 5% aseguró haber sido víctima de agresiones físicas. Del análisis de las respuestas del colectivo LGTB la encuesta también reveló que las personas bisexuales se encontraban en ocasiones discriminadas tanto por las personas heterosexuales como por los gais y lesbianas. Entre los consultados de la población en general se desprendía un reconocimiento mayoritario a que los gais estaban discriminados, algo que creía cerca del 58% de los entrevistados, un porcentaje que se elevaba al 71% en el caso de los transexuales, una condición que 2 de cada 10 barceloneses asociaban a un trastorno mental que, consideraban, requería de un tratamiento psiquiátrico.

08-10-09

VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. Varios testigos protegidos del equipo de fútbol Rosario Central y de su afición reafirmaron durante el juicio que los jugadores del Bada Bing al que se enfrentaron en enero del 2009 profirieron insultos racistas durante el partido y que la agresión fue por motivos racistas, y alguno apuntó que en la grada vieron a espectadores "con indumentaria skin". Durante el juicio, la novia de uno de los jugadores del Rosario Central dijo que ella estaba en la grada y escuchó "insultos absolutamente racistas" por parte de los aficionados del Bada Bing, y describió la situación como "violenta y hostil" desde el principio del partido. Según ella, algunos decían "hay que acabar con todos estos que



se reproducen como ratas", y cuando el presidente del Rosario llamó a los Mossos d'Esquadra le gritaron: "nenaza, a ver si vienen los Mossos y empiezan a pedir papeles y nos reímos todos". Añadió que la grada "insultaba e incitaba a los jugadores, pero ellos se valían por sí mismos".

30-10-09

SENTENCIA VIOLENCIA RACISTA EN EL FÚTBOL. El juez titular del Juzgado Penal número 22 de Barcelona, Javier Paulí, condenó a seis de los siete jugadores del Bada-Bing que se sentaron en el banquillo de acusados a penas de cárcel que llegaban hasta los 6 años y 9 meses, al considerar que cometieron diversos delitos en la brutal agresión que sufrieron sus contrincantes del Rosario Central, en un partido de fútbol de la Tercera Territorial de Barcelona, que se celebró el 10 de enero de 2009. El magistrado considera que el móvil principal del ataque fue el racismo.

06-11-09

VIOLENCIA NEONAZI. Cuatro jóvenes neonazis salieron a la caza del inmigrantes después de tomar unas cervezas en el bar del pueblo y encontraron a Mamado B, un senegalés de 19 años. Los neonazis insultaron, amenazaron y apalearon al joven, al que también robaron una bolsa repleta de cd y dvd.

19-11-09

ISLAMOFOBIA. Un grupo de alumnos del IES Terres de Ponent de Mollerussa (Cataluña) protestó porque se permitiera llevar el velo a las alumnas musulmanas, cuando las normas del centro no permitían cubrirse la cabeza. Según informó el director del centro, Joan Ferran, la polémica comenzó cuando un grupo de alumnos de cuarto de ESO propuso acudir al centro con casco de moto como protesta por el hecho de no poder llevar gorra a clase, cuando a dos alumnas de religión musulmana se les permitía acudir a las aulas cubriendo su cabeza con un pañuelo. La dirección del centro se enteró de las intenciones de este grupo a través de otros alumnos y mantuvo una reunión con los integrantes del mismo, a los que convenció de no llevar a cabo esta acción. "Hablamos con ellos y les explicamos que, si bien nuestra normativa interna no permite cubrirse la cabeza, la Generalitat estableció que los centros tenemos que respetar la simbología religiosa, por lo que nuestro régimen está vigente en cuanto a llevar gorra a clase pero no respecto al velo islámico. Ellos lo entendieron y desistieron de su protesta"

02-12-09

HOMOFOBIA. La titular del Juzgado de Instrucción número 33 de Barcelona, Elisabet Castelló, archivó las diligencias judiciales abiertas a raíz de la primera querella tramitada en España contra una empresa por injurias homófobas a dos empleados homosexuales que, según la denuncia, fueron calificados de «enfermos» en un correo electrónico interno que remitió un directivo a otro. La jueza archivó la querella presentada por los dos trabajadores contra dos directivos de la multinacional austriaca Gartner KG y contra la propia compañía al entender que el término «enfermos» no aludía a la orientación sexual de los empleados, sino que se refería «exclusivamente a la actividad profesional de uno de los querellantes y de otro trabajador». Y añadió que decir que dos personas son homosexuales, tal y como exponía el e-mail, no podía considerarse como injurioso.

CEUTA Y MELILLA

22-06-09

ISLAMOFOBIA. Mientras en Francia se debate, a instancias de un diputado comunista, la posibilidad de prohibir el uso del burka en las calles tras vetar, en 2004, que las musulmanas lleven hiyab en las escuelas y en los lugares públicos, el Ministerio de Educación en España no tiene pensado variar su criterio sobre el uso del pañuelo en los colegios: el "derecho a la Educación" está por encima del de los colegios privados concertados a censurarlo en sus reglamentos internos. El Ministerio tiene un criterio firme con respecto al uso del pañuelo islámico, el velo, el hiyad, en los colegios privados concertados, sobre todo en Ceuta. Tras dos años encontrándose con fricciones sobre este asunto (en octubre de 2007 la Dirección del Severo Ochoa no permitió a dos niñas durante varios días su entrada con velo después de que el Consejo aprobase un reglamento que prohibía el uso de prensas ajenas al uniforme estipulado y el año pasado ocurrió lo mismo en San Daniel) fuentes de toda solvencia del departamento que dirige Ángel Gabilondo han explicado que seguirá primando el derechos a la educación de esas jóvenes respectando el sistema educativo general y las circunstancias de la ciudad sobre el de los centros privados concertados a impedir el acceso de estudiantes con dicha prensa.

23-07-09

PRESUNTO ABUSO POLICIAL. La Oficina del Defensor del Pueblo ha abierto expediente para investigar la denuncia presentada por la Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla en relación a los incidentes violentos que se vieron el pasado 15 de mayo en Las Palmeras cuando la Policía procedía a desalojar unos trasteros construidos ilegalmente en la urbanización. Desde Coalición por Melilla se acusó a la Policía Local de actuación desproporcionada, algo que negó el consejero Ramón Antón, que dijo que hubo quien intentó atacar a los agentes con un pico de obra.

09-12-09

ISLAMOFOBIA. La Asociación Intercultura condenó las pintadas aparecidas en la fachadas de la mezquita del Mantelete, que fue mancillada con pintadas obscenas y racistas salpicada del insultos neonazi contra los creyentes musulmanes de la ciudad de Melilla.

EUSKADI

13-02-09

HOMOFOBIA. El colegio es un lugar especialmente hostil para los jóvenes homosexuales. La primera encuesta realizada en Guipúzcoa para conocer las actitudes de los adolescentes ante la diversidad afectiva y sexual revela la persistencia de



Movimiento contra la Intolerancia

comportamientos marcadamente homófobos entre muchos de los escolares del territorio, especialmente entre los chicos, quienes o bien han sido testigos de insultos o amenazas a compañeros gays, lesbianas, transexuales o bisexuales, o directamente han acosado a estos alumnos. Jesús Estonba y Koldobike Mujika, de Gehitu, no ocultaron su preocupación por los datos obtenidos tras entrevistar a 323 alumnos de 14 y 15 años de varios colegios guipuzcoanos, en el marco del programa "Hablemos sobre la homosexualidad", que promueve la asociación desde hace varios años.

RACISMO. Una familia gitana se va a vivir a una vivienda de protección oficial, en la que gouden escoltados debido al

RACISMO. Una familia gitana se va a vivir a una vivienda de protección oficial, en la que acuden escoltados debido al repudio por parte de sus vecinos. Posteriormente piden el empadronamiento en dicho pueblo y se lo deniegan. El matrimonio cuenta ya con el asesoramiento de una letrada, que estudia la manera de iniciar las diligencias, bien directamente contra el propio Consisorio o mediante otro tipo de denuncias. No obstante la familia se vio obligada a abandonar la casa en su primer día de ocupación por falta de seguridad. Baracaldo.

HOMOFOBIA. Cuatro funcionarios de la prisión de Martutene serán juzgados en San Sebastián a raíz de una denuncia formulada por uno de sus compañeros, que los acusa de haberle sometido a una situación de acoso permanente desde el año 1997 por su condición de homosexual. Se da la circunstancia de que la Fiscalía no ha presentado acusación por este caso, al entender que contra los imputados no existe prueba alguna más allá de las manifestaciones del denunciante. Según el escrito de acusación de la presunta víctima, los hechos se remontan a 1997, año desde el que el funcionario homosexual sufre supuestamente burlas, insultos y bromas pesadas, en una situación de acoso permanente, desprestigio profesional y trato degradante por parte de varios compañeros de trabajo.

08-07-09XENOFOBIA. Crece la tensión en Errenteria por las protestas ante tiendas de inmigrantes. Cientos de vecinos del barrio de Iztieta se concentraron por cuarta vez frente a comercios regentados por extranjeros. La agresión sexual de un menor magrebi encendió la chispa.

09-09-09VIOLENCIA RACISTA. La Asociación SOS Racismo ha presentado una denuncia contra uno de los vigilantes de seguridad de la estación de RENFE de San Sebastián por agredir presuntamente a un joven negro que viajaba en un tren de la compañía. La integrante de SOS Racismo y testigo de la supuesta agresión, Carmen Martí informó que los hechos ocurrieron cuando el interventor pidió a un joven negro que viajaba en el convoy que le mostrara el billete, momento en que se inició una discusión entre ambos. Cuando el tren paró en San Sebastián cuatro vigilantes de seguridad de RENFE y Adif entraron al vagón en el que se encontraba el joven y lo sacaron por la fuerza, lo inmovilizaron en el suelo, le tiraron del pelo y lo apalearon , mientras ella y otros pasajeros se encontraban en el tren trataron de impedirlo.

VIOLENCIA NEONAZI. Dos ciudadanos franceses de 17 y 22 años, con estética neonazi, fueron detenidos en san Sebastián acusados de agredir a un grupo de jóvenes que paseaba por la Parte Vieja de la ciudad y provocar una pelea multitudinaria

DISCRIMINACIÓN Y TRANSFOBIA. A María Jesús, una mujer despedida de su trabajo por ser transexual, la Justicia le dio la razón. La vista se celebró en Vitoria sin que ni siquiera tuviera que prestar declaración. Su ex jefe reconoció que la echó en cuanto se enteró de su condición sexual.

26-11-09 VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. Un individuo agredió con un cuter u otro objeto similar a una pareja de homosexuales en la calle Pelota. Coordinadoras de gays y lesbianas han denunciado el hecho.

EXTREMADURA

06-11-09

27-06-09

29-01-09	VANDALISMO ULTRA. La Guardia Civil ha identificado a un menor como presunto autor de los disparos realizados
	contra varias esculturas de homenaje a los olvidados de la Guerra Civil situadas en el término municipal de El Torno, en la
	provincia de Cáceres.
02-04-09	HOMOFOBIA. Tras 24 horas de reflexión, el Partido Popular decidió pedir disculpas; después de que un blog del PP de
	Guadalupe publicó un artículo en el que se calificaba de mariconada la edición de una guía que promueve la tolerancia
	hacia los homosexuales, el partido conservador de Extremadura rechazó los comentarios recogidos en la web. Según

señaló un portavoz regional, "el PP lamenta la publicación del artículo". Cáceres.

VIOLENCIA NEONAZI. Amenazas en un bar de la plaza de Santiago donde hay varios jóvenes de la Juventud Comunista de Extremadura, cuando entran tres jóvenes neonazis, enseñan varias navajas, cogen a uno de los jóvenes, menor de edad, y le dicen que han venido de Madrid a por él, a matarle. Informan que las amenazas terminaron cuando llegan varios agentes de la Policía Local, que habían sido llamados por teléfono por otros clientes del bar. Juventudes Comunistas

señalan que esta es una más de las agresiones que están sufriendo en Cáceres por este grupo de ultraderechistas..

VIOLENCIA NEONAZI. El neonazi que apuñaló a un joven de ultraizquierda pasará dos años en la cárcel. Su familia ha pagado tres mil euros, de los 6.716 que tiene que entregar a su víctima, que tardó 83 días en estar curado. Cáceres.

GALICIA

04-03-09

28-01-09	SENTENCIA VIOLENCIA HOMOFOBA. Dos jóvenes de Vilagarcía aceptaron en una vista judicial una pena de un
	año y once meses de prisión para cada uno por agredir en 2005 a un hombre al que llamaron homosexual y a otras dos
	personas que le acompañaban en una zona de copas de la localidad. Pontevedra

VIOLENCIA Y HOMOFOBIA. El joven que mató a dos gays en Vigo, condenado a 20 años pero por incendio. Un jurado popular lo absolvió por el asesinato de dos homosexuales, pero pasará dos décadas entre rejas por haber incendiado la casa donde vivían sus víctimas. La magistrada presidenta de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Pontevedra en Vigo condenó este miércoles a Jacobo Piñeiro Rial, autor confeso de la muerte de dos jóvenes, ocurrida en julio de 2006 en la calle Oporto de Vigo, a una pena de 20 años de prisión por un delito de incendio. La juez **absuelve en su sentencia** al acusado tanto de asesinato como de hurto, ya que su dictamen se basa en el veredicto de un jurado popular que consideró que Piñeiro no era culpable de estos delitos. Según el veredicto del jurado, Jacobo Piñeiro es considerado no culpable de los asesinatos de Isaac P.T., y Julio A.L., a los que asestó 57 puñaladas "en legítima defensa" y llevado por un "miedo insuperable". La sentencia explica que Jacobo actuó después de que Julio lo amenazara con un cuchillo para mantener relaciones sexuales. En base al veredicto elaborado por el jurado popular, la juez considera en la sentencia que Jacobo apuñaló hasta 22 veces a Julio con "el único propósito de defenderse de ser violado o muerto" y que, ante ese temor, lo apuñaló en un estado de "pánico" que anuló su capacidad de comprender la ilicitud de lo que hacía. En la misma línea, la sentencia explica la agresión mortal a Isaac, que recibió 35 cuchilladas, ante la que la magistrada dice que a Jacobo el "pánico" a ser violado también le hizo defenderse. También se le consideró no culpable del delito de hurto que pedía la acusación particular -ya que Jacobo se llevó una maleta del domicilio donde ocurrieron los hechos con diversas pertenencias de las víctimas-.

- **25-04-09 CONCIERTO NEONAZI.** Un cartel colocado en diferentes calles de Lugo anuncia un concierto de tres grupos de ideología neonazi. Bajo el epígrafe "Rock againts Comunims", el panflecto atribuye la convocatoria al grupo Batallón lucense. Según recoge el anuncio, los grupos invitados son "Dramatic battle", "Invictos" y "Guarda de ferro".
- **O3-05-09 CONCENTRACION ANTIFASCISTA.** Una veintena de miembros del grupo Lugo Antifascista-BAF se concentró en la Plaza de Campo para protestar por los ataques de nazis realizados recientemente contra dos centros sociales de Pontevedra y Boiro
- **07-05-09 XENOFOBIA.** La Consellería de Educación sancionó a un profesor de dibujo adscrito a un centro de la capital por negarse a evaluar a dos alumnas de origen rumano, por no tener un conocimiento suficiente de castellano ni gallego. Lugo.
- 07-05-09 NEONAZIS. Cerca de veinte jóvenes con estética skinhead se concentraron frente a un local de la calle Copérnico, en el polígono de A Grela, en respuesta a la convocatoria de los organizadores de un festival de música neonazi, en el que actuaron los grupos Origens, Bretonische Waffenverbad y Bretz. Los responsables de esta actuación musical habían anunciado por correo electrónico que esta vía seria el punto desde el que los neonazis partirían a la nave industrial que acogió el concierto. A Coruña.
- VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Cuatro jóvenes neonazis se sentaron en el banquillo de los acusados en Ourense por la agresión que sufrió el 14 de abril de 2004 un indigente que dormía en las proximidades de un portal en la céntrica calle del Paseo. El fiscal solicitó dos años y medio de prisión para cada uno de los imputados por un delito de lesiones con las agravantes de alevosía y discriminación ideológica.

LA RIOJA

- **30-01-2009 AGRESIONES NEONAZIS.** Colectivos antifascistas de Calahorra, La Rioja, denuncian que continúa la impunidad de grupos neonazis en la localidad. En páginas webs y foros de internet, acreditan la presencia de pintadas, la utilización de un bar de la localidad para celebrar actos de La Falange durante el pasado año, así como diversas agresiones.
- **28-06-09 PROVOCACION HOMOFOBA.** Grupos de extrema derecha roban la bandera del arcoíris que con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBT había colocado Izquierda Unida de Logroño en su balcón.
- **O8-09-09**AGRESIONES ULTRAS. Grupos de extrema derecha se encaramaron a los balcones de la Sede de Izquierda Unida y el Partido Comunista de la Rioja en Logroño en la madrugada del 7 al 8 de septiembre, para prender fuego a las banderas con los logotipos de Izquierda Unida y el Partido Comunista de España, así como de una bandera tricolor representantiva de la II República.

MADRID

07-01-09 VIOLENCIA NEONAZI. Herido un joven de 16 años tras ser apuñalado supuestamente por un grupo neonazi en Tribunal. Un joven de 16 años resultó herido grave al recibir una puñalada el lunes por la noche en el madrileño barrio



Movimiento contra la Intolerancia

de Tribunal, informó Europa Press un portavoz de la Jefatura Superior de la Policía de Madrid. La agresión se produjo entre varios antifascistas, entre los que se encuentra el acuchillado, y una decena de individuos de estética neonazi, según señalaron otras fuentes. El suceso tuvo lugar minutos antes de las 23.30 horas en las inmediaciones de la calle Barceló. Al lugar llegó una unidad del Samur-Protección Civil, cuyo sanitarios atendieron al muchacho, que presentaba una herida por arma blanca en el tórax, por lo que fue trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital Clínico. Según el relato de los hechos ofrecido por la organización 'Noroeste Antifascita', el herido y otros tres antifascistas se enfrentaron a un grupo de unos 10 individuos de ideología neonazi que intentó agredirles. Durante el enfrentamiento, uno de ellos clavó una navaja en la espalda al adolescente y el grupo salió huyendo. La organización antifascista señaló que el autor del apuñalamiento y su compinche pertenecen a grupos fascistas legalizados, por lo que pidieron su ilegalización. "¿Cuantos muertos hacen falta para ilegalizar estas organizaciones portadoras del racismo y la xenofobia? Mostramos nuestro apoyo al antifascista herido y dejamos claro desde el principio que esto no se va a quedar así", señalaron.

14-01-09

VIOLENCIA ULTRA EN DISCOTECAS. El presunto asesino del portero búlgaro en la sala Heaven' era un conocido HAMERSKIN que utiliza la marca de Los Miami, un grupo que ya no existe pero que tuvo un largo historial de palizas, extorsiones, tráfico de drogas y crímenes. El asesino y el fallecido ya habían tenido problemas hace tres años.

Matones, traficantes y skin nazis luchan por controlar la seguridad de los pub.

El asesinato de Catalin Stefan Crasiun (alias Cata, rumano de 31 años y uno de los capos del 'clan de los búlgaros'), tiroteado en la madrugada del lunes ante la discoteca Heaven por Carlos Monge (alias El Cuchillos, de 26 años), ha dejado al descubierto una guerra que se empezó a fraguar hace unos meses por el control de la seguridad nocturna en las salas de ocio y discotecas madrileñas. Quien controla la puerta, controla el local, y por tanto, todo lo que pase en él, incluido el tráfico de drogas. Fuentes policiales han asegurado a 20 minutos que pequeños grupos neonazis están intentando hacerse con el control de los porteros de las discotecas, un negocio que desde hace años está en manos del clan de los búlgaros, que como publicó este diario el 19 de noviembre, está dirigido por Rafi Behyhan Renzi, alias Ivo el búlgaro. "Tiene más de 100 matones distribuidos en las principales salas y discotecas de la comunidad. Son gente preparada: búlgaros, rumanos, albano kosovares, muchos de ellos con pasado y preparación militar", señalan las mismas fuentes. Cata era uno de sus lugartenientes. Por su parte, su asesino, Carlos Monge, era un conocido Hammerskin, una de las ramas neonazis más peligrosas.

19-01-09

GRITOS FASCISTAS EN EL FÚTBOL. Pérez Burrull, árbitro del partido entre el Osasuna y el Real Madrid, en el apartado que hay en el acta para el comportamiento del público, denuncia gritos y gestos fascistas e insultos contra los jugadores del Osasuna por parte de un sector de la afición madridista, concretamente de los Ultra Sur.

24-01-09

VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES. Un 93,1% de las trabajadoras transexuales del sexo ha sido víctima de agresiones verbales y más de la mitad ha sufrido violencia física. Son datos de la Fundación Triangulo, procedentes del primer estudio cuantitativo que se realiza en España sobre el doble estigma que viven estas mujeres, nacidas en cuerpos masculinos.

28-01-09

DISCRIMINACION HOMOFOBA. Fernando Petidier solicitó un traslado de ciudad, en la empresa en la que trabaja durante más de 20 años, El Corte Ingles, la razón era porque se iba a casar y quería residir con su marido en Vigo, en el momento que se enteraron que era homosexual le negaron el traslado. La empresa ha insistió que no había vacantes para el puesto solicitado. Sin embargo la inspección lo deja claro, que desde la solicitud de traslado, ha habido incorporaciones en Vigo en el mismo departamento en que trabajaba el escaparatista.

02-02-09

VIOLENCIA NEONAZI. La Fiscalía pide 29 años para el supuesto asesino de Carlos Palomino. EL FISCAL, en la causa seguida por el Procedimiento Sumario Ordinario en el Juzgado de Instrucción nº 50 con el número 2 del año 2008 por el DELITO DE ASESINATO contra JOSUE ESTEBANEZ DE LA HIJA formula con el carácter de provisionales las conclusiones.

05-02-09

VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha sancionado a los responsables de grabar a un discapacitado y de difundirlo a través de YouTube y les ha impuesto una multa de 1.500 euros.

16-02-09

XENOFOBIA. Amnistía Internacional, Movimiento contra la Intolerancia, CEAR y SOS Racismo critican a Interior por "prácticas xenófobas". Una nota interna de la Jefatura Superior de Policía de Madrid obliga a los agentes a detener a un número semanal de inmigrantes irregulares en cada distrito y preferentemente marroquíes, puesto que la devolución resulta más barata. Estas actuaciones se llevan a cabo, por ejemplo, en las salidas del Metro.

En declaraciones a Servimedia, la responsable de Política Interior de Amnistía Internacional (AI), Ángela Iranzo, destacó que el Gobierno puede realizar "prácticas de control migratorio" para controlar y regular las fronteras, pero "no a costa de vulnerar los derechos humanos de las personas inmigrantes". En este sentido, Iranzo hizo un llamamiento al Gobierno para que cumpla acuerdos internacionales, como el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, del Consejo de Europa, que prohíbe "perfiles raciales" en los controles de identidad de extranjeros.

10-03-09

VIOLENCIA RACISTA. Hernán Alonso, colombiano de 32 años, jamás había recibido "ni un insulto racista" en los ocho años que lleva en España. Pero todo cambió el pasado viernes, cuando recibió una brutal paliza a manos de un vecino de Fuenlabrada mientras repartía propaganda por el municipio. Poco después reconoció a su agresor desde el coche de la Policía que le trasladaba a urgencias. Estaba paseando tranquilamente a su perro. Este caso ejemplifica bien el aumento del número de incidentes xenófobos que las asociaciones de inmigrantes han detectado desde que comenzara la crisis, una crisis que, además, está siendo utilizada por partidos de extrema derecha, como Democracia Nacional o España 2000, para azuzar el odio contra el extranjero", dice Esteban Ibarra, portavoz de Movimiento contra la Intolerancia. De hecho, estas organizaciones se encuentran en plena campaña contra la inmigración, a la que acusan del aumento del paro y de



los despidos: "Se ponen hasta en las colas del Inem para exigir que se atienda antes a los españoles", dice Ibarra. Una campaña que, de momento, parece estar calando entre parte de la población. Desde la Asociación de Cooperación con América (Aesco) hablan de un "clima de miedo generalizado" entre los foráneos.

31-03-09

MANIFESTACIONES NEONAZIS. El pasado 28 de marzo la organización ultraderechista, Movimiento Patriota Socialista, convocó una manifestación en Madrid (Vallecas) en la que además de un recorrido no autorizado, se gritaron lemas contra los inmigrantes y se animaba la xenofobia, además de otras provocaciones de odio y violencia. También el mismo día Alianza Nacional convocaba una manifestación contra la inmigración en Madrid en el Barrio de Ciudad Lineal. Movimiento contra la Intolerancia acusa a los neonazis de llamar "al odio". El titular del Juzgado de Instrucción número 13 de Plaza de Castilla puso ayer en libertad a los 18 adultos detenidos el sábado por los disturbios en Puente de Vallecas, a raíz de una manifestación del partido radical de ultraderecha Movimiento Patriota Socialista.

El titular del Juzgado de Instrucción número 13 de Plaza de Castilla puso en libertad a los 18 adultos detenidos el sábado por los disturbios en Puente de Vallecas, a raíz de una manifestación del partido radical de ultraderecha Movimiento Patriota Socialista. Los jóvenes fueron detenidos por desórdenes públicos, atentado y daños. El ministerio fiscal tampoco había pedido su ingreso en prisión preventiva. La delegada del Gobierno, Soledad Mestre, comparece hoy ante la prensa para dar explicaciones sobre los altercados en la presentación del balance de seguridad. Aclarará cuestiones sobre qué tipo de sanciones pueden recaer sobre los manifestantes ultraderechistas por lanzar proclamas racistas y fascistas y saltarse su recorrido oficial para adentrarse en Vallecas. Por la tarde, Mestre analizará los disturbios con los tres grupos municipales (PP, PSOE e IU). En Puente de Vallecas casi confluyeron la marcha autorizada de ultraderechistas y otra sin permiso de radicales de izquierda, que intentaban impedir la manifestación. El lema oficial del Movimiento Patriota Socialista era "La crisis que sufre el obrero que la paguen los banqueros". Pero durante la manifestación lanzaron proclamas racistas ("¡La inmigración destruye mi nación!") y fascistas ("¡Madrid será la cuna del fascismo!").

20-04-09

REDADAS POLICIALES INDISCRIMINADAS. El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, ha interpuesto sendas quejas al Defensor del Menor y al Defensor del Pueblo por la situación discriminatoria que viven los inmigrantes irregulares que sufren redadas y detenciones policiales.

De un tiempo a esta parte, esta asociación ha recibido información de la práctica de esas identificaciones y redadas de detención de inmigrantes "sin papeles" en diversos espacios urbanos y vecinales. Más grave ha parecido que estas redadas se practiquen en escuelas, comedores, ambulatorios, mercados, locutorios, bocas de metro y otros espacios sociales por lo que de amedrentamiento y vulneración de derechos conlleva.

Estos hechos, se señala en las **quejas**, dañan de manera irreparable psicológicamente a los **menores**, cuando estas detenciones se producen en entornos escolares, situación que además conlleva que padres y madres no puedan ir a recoger a sus hijos a la escuela, incluso si se produce traslado al centro de internamiento, la desprotección del menor que lleva aparejado.

21-04-09

MANIFESTACIONES NEONAZIS. Izquierda Unida y Movimiento contra la Intolerancia han denunciado ante la fiscalía de Madrid al partido político Movimiento Patriota Socialista por la manifestación neonazi convocada el pasado 28 de marzo en Madrid. Medio millar de neonazis se manifestaron ese día con permiso de la Delegación del Gobierno y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Los manifestantes llevaban bates de béisbol y cascos de la Policía, insultaron a inmigrantes, se burlaron de Carlos Palomino, joven de Vallecas asesinado hace dos años por un ultraderechista, y entonaron lemas nazis.

09-05-09

AGRESION ANTISEMITA. El Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, llamó al embajador de Israel en España, Raphael Schutz, para expresarle su solidaridad y apoyo y trasladarle su repulsa por la agresión verbal, de carácter racista y antisemita, que sufrió en Madrid. Schutz fue insultado por varios ultras que le reconocieron cuando salía junto a su esposa, de ver el partido entre el Real Madrid y el Barcelona.

10-05-09

VIDEO DEL ASESINATO DE CARLOS PALOMINO. La publicación por el periódico digital de "El País" de la grabación del vídeo del Metro de Madrid, muestra como murió Carlos Palomino, el joven antifascista de 16 años, presuntamente asesinado por Josue Estébanez. En el vídeo se ve como el agresor espera con la navaja oculta la entrada del grupo en el que iba Carlos, cuando este se acerca y le dice algo, Josué le asesta una puñalada que acaba con la vida de Carlos Palomino.

20-05-09

AGRESION HOMOFOBA. En el Día Internacional contra la Homofobia, la asociación Arcópoli convocó un acto reivindicativo en el centro de Madrid, en plena Plaza Mayor. Envueltos en banderas del arcoiris, medio centenar de jóvenes realizaron una besada y mostraron públicamente su afecto; pero ese gesto no gusto a todos los presentes; cuando uno de los jóvenes activistas que participaba en el acto se alejó del lugar, un grupo de tres jóvenes empezaron a seguirle y a insultarle "enfermo", "maricón, estas muerto", "te vamos a cortar la polla y te la vamos a meter por el culo". La víctima se enfrentó a sus atacantes y tras amenazarles con denunciarles a la policía por ser además una zona muy transitada por la misma, consiguió intimidarles. Posteriormente localizó a una patrulla y se fue con uno de los policías a identificarles para poner posteriormente la denuncia. El policía se mostró reacio a que les denunciara y le dijo que con un tirón de orejas sería suficiente; no obstante la víctima cumplimentó su acusación en comisaría.

30-05-09

NAZIS. La Fiscalía de la Audiencia Nacional pidió que se acuerde prisión y se dicte orden internacional de detención contra tres ex miembros de las SS –Johann Leprich, Anton Tittjung, Josias Kump-, que están imputados en una causa en la que se investiga una querella interpuesta contra ellos por varios supervivientes de campos de concentración nazis. El fiscal Pedro Martínez Torrijos efectuó esta petición al juez Ismael Moreno, instructor de la causa, en un escrito en el que les



Movimiento contra la Intolerancia

considera autores de un delito de genocidio en grado de cómplices por su actividad en los campos de concentración de Mauthausen, Sanchsnhausen y Flossenbür, en la II^a Guerra Mundial, en los que se calcula que estuvieron prisioneros más de 7.000 españoles.

01-06-09

VIOLENCIA XENOFOBA. Movimiento contra la Intolerancia denunció una «brutal agresión xenófoba a una familia ecuatoriana» en el parque Menasalbas de Ciudad de los Ángeles (Usera). La ONG indicó en un comunicado, que sobre las 2 de la madrugada del domingo 24 de mayo una familia de origen ecuatoriano se bajaba de un coche en el parque Menasalbas, cuando un joven se acercó insultándoles con gritos de «extranjeros de mierda» y que posteriormente, se unieron nueve más a la agresión. Tampoco los pequeños se salvaron de los violentos. Varios de los agredidos fueron trasladados al 12 de Octubre. Movimiento contra la Intolerancia se ha personado en solidaridad con la familia ecuatoriana víctima de la agresión xenófoba y prepara la querella criminal de la acusación conjunta, familiar y popular, que en los próximos días presentarán en el juzgado.

02-06-09

PINTADAS RACISTAS. "Al inmigrante, paliza constante". Este es uno de los graffitis, que acompañados con cruces gamadas y esvásticas, han visto los habitantes de Valdemorillo pintados en las fachadas de sus casas desde comienzos de este año. La Guardia Civil inició una investigación para identificar a los autores de estas pintadas que atemorizaban a la población inmigrante de la localidad. Los agentes detuvieron a cinco de los autores que tienen edades comprendidas entre los 19 y 26 años y se hacen llamar Comando Navajero. Además los agentes de la Guardia Civil cerraron una página de internet creada por este grupo, en la que se exaltaba la ideología neonazi. Entre la información divulgada en esta web se veían fotografías del Ku Kulx Klan y de Adolf Hitler, así como un enlace con un número de cuenta para apoyar a Josué Estébanez, el militar detenido por asesinar a Carlos Palomino en el Metro de Madrid en noviembre de 2007. "Porque la defensa propia nunca es un crimen", decía la página.

02-06-09

DISCRIMINACION DISCAPACITADOS. La Audiencia de Madrid ha ordenado a Iberia y a su filial Air Nostrum que "cesen" en la vulneración de derechos de las personas con discapacidad y no discriminen a las personas sordas. Así se extrae de la primera sentencia en materia de discriminación de personas con discapacidad, que de forma simbólica obliga a la compañía a indemnizar con un euro a tres personas sordas a las que impidió coger el vuelo de Melilla a Madrid alegando que no podían viajar si no iban acompañadas de una persona oyente que garantizara su seguridad.

10-06-09

DISCRIMINACION DISCAPACITADOS. El sorteo decidió que José Miguel Troyano presidiera el domingo pasado una mesa electoral. Pero la Junta Electora Central se lo impidió. Lo mismo le ocurrió a Alberto Rodríguez, que era el primer vocal suplente en otra mesa. Ambos son sordos y están indignados por esa discriminación, por lo que van a quejarse oficialmente al Ministerio del Interior y al Defensor del Pueblo a través del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Federación de Personas Sordas.

13-06-09

JUICIO A NEONAZIS. La Operación Puñal permitió en 2004 a la Guardia Civil desmantelar una violenta célula neonazi que operaba en Madrid, Barcelona, Valencia y Guadalajara. Los 15 arrestados constituían la esencia de la facción española de los Hammerskin, adscrita a la organización internacional Hammerskin-Nation, según el Ministerio del Interior. La Guardia Civil les intervino 8 armas de fuego, machetes, puños americanos, pasamontañas, bates de béisbol, hachas, banderas con esvásticas, documentación antisemita y películas que enaltecen las figuras de Hitler y de Mussolini. Y un terrorífico manual de conducta para sus miembros que describía un mundo donde ni judíos ni negros tenían cabida. Solo los de tez blanca.

La operación del instituto armado fue un duro golpe a la estructura de los Hammerskin-España. Y permitió que los 15 arrestados se sentaran en el banquillo de las Sección Sétima de la Audiencia de Madrid para responder de delitos de asociación ilícita y tenencia de armas. Se enfrentan a una petición del fiscal que oscila entre los 3 y los 6 años de cárcel. El Movimiento contra la Intolerancia, que preside Esteban Ibarra, pide para ellos penas aun más elevadas. Este grupo organizaba conciertos para expandir sus ideas de intolerancia. El fiscal señala en su escrito de acusación que, a partir del año 2000, la asociación comenzó a celebrar conciertos en distintos municipios de la Comunidad de Madrid, en los que se aireaban letras de canciones que hablaban de la supremacía de la raza blanca y promovían la discriminación, el odio y la violencia. Jurídicamente no es fácil atribuir el delito de asociación ilícita a grupos de este tipo. Pero, en el caso de los Hammerskin, la fiscalía de Madrid lo tiene claro: "es una organización cuyo fin es incitar a la violencia, la homofobia y el antisemitismo, buscando la primacía de la raza blanca sin mestizaje, exaltando el odio y la discriminación racial".

22-06-09

ABUSOS POLICIALES CON INMIGRANTES. La Red Estatal por los Derechos de los Inmigrantes (REDI) exigió la comparecencia "inmediata" del Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ante la brutal deportación y agresión a un inmigrante senegalés en el aeropuerto madrileño de Barajas. Las organizaciones de inmigrantes creen que el vídeo donde aparecen estos actos es una muestra de las condiciones inhumanas mediante las cuales se llevan acabo las deportaciones. En un intento de acabar con estas prácticas, REDI solicita que se tomen medidas urgentes contra lo que califican como una violación de los derechos humanos. El vídeo grabado por un pasajero en el aeropuerto de barajas, muestra como tres policías maniatan y amarran a un inmigrante senegalés antes de ser deportado.

26-06-09

HOMOFOBIA. El PP impidió que el Congreso de los Diputados aprobara una declaración institucional en apoyo a las personas, transexuales, lesbianas, gays y bisexuales, porque consideró que no encaja en las costumbres de la Cámara adoptar esos acuerdos.

10-07-09

CRIMEN DE ODIO. La Audiencia de Madrid ha condenado a 10 años de prisión a un joven por matar en 2007 al vigilante rumano de una pista de hielo, **frente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares**, y ha absuelto a un policía municipal que estaba de servicio en ese consistorio, acusado de no haber acudido en ayuda de la víctima. Así lo ha



acordado la sección quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, que condena a Francisco Javier A. a dicha pena por un delito de homicidio y acuerda que **indemnice con 240.000 euros a la familia del vigilante**, loan Grancea.El Tribunal también **absuelve al consistorio de la citada localidad** como responsable civil subsidiario.

16-07-09

PROLIFERACION NEOFASCISTA. El coordinador general de Izquierda Unida, Cayo Lara, y el presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, han mantenido una reunión en la sede federal de IU en la que ambos han mostrado su "preocupación" tras constatar "la proliferación de grupos de ultraderecha en nuestro país, así como por el crecimiento de determinadas prácticas de xenofobia e intolerancia, que nos deben llevar a una seria reflexión sobre la forma que tiene nuestra sociedad para afrontar la creciente diversidad social y cultural que vive", según ha señalado Cayo Lara al término del encuentro. En el encuentro, Lara e Ibarra intercambiaron puntos de vista sobre "las insuficiencias que están demostrando los distintos poderes públicos para afrontar de manera efectiva el incremento de estas actitudes, así como la necesidad de una respuesta institucional más coordinada e inmediata frente a ellas". Ibarra presentó al coordinador general de IU las conclusiones del Informe Raxen 2009, que elabora anualmente el Movimiento contra la Intolerancia, donde se señala la "especial capacidad en Internet" demostrada por algunos de estos grupos para hacerse presentes, captar nuevos adeptos o trasladar su propaganda". Ibarra señaló la existencia de cerca de "200 webs neonazis realizadas en España" y las conexiones detectadas con redes internacionales ultras con las que comparten ideología y objetivos.

23-07-09

WEB NEONAZIS. El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, ha anunciado que pedirá al Gobierno que evalúe "la gravedad" del aumento de páginas web neonazis en España, cuya cifra se ha disparado de una a 200 en los últimos ocho años, según refleja el último Informe Anual Raxen de Movimiento Contra la Intolerancia que advierte de un "alarmante" crecimiento de los casos de racismo y xenofobia en 2008 y sitúa al país como de "uno de los estados europeos donde crece de forma más significativa el antisemitismo y la violencia ultra en los campos de fútbol". Así, en el en el transcurso de la presentación del estudio, Múgica aseguró que tras la compilación de los datos "más preocupantes" del informe pedirán al Ejecutivo que contemple la creación de una fiscalía específica que se encargue de juzgar estos delitos "de forma exclusiva". "El Gobierno tiene el deber de escuchar y atender las reclamaciones de todas las instituciones democráticas", advirtió. Asimismo, pidió a las autoridades autonómicas y locales "que tomen cartas en el asunto" y establezcan "planes integrales". Por su parte, el responsable de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, calificó de "preocupantes" los datos recogidos y señaló que la actual crisis económica "contribuye a fortalecer los discursos de ultraderecha y a extender los prejuicios contra la inmigración, tanto en España como en el conjunto europeo". "El 14 por ciento de los adolescentes españoles entre 14 y 16 estaría dispuesto a votar a un partido político racista", se lamentó.

24-07-09

SENTENCIA NEONAZIS HAMMERSKIN. La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a quince miembros de la organización neonazi Hammerskin a penas entre un año y medio y dos años y medio por asociación ilícita y ha declarado la ilegalidad de la banda por promover el odio y la violencia. La Sala acordó la disolución del grupo neonazi Hammerskin-España que tenía como finalidad la disolución de la ideología y doctrina nacional socialista. Movimiento contra la Intolerancia ejerció la acusación popular. Es la primera condena por asociación ilícita a un grupo neonazi en Madrid.

31-07-09

VIOLENCIA RACISTA. Alfredo Albino Sonda miembro de la Federación Panafricana de España, sufrió una agresión xenófoba cuando salía de la discoteca "Aka bar" citada en la calle Barquillo 44 de Madrid donde trabaja como disyóquey. De regreso a su casa, se dirigió a Cibeles para coger el autobús nocturno. Cuando se encontraba sentado esperando el bus un grupo de 3 jóvenes neonazis de 23 a 27 años se le acercaron y le propinaron insultos y gestos racistas, acto seguido comenzaron los ataques, golpes y agresiones en la vía pública. Los tres agresores racistas fueron detenidos y puesto a disposición judicial.

11-09-09

VIOLENCIA NEONAZI. La Fiscalía de la Audiencia Nacional considera que los grupos neonazis pueden ser investigados y juzgados en esta sede judicial porque, aunque no tengan carácter terrorista, sus delitos se enmarcan dentro del establecido en el artículo 577 del Código penal. Por ello, para esta nueva competencia no sería necesaria ninguna modificación legislativa. Con este objetivo, el fiscal jefe de la Audiencia, Javier Zaragoza, nombró fiscal coordinador para la investigación y persecución de estas bandas a Daniel Campos, con quien colaboró estrechamente en la Fiscalía Antidroga. El artículo 577 del Código Penal castiga a los que sn pertenecer a banda armada, organización o grupo terrorista, y con finalidad de subvertir el orden constitucional o de alterar gravemente la paz pública, o la de contribuir a estos fines atemorizando a los habitantes de una población o a los miembros de un colectivo social, político o profesional, cometen homicidio, lesiones, detenciones ilegales, amenazas o coacciones contra las personas, o cualquier otro delito de los cometidos habitualmente por grupos terroristas.

14-09-09

JUICIO POR EL ASESINATO DE CARLOS PALOMINO. La Sección Primera será la encargada de juzgar a Josué, el militar que mató al menor el 11 de noviembre de 2007, quien se enfrenta a una petición fiscal de 29 años de cárcel. La Fiscalía solicita 17 años de prisión por un delito de asesinato y otros 12 por tentativa de homicidio contra el amigo de Carlos que intentó quitar el arma al asesino y que recibió una puñalada de la que se recuperó a los tres meses. Movimiento contra la Intolerancia pide calificar los hechos como asesinato con agravante del artículo 22.4 del Código Penal por actuar con motivación ideológica. El abogado de la familia de Palomino solicita para Josué 37 años de prisión, 20 por el delito de asesinato, 4 por un delito de amenazas, tres por tenencia ilícita de armas y 10 por una tentativa de homicidio. Además, reclama la responsabilidad subsidiaria del Ministerio de Defensa porque el arma del crimen era una navaja de maniobras del Ejercito español.

16-09-09

CRIMEN XENOFOBO. La Guardia Civil ha detenido a cinco jóvenes, cuatro españoles y un portugués acusados de matar a golpes al rumano **Gigi Musat**, de 33 años, tras una discusión. Los hechos se produjeron en una plaza de La Cabrera.



Movimiento contra la Intolerancia

17-09-09 VIOLENCIA NEONAZI. Un grupo de jóvenes antifascistas fue atacado por un grupo neonazi. Ocurrió a las seis de la mañana durante las fiestas Alcorcón. La agresión ha sido denunciada en Internet por los grupos antisistema y ha sido confirmada por la Jefatura Superior de Policía. Según la denuncia presentada por el agredido, el grupo de jóvenes de izquierdas se encontraba en el recinto ferial de Alcorcón cuando un joven neonazi les preguntó donde podía beber algo. A continuación, los neonazis tiraron al chico al suelo, le golpearon con una porra y le provocaron heridas en la cara y en la muñeca. A otro chaval le gritaron "esto por Hitler", sacaron una pistola de perdigones y le dieron un perdigonazo en el pecho

> VIOLENCIA NEONAZI. Más de 15.000 jóvenes se dieron cita en la madrugada del sábado en el recinto ferial de Majadahonda, para beber, fumar y divertirse. A las 03.00 salta la alarma; dos supuesto neonazis han pinchado a un joven. Todos los agentes empiezan moverse en busca de los agresores que fueron identificados rápidamente. La víctima no tiene nada grave. No ha habido pelea, la navaja se la clavaron cuando pasaron por su lado en el muslo.

VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. A principios de mes, Moncloa, lugar insignia para la actuación de grupos neonazis, fue el escenario donde un hombre de 32 años quedó en coma tras la paliza que le propinaron cinco skins. Los violentos pasaban por la zona y al toparse con el supuesto "sin techo" se enseñaron con él. Los golpes cayeron sobre todas las partes de su cuerpo. Los impactos que recibió en la cabeza le ocasionaron una fractura craneoencefálica que le produjo el coma y una posterior lesión neuronal. Según Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, podría tratarse de un ataque perpetrado por un grupo fascista o neonazi.

NEONAZIS. Los tres grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Fuenlabrada -PSOE, PP e IU- han solicitado a la Delegación del Gobierno por medio de una moción aprobada por unanimidad que ejerza "una política de tolerancia cero con los grupos neonazis y la detención y puesta a disposición judicial de los autores" de la reciente agresión que tuvo lugar en la caseta que montó Izquierda Unida en las pasadas fiestas.

VIOLENCIA NEONAZI. En plena celebración de las fiestas de Majadahonda, un grupo de jóvenes, presuntamente neonazis, **no** encontró mejor diversión que apuñalar por la espalda a todo aquél que no le gustara "por sus pintas". Ése era su único motivo y como consecuencia, tres jóvenes resultaron heridos leves el pasado viernes, según ha confirmado la Guardia Civil.

"El chaval estaba disfrutando de las fiestas cuando se le acercó un nazi por detrás, le rajó y se fue riéndose", cuenta a 20minutos.es un amigo de uno de los agredidos, de 16 años. Al principio, el joven no se dio cuenta de que había sido apuñalado, pero un rato después de la agresión "empezó a encontrarse muy mal". Le dolía la nuca y tenía mucho calor. Sus amigos le quitaron la ropa y vieron "una gran mancha de sangre". La hoja del arma le atravesó 4 cm y estuvo a punto de tocarle el riñón.

SENTENCIA JUICIO ASESINATO CARLOS PALOMINO. La cara de los abogados de las acusaciones lo decía todo tras reconocer el fallo del caso Palomino. "Es una sentencia pedagógica de gran altura al reconocer el odio ideológico como agravante", aseguraba satisfecho, Esteban Ibarra, Presidente de Movimiento contra la Intolerancia, que ha actuado en la vista como acusación popular. La sentencia impone a Estébanez 19 años de prisión, por el asesinato del menor, y otros 7 años por un delito de homicidio en grado de tentativa por las heridas causadas a otro joven que intentó arrebatarle la navaja. El tribunal también condena al neonazi a pagar cerca de 160.000 euros a los padres de la victima, aunque reconoce la insolvencia del acusado.

RACISMO HACIA NIÑOS. Un joven educador de una guardería de la sierra de Madrid ha sido detenido bajo la acusación de un presunto delito contra la integridad moral con el agravante de xenofobia y racismo. El joven de 23 años, arengaba a todos los pequeños de la escuela infantil para que insultasen al unísono a un pequeño sudamericano al grito de "sucada de mierda". Además sometía al niño a otras vejaciones. Entre ellas, le restregaba en la cara las heces que le acababa de limpiar del trasero con un pañuelo.

AGITACION NEONAZI. "Inmigrantes legales ni ilegales, todos fuera". "Batallón de castigo, despierta ferro". "Skinheads: al inmigrante, paliza constante". "Por una Europa mejor, inmigrantes no". Estas y otras lindezas constaban en pegatinas, camisetas y carteles de cinco jóvenes de Arganda que se sientan en el banquillo de la Audiencia Provincial de Madrid, acusados de asociación ilícita y de tendencia ilícita de armas. Los acusados, todos ellos mayores de edad, formaron según la Fiscalía y el Movimiento contra la Intolerancia (que no se ha personado en el proceso) una fracción de la Juventud Nacional Revolucionaria (JNR) en orden a "socavar la paz y la tranquilidad de personas de distintas nacionalidad y

05-11-09 DISCRIMINACION TRANSEXUAL. La habían contratado para seis meses, pero a las dos doras de incorporarse a su nuevo trabajo, la despidieron. La supuesta razón: al ser transexual podría ser agredida mientras atendía a los clientes en la bocatería en la que había sido contratada.

> VIOLENCIA NEONAZI. Mourat Moetabit anda despacio, ayudado por las muletas. Sufre continuos dolores de cabeza y ataques epilépticos, además de parálisis en una parte del cuerpo. En la cabeza se le aprecian varias cicatrices. Son algunas secuelas del brutal ataque a manos de cuatro noenazis que intentaron matarle a golpes el 27 de septiembre de 2007. La Audiencia Provincial de Madrid les ha condenado a 10 años de cárcel por un delito de asesinato en grado de tentativa. El fallo no aplica la agravante de xenofobia.

> ABUSO POLICIAL CON INMIGRANTES. Un codazo en la nuca, esposas en las manos, escupitinajos y tirones de pelo. El camerunés Alex Elvis Assogmo, de 29 años, denuncia que fue maltratado por agentes de Policía Nacional cuando fue objeto de una redada en Lavapies.

21-09-09

20-09-09

01-10-09

04-10-09

20-10-09

21-10-09

22-10-09

10-11-09

16-11-09



18-11-09	ABUSO POLICIAL CON INMIGRANTES. Tres organizaciones, Médicos del mundo Madrid, SOS Racismo y la Red
	Ferrocarril Clandestino, denunciaron en un informe "Voces desde y contra los CIE", los 40 testimonios de internos y ex
	internos, donde se denuncia las "torturas, los tratos crueles e inhumanos y degradantes, además de lesiones y amenazas"
	que se producen en los CIE . el Ministerio del Interior niega que se lleven a cabo estas prácticas en sus centros. No obstante,
	la portavoz del equipo de juristas Grupo Inmigración y Sistema Penal Margarita Martínez Escamilla, propuso para evitar

la posibilidad de enfrentamientos, se dote a los CIE de funcionarios ajenos al Cuerpo de Policía.

22-11-09 NEOFASCISTAS. La policía detuvo a 28 ultraderechistas del Movimiento Patriótico Socialista (MPS), que intentaron reventar un acto que realizaba en un hotel de la capital Democracia Nacional. Este partido, también de extrema derecha, había invitado al acto al europarlamentario Nick Griffin y al líder Forza Nuova, Roberto Fiore.

05-12-09 CRIMEN DE ODIO NEONAZI. Dos meses después de recibir una brutal paliza en Madrid cuando dormía en un fotomatón, un joven zamorano deberá ser evaluado en un centro de Barcelona para conocer el alcance de los daños neuronales que padece, resultado de los golpes propiciados por un grupo de ultras, muy posiblemente de ideología neonazi. Los cinco agresores -cuatro varones y una mujer- fueron detenidos y seguidamente puestos en libertad. Actualmente, el proceso judicial se encuentra en periodo de diligencias, aunque desde la organización «Movimiento contra la Intolerancia» -que acaba de ser admitida como acusación popular- calculan que los autores del ataque podrían enfrentarse a penas de prisión

> AMENAZAS NEONAZIS. El pasado 12 de diciembre un grupo de neonazis hicieron pintadas amenazantes en el mural de La casa de los inmigrantes; local institucional de la coordinadora de inmigrantes-COPIN, situada en Vallecas. Esta acción no es la primera contra este centro de inmigrantes ya que anteriormente rompieron los cristales de las ventanas del local.

VIOLENCIA NEONAZI. La Asociación de Víctimas de la Violencia Fascista, Racista y Homofoba, que preside la madre de Carlos Palomino, denunció que un joven fue agredido por un grupo de fascistas por intentar impedir que pintaran un graffiti en el que pedían la libertad para el asesino de Palomino.

MURCIA

15-12-09

29-12-09

18-01-09 CRIMEN XENOFOBO. Un vecino de La Unión, F.J.A.C, de 19 años, ingresó en la cárcel de Sangonera la Verde, después de que confesara ante la Guardia Civil que atropelló con su coche a un ciudadano marroquí J.I, de 20 años, que murió horas después en el hospital de La Arrixaca como consecuencia de las graves lesiones sufridas en el impacto. Según los testigos del suceso, un Volkswagen Golf se abalanzó de forma intencionada, contra J.I, que acudía en bicicleta a su trabajo. El sumario incluyó varias denuncias por amenazas de muerte que la víctima, al parecer, había recibido de su

> VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Rubén T. M., alias el Chuki, de 23 años, confesó ante el tribunal que le juzgaba en la sede de la Audiencia Provincial en Cartagena que en la madrugada del 19 de julio del 2006 apuñaló junto al estadio Cartagonova con una navaja de ocho centímetros de hoja a dos sin techo: Valeri, un lituano de 42 años, y Víctor, un alemán de 56. Según los hechos, Rubén dio un pinchazo en el hemitórax a Valeri y múltiples puñaladas a Víctor. Por su parte, Yulia, una lituana que estaba con las víctimas, relató tras un bimbo que «el Chuki, el gitano, tenía olor a alcohol», pero que no sabría decir si iba «drogado». Eso sí, aseguró que si a ella no la atacó fue porque «no tenía tiempo para eso» porque podía llegar la Policía. Aunque sí le dio tiempo a exigirle una felación. Según la mujer con esta tajante advertencia: "Si quieres seguir con vida, haz todo lo que yo te diga".

> AMENAZAS RACISTAS. "Inmigrantes al Veterinario", "Sudacas = Monos", "Viva España", "Latinoamericanos = Indios",... y un sin fin de frases racistas contra los inmigrantes de América Central o del Sur, pintan las fachadas de numerosos edificios públicos y privados en Beniaján. Los vecinos sostienen que los inmigrantes están integrados y afirman que estos insultos y amenazas llevan en las fachadas casi un año y son obra del mismo autor.

> VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS. Un joven discapacitado, que se mueve en una silla de ruedas mecánica debido a su falta de movilidad en las piernas y en uno de sus brazos, denunció haber sufrido agresiones físicas y verbales por parte de dos agentes de la Policía Local. Pedro Bujeque, de 28 años de edad, que sufre tetraparesia espática, disfunción en el habla, trastornos de coordinación y ataxia, aseguró que los agentes lo trataron «como un perro». Los hechos ocurrieron el pasado 30 de marzo. El joven se disponía a cruzar por el paso de peatones que une la Alameda Rafael Méndez con la Alameda de los Tristes. «Me hicieron el alto y me fui a uno de los extremos del paso de peatones para colocar la silla de forma que pudiese cruzar cuando me diera paso». Según Pedro, el agente le dio paso dirigiéndose a él. "Me dijo, ya puedes pasar tonto del pijo". Me quedé sorprendido y afectado por el insulto y ese trato.

> HOMOFOBIA. La Universidad Católica de Murcia (UCAM), donde imparte clases de Biología Ética Gloria Tomás Garrido, la profesora que tildó de enfermos a los homosexuales, emitió un comunicado en el que respalda la actuación de la docente, puesto que esta asume la doctrina moral de la Iglesia, sobre la condición sexual, dice la nota. La UCAM reconoce que los homosexuales deben ser tratados con respeto, pero reclama el derecho de la Iglesia a exponer su reflexión en temas

> RACISMO. Vecinos de la urbanización Puerto Jardín y otras aledañas situadas en la pedanía del Puerto, se movilizaron para manifestar su oposición a la presunta decisión del Ayuntamiento de realojar en viviendas prefabricadas temporales a

12-04-09

21-01-09

12-02-09

04-04-09

09-04-09



Movimiento contra la Intolerancia

vecinos de etnia gitana de la barriada de San José, también en el Puerto, mientras se construyen las viviendas sociales en las que residirán. Según los vecinos de las urbanizaciones afectadas, el realojo de las familias gitanas afectaría a la zona del mercadillo de los domingos, concretamente a algunas zonas en las que ya ha habido movimientos de tierra. Los vecinos piden que en esas zonas se levanten las zonas verdes y de equipación deportiva que están estipuladas por el Plan General de Ordenación Urbana. Además, aseguran que las movilizaciones «acaban de empezar y continuarán en tanto en cuanto no se resuelva este conflicto».

- **20-04-09 VANDALISMO ULTRA.** Dos jóvenes causaron destrozos en la sede de Izquierda Unida, situada en la Avenida de Alfonso X El Sabio, al lanzar botellas de vidrio vacías y romperle los cristales.
- **26-05-09. ABUSOS POLICIALES CONTRA INMIGRACION.** Amnistía Internacional denuncia el uso de criterios meramente raciales en los controles de identificación que realiza la Policía en busca de extranjeros sin papeles. Considera injustificadas las redadas masivas que las fuerzas de seguridad llevaron a cabo el año pasado en Torre Pacheco y Fuente Álamo. Decenas de personas fueron interceptadas en plena calle y retenidas mientras se les identificaba.
- **03-06-09 RACISMO.** Cruz Roja hace frente, como otras ONG de la región, a los dramas humanos que cada día tocan a su puerta por culpa de la crisis económica. Los problemas sociales que está generando la crisis tienen además otro peligro: el aumento de las actitudes racistas. "La sociedad es generosa cuando necesitamos mano de obra, pero cuando no es así surge la xenofobia, cierto rechazo, y aunque Murcia es acogedora, corremos el riesgo de que se culpabilice al inmigrante de la situación que estamos viviendo".
- O3-06-09

 CRIMEN XENOFOBO. Un hombre de origen magrebí falleció en el hospital Virgen de La Arrixaca a causa de los numerosos traumatismos que recibió por todo el cuerpo el pasado día 26 de mayo, cuando ingresó en el servicio de Urgencias del mismo centro hospitalario. Al parecer, y según fuentes de la Policía Nacional, el hombre habría recibido una brutal paliza que, al fin y a la postre, ha resultado mortal. Los facultativos del Instituto de Medicina Legal de Murcia determinaron que la etiología de la muerte «es homicida» y que está «directamente relacionada con los golpes» que la víctima presentaba por todo el cuerpo. Por su parte, la investigación de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) de la Policía Nacional, averiguaron que la brutal agresión se produjo en Molina de Segura, en la calle Consolación, hacia las cinco y media de la tarde, y que fue un joven quien asestó los golpes que finalmente causaron la muerte a su víctima.
- VIOLENCIA RACISTA. Masame Abdelkader, de origen magrebí, fue agredido en la piscina municipal del Murcia Parque, cuando según testigos presenciales, tuvo un encontronazo con un grupo de bañistas a los que molestó repetidamente, además les pidió un cigarro y estos se burlaron de él. Uno de los integrantes del grupo intentó disuadirlo amenazándole con una botella rota. El magrebí se la arrebató y le cortó en los brazos y en la espalda. En ese momento, según testigos, comenzó una agresión continuada que se prolongó durante más de 30 minutos. Massame recibió cuchilladas en el cuello, un brazo y en el costado.
- 29-09-09

 RACISMO EN EL FÚTBOL. El árbitro del Betis-Cartagena, Alfonso Pino Zamorano, registró en su acta que durante el encuentro entre ambos equipos se escucharon insultos racistas. En el documento, el colegiado precisó: "En el minuto 78 detuve el partido para que se activase el protocolo antirracista, por insultos al jugador número 15 del equipo visitante, el panameño Alberto Quintero Medina, futbolista de raza negra que fue recibido con gruñidos simiescos por parte de un sector de la afición"
- **23-10-09 HOMOFOBIA.** Antonio Barranco, fiscal del Tribunal Supremo, solicitó incrementar hasta 18 años la pena de 2 años, tres meses y un día de inhabilitación que el Tribunal Superior de Justicia de Murcia impuso, en su momento, al que fuera juez de familia Fernando Ferrín Calamita. El motivo, retrasar el trámite de adopción de una menor por parte de la esposa de la madre biológica de la pequeña. Además, Barranco consideró que los hechos debían calificarse de prevaricación continuada. La acusación particular también coincidió con la Fiscalía en esta petición o, en su defecto, la imposición al juez de un año más de inhabilitación por un delito de discriminación por motivos sexuales en la prestación de un servicio público. "Dictó a sabiendas resoluciones inauditas únicamente porque se trataba de una pareja de mujeres". Así, la Fiscalía fundamentó su petición en la existencia de prevaricación en un total de cinco resoluciones dictadas por el juez de Murcia en el expediente de adopción que supusieron "una contradicción grave contra el ordenamiento jurídico".
- HOMOFOBIA. Una pareja de jovenes en Ceutí (Murcia) denunció que fue brutalmente agredida en un bar de la localidad. La pareja homosexual aseguró que se encontraban en un bar cuando, tras besarse, sufrieron las burlas de un grupo de clientes que se encontraba en el local. Afirmaron que se enfrentaron a ellos verbalmente y, en ese momento, el camarero del bar, la novia de éste y dos clientes comenzaron a golpearles, algo que les provocó numerosos hematomas por todo el cuerpo. El Colectivo No te Prives convocó, a modo de repulsa, una 'besada' de parejas homosexuales frente al bar donde supuestamente se produjo la agresión en Ceutí.

NAVARRA

25-01-09 VIOLENCIA NEONAZI. Un grupo de skins armados atacaron a jóvenes antifascistas. En los últimos meses han sido varios las agresiones fascistas que se han producido en Iruña. Los hechos tuvieron lugar el pasado viernes 20 de febrero a eso de las 3:00 de la madrugada. Ocurrió en la zona de la Plaza del Castillo y Paseo Sarasate, por donde transitaban



una cuadrilla de unos 4-5 jóvenes, alguno de ellos "Redskin". De repente, un grupo de unos 15 nazis, armados con porras extensibles, puños americanos y demás parafernalia comenzó a increparlos. Acto seguido empezaron a golpearlos violentamente, hasta que consiguieron escabullirse y salir corriendo del lugar. Según han relatado, los nazis iban muy pasaos. Al menos uno de los jóvenes tuvo que ser hospitalizado con una importante brecha en la cabeza. La policía foral hizo acto de presencia en el hospital y se interpuso la correspondiente denuncia. Al parecer una persona fue detenida.

24-10-09

VIOLENCIA ULTRA. La Guardia Civil detuvo a cinco integrantes de un grupo ultraderechista que bajo la denominación Falange y Tradición, revindicó el pasado mes de septiembre 25 actos violentos, cometidos todos ellos en el País Vasco y Navarra. La mayoría fueron dirigidos contra edificios públicos, monumentos relacionados con la memoria histórica y personas vinculadas con el independentismo o el comunismo.

13-11-09

RECONOCIMIENTO DERECHOS TRANSEXUALES. Todos los grupos del Parlamento de Navarra, excepto UPN, votaron a favor de la Ley Foral de no Discriminación por Motivos de Identidad de Género y Reconocimiento de los Derechos de las Personas Transexuales. Navarra se convierte así en la primera comunidad española en contar con una ley integral que garantiza la igualdad de derechos de los transexuales.

VALENCIA

10-01-09

VIOLENCIA NEONAZI. Compromís del País Valencià denunció ante la policía el escrito que dejaron en la puerta centro social La Quimera de Mislata (Valencia): "Te estamos vigilando. Cierra la boca. Déjalo todo como está. Conseguirás que tus amigos te tengan que llorar. La próxima en el cementerio. Por una España limpia y digna. Arriba España 55". Con ésta eran ya 20 las denuncias presentadas por este colectivo social desde que en 2004 comenzaran "las pintadas de esvásticas en la fachada de la sede y el lanzamiento de piedras" para pasar a "amenazas e insultos por la calle" y concluir con dos agresiones: una a Santiago Rosado (portavoz de Compromís de Mislata) y otra a un miembro del colectivo. De hecho, desde el centro social aseguraron que el juicio por agresión a este miembro del colectivo fue uno de los "principales motivos de esta amenaza que, si algo deja claro, es que nadie sufrirá si cerramos la boca y dejamos las cosas como están. El juicio está a punto de salir. Esto va de mal en peor y hay que pararlo".

18-01-09

AMENAZAS NEONAZIS. El concejal de Esquerra Unida de Paiporta, Pascual Pardo, denunció que la fachada de la sede de este partido amaneció llena de pintadas con amenazas, simbología nazi y contenido racista.

24-01-09

VANDALISMO NEONAZI. Esquerra ya fue objeto de un atentado con bomba en Valencia y La Quimera lleva 25 denuncias por ataques de grupos neonazis. La violencia política reapareció ayer en la Comunitat Valenciana en formato bomba incendiaria y en versión doble: contra la sede de Esquerra Republicana del País Valencià (ERPV) en la capital y atacando el casal del centro social juvenil Kimera, en Mislata. En ambos casos se trata de dianas recurrentes y las agresiones con cócteles molotov se fueron de madrugada. Como si llevaran la misma firma. El piso de la formación independentista, en la céntrica calle Erudito Orellana, se salvó de un incendio porque el artefacto que se lanzó no llegó a traspasar la ventana. La persiana, que estaba bajada, fue pasto de las llamas pero hizo de barrera. Los cables eléctricos de la fachada también resultaron afectados. Desde la formación explicaron a este diario que a primera hora se personaron agentes de la brigada científica para investigar la autoría. En noviembre de 2007, la misma sede sufrió graves daños por la explosión de una bomba. "El ministro Rubalcaba se comprometió a detener a los autores, y nada de nada", explicó un portavoz.

El dirigente de ERPV Jordi Vayà denunció la "impunidad, ya crónica" con la que actúan "en Valencia y el resto del País Valenciano grupúsculos de extrema derecha desde hace 30 años". Vayá lamentó, además, que algunos dan "cobertura a los violentos" como "cómplices de esa extrema derecha". Bien "con su silencio o con su colaboración".

27-01-09

AGITACION ULTRADERECHA. Una veintena de asociaciones y partidos políticos de Paiporta, Valencia, alzó la voz contra lo que consideraban un "intento" de organizaciones de extrema derecha "locales y foráneas" de hacer "una utilización política con finalidades racistas y xenófobas" del crimen machista que acabó con la vida de la joven Carolina Planeéis e hirió gravemente a su socia Susana Pérez. Todos estos colectivos firmaron un documento conjunto en el que expresaban "firmemente" su condena al crimen, que consideraban "violencia de género", pero denunciaban su posible uso con fines racistas. En el texto criticaban que el asesinato se convirtiera "en una campaña contra las personas inmigrantes en general". Por su parte, el pleno extraordinario de Paiporta aprobó un manifiesto por la convivencia en el que solicitaron a las autoridades competentes (la Delegación del Gobierno) "la prohibición de cualquier acto que fomente e invite al odio, al racismo y la xenofobia", ante la manifestación organizada por España 2000 e Independientes por Paiporta bajo el lema "Legales los justos, delincuentes ni uno ¡Basta de agresiones a españoles¡ ¡Por un mejor control de la inmigración¡ El pleno duró apenas cinco minutos y a él acudieron representantes de las dos asociaciones convocantes de la protesta, incluidos sus líderes José Luís Roberto y Andrés Santo. Eran más de 50 personas las que llenaron el salón de plenos. Al comenzar la lectura del manifiesto se colocaron esparadrapos en la boca y alzaron sus manos con carteles en los que se podía leer: "Libertad de expresión para el pueblo español", "PP, PSOE, IU, Bloc, ¡Fascistas!". Los asistentes sólo alzaron la voz en las partes del escrito en las que se hacían referencia a los grupos de extrema derecha. Se llegaron a oír insultos a los firmantes del documento. Los integrantes de España 2000 e Independents per Paiporta pusieron la nota discordante al silbar y lanzar amenazas como "libertad y democracia para quién, ya os arrepentiréis de esto".

Movimiento contra la Intolerancia

28-01-09 DISCRIMINACION. Un ciudadano marfileño casado con una valenciana desde hace cinco años, y con tarjeta comunitaria, ha presentado una queja contra Ryanair por impedirle realizar uno de sus vuelos de bajo coste por ser africano, o mejor dicho, por no ser europeo, algo que a su juicio es una clara discriminación.

ISLAMOFOBIA. La campaña de islamofobia en La Vall dÚixo provoca que el Ayuntamiento dude si dar la licencia tras recibir 1.000 firmas de protesta. "Ya veremos". Así contestó ayer el Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, gobernado por el PP, a la pregunta de si permitirá abrir un centro cultural islámico con mezquita. De momento, las obras están paralizadas, ya que se iniciaron sin licencia. "Tienen que subsanar unas deficiencias del proyecto", alegaron fuentes municipales. Las dudas en el Ayuntamiento han surgido a raíz de una recogida de firmas entre los vecinos contra "la ubicación y puesta en funcionamiento de la mezquita". Castellón.

ABUSOS POLICIALES. "Las actuaciones policiales son desmedidas y brutales. Nos humillan, nos empujan y nos insultan". Este es el testimonio de Edgar Constante, presidente de la asociación de inmigrantes Rumiñahui. Éste denunció que las redadas en la Comunitat para detener a extranjeros sin papeles se han disparado en los últimos dos meses y considera que los agentes actúan de forma ilegal. Valencia.

CONCIERTO XENÓFOBO. "Hijos del Odio", Ultimátum, son algunos de los explícitos nombres de los grupos que actuaron en dos conciertos xenófobos en Valencia denunciados por Movimiento contra la Intolerancia.

VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES. Agentes del grupo de Homicidios de la Guardia Civil de Valencia instigaron el asesinato de un transexual de 36 años y origen marroquí, Smail L., cuyo cuerpo calcinado fue encontrado, por una patrulla de la policía local de Aldaia, en un camino de tierra detrás del cementerio nuevo de Aldaia. Al lugar del crimen acudieron varias patrullas de la Guardia Civil, el equipo de Homicidios, el de criminalística y el de la policía judicial de Paiporta. De la inspección ocular se desprendió que Smail L., fue asesinada en otro lugar, posiblemente en Valencia ya que es donde la víctima residía, y, posteriormente, trasladada a Aldaia y quemada, posiblemente con algún acelerante de la combustión como la gasolina.

ABUSOS POLICIALES. El cabo de la Guardia Civil de Tavernes Blanques fue imputado por presuntas torturas a un detenido a quien golpeó, vejó y humilló, junto con otro guardia del mismo puesto, en una playa de Alborada. Los hechos ocurrieron el pasado 26 de enero de 2008, cuando la víctima, un joven cubano, sufrió una agresión a manos de ambos agentes tras su detención por hurtar en un hipermercado. El presunto ladrón fue descubierto por el vigilante del establecimiento, quien lo retuvo hasta que llegó una patrulla de la guardia civil. Al llegar, el cabo y el guardia obligaron al ladrón a dirigirse con ellos a la playa, donde le propinaron una sucesión de golpes y fue obligada arrodillarse mientras el cabo le ponía su pistola en la cabeza. A continuación lo llevaron al cuartel del Guardia Civil de Tavernes Blanques y lo vejaron y humillaron, fue forzado a bailar de pie en una habitación mientras el cabo y el guardia tarareaban canciones alusivas a su origen cubano e hicieron mofa de su color de piel, ya que es negro.

HOMOFOBIA. La profesora Gloria María Tomás y Garrido, titular de Bioética de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), llamó "enfermos" a los homosexuales y recomendó a los bisexuales anteponer la "libertad" a la "dignidad". Tomás y Garrido se dirigió a un auditorio el pasado 31 de marzo en el paraninfo de la Universidad de Alicante (UA), dentro de V Curso de Ciencia y Sociedad, cuando afirmó que la homosexualidad "es una enfermedad y, como tal, puede tener una solución". Durante su ponencia, la profesora relacionó la homosexualidad con un posible gatillazo en la adolescencia. "El típico, o la típica, que nunca ha tenido una relación con el otro sexo", espetó la profesora, "y tras una fiesta liga con alguien y no puede (consumar el sexo)", puede quedar "sobretodo, si es chico, muy dañao (sic)" y pasa "tres, cuatro o cinco años pensando que le pasa algo con las mujeres porque no ha podido. Y ha sido simplemente por un mal uso". Además la profesora aseguró ante su auditorio que "el primer punto" de la homosexualidad es "la enfermedad", para después asegurar que "se puede arreglar". Por su parte desde la Coordinadora LGTB (lesbianas, Gays, Transexuales y Homosexuales) de la asociación universitaria Universitaris@Progresistas mostró su indignación ante las declaraciones de la profesora.

INMIGRACION. La Comissió d'Ajuda al Refugiat (CEAR-PV) denunció que desde hace más de un año se están practicando "detenciones masivas de personas inmigrantes en barrios como Orriols o Russafa". El colectivo comprobó que los arrestos se realizaron sobretodo en locutorios y estaciones de metro e hizo llegar su malestar al Delegado del Gobierno, Ricardo Peralta. A pesar de los datos, el ministro de Interior, Alfredo Rubalcaba, insistió en que no hay ninguna orden "ni verbal, ni escrita" para incrementar los arrestos.

AGRESION NEONAZI. Atacan con pintadas la sede de EU de Godella del tipo "Catalanistas esteu morts", ante lo cual la propia organización pidió a Delegación de Gobierno que adoptara las medidas pertinentes para impedir que este tipo de acciones se sigan produciendo. Valencia.

VIOLENCIA NEONAZI: un grupo de menores antifascistas son increpados y agredidos brutalmente por dos hombres de estética neonazi en un bar de la plaza Xúquer de Valencia coincidiendo con el partido Valencia-Sevilla. Dos de los jóvenes son golpeados contra una mesa y recibieron varios puñetazos y golpes en la cabeza por parte de los agresores, que les recriminaron su estética alternativa y les amenazaron de muerte.

VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Un joven de 17 años fue detenido por propinar una brutal paliza a un indigente que dormía en un cajero de Alicante y al que trató de prender fuego tras rociarle con un líquido inflamable. La policía le sorprendió en el lugar de los hechos cuando acababa de prender fuego a su víctima. El indigente de 43 años se debatía entre la vida y la muerte con un traumatismo facial y craneal y quemaduras de primer grado en el cuero cabelludo. La juez de menores dictó el internamiento del menor en un centro cerrado durante seis meses, acusado de asesinato en grado de tentativa. El joven manifestó a los policías que lo había hecho por una venganza, "porque estaba harto de verle allí todos los días", sin embargo, cuando fue trasladado al juzgado se negó a declarar

26-02-09

21-03-09

11-03-09

26-03-09

02-04-09

05-04-09

11-04-09

15-04-09

19-04-2009

19-04-09



19-04-09

ABUSOS POLICIALES. Mor Mbengue, de Senegal y top manta de profesión, lleva desde el 10 de abril ingresado en el Hospital general de Alicante por los golpes que le propinaron presuntamente varios policías. Los hechos ocurrieron cuando el hombre huía de los agentes. "Tenemos testigos de la paliza y estamos esperando a que se recupere Mor para presentar la denuncia en comisaría"; afirmó Pierre Gomis, presidente de la Asociación Senegalesa de Alicante.

22-04-09

ARSENAL NEONAZI. Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre de 52 años de origen español que ocultaba en su chalé del municipio valenciano Llíria un arsenal de armas, munición y explosivos de todo tipo. Según fuentes policiales, la operación se inició en torno a las 10.45 del pasado miércoles, después de que una patrulla de la Policía Local de Burjassot se desplazara hasta el domicilio del arrestado. Los agentes municipales, que habían sido alertados por un presunto delito de violencia de género, localizaron a una mujer que gritaba reclamando auxilio en el interior del recinto. Junto a ella, un hombre hacía ademán de sacar un arma del bolsillo. Los agentes se abalanzaron sobre el sospechoso y lograron reducirle. Tras el forcejeo, intervinieron una pistola con el cargador lleno. Posteriormente, en su furgoneta descubrieron una escopeta de cartuchos recortados y más munición. El viernes, policías locales y expertos en desactivación de explosivos de la Policía Nacional participaron en el registro de su domicilio, un chalé de Llíria, en el que se incautó diverso material militar y un gran arsenal de armas. Entre otras, intervinieron siete granadas de mortero y cinco de mano, un torpedo granífugo, seis machetes, dos subfusiles, varias pistolas y uniformes de distintos ejércitos. Al detenido se le imputan los delitos de malos tratos, detención ilegal, atentado a agentes de la autoridad, tenencia ilícita y depósito de armas, munición y explosivos.

25-04-2010

VIOLENCIA NEONAZI: Varios jóvenes son agredidos por un grupo de ultraderechistas en la estación del Norte cuando se dirigían a la tradicional marcha del 25 de Abril en Valencia. Durante la manifestación, jóvenes neonazis provocan a los participantes, incluso intentando reventar la manifestación. Al final de la manifestación, varios jóvenes nacionalistas denuncian haber sido atacados por grupos de ultraderechistas en el centro de Valencia. No hay ningún detenido.

28-04-09

AGRESION NEONAZI. Las fachadas de las sedes del Bloc y del colectivo de gays, lesbianas y transexuales de Gandia, aparecieron plagadas de pintadas con amenazas y lemas fascistas. En la sede del Bloc las pintadas reproducían la esvástica nazi y hacían referencia a la agresión física que sufrió una concejal de este partido durante la celebración del Correllengua de Gandia. Sobre una pared se podía leer "la ceja fue un aviso" en referencia a la herida sufrida por Maite Peiró que fue alcanzada por un ladrillo lanzado por un grupo fascista durante el recorrido de una manifestación a favor de la unidad de la lengua. Con este, ya son más de 50 los actos delictivos cometidos contra los militantes de este partido, como agresiones físicas, amenazas, pintadas en las sedes y quema de vehículos de concejales. Asimismo, el casal de la diversitat de Gandia que acogía al colectivo de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales de la comarca, sufrió un ataque similar. Uno de sus cristales resultó roto y de nuevo aparecieron pintadas de simbología nazi en su fachada.

29-04-2009

INMIGRACION. Se expulsa a más de 60 inmigrantes sin techo que vivían en una fábrica abandonada en el barrio de Marxalenes de Valencia. Colectivos sociales habían formado una cadena humana para evitar el desalojo y habían advertido de que si se les echaba "no tendrían nada ni donde realojarse"

29-04-09

JUICIO AGRESION NEONAZI. El fiscal pide 10 años de cárcel para Jorge Vicente D. G, un neonazi acusado de romperle una pierna a un hombre con un bate de béisbol. Los hechos juzgados se remontan a 2005, cuando el agresor fue increpado en un local por exhibir símbolos nazis, hacer el saludo fascista y amenazar a los clientes. La víctima precisó 29 días de hospitalización y tardó en curar 758 días.

02-05-09

EXCESOS POLICIALES. La Policía Local de Mislata arrestó a Santiago y Sergio, dos dirigentes del centro social autogestionado "Quimera" por un supuesto caso de agresión a la autoridad, aunque la defensa de los jóvenes, uno de ellos presidente de la Unión Musical y dirigente del Bloc, era que pudo haber abuso de autoridad. Según explicó Esteban lbarra, presidente del Movimiento Contra la Intolerancia y encargado de asesorar a los jóvenes, los hechos comenzaron cuando un vecino se quejó a la policía de que la música del local estaba muy alta e inmediatamente acudió una patrulla. "Por la información que nosotros hemos podido recabar de todas las partes, Santiago y Sergio salieron fuera y le dijeron a la policía que no había ningún problema en bajar la música. No obstante, parece que al meterse para dentro un policía intentó seguirles y estos le dijeron que allí no podían entrar sin una orden judicial". A raíz de ahí se inició una discusión que terminó con los policías reduciendo a los jóvenes en el suelo y poniéndoles las esposas. Luego se cursó aviso a la Policía Nacional para que se hiciera cargo de ellos bajo la acusación de agresión a la autoridad. La intención de los jóvenes, a raíz de esto, era presentar una denuncia contra los agentes de la policía por abuso de autoridad. Valencia.

2-05-09

ATAQUE ULTRA: Ataque al Casal Jaume I de Elx (Alicante): un grupo de ultraderechistas atacó a pedradas el local cultural durante la noche después del partido entre el FC Barcelona y el Real Madrid, provocando diversos desperfectos. En 2006 el Casal recibió un ataque similar mientras había gente en su interior, unos hechos denunciados que no dieron ningún resultado policial.

4-05-09

AGRESIÓN NEONAZI: Un menor antifascista es perseguido y alcanzado por un grupo de tres individuos de estética neonazi con los rostros cubiertos y armados con palos en la calle Serpis de Valencia. Los agresores golpearon a la víctima repetidas veces en la cabeza y en las piernas y trataron de sustraer parte de sus efectos personales al grito de "sharpero de mierda". La víctima es la segunda vez que recibe una agresión por parte de neonazis en menos de un mes.

5-5-09

DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA: Un concejal del Bloc Nacionalista Valencià (BNV) de Oliva (Valencia) abandona una reunión vecinal tras recibir insultos por hablar en valenciano. La presidenta de la agrupación vecinal invitó al concejal a abandonar la reunión por negarse a hablar en castellano.

84



Movimiento contra la Intolerancia

07-05-09 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. El PNV pidió prohibir las manifestaciones de ultras en la final que se celebraba en Mestalla entre el Barça y el Athletic de Bilbao, en respuesta a las concentraciones de grupos ultraderechistas que se habían convocado en Valencia con motivo de la celebración de la final de la Copa.

AMENAZAS POR CATALANOFOBIA: Pintadas amenazantes contra los profesores de valenciano. "Catalanistas", "Os vamos a rematar", "Fuera de aquí", son algunas de las pintadas que aparecieron en el IES de l'Horta al día siguiente de las declaraciones del presidente de la Diputación de Valencia, Alfonso Rus, en un mitin del PP en las que llamó "gilipollas" a los profesores y apuntó a que "vamos a rematarlos".

SENTENCIA VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. La Audiencia de Valencia ha condenado a tres jóvenes a indemnizar con 100 euros a otros dos a los que pegaron en le descanso de un partido de fútbol, cuando salieron del bar en el que se encontraban. Los hechos tuvieron lugar el 11 de abril de 2008, cuando los denunciantes, que se encontraban en la calle Señores Huntinton de Aldaia viendo un partido de fútbol, salieron a la calle en el momento del descanso. Por el lugar pasaron en un turismo los tres condenados, bajaron y uno de ellos le pegó un cabezazo a la primera víctima, y entre los otros dos agredieron a la otra víctima.

HOMOFOBIA. El Ayuntamiento de Carcaixent dificultó la celebración de una manifestación cívica con el objetivo de defender los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB) de la Ribera y de la Costera. Los miembros del colectivo colorets eligieron esta localidad para celebrar su primer Orgullo LGTB dada su ubicación estratégica, pero sufrieron las repetidas cortapisas que impuso el equipo de gobierno. Valencia.

ULTRAS DEL FUTBOL. La Policía Local evitó una reyerta entre 40 ultras del Valencia armados con bates de béisbol, cuchillos, navajas, cadenas metálicas, porras extensibles, bengalas y artilugios para dar descargas eléctricas. Todo ocurrió después de finalizar en Castellón el partido entre el Villareal y el Valencia que supuso el fin del sueño de jugar la Liga de Campeones para el conjunto valenciano. Unos 40 miembros del grupo ultra "Yomus" se habían congregado en la calle Micer Mascó de Valencia, a escasos metros del Mestalla, para solucionar a golpes una cuestión de "diferencias de opinión". Tan solo la presencia de una patrulla del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) de la Policía Local que circulaba por la zona impidió el enfrentamiento para el que se habían citado los radicales. La patrulla solicitó de inmediato apoyo a otros policías para impedir el enfrentamiento callejero. Al detectar la presencia policial, los radicales se dispersaron a la carrera y comenzaron a arrojar las armas bajo los coches estacionados. Minutos después, el despliegue policial en la zona permitió localizar a un joven al que, tras un cacheo, se intervino una porra extensible y un cuchillo de grandes dimensiones. Otro grupo formado por nueve individuos también fue interceptado por los agentes municipales. Los agentes del GOE reconocieron a dos de ellos como sendos ultras que exhibían armas blancas en los prolegómenos de la reyerta. La Policía Local tuvo incluso que perseguir a otros dos sospechosos. Uno de ellos corrió por la avenida de Aragón y finalmente fue detenido en la calle Eolo. La Policía Local siguió también a otro de los radicales por la calle Amadeo de Saboya y logró atraparlo cuando trataba de esconderse entre unos vehículos aparcados. Los agentes le intervinieron un bate de béisbol y una cadena metálica. De los 12 ultras atrapados, 7 quedaron en libertad y 5 fueron arrestados por ser portadores de armas prohibidas. Los detenidos reconocieron pertenecer a un mismo grupo de ultras del Valencia C. F. y señalaron que habían quedado convocados para "solventar las diferencias de opinión entre jóvenes y mayores". El total de armas incautadas fue dos cuchillos tipo punzón con mango de madera, un cuchillo de cocina grande, defensas extensibles, cadenas metálicas, bates de béisbol, navajas y bengalas. En los bolsillos de algunos de los acusados se encontró propaganda nazi, así como grabaciones de tono radical en los móviles y fotografías de Hitler. Los detenidos, todos ellos valencianos, fueron identificados como H. G. M.., V.E.C., J.V.H.D., C.L.M., y J.L.D.L., todos de edades comprendidas entre los 23 y 30 años. Los arrestados fueron trasladados a dependencias policiales para pasar después a disposición judicial.

ISLAMOFOBIA. El Ayuntamiento de Benicarló denegó al Centro Islámico de Benicarló la petición que habían efectuado para que se les cediera una parcela de las previstas en la ampliación del cementerio municipal que pudieran destinar a los enterramientos islámicos. El ejecutivo local aseguró que la petición había llegado "fuera de plazo". Según la ley 26/92 del acuerdo de cooperación entre el Estado Español y la Comisión Islámica de España se ampara al colectivo musulmán en su demanda estableciendo que los cementerios islámicos "gozarán de los beneficios legales que establece la ley para los lugares de culto". En Benicarló viven unos 3.000 musulmanes. Castellón

ABUSOS HACIA INMIGRANTES. "Esto no se perdona". Franns Rilles Melgar Vargas pronunció frases cortas y en un tono muy bajo. Está cansado y aturdido y apenas lleva 24 horas fuera de la UCI donde ha estado ingresado después de que el 28 de mayo una máquina de amasar le segara el brazo izquierdo. Reprocha a su jefe y a el hijo de este, para quien fabricaba pan desde hace medio año, después de que el más joven le abandonara a varios metros del hospital.

JUICIO VIOLENCIA NEONAZI. Se celebró el juicio contra Jorge Vicente D. G. ante el tribunal de la Audiencia de Valencia al que se le juzgaba por un delito de lesiones por golpear a otro joven con un bate de béisbol por llamarle facha. La víctima y su novia declararon protegidos por un biombo. La fiscal pidió 10 años de cárcel para el acusado.

VIOLENCIA ULTRA. El juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gandia, decretó el sobreseimiento provisional de la agresión sufrida por una concejal del Bloc en el transcurso del Correllengua de Gandia. Aquel acto en defensa de la lengua fue boicoteado por un grupo ultra, uno de cuyos miembros lanzó una piedra contra la edil nacionalista del Ayuntamiento de l'Alqueria de la Comtesa Maite Peiró. La Policía Nacional abrió diligencias por esta agresión y por las sufridas por otras dos personas (tirones de pelos, tirones de bolsos y amenazas). En total, 18 personas fueron imputadas por delitos de agresión y altercados. Sin embargo, la juez determinó el sobreseimiento de la causa porque, aunque los hechos investigados "son constitutivos de infracción penal", "no existen motivos lógicos suficientes para

08-05-09

11-05-09

26-05-09

27-05-09

30-05-09

11-06-09

26-06-09

28-06-09



atribuir su perpetración a persona alguna determinada" y "no ha sido posible identificar a la persona concreta" que lanzó la piedra contra la concejal Peiró, según recogía el auto judicial. Valencia.

05-07-09

VIOLENCIA RACISTA. Naser Ait Farat, de 44 años, nacido en Bamako (Mali) y vecino de Caudete de las Fuentes (Alicante) quedó tendido en el suelo de la calle principal desangrándose de una herida que el hombre para que el trabajaba presuntamente le perpetró con el vidrio de un cuello de botella roto, que momentos antes había estrellado contra su cabeza. Naser acudió al bar que regentaba el hombre que le había contratado, Ricardo, a que le pagara los 380 euros que le debía de unas obras de albañilería. Al día siguiente, Naser denunciaba en el juzgado de Requena al dueño de bar y a su mujer. "Me han amenazado con extraditarme si no me callaba". El africano añadió que el agresor le insultó con frases racistas como "negro de mierda, escoria, mono...", que le dolieron más que la herida y que la deuda. Naser, que estudió empresariales en Rabat y era técnico de Laboratorio, entró en España con visado y en avión y al año ya tenía los papeles en regla. El hecho de ser jugador de rugby en Marruecos le procuró el respaldo de toda la melée del equipo de la Universidad de Granada, que le ayudó a allanar los trámites.

05-07-09

VIOLENCIA NEONAZI. Ataque nazi a la sede del Bloc de Alzira. La formación valencianista había denunciado la aparición de pintadas fascistas y neonazis en la localidad y pidió al Ayuntamiento que las borrara. Tras la negativa del consistorio, miembros del Bloc decidieron borrarlas ellos mismos. A los pocos días, la persiana de la sede aparecía llena de pintadas nazis como esvásticas, cruces célticas y símbolos de las SS, junto a la leyenda "Rojos no, os vais a quemar"

06-07-09

RACISMO EN INTERNET. La Generalitat ha puesto en marcha un Plan Valenciano para la Prevención de la Discriminación Interétnica, el Racismo y la Xenofobia. La función principal de esta iniciativa es prevenir posibles situaciones de desequilibrio y conflictos sociales "avanzando así la plena integración del colectivo inmigrante". Entre sus medidas destaca la identificación de grupos radicales en ámbitos deportivos y de contenidos racistas en Internet, según informó el Consell.

08-07-09

ULTRADERECHA. La Delegación del Gobierno impuso 301 euros de sanción a cada uno de los miembros del partido de extrema derecha España 2000 que se manifestaron sin permiso a las puertas de un colegio donde daba un mitin la formación Iniciativa Internacionalista. Los hechos ocurrieron el 3 de junio de 2009, cuando una treintena de personas se manifestaron frente al colegio Cervantes, sito en la calle Guillén de Castro de Valencia, para protestar por un acto electoral del partido Iniciativa Internacionalista. Según la policía, los manifestantes llevaban pancartas en las que se leía "Valencia siempre será española. España 2000" y "Contra ETA cadena perpetua".

15-07-09

ULTRADERECHA Y NEOFASCISMO. La Comunidad Valenciana está a la cabeza de la actividad racista, homófoba y neonazi". Así lo ponía de manifiesto el informe "Raxen" del Movimiento contra la Intolerancia, que contabilizó 80 casos a lo largo del año 2008. Sólo se le acercaban Madrid, con 60, y Cataluña, con 40, aunque también avanzaban en este peligroso terreno Castilla y León, Andalucía, Murcia, Aragón o Baleares. En general, el presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, aseguró que en los últimos tiempos España vivía "una ola de xenofobia importante". Y si en la Comunidad Valenciana tenía una incidencia más fuerte, explicó, era porque "durante la transición aquí quedó un mayor poso antidemocrático" y "no ha habido una reacción institucional". Ese avance del racismo se detectaba en encuestas oficiales que hablaban de aumento de la intolerancia hacia sudamericanos y asiáticos; del incremento hasta el 14% de jóvenes que votarían a un partido racista; o del 80% que cambiaría las leyes de inmigración para combatir la crisis. Pero además, existían hechos objetivos recogidos en el informe que no eran la totalidad, pero que "muestran la tendencia". De hecho, el informe enumeraba unos 350 casos y la estimación era que podía haber más de 4.000 en España.

18-07-09

VIOLENCIA HOMOFOBA: El Casal de la Diversitat del colectivo de gays y lesbianas, transexuales y bisexuales de La Safor en Gandia (Valencia) es atacado por segunda vez en pocos meses con pintadas nazis y la rotura de los cristales.

19-07-09

INMIGRACION. La Consellería de Inmigración y Ciudadanía pactó con los sindicatos UGT-PV y CCOO-PV trabajar por los derechos y deberes laborales del colectivo extranjero afiliado a la seguridad social. Para ello, activarían en las empresas planes contra el racismo que beneficiarían a más de 200.000 inmigrantes que residían en la Comunidad Valenciana.

19-07-09

ABUSOS POLICIALES XENOFOBOS. Varios ciudadanos denuncian actitudes racistas de agentes de la Policía Local de Valencia en la playa de la Malva-Rosa, tras observar que los funcionarios sólo paraban y multaban a los ciclistas de origen africano o asiático, mientras dejaban pasar a los de aspecto occidental.

23-07-09

VIOLENCIA NEONAZI. Un joven hindú ha sido víctima de una violenta agresión en el barrio chino que le llevó a una cama del hospital de La Fe. El herido asegura que se trata de un ataque racista a manos de un grupo de neonazis. Según el propio agredido, los asaltantes lo amenazaron con una pistola y después le humillaron y le obligaron a arrodillarse en la vía pública, le golpearon en la cabeza y en el tórax. Al parecer, algunos testigos que se encontraban en la calle recriminaron a los agresores su actitud violenta.

01-08-09

DISCRIMINACION DISCAPACITADOS. El magistrado del Juzgado de lo Penal número 12 de Valencia condenó a un año de inhabilitación a Coral C. S., dueña de un local de copas de Valencia que el 15 de diciembre de 2006 impidió la entrada a ocho jóvenes con síndrome de Down que habían salido de fiesta con sus monitoras. La condenada, les echó "por sus condiciones personales exclusivamente" cometiendo así un delito relativo a los derechos fundamentales.

07-08-09

AGRESIÓN NEONAZI: Un joven de estética alternativa es atacado cuando regresaba a casa del trabajo por un grupo de jóvenes con camisetas y accesorios de tinte neonazi en Montcada (Valencia), que se bajaron de un coche al verlo pasar y tras decirle "Eh tú, hijo de puta, te vamos a matar!" le propinaron diversos golpes y patadas, tirándolo al suelo y pisándole repetidas veces la cabeza. La víctima sufrió numerosas contusiones y la rotura de un brazo que requirió diversas intervenciones quirúrgicas.



Movimiento contra la Intolerancia

11-08-29	INSULTOS XENOFOBOS. Un juez condena a pagar 1.000 euros por inferir insultos racistas. "¿Por qué no coges a tu
	hija, que está agobiando a la mía? ¿O quieres que te dé un par de hostias? Lárgate a tu país, inmigrante de mierda, que
	aquí sobráis". Esa fue la respuesta de un VECINO a una mujer de origen ecuatoriano ante una discusión entre su hija
	y otra niña en un centro comercial de Alboraia (Valencia) en el que hacían la compra. Lo que empezó como una pelea
	infantil acabó en los juzgados y ha desembocado en una condena por faltas de injurias y amenazas y una indemnización
	de 1.000 euros a la víctima por los daños morales causados por los insultos xenófobos.
28-08-09	VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. El adolescente que presuntamente quemó vivo y dejó en coma a un indigente en el
	interior de una sucursal de La Caixa de Alicante se enfrenta a medida máxima de internamiento prevista por la Ley del
	Menor: ocho años de régimen cerrado y otros cinco de libertad vigilada. La víctima N.D.B., ingresó en coma y ha estado
	durante meses en esta situación en la Universidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital general de Alicante. Habría
	muerto si un vecino no hubiera presenciado la agresión y avisado a la policía.
28-08-09	AGRESIÓN NEONAZI: Un joven de estética alternativa es atacado en Montesa (Valencia) sin mediar palabra y por la
	espalda por un joven neonazi. Al tratar de huir, la víctima es de nuevo atacada por el agresor, que esgrime el cinturón y
	la hebilla del mismo a modo de arma, golpeándole repetidas veces en la cabeza y por todo el cuerpo hasta caer al suelo,
	donde recibió diversas patadas. Minutos antes de la agresión, el agresor preguntó a diversas personas por la víctima
	afirmando que iba a por él "por guarro y por rojo". El agresor es identificado por la víctima como miembro de los grupos
	ultras del Valencia CF.
07-09-09	VIOLENCIA HACIA TRAVESTIS. Los presuntos asesinos del travesti cuyo cadáver apareció quemado en Aldaia, están
	ya detenidos. Los tres detenidos fueron vistos e compañía del travestí marroquí Esmail L., de 36 años de edad, cuando salía
	de la sala de fiesta Lady´s. Poco antes, Rafael S. G., uno de los detenidos, había discutido dentro del local con la víctima,
	que era conocido en el mundillo de la prostitución con el nombre de Cristina.
08-09-09	VANDALISMO POR CATALANOFOBIA: La puerta del Palau Ducal de Gandia, patrimonio histórico desde 1964,
	amaneció con una gran pintada y con los pomos rotos el día que se inaguraba un curso de estudios de lengua catalana
	donde participaban más de ien académicos y que estaba organizado por la Xarxa Lluís Vives i el Institut Ramon Llull,
	entidades que agrupan a las universidades y el estudio de la lengua propia de los terriotrios catalanoparlantes.
11-09-09	ULTRADERECHA. El coordinador de Esquerra Unida en Valencia, Amadeu Sanchis, pidió al delegado del Gobierno en
	la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, que impidiera el acto de presentación en Valencia del partido de ultraderecha
	Movimiento Social Republicano (MSR). El MSR eS un partido de corte nacional revolucionario registrado en 1999 y
	organizado socialmente en varias comunidades autónomas. La sede elegida para iniciar sus actividades en Valencia era la
	que anteriormente utilizó Alianza Nacional (AN) y en la que estaba también la Asociación Pensamiento y Acción Ecologista
	(PAE), entidad formada con militantes de la casi desaparecida AN. Este local también era uno de los principales centros de
	operaciones del Frente Antisistema, desarticulado en 2005 en la denominada Operación Panzer.
19-09-09	VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. La Comisión Estatal Antiviolencia sancionó a nueve aficionados ultras del Castellón a pagar
	una multa de 6.000 euros y les prohibió el acceso a cualquier recinto deportivo durante un año por los gritos de carácter
	racista que dieron durante el partido de pretemporada ante el Atlético de Madrid en Castalia. Durante el partido, varios
	seguidores locales profirieron gritos de carácter racista cada vez que uno de los jugadores del Atlético tocaba el balón,
	motivo por el cual el árbitro paró el encuentro, a la vez que por megafonía se pedía el cese de los gritos.
22-09-09	DETENCION PRESUNTO GENOCIDA . Detenido en Manises (Valencia) Julio Alberto Poch, piloto argentino de algunos
	de los 'vuelos de la muerte' que acabaron con la vida de miles de personas durante la dictadura Argentina y que era
	reclamado por la justicia de ese país.
25-09-09	VANDALISMO NEONAZI. El Ateneu Musical y Cultural de Benaguasil (Valencia) volvió a ser víctima de unos actos

26-09-09

MANIFESTACIÓN ULTRA. Un grupo de ultras convocados por el GAV y Coalición Valenciana se manifestó por las calles de Gandia contra el acto cultural y reivindicativo que se celebraría al día siguiente en la misma localidad. La policia confiscó banderas fascistas y varios de los asistentes fueron retratados haciendo el saludo fascista y luciendo estética skin. Un año antes, una convocatoria similar pero ilegal, que coincidió con el acto legal del Correllengua, terminó con una concejal del Bloc Nacionalista herida de gravedad tras recibir una pedrada lanzada por los ultraderechistas.

llevaba más de dos años padeciendo, de una forma u otra, ataques de ese tipo.

vandálicos. Los responsables de esta entidad descubrieron que alguien había provocado importantes destrozos en el interior de la sede, una agresión cuyo coste fue valorado en unos 3.000 euros. Ya en meses anteriores, esta sede había parecido llena de pintadas insultantes en la fachada del edificio, que incluían signos nazis y frases como "porcatera catalana" y "terroristes". Tal como denunció en aquella ocasión el presidente de la sociedad, Miquel Castillo, el Ateneu

27-09-09

VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. El escritor alicantino Carlos Ríos denunció en comisaría haber sido objeto de una agresión física y amenazas de carácter homófobo en relación con la publicación de su novela "El hogar de los secretos", que giraba en torno a un matrimonio homosexual. Según constaba en varias denuncias presentadas en la comisaría centro de la Policía Nacional de Alicante, el escritor de 38 años fue agredido con un arma blanca a la salida de un bar por un desconocido y fue atendido en el Hospital General de Alicante por una erosión en el cuello. En la denuncia constaba que el agresor se dirigió a Ríos con la frase: "Maricón de mierda, como sigas hablando del tema, la próxima vez no te marcamos", al parecer en referencia a que en la próxima ocasión la herida sería más profunda. Días antes de este episodio, el escritor recibió varias amenazas en las que se insultaba su condición sexual y el origen de su pareja, situación de la que también constaba denuncia.



04-10-09

VIOLENCIA NEONAZI. Una pareja de jóvenes del barrio de Benimaclet de Valencia sufrió un ataque de corte racista por parte de un grupo de chicos de estética ultra, cuando trataron de defender a un amigo de color que acompañaba a la pareja. Vecinos de esta barriada denunciaron que los atacantes increparon al muchacho negro, que iba acompañado por sus dos amigos. Al defenderle y encararse con los agresores, los atacantes la emprendieron a golpes con la pareja y luego se dieron a la fuga en un Audi.

09-10-09

ACCIONES DE CATALANOFOBIA. El Bloc Nacionalista Valencià, partido con representación en las Cortes Valencianas, es expulsado de la procesión cívica del Dia Nacional del País Valenciano, un acto organizado por las autoridades y para el cual el partido nacionalista había pedido protección tras detectar diversas amenazas en varios foros ultras. Medio centenar de ultraderechistas de España2000, Alianza Nacional y GAV increparon a los miembros del Bloc a su paso por la plaza del Ayuntamiento, con la pasividad absoluta de las fuerzas del orden, que invitaron a los nacionalistas a abandonar el acto oficial. Entre los presentes se encontraban los diputados de las Cortes Valencianas, que exigieron poder desfilar como los demás partidos, y que en todo caso, se expulsara a los grupos fascistas que estaban alterando el orden. Finalmente, el Bloc decide abandonar el acto por seguridad y pedir explicaciones al Delegado del Gobierno tras estos hechos, de los cuales ya habían advertido. Sin embargo, las formaciones que habían conseguido expulsar al Bloc (España2000, GAV y el partido neonazi Alianza Nacional), sí que desfilan junto a las autoridades sin ningún problema, exhibiendo incluso banderas nazis y símbolos preconstitucionales.

09-10-09

AGRESIONES ULTRAS. Grupos ultraderechistas protagonizan diversas agresiones a las personas que acuden a la tradicional manifestación de la izquierda nacionalista del 9 d'Octubre. La Delegación del Gobierno había autorizado al grupo ultra GAV realizar un acto al mismo tiempo a escasos metros del recorrido de la marcha nacionalista. Varios ultras situados tras el cordón policial que separa ambas convocatorias, increpan a los grupos de izquierdas y tratan de boicotear el paso de la marcha, interponiéndose ante las pancartas e insultando a los manifestantes, que responden sin violencia y pidiendo a los agentes de la Policía que los expulsen de la manifestación. Tras el acto, varios jóvenes nacionalistas denuncian haber sido atacados por grupos organizados de entre 5 y 10 ultras, que les robaron banderas y golpearon varias veces.

12-10-09

MANIFESTACIONES XENOFOBAS. El partido ultra España 2000 se manifiesta con motivo del Día de la Hispanidad por el centro de Valencia. Durante la marcha se exhibieron banderas preconstitucionales y se gritó contra la inmigración.

14-10-09

NEGACIONISMO HOLOCAUSTO. El Gobierno Valenciano (PP) nombra a su nuevo Secretario General en la Comunidad Valenciana a un negacionista. Iniciativa pel Poble Valencià pidió su cese recordando que en 1979 publicó un artículo en el diario Información en el que cuestionaba "el mito de los seis millones de judíos exterminados" y hablaba del Holocausto como "el mayor fraude de la historia".

14-10-09

VIOLENCIA NEONAZI. Un joven valencianista, coadministrador de la página web valencianisme.com, fue brutalmente agredido por un grupo ultra cuando se disponía a entrar en el portal de su casa. Al grito de "arriba España" le propinaron puñetazos y patadas y le amenazaron con matarlo si seguía publicando "esas mierdas". Todo apuntaba a que esta agresión estaba relacionada con la convocatoria que desde este foro se hizo para que los simpatizantes del Bloc acudieran a la marcha cívica del 9 d'Octubre, donde este partido también "fue acosado" por miembros de la plataformas ultraderechistas.

16-10-09

AMENAZAS ULTRAS. El Bloc Nacionalista Valencià (BNV) denuncia un nuevo ataque a su sede. Un grupo ultra atacó la sede central del partido con pintadas catalanófobas y amenazantes. El Bloc critica al Delegado del Gobierno en Valencia, Ricardo Peralta, tras minimizar los hechos que denunció tras la agresión del 9 d'Octubre, y que calificó de "fruto de la normalidad democrática". Ningún ataque al partido (entre los que se encuentran varios artefactos explosivos y agresiones a sus cargos) ha sido resuelto por la policía, habiendo quedado todos desde hace más de 15 años, impunes.

17-10-09

AMENAZAS ULTRAS. La sede del Bloc en Montcada (Valencia) amanece con pintadas ultraderechistas y desperfectos en su cartel. Durante la última campaña electoral en esta localidad, los carteles de esta formación y de otras de izquierdas aparecieron con puntos de mira sobre los rostros de los candidatos.

21-10-09

ABUSOS POLICIALES XENOFOBOS. Un colombiano denuncia que varios policías le propinaron una paliza en Valencia. Luis Fernando Espinosa, un colombiano de 36 años que no tiene los papeles en regla, fue detenido por un policía de paisano el 22 de septiembre, a las 18.20 horas, en la avenida del Cid. El agente le pidió que se identificara, a lo que el inmigrante replicó que le enseñera la placa de policía. Al parecer, tuvieron un tenso cruce de palabras y, tras ello, entre dos policías esposaron al joven colombiano y lo condujeron a la comisaría de la calle Bailén. Allí, según la denuncia presentada por Luis Espinosa ante el juzgado de instrucción número 18 de Valencia, cinco policías le dijeron frases como "te vamos a enviar calentito a tu país". Uno de ellos, "lo cogió del cuello con una mano y con la otra le propinó 15 puñetazos en el rostro". Mientras, el resto le pateaba el cuerpo. Según consta en la denuncia, el agente que lo detuvo, apodado «El Percebes», le advirtió que como fuera a contárselo a un juez se iba a "reír" de él y, tras acabar de golpearle, le amenazó: "Si estuviese en tu país te hubiera pegado un tiro". Luis Fernando Espinosa también sufrió, según su declaración, numerosos "apelativos insultantes y xenófobos". El joven estuvo retenido 28 horas en la Comisaría de Bailén.

03-11-09

INTERPELACIÓN VIOLENCIA ULTRA. El Secretario General del Bloc Nacionalista Valencià (BNV) Enric Morera, informa que pedirá explicaciones al ministro del Interior por la actitud del Delegado del Gobierno en Valencia ante las agresiones y los atentados ultraderechistas en Valencia y su impunidad. También el eurodiputado de ERC Oriol Junqueras,



Movimiento contra la Intolerancia

llevó al Parlamento Europeo la situación de la izquierda y el nacionalismo valenciano ante la impunidad de las agresiones fascistas, para lo que pidió medidas para garantizar la libertad democrática en el País Valenciano.

04-11-09

VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. El campo de la Maladitja de Gilet (Valencia) se vio sacudido por una tumultuosa pelea en el terreno de juego que enfrentó a jugadores y aficionados de ambos equipos cuando el encuentro juvenil entre el Gilet y el Quart de Poblet enfilaba la recta final de la primera mitad. Los incidentes se originaron con una dura entrada que la reacción de los protagonistas convirtió en una pelea que fue congregando a otros futbolistas y posteriormente a los familiares de éstos; unos hechos que al final provocaron que el Quart abandonara el partido y se requiriera la presencia de la Guardia Civil, que envió a 5 agentes.

04-11-09

VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. Agentes de la Policía Nacional de la Comisaría de Gandia (Valencia) detuvieron a dos jóvenes, de 20 y 28 años, cuando supuestamente estaban dando patadas y puñetazos a un indigente que estaba en el suelo. La Policía estableció un dispositivo de vigilancia esa misma noche, después de que el día anterior, los detenidos presuntamente agredieran a dos menores cuando se encontraban tumbados en la playa, y luego se apoderaran de sus efectos personales. Como consecuencia, uno de los menores, de 16 años, tuvo que ser ingresado en el Hospital Francisco de Borja, ya que quedó inconsciente al recibir una patada en la cara por parte de los agresores. El otro menor, aunque también recibió varias patadas en la cabeza, no llegó a perder la conciencia. Durante el dispositivo establecido, cuando los policías se encontraban en la calle La Gabina de Gandia, observaron como dos hombres estaban dándole una paliza a un indigente, con patadas, pisotones y puñetazos

10-11-09

NEONAZIS. Representantes de la plataforma Acció Popular contra la Impunitat se manifestaron a las puertas de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana para denunciar las agresiones fascistas que se producen en Valencia y la falta de respuesta por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado. "Desde el año 2007, los ataques por motivo de odio contra personas y organizaciones sociales, sindicales, políticas y culturales se han multiplicado, y a pesar de las constantes denuncias, las investigaciones policiales no han llegado todavía a identificar a ninguno de los autores de los casos más graves que se recuerdan en los últimos 10 años", dijeron. "Muy al contrario, existe una gran permisividad con las manifestaciones, conferencias y actos de organizaciones racistas". Al término de la protesta, los miembros de la plataforma entregaron un documento en la Delegación del Gobierno pidiendo oficialmente una entrevista con el delegado, Ricardo Peralta.

11-11-09

JUICIO VIOLENCIA NEONAZI. El juzgado de lo Penal número 4 de Valencia condenó a dos años de prisión a un joven que amenazó a uno de los testigos principales de una agresión neonazi. Se le acusaba de un delito contra la Administración de Justicia y el Estado con el agravante de "disfraz", pues el acusado y sus acompañantes llevaban la cara tapada cuando intentaron darle una paliza. El origen de este proceso era una "cacería" neonazi que se produjo en la plaza del Cedro de Valencia a principios del 2008. Un grupo de unos 10 "skin head" atacaron a tres chicos de aspecto alternativo y durante la agresión uno de ellos sufrió una puñalada en el costado que le afectó al bazo. Como consecuencia de esa agresión, cuatro personas fueron detenidas y puestas a disposición de la justicia. Y fue días antes de la celebración del juicio, el 28 de mayo de 2008, cuando se produjo el incidente.

23-11-09

NEONAZIS. La Plataforma Acció Popular Contra la Impunitat reunió a un centenar de personas en la Plaza del Ayuntamiento en una manifestación contra el racismo y el fascismo bajo el lema: "Prou d'impunitat, tots i totes som victimes ; Feixisme i Racisme: Mai més". Varias organizaciones de la plataforma denunciaron la violencia de la extrema derecha, intolerante con las minorías y grupos diferentes. Su objetivo era motivar a los ciudadanos a participar en una concentración por el reconocimiento de las victimas de actos violentos y discursos de odio. Sara Verdú, integrante de la Plataforma contra la Impunidad, el Racismo y el Fascismo, denunció la "pasividad de todas las instituciones políticas ante las agresiones y delitos que se están cometiendo contra los colectivos inmigrantes y homosexuales"; así como que "los atentados racistas y fascistas están creciendo", las agresiones aumentan y el Gobierno de la Generalitat no ha actuado "como era de esperar". Del mismo modo pensaba Rosario Pólito, portavoz del Foro Interactivo para la Inmigración, quien aseguró que no reciben ningún tipo de apoyo por parte del gobierno y que esperan respuestas. Por su parte, el secretario general del Bloc, Enric Morera, mostró su apoyo a la plataforma y declaró que "en una sociedad democrática, abierta, plural y moderna como la sociedad valenciana, no cabe la impunidad de los agresores y los violentos".

11-12-09

ABUSOS POLICIALES XENOFOBOS. La comisión para el refugiado destapa casos de torturas en el centro de extranjeros de Valencia. CEAR denuncia dos casos de malos tratos con fines «intimidatorios» y «ejemplarizantes» en las instalaciones de Zapadores donde se encierra a los «sin papeles» Los internos relatan agresiones con porras antirreglamentarias La ONG lo califica como «un agujero negro del Estado de Derecho» Valeria, una transexual brasileña, denunció los insultos ("¡Travesti!", "¡muerta de hambre!", "¡inmigrante de mierda!") con que fue tratada por algunos policías del Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores, en Valencia, sobre los que planeaban las acusaciones de torturas y malos tratos hacia los extranjeros retenidos. Tras ser detenida en las calles de Alicante por no tener papeles y haber pasado dos días en el calabozo, a Valeria la internaron en el centro de Zapadores el 27 de octubre de 2009. Allí permaneció encerrada diez días, hasta el 5 de noviembre. Su testimonio confirmaba las denuncias de tortura y malos tratos vertidas por la comisión de ayuda al refugiado a este centro.

11-12-09

VIOLENCIA DE MENORES. La policía nacional arrestó a ocho jóvenes, dos de ellos menores de edad, acusados de un delito de daños por destrozar un local de la calle Pelayo de Valencia, propiedad de un ciudadano chino. Durante el ataque a este establecimiento, los jóvenes sacaron una pistola simulada para intimidar al dueño del local y agredieron a varios de los clientes que se encontraban en el establecimiento. Los hechos comenzaron cuando un grupo de ocho jóvenes acudieron

a un "cibercafé" de la calle Pelayo de Valencia con la intención de ajustar cuentas con el dueño. El día anterior dos de estos adolescentes habían ido a este mismo local, pero el propietario les había prohibido la entrada. Al parecer, el dueño del local no les dejó entrar al creer que éstos pretendían robarle.

11-12-2009

AGRESION ULTRA. El grupo municipal de Esquerra Unida en Misltata (Valencia) sufre una agresión a su sede. Desconocidos pintaron los cristales de la sede mientras esta estaba abierta al público, frases catalanófobas y pusieron varias pegatinas del partido ultraderechista Coalición Valenciana, según denunció la formación de izquierdas.

12-12-09

JUICIO POR VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. El joven acusado de prender fuego a un indigente tras darle una brutal paliza en el interior de un cajero automático de Alicante en abril de 2009 reconoció todos los hechos durante el juicio celebrado en el Juzgado de Menores número dos y aceptó una condena de siete años de internamiento por un delito de intento de asesinato. Cometió la agresión cuatro meses antes de cumplir los 18 años, por lo que se le aplicó la Ley del Menor. La fiscal solicitaba la pena máxima de 8 años, pero se le redujo en un año porque asumió toda su responsabilidad y el asesinato no se consumó. La víctima seguía convaleciente de las graves heridas cuando se celebró el juicio. Tras la agresión, el indigente de 43 años ingresó en coma en el hospital, con traumatismo craneal y quemaduras de primer grado. Estuvo a punto de morir, pero finalmente salió adelante.

23-11-09

NEONAZIS. Una veintena de neonazis ostentando insignias de extrema derecha (cruces gamadas, yugos y flechas, ...) intentaron el pasado sábado 12 de diciembre boicotear el video forum sobre Genocidio Franquista en Valencia, al que estaba invitada Empar Salvador, presidenta del Forum per la memoria del País Valencia. El grupo de los veinte neonazis con actitud provocadora y amenazadora, intentaron entrar a la sala Talleres de la Casa del Cisco de Aspe, donde iba a celebrarse el acto, con el pretexto de leer un comunicado sobre "los asesinatos de los rojos" cometidos durante la República. Tras llamar a la policía local, los neonazis desistieron de entrar en la sala.

14-12-09

ATAQUES NEONAZIS: La sede del Bloc Nacionalista Valencià y el Casal Jaume I de Gandia sufren pintadas nazis en la fachada con amenazas de muerte incluidas.

29-12-09

EXTREMA DERECHA. La plataforma Acció Popular contra la Impunitat, entidad creada para denunciar los casos de racismo, xenofobia y homofobia que se producían en Valencia, denunció amenazas contra uno de sus integrantes, Acció Cultural del País Valencià (ACPV), tras conocerse que tendría, por primera vez, una caseta en Expojove. Según aseguraba la plataforma, "desde diversos foros de extrema derecha se ha hecho un llamamiento para sabotear la presencia de esta organización y han convocado para la inauguración de la feria, una acción conjunta de grupos intolerantes para tirar a esta gentuza, guarra y terrorista de Expojove". Por su parte, Acció Cultural del País Valencià (ACPV) denunció ante la Fiscalía las amenazas de muerte, los robos y el boicot que estaba sufriendo su caseta en Expojove, así como la permisibilidad del Ayuntamiento de Valencia y la organización de la feria. Un trabajador de ACPV denunció también a un joven que le propinó un puñetazo y le advirtió: "no me puedes denunciar, soy menor!"

29-12-09

VANDALISMO NEONAZI. El Ateneu Musical y Cultural de Benaguasil (Valencia) volvió a ser víctima de unos actos vandálicos. Los responsables de esta entidad descubrieron que alguien había provocado importantes destrozos en el interior de la sede, una agresión cuyo coste fue valorado en unos 3.000 euros. Ya en meses anteriores, esta sede había parecido llena de pintadas insultantes en la fachada del edificio, que incluían signos nazis y frases como "porcatera catalana" y "terroristes". Tal como denunció en aquella ocasión el presidente de la sociedad, Miquel Castillo, el Ateneu llevaba más de dos años padeciendo, de una forma u otra, ataques de ese tipo.





14. Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

La OSCE alerta sobre los Crímenes de Odio

Los crimenes de odio se han convertido en un fenómeno frecuente en muchos Estados participantes. Pero, por desgracia, la escasez de datos sobre estos delitos hace que sea difícil evaluar el verdadero alcance y la naturaleza del problema.

VARSOVIA, 16 de noviembre de 2009 - Los crímenes de odio siguen siendo un grave problema en muchos Estados participantes de la OSCE, según un informe publicado por la Oficina de la OSCE para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos (OIDDH) de hoy. El informe, presentado en ocasión del Día Internacional de la Tolerancia, señala que hubo numerosos casos de intimidación, amenazas, actos de vandalismo, asalto, incendio premeditado y asesinato en 2008. También insiste en que la magnitud de los crímenes de odio queda oscurecida por la falta de datos fiables.

"Los crímenes de odio se han convertido en un fenómeno frecuente en muchos Estados participantes. Pero, por desgracia, la escasez de datos sobre estos delitos hace que sea difícil evaluar el verdadero alcance y la naturaleza del problema y elaborar políticas eficaces para combatir los crímenes de odio", dijo el embajador , Janez Lenarcic, director de la OIDDH.El informe, publicado anualmente, contiene estadísticas y otra información sobre el alcance y los tipos de crímenes de odio, así como las respuestas del gobierno. Se basa en los datos recibidos de los Estados participantes, entre los organismos gubernamentales y grupos de la sociedad civil.

El informe señala que existen importantes lagunas en la recopilación de datos en la mayoría de los Estados participantes. Algunos no recopilan estadísticas sobre los crímenes de odio en absoluto, mientras que otros no hacen públicos estos datos. El informe hace hincapié en la necesidad de registrar, investigar y procesar casos de crímenes de odio, mejorar la recogida de datos, y fortalecer la cooperación con la sociedad civil para complementar los esfuerzos del gobierno. Los Estados participantes han adoptado una amplia gama de compromisos para luchar contra crímenes de odio. Estos compromisos se adoptaron en el reconocimiento de que esos crímenes constituyen una amenaza potencial para la seguridad nacional e internacional, ya que pueden debilitar la cohesión social y sembrar las semillas del conflicto y una mayor violencia a gran escala.

El informe está disponible en:

http://www.osce.org/publications/show_publication. php?id=41314

Ver vídeo: http://www.osce.org/item/41326.html

Informe anual para 2008

El informe destaca el hecho de que los crímenes de odio que, aunque siguen siendo un problema grave en la región de la OSCE, hay una falta de datos adecuados y fiables. Sin embargo, sí ofrece un panorama

general de la evolución de la legislación nacional y los proyectos en marcha para luchar contra los crímenes de odio en 2008. Esta publicación incluye secciones separadas sobre ciertos tipos de crímenes de odio y de los grupos de víctimas que se mencionan específicamente en los compromisos de la OSCE. Estos incluyen los delitos racistas y xenófobos, delitos de antisemitismo y los crímenes contra los romaníes, musulmanes, cristianos y miembros de otras religiones. Delitos contra otros grupos como las personas con discapacidad y los crímenes contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero son también



Aumentan los delitos neonazis en Alemania durante 2009

En ese país hay alrededor de 30 000 personas con tendencias ultraderechistas, un tercio de las cuales no tendría reparos en utilizar métodos violentos. (Información de Antifeixistes.org)

BERLÍN, diciembre 23.— La Oficina Federal de Investigación Criminal (BKA), de Alemania, advirtió que no retrocedieron los delitos relacionados con la extrema derecha, a la par que todo indica que en 2009 la cifra de transgresiones de este tipo rebasará el nivel de 2008, reportó DW.

Según una investigación, en Alemania hay alrededor de 30 000 personas con tendencias ultraderechistas, un tercio de las cuales no tendría reparos en utilizar métodos violentos. «En 2008 se denunciaron alrededor de 20 000 delitos motivados por la ultraderecha, la cifra de

criminalidad de extrema derecha más alta registrada desde 2001», dijo el presidente de la BKA, Jörg Ziercke.

A unos días de concluir 2009, también se han registrado unos 20 000 delitos, en su mayor parte propagandísticos —exaltación del nazismo y negación del Holocausto—. El medio de difusión predilecto es Internet. Sin embargo, un tercio de los delitos llega a materializarse en violencia. «Eso significa una media de dos o tres actos violentos al día. La cifra de delitos por motivos antisemitas no deja de aumentar en Alemania», subrayó Ziercke.

Movimiento contra la Intolerancia

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

Considerando todas las cifras, la mayor parte de delitos de extrema derecha tienen lugar en los estados federados del oeste, pero en proporción con la población, se percibe la fuerza de esta tendencia en el este. «En comparación con su número de habitantes, han sido especialmente perjudicados los estados federados de Sajonia-Anhalt, Sajonia, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Turingia y Berlín», o sea, los territorios de la ex República Democrática Alemana, donde los niveles de desempleo son mayores y las cifras de personas que emigran hacia la parte occidental conspiran contra su desarrollo.

Alemania. Los partidos neonazis obtienen 884.000 votos

Las últimas elecciones a la cancillería alemana celebradas el pasado domingo confirman que la extrema derecha neonazi se mantiene con un 2% de los votos. El Partido Nacional Democrático (NPD), conseguía 635.00 votos (1.5%). La Unión del Pueblo Alemán (DVU) unos 193.000

(0.4%) y los Republicanos (Rep) cerca de los 46.000 votos (0.1%). Los líderes del NPD manifestaron los últimos días a sus camaradas del DVU y Rep. que debían unirse al NPD, ya que esta es la "única fuerza nacional". Un escándalo va a salpicar los días anteriores a las elecciones: la sede del NPD en Berlín era registrada por la policía tras haberse denunciado el envío de unas 50 cartas amenazantes por parte de Jörg Hähnel, líder del partido en la capital alemana, contra candidatos de origen extranjero, instando a 'volver a casa'.



Udo Voight, lider del NPD, imputado por instigar al odio.

El líder del ultraderechista Partido Nacional Demócrata Alemán (NPD), Udo Voigt, deberá comparecer ante la Justicia, después de que un tribunal berlinés aceptara hoy a trámite las demandas por instigación al odio racial y ofensas, presentadas por la Federación Alemana de Fútbol (DFB) en 2006.

Según la portavoz del tribunal, Iris Berger, el magistrado y la defensa discuten aún la fecha de inicio del proceso a Voigt y a otros dos altos funcionarios del NPD por una campaña contra un jugador alemán negro durante el Mundial de Fútbol de 2006.

La Fiscalía de Berlín acusó formalmente a Voigt en marzo pasado de la elaboración de un calendario para aquellos Mundiales en el que se discriminaba al entonces jugador del Werder Bremen y de la selección alemana Patrick Owomoyela. La denuncia contra los tres dirigentes neonazis fue presentada por la Federación Alemana de Fútbol (DFB) en 2006 nada mas tener conocimiento de la existencia del calendario, que el NPD repartió entre sus simpatizantes. En la portada del pasquín se veía la imagen de un jugador de espaldas con la camiseta de la selección nacional y el número 25, el que entonces llevaba habitualmente Owomoyela, hijo de una alemana y un nigeriano.

Owomoyela, quien hoy juega en el Borussia Dortmund, explicó entonces que el folleto defendía claramente una selección alemana sin futbolistas de origen extranjero. 'Duele comprobar cómo te utilizan para una campaña ultraderechista. Hasta ahora no me había enfrentado a un ataque tan directo', dijo entonces el jugador.

Sobre la imagen del panfleto neonazi figuraba el lema 'Blanco. ¡No sólo el color de una camiseta! ¡Por una auténtica selección nacional!'. Para la Fiscalía, ese panfleto neonazi pretendía denunciar que Owomoyela, así como otros posibles jugadores no blancos, eran indignos de representar a Alemania como miembros de la selección nacional.



El tribunal berlinés de primera instancia fijó inicialmente las primeras vistas orales para el 3 y el 10 de marzo próximo, pero el proceso ha tenido que ser aplazado porque el acusado no recibió la notificación correspondiente en las direcciones oficiales, explicó la portavoz de la corte.

No es éste el único proceso judicial contra Voigt, pues hace una semana la Fiscalía de Münster (oeste de Alemania) abrió una investigación contra el líder del NPD como sospechoso de participar en la elaboración de informes falsos sobre la financiación de su formación política. El NPD es el partido más importante de la ultraderecha en Alemania y actualmente tiene representación parlamentaria en dos cámaras regionales.

Desde el interior del partido nazi. Dos escritores revelan planes de los ultras.

El Partido Nacional Democrático alemán pretende mostrarse democrático, pero detenta un depósito de armas, planea reinstaurar el Tercer Reich y trata de capitalizar la crisis económica para aumentar su presencia parlamentaria.

El principal partido neonazi de Alemania pretende ser democrático. Pero sus miembros detentan un depósito de armas, planean reinstaurar el Tercer Reich y están tratando de aprovechar la crisis económica para aumentar su representación parlamentaria en las elecciones de este año. Estas son las conclusiones de un nuevo e inquietante estudio sobre la extrema derecha en este país.

Para escribir su libro sobre la cada vez más influyente formación neonazi Partido Nacional Democrático (NPD, por sus siglas en alemán) los autores se pasaron dos años infiltrando a la ultraderecha. Entrevistaron a líderes del partido así como a desertores que abandonaron la organización asqueados de su verdadero contenido. ?El NPD es una organización peligrosa?, advierte Olaf Sundermeyer, uno de los dos autores de Al interior del NPD, publicado en Alemania la semana pasada. ?Pretende ser democrático, pero no hay lugar para equivocación alguna: estas personas son verdaderos nazis?, sentencia.

A pesar de los intentos del gobierno por prohibir el partido, el abiertamente racista NPD ya detenta escaños en dos de los 16 parlamentos regionales de Alemania. Tiene unos 220 miembros electos en consejos municipales y espera consolidar su base de poder político en una serie de elecciones regionales y municipales de este año. Udo Voigt, líder del NPD, admite que su partido tiene pocas chances de llegar al Parlamento nacional en las elecciones de septiembre. Pero insiste: su objetivo es hacer pie en el Reichstag en el 2013.

Para aquellos que no lo conocen y, lamentablemente, cierta parte de la prensa, el NPD se proyecta a sí mismo como un típico partido de clase media. Sus miembros son adoctrinados en Berlín sobre cómo lidiar con preguntas difíciles sobre el Tercer Reich y el Holocausto. En tiempos de elecciones, sus militantes skinheads son reemplazados por hombres con el pelo corto que visten de traje y hablan correctamente, además de un siempre dispuesto grupo de intelectuales de extrema derecha que entra en acción para legitimarlos.

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

En su libro, Olaf Sundermeyer y su coautor, Christophen Ruf, dejan en claro que la crisis económica y el desempleo actuales están jugando a favor del NPD. El partido, según los autores, se dedicaría a infiltrar cada vez más grupos de desocupados, logrando allí obtener a su vez más apoyo. Por eso, señalan, la habilidad de Alemania para lidiar con esta clase de eventos se pondrá en tela de juicio en el 2009. Será una prueba sobre la madurez política del país, advierten.

Algunas de las revelaciones más inquietantes acerca del partido, nacido a mediados de los años ?60, fueron provistas por ex miembros, sorprendidos por la violencia de sus militantes y la adoración hacia la figura de Adolf Hitler. Uwe Luthardt, un taxista que estuvo en la dirección del NPD durante tres años, renunció después de ver cómo sus compañeros propinaban una terrible paliza a un joven punk sin motivo aparente.

Luthardt reveló asimismo que la sede regional del partido en la ciudad de Jena es llamada ?La casa marrón?, en honor a la sede partidaria de Hitler en Munich, que en los sótanos del inmueble guardan armas y que las paredes se encuentran cubiertas por fotos de miembros de las SS. Los miembros del partido entonan el himno nazi prohibido Horst Wessel

y también cantan una canción que se llama ?Vamos a construir un tren subterráneo desde Jerusalén hasta Auschwitz?. El taxista contó también que el partido se sostiene gracias a donaciones de exiliados nazis y sus familiares que se escaparon a Sudamérica después de la Segunda Guerra Mundial, pero también gracias a los conciertos de grupos skinheads que tocan para recaudar fondos para el partido. El objetivo, único, según admite Luthardt, es reinstaurar el Tercer Reich.

Su línea es simple: hay que echar a todos los extranjeros; luego los alemanes volverán a tener trabajo. Están convencidos de que algún día ganarán unas elecciones y que entonces todo se pondrá en marcha. Los autores Sundermeyer y Ruf señalan que amplias zonas en Alemania oriental son consideradas por los militantes como zonas liberadas, debido a que los extranjeros no se atreven ni siquiera a transitar por allí por el temor que tienen. Michael Schafer, líder de la juventud del NPD, justifica la política xenófoba de su partido: ?El pueblo alemán ha existido por más de 1000 años; no podemos simplemente permitir que desaparezca?

La policía alemana realiza una redada nacional contra la ultraderecha.

Se han registrado más de 200 viviendas en busca de material de propaganda y grabaciones de música neonazis. La Vanguardia, EFE. 4.3.09

La policía alemana registró hoy más de 200 domicilios en todo el país, en una redada coordinada y de alcance nacional contra presuntos ultraderechistas en busca de material de propaganda y grabaciones de bandas musicales neonazis. Según fuentes de la policía de Stuttgart, que coordinó la acción, en los registros se incautó de abundante material presuntamente inculpatorio, grabaciones y CDs de grupos musicales

ultraderechistas. La fiscalía de dicha ciudad del sur de Alemania llevaba preparando la operación desde hace meses, en coordinación con el Departamento Federal de Policía de lo Criminal (BKA), con sede en Wiesbaden. En el objetivo de las redadas hay al menos un centenar de presuntos neonazis, según medios alemanes.



El Gobierno alemán prohíbe una organización neonazi de extre ma derecha.

El ministerio alemán del Interior anunció hoy la prohibición de la organización de extrema derecha y tendencia neonazi "Heimattreue Deutsche Jungend" por su carácter anticonstitucional. La Opinión.es 31.03.09



Simultáneamente y a primeras horas de esta mañana, la policía realizó registros coordinados en viviendas y oficinas de dirigentes de la organización en los estados federados de Berlín, Brandeburgo, Baja Sajonia y Sajonia.

"Como asociación juvenil organizada a nivel federal la HDJ promueve un

pensamiento racista y nacionalsocialista. Dentro del marco de actividades de ocio aparentemente apolíticas la HDJ trata de transmitir a niños y adolescentes la ideología del nacionalsocialismo", señala una nota emitida por el ministerio.

El ministro federal del Interior, Wolfgang Schäuble, subraya en el comunicado que "con la prohibición dictada hoy acabamos con las

repugnantes actividades de la HDJ. Haremos lo posible para proteger a nuestros niños y jóvenes de esos flautistas de Hamelín".

La HDJ ha manipulado y utilizado las actividades juveniles para educar a niños y jóvenes con el fin de convertirlos en nacionalsocialistas convencidos, señala el mensaje, en el que el ministro subraya que la prohibición dictada es expresión de la decisión de combatir con dureza al extremismo de derechas.

La HDJ organizó el pasado verano un campamento de verano en el estado de Mecklenburgo-Antepomerania (este de Alemania), que fue desmantelado por la policía y donde se encontraron pañuelos con la cruz gamada, libros de canciones neonazis y propaganda ultraderechista. En dicho campamento de vacaciones participaban 39 muchachos y muchachas de 8 a 14 años, a los que, según informaciones policiales, se adoctrinaba claramente con ideología neonazi.

Patrullas fascistas en Italia. La fiscalía de Milán investiga las llamadas Rondas Negras de seguridad

Un grupo fascista ofrece patrullas ciudadanas en Italia. La fiscalía de Milán investiga las llamadas 'rondas negras' de seguridad. EL PAIS 15.06.09

El ministro de Interior italiano, **Roberto Maroni**, prometió seguir adelante con las **patrullas ciudadanas para luchar contra el crimen**, a pesar de mostrar su preocupación sobre las **posibles relaciones fascistas** de uno de estos grupos interesado en participar.

Por su parte, el primer ministro **Silvio Berlusconi**, elegido el año pasado con la promesa de tomar **duras medidas contra el crimen** y poner freno a la inmigración ilegal, ha dado su visto bueno con el plan

Movimiento contra la Intolerancia

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

de sus aliados de la Liga Norte de realizar patrullas para ayudar a la Policía y a los soldados en las calles.

La propuesta, que **todavía necesita la aprobación parlamentaria**, se ha encontrado con la **oposición de la izquierda** italiana y los grupos de derechos humanos, quienes temen que la medida podría llevar a la discriminación racial y la violencia.

Algunos críticos han comparado este plan con grupos paramilitares voluntarios, conocidos como **Camisas negras**, utilizadas por Benito Mussolini como el brazo ejecutor de su Gobierno. "Ellos las llaman patrullas. Bien, nosotros queremos las patrullas", dijo el ministro de Interior Maroni en un mitin de la Liga Norte. "Nos han acusado de querer traer de nuevo los Camisas negras, pero nosotros **queremos permitir a los ciudadanos que participen"**, añadió.

Uno de los grupos voluntarios, la **Guardia Nacional Italiana**, reveló su intención de participar en las patrullas por Milán ayer, vestidos con **uniformes beige y sombreros negros de estilo militar.**

Fuentes judiciales han informado de que **la fiscalía ha abierto una investigación sobre este grupo**, ya que tiene **relaciones con el neofascista Movimiento Social Italiano (MSI)** formado por seguidores de Mussolini. Estas fuentes han declarado que el fiscal podría presentar cargos en los próximos días por intentar resucitar el partido fascista.

El asunto no habría creado tanto revuelo en Italia si no fuera porque las rondas negras son promovidas por el ultraderechista Movimiento Social Italiano-Derecha Nacional (MSI-DN) de Gaetano Saya, activo fundador en los últimos diez años de una serie de minipartidos radicales y procesado en 2004 por difundir ideas sobre la superioridad y el odio raciales. Entre sus perlas está calificar a los inmigrantes como "un peligro para nuestra raza". Las rondas de seguridad ciudadana son un viejo caballo de batalla de la Liga Norte de Umberto Bossi, aliado de Silvio Berlusconi e inspirador de una ley que aún está pendiente de entrar en viaor.

Saya explicó en una entrevista que sus rondas habían recogido más de 2.000 adhesiones y que seguían creciendo, sobre todo entre ex miembros de las fuerzas de seguridad. "Somos apolíticos. Ni negros, ni verdes, ni amarillos", precisó. Sostiene que su único objetivo es ayudar a los ciudadanos patrullando en las zonas inseguras e informar a las autoridades.

A la espera de la autorización para iniciar las patrullas, la gente de Saya dejó claro que están organizados y



preparados para obedecer a su comandante, un antiguo oficial de los carabineros. Destaca su uniforme poblado de símbolos fascistas: camisa caqui y gorra negra con un águila imperial romana, pantalón gris y botas de caña. Las fotos publicadas de los patriotas uniformados han levantado una gran polémica en Italia. La oposición a Berlusconi lo denuncia como "delirio" fascista.

Uno de los fiscales de Milán, Armando Spataro, jefe del grupo dedicado a la lucha antiterrorista, abrió ayer un expediente informativo en el que, de momento, no hay personas investigadas ni indicios de delito. En los próximos días, Spataro formalizará la acusación, que podría basarse en el delito de apología del fascismo.

El número dos del Ministerio del Interior, Alfredo Mantovano, intentó calmar los ánimos asegurando que las rondas negras no serán viables cuando entre en vigor la ley. Según este responsable, en el texto de la ley se indicará claramente que las asociaciones de voluntarios no podrán ser expresión de fuerzas políticas, organizaciones sindicales o de grupos de hinchas de fútbol y que en el caso de que se decida dotarlas de uniforme, éste no se parecerá al de los militares.

El Vaticano denuncia el racismo de los italianos

El diario romano afirma que por una vez, la prensa no exagera. El Mundo 11.01.2010

'L'Osservatore Romano', el diario del Vaticano, ha denunciado el "racismo" de los italianos, poco después de la persecución a los inmigrantes de Rosario, en Calabria (sur de Italia). "No sólo repugnantes, los episodios de racismo de los que la prensa se hace eco nos han vuelto a traer el odio mutuo y salvaje hacia otro color de piel que **creiamos haber superado**", escribe el diario en un artículo sobre "Los italianos y el racismo". "Por una vez, la prensa no exagera: un viaje en tren, un paseo en el parque o un partido de fútbol no dejan lugar a dudas. **Nunca hemos brillado por nuestro sentido de la apertura, nosotros los italianos de norte a sur"**, señala el diario, en un texto que relata los episodios de racismo durante siglos. Para él, "**el ejemplo americano no ha servido de nada".**

Pese a "la obamanía, que invade la política, el arte, el estilo y el languaje", "el valor del encuentro entre las diferentes razas" no siempre es reconocido. El papa Benedicto XVI afirmó este domingo durante el Ángelus que el inmigrante era "un ser humano que debe respetarse". Precisamente, los habitantes de Rosarno se manifestaron este lunes contra la imagen racista que, según ellos, se ha dado del municipio por los altercados registrados entre inmigrantes y vecinos de los últimos días. Un millar de inmigrantes africanos han sido forzados a dejar la localidad calabresa, tras los enfrentamientos que han dejado 67 heridos, 31 de ellos extranjeros.

Protesta en Rosarno

Unas 5.000 personas, según los organizadores, recorrieron las calles de la localidad calabresa, en una manifestación encabezada por una pancarta que rezaba: "Abandonados por el Estado, criminalizados por los medios de comunicación, 20 años de convivencia no son racismo". En

el cortejo, en el que tomaron parte algunos inmigrantes, se pronunciaron eslóganes contra la imagen de ciudad "cerrada y xenófoba" que, según los participantes, han ofrecido los medios de comunicación. Mientras, las fuerzas de seguridad y los investigadores intentan esclarecer si la mafia calabresa, la 'Ndgrangheta, está detrás de lo sucedido; una hipótesis que ya habían barajado tanto el ministro del Interior, Roberto Maroni, como el fiscal adjunto de la Dirección Antimafia (DDA) de Reggio Calabria, Nicola Gratteri.

Por el momento, el juez de instrucción de Palmi (Calabria) convalidó este lunes el **arresto de tres habitantes de Rosarno** que supuestamente tomaron parte en los altercados de los pasados días y entre los que destaca la detención de Antonio Bellocco, hijo de uno de los considerados cabecillas del clan homónimo de la 'Ndrangheta. Los investigadores, según el diario 'Corriere della Sera', barajan la posibilidad de que los incidentes de los últimos días hubieran sido planificados por la mafia para **desviar la atención** de la bomba que el pasado 3 de enero explotó ante el tribunal de Reggio Calabria sin causar víctimas. Un "aviso", según los investigadores, dirigido a la magistratura por su lucha contra la criminalidad organizada.

Por otro lado, durante la jornada de hoy, en algunas localidades de Calabria, continuaron las demoliciones de los barracones en los que hasta el sábado pasado vivían los miles de inmigrantes que protagonizaron las revueltas de estos días tras la agresión de uno de ellos el pasado jueves. En total, en este fin de semana fueron desalojados cerca de 1.100 inmigrantes que trabajaban como jornaleros en los campos de la zona, y que han sido trasladados a centros de acogida de Crotona (Calabria) y Bari (Apulia).

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional



El resurgir del Fascismo. Así son los nuevos ultras en Italia

Despierta el Fascismo en Italia. Decenas de grupos 'ultras' en los estadios de fútbol; bandas de rock nazi o identitario; agresiones contra extranjeros, negros, homosexuales.

El País Semanal. 4 de octubre 2009. Miquel Mora

Más de 55.000 personas afiliadas; decenas de grupos 'ultras' en los estadios de fútbol; bandas de rock nazi o identitario; agresiones contra extranjeros, negros, homosexuales. Bajo el sonriente paraguas de Silvio Berlusconi, vuelven a Italia las consignas totalitarias y la violencia fascista

La primera imagen del documental *Nazirock*, filmado por el periodista Claudio Lazzaro, es la manifestación celebrada en Roma, el 2 de diciembre de 2006, contra el Gobierno de Romano Prodi. Ante dos millones de personas, una avioneta enseña el cartel "Silvio, te echamos de menos"; se ven algunas esquelas del "Gobierno Mortadella", se oyen gritos de "Prodi *va fan culo*", "malditos jueces comunistas", "Gobierno de ladrones y terroristas", "espías del KGB", y "viva *il Duce*". Luego suena *Volare*, Berlusconi sube al escenario al son de *Azurra libertà*, el himno de su coalición, y el líder posfascista Gianfranco Fini se pone poético y define al grupo del que pronto formará parte como una "obra de arte de la libertad".

Después, el líder, sonriente, pelo implantado, zapatos con alzas, 70 años, presenta a los nuevos fichajes de la coalición Casa de la Libertad. Son Alessandra Mussolini, parlamentaria europea, nieta del Duce, líder de Acción Social y promotora de un pool electoral en el que figuran varios personajes de postín: Roberto Fiore, secretario general de Fuerza Nueva, condenado a nueve años por pertenencia a banda armada; Luca Romagnoli, líder del grupo neofascista Fiamma Tricolore, fundado por el fascista Pino Rauti, acusado y nunca juzgado por dos atentados mortales en los años de plomo, y Adriano Tilgher, condenado en 1975 por tratar de fundar un partido fascista, absuelto por falta de pruebas en el proceso del atentado de Bolonia de 1980 (85 muertos).

Como sus amigos, Romagnoli es un hombre con empuje: niega el Holocausto y afirma que Hitler fue un gran estadista. La cámara de Lazzaro le graba subiendo al palco y acercándose a Berlusconi con una bandera de la Fiamma Tricolore. Berlusconi la acaricia y la ondea sin dejar de sonreír. Sabe que ese 2% de los votos que puede rascar con la nueva vieja derecha es oro puro. "Hacía unos meses, Il Cavaliere había perdido las elecciones por 20.000 votos, y para lanzarse al acoso y derribo contra Prodi decidió que no podía renunciar a priori a la extrema derecha", explica Lazzaro. "De modo que los invita al acto y los legitima. Por un puñado de votos".

Apenas trece meses después, en enero de 2008, el Gobierno de centroizquierda pierde una votación de censura por culpa de un tránsfuga cooptado por Berlusconi. Hay nuevas elecciones. Prodi se retira, y la feroz campaña que agitan los medios y las televisiones de Il Cavaliere, sus protestas contra la inseguridad ciudadana y sus promesas de mano dura contra el inmigrante/delincuente cumplen su objetivo.

Aliado con la Liga Norte y con los posfascistas de Alianza Nacional, Berlusconi gana por amplia mayoría (44%) con su mensaje optimista, xenófobo y personalista en el que no faltan guiños a la Mafia (el último día sostuvo en televisión que Vittorio Mangano, mafioso y asesino convicto, fue un héroe porque nunca le denunció). El Partido Democrático de Walter Veltroni logra 12 millones de votos y un 33%, pero no evita una crisis que dura todavía; la Liga entra al Ejecutivo con su 8%, que se traduce en varios ministerios, entre ellos el de Interior. Forza Nuova obtiene 108.837 sufragios. Y la amiga filofascista de Berlusconi, Daniela Santanché, llega al 2,4% aliada con Fiamma Tricolore. El Caimán ha vuelto.

Mientras el rumbo demagógico que marcó el país entre 2000 y 2005 se pone otra vez en marcha, asoman signos de que algunos usos y costumbres de la Italia fascista (1922-1943) están despertando sin que nadie haga nada por evitarlo. En tres años, de 2005 a 2008, se registraron 262 casos de violencia fascista contra jóvenes de los centros sociales, inmigrantes, gays, gitanos. Y más de cien actos vandálicos contra sedes de partido, lápidas y monumentos partisanos. Cada año,

600.000 italianos dejan su tarjeta de visita en la tumba de Benito Mussolini. Cada domingo, decenas de grupos de extrema derecha toman con sus gritos y su parafernalia nazi-fascista los centros de las ciudades con la excusa de animar a su equipo. Como en España, sí. Pero distinto. El discurso anticomunista de Berlusconi y la retórica racista de la Liga Norte resuenan a todas horas desde los medios del magnate de la televisión y forman una ensordecedora espiral de ruido y furia.

El éxtasis de la nostalgia fascista es la histórica victoria electoral del ex picchiatore (combatiente en las peleas callejeras contra los rojos de los años ochenta) Gianni Alemanno en la segunda vuelta de las municipales de Roma. Por primera vez desde 1943, un fascista (posfascista) se sienta en el capitolio de la Ciudad Abierta. Para festejarlo, sus seguidores suben hasta el Campidoglio haciendo el saludo romano. Berlusconi, que celebra el éxito sentándose en las rodillas a la abeja reina de las velinas, Sabine Began, hace una de sus ocurrentes bromas: "Somos la nueva falange romana".

Unas semanas más tarde, el 1 de mayo de 2008, Nicola Tommasoli, un diseñador gráfico de 29 años, es apaleado por un grupo de jóvenes neofascistas en el centro histórico de Verona. La razón: se había negado a darles un cigarrillo. Tommasoli muere en el hospital y la policía arresta a tres de sus agresores: Raffaele delle Donne, Guglielmo Corsi (ambos de 19 años) y Andrea Vesentini, de 20. Forman parte de un grupo de aficionados *ultras* del Verona, el Veneto Fronte Skinheads, y habían sido investigados antes por agresiones racistas. Un tribunal acaba de condenar a cuatro de ellos (Vesentini ha sido absuelto) a un total de 50 años de cárcel.

En la banda de Delle Donne, apodado *Il Biondino*, figuran 17 jóvenes *ultras*, *skinheads* y neofascistas; algunos, hijos de empresarios e industriales, otros, de obreros. Según el fiscal de Verona, Guido Papalia, "actuaban como la banda de *La naranja mecánica*, y esperaban encontrar, si no el aplauso, al menos la indulgencia de sus paisanos".

Verona, la ciudad de Romeo y Julieta, está regida con mano de hierro por un alcalde de la Liga Norte, Flavio Tosi, una de las estrellas emergentes de la formación padana. Tosi pide "penas ejemplares" para

los culpables. En 2007, tras ser elegido con el 60% de los votos, había expulsado a los gitanos de la ciudad alegando que "perturbaban la belleza del centro histórico".

La banda se limita a seguir el ideario y el estilo impuesto por los *alcaldes-sheriff* que dominan el opulento Noreste italiano. Territorio Padania. Camisas verdes



(título de otra película de Claudio Lazzaro sobre el racismo lombardo nunca estrenada en Italia). Ciudades-Estado contra los barbarrojas del Sur. Gente como Giancarlo Gentilini, hoy vicealcalde de Treviso, un tipo cordial y gritón, grande como un armario, considerado el regidor más fascista de Italia y que justo en aquellos días inicia, a sus 78 años, su cuarto mandato como sheriff.

En ocho años de alcaldía y cinco de vicealcaldía, la política de "tolerancia doble cero" de Gentilini se ha convertido en el modelo de la Liga Norte y el PDL de Berlusconi para afrontar el complejo fenómeno de la inmigración. "Han salido muchos sheriffitos, pero el auténtico sheriff soy yo", dice Gentilini a este diario en una entrevista realizada en mayo de 2008. Y añade: "Lo he hecho todo aplicando las enseñanzas del fascismo y el catolicismo".

Movimiento contra la Intolerancia

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

Es decir: "Apliqué el Evangelio según Gentilini, la tolerancia doble cero y el respeto a las leyes. En tres meses desaparecieron los lavacoches y los mendigos, y en un año echamos a los vendedores de falsos de pacotilla y baratijas. Yo no soy xenófobo, pero odio a los camellos, a las prostitutas, el comercio de armas, y no puedo tolerar a los gitanos. De hecho destruí dos campamentos nómadas porque eran refugio de gente que robaba noche y día. No puedo consentir que niños gitanos de seis o siete años roben a nuestros ancianos".

No se trata de folclor. Más allá de la pintoresca pantalla de las velinas y las prostitutas convertidas en candidatas, la caza del gitano y el clandestino ha ocupado al Gobierno italiano durante el primer año de legislatura. Una ofensiva racial en toda regla, alentada por los medios de la derecha y tolerada por los del centro-izquierda, elaborada con medidas como el censo de la población romaní, menores incluidos, y con múltiples disposiciones represivas, todas ellas condenadas (sin mucho énfasis) por los organismos internacionales: continuo desmantelamiento de chabolas sin alternativa de realojamiento, malos tratos y vejaciones policiales, acusaciones falsas y detenciones ilegales, condenas judiciales sin pruebas, reglas contra la mendicidad que contemplan la exacción de los menores a sus familias, nula integración escolar...

Una persecución sistemática, disfrazada de labor humanitaria. No muy distinta, según la ONU, de la emprendida por Bulgaria o Eslovenia, y que, a pesar de las reiteradas condenas del Parlamento Europeo, ha logrado su objetivo principal: echar del país a los gitanos, rumanos sobre todo, hasta dejar una cifra testimonial. Según Roberto Malini, director de la ONG EveryOne, de los 165.000 gitanos que había residiendo en Italia en 2008, hoy quedan cerca de 35.000, italianos incluidos, y la presencia de rumanos se ha reducido al mínimo, "unos 3.000". "Con la excusa de la emergencia, el Gobierno ha dado 24 millones de euros para construir nuevos campamentos-guetos. Y el Consejo de Estado dijo el 5 de agosto que era legal la toma de huellas digitales y la obligación de portar tarjetas identificativas en el pecho con la palabra *rom*".

En vista del clima reinante, un aficionado *ultra* se permitió decir hace unos meses en una radio temática de aficionados violentos: "Personalmente, estoy en contra del odio a las personas de color del centro de África... Pero, sinceramente, un gitano destrozado a golpes de cadenas o torturado como un perro, me gustaría". Y añadía: "Qué desgracia que Hitler se preocupara sólo de los judíos y no mucho de ellos".

Si se observa de cerca, la política emprendida por el Gobierno Berlusconi frente a las minorías y los inmigrantes, con el Paquete de Seguridad impulsado por el ministro del Interior Roberto Maroni (Liga Norte), no ha tenido en estos meses gran cosa que envidiar al ideario de Forza Nuova. De hecho, eso afirma el propio portavoz romano de la agrupación (5.500 inscritos), Gianguido Saletnich, que ha respondido a un cuestionario por correo electrónico: "Este Gobierno ha hecho suyas muchas ideas de Forza Nuova, como el cierre de las fronteras a los clandestinos o el uso de militares para vigilar el territorio, cosas que habíamos propuesto nosotros primero en la campaña electoral".

Pero donde el sheriff Gentilini ha creado escuela es en el trato dispensado a los homosexuales. Él fue el primero que acometió una "limpieza étnica de maricones". Lo explicaba así en la entrevista: "Junto al hospital de Treviso hay un aparcamiento, y algunos vecinos vinieron a decirme que había allí hombres y mujeres que de madrugada pedían prestaciones. La gente estaba aterrorizada. Pedí a la comandante de la policía municipal que investigara, me dijo que, en efecto, había allí homosexuales, lesbianas y otras especies de esa categoría, dije que en tres días quería ese lugar liberado, los arrestamos, los identificamos e hicimos la limpieza. Dijeron que soy un homófobo, pero no es verdad. Cada cual es árbitro de su propio cuerpo. Soy incluso favorable a la prostitución libre, pero las efusiones amorosas no pueden realizarse en los espacios municipales. En clubes y casas, lo que quieran, pero sin penalizar a los ciudadanos. Me compararon con las leyes raciales de Hitler. Bah, un ardid para vender periódicos".

Algunos italianos parecen compartir las creencias de Gentilini sobre los homosexuales. En un país donde en nombre de la religión (y de la escasa valentía del centro-izquierda) todavía no hay una ley de parejas de hecho, los gays ya ni sueñan con ver reconocidos sus derechos. El sentimiento lo ejemplifica Roberto Fiore, líder de Forza Nuova, que en una arenga a sus chicos en la película Nazirock afirma: "Levantaremos las barricadas contra el matrimonio homosexual, los valores cristianos son valores santos. son valores príncipe".

n los últimos meses, la falta de reacción oficial ante los continuos ataques que ha sufrido la comunidad gay ha sembrado el pánico en ese sector de la población. Tras el encadenamiento de agresiones (más de 60 sólo este año) en Roma, Florencia, Milán y Nápoles a manos de encapuchados de extrema derecha, las asociaciones de homosexuales han denunciado que en el país "se ha instalado la licencia de agredir gracias a la deriva violenta de la falsa propaganda: un Decreto de Seguridad que no defiende a nadie, la instigación a la violencia escuadrista y la homofobia son las verdaderas alarmas sociales de este país".

El pasado 26 de agosto, una pareja de turistas gays fue agredida por un grupo de jóvenes en pleno centro histórico de Nápoles, ante la indiferencia general. Poco después, un grupo de homosexuales pidió asilo político de forma simbólica en el consulado español de Milán.

La batalla contra el diferente, todo tipo de diferente, es una reivindicación histórica de la Liga Norte. "Su racismo de taberna puso primero en el punto de mira al terrone, el paleto meridional; luego a los albaneses, los negros, los gitanos, finalmente los árabes", cuenta Claudio Lazzaro. La teoría de Gentilini sobre los musulmanes, que se inspira en viejos discursos de Umberto Bossi, líder de la agrupación, es ésta: "Hay que aplicar la religión de Estado eliminando los intentos de construir mezquitas, porque son lugares de encuentro y refugio de gente de la que no se sabe su identidad, ni de dónde vienen. Y es inútil que me digan que una mezquita es como una iglesia, porque ya sabemos que el islam persigue la eliminación del infiel, mientras el cristianismo se inspira en el perdón y la conversión".

La otra petición histórica de la Liga son las patrullas ciudadanas, la llamada justicia fai da te, que el Gobierno ha legalizado finalmente este año creando una encendida polémica. Las patrullas denotan una desconfianza ancestral en las fuerzas del orden estatales. "La Liga siempre ha aspirado a tener su propia policía para controlar el territorio", explica Lazzaro. "Las patrullas son el primer paso".

Berlusconi, que tantas veces ha deslegitimado a los jueces, y que recientemente ha acusado a los fiscales anti-Mafia de usar el dinero público para investigar historias que "sólo intentan hacer daño al país", ha recortado drásticamente los recursos destinados a las fuerzas de seguridad. Los sindicatos policiales han denunciado que nunca desde la II Guerra Mundial habían sufrido semejantes recortes.

A falta de policías, los sábados por la noche, con el buen tiempo, los jóvenes violentos de Verona patrullaban la ciudad en "rondas preventivas" contra los inmigrantes. Hacían la justicia por su cuenta. Pegaban a gente de color, a vendedores de *khebab*, a italianos del sur. "Les bastaba encontrar a uno que llevaba el pelo largo y la emprendían a golpes", dijo el fiscal de Verona.

El ataque al diseñador gráfico Tommasoli no tuvo siquiera connotaciones políticas. Según la fiscalía, se trató de un acto de violencia gratuita contra alguien que, simplemente, era diferente: "Aunque los agresores tienen símbolos nazis en casa, su única ideología es el odio al diferente", explicó el fiscal. "Al que no se viste como nosotros, no come lo mismo, no habla con nuestro acento, al que, según ellos, ofende el decoro de la ciudad".

"No nos drogamos, no bebemos, somos gente de orden", dijo Delle Donne tras entregarse a la policía. "Un buen chico sin vicios, hijo de la buena burguesía, estudiante, como tantos otros por estos lares que pensaban limpiar el mundo matando gente", apostilló el fiscal.

El Veneto Fronte Skinheads es una organización de extrema derecha "muy arraigada en el territorio". Por desgracia, no es la única. Un informe de los Servicios Secretos reveló hace unos meses que en Italia hay al menos 55.000 jóvenes y 65 grupos ultras de inspiración neonazi y neofascista actuando, sobre todo, en el norte, Trentino Alto Adige y Véneto, pero también en Emilia Romaña, Toscana, Lazio.

El director de la Policía de Prevención, Carlo de Stefano, aclara que el objetivo de esos grupos no tiene ya nada que ver con el fútbol: "Les mueve la violencia en sí misma, contra el distinto por el color de piel, el credo religioso o simplemente la manera de vestir". "No tienen valores culturales ni políticos", añade este jefe antiterrorista italiano, "salvo la discriminación, la xenofobia y el racismo".

El fenómeno preocupa cada vez más a la opinión pública. El libroreportaje *Oltrenero* [Más allá del negro], del fotógrafo Alessandro Cosmelli y el reportero Marco Mathieu, cuyas poderosas fotos ilustra

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional



Movimiento contra la Intolerancia

este texto; los ensayos de Saverio Ferrari, miembro del Observatorio Democrático de las Nuevas Derechas, o las películas de Claudio Lazzaro ponen de manifiesto que, como ha dicho el escritor siciliano Andrea Camilleri, creador del comisario Montalbano, "Italia nunca ajustó las cuentas con el fascismo, y éste está resurgiendo en formas nuevas".

Ferrari, autor de Le nuove camiccie brune [Las nuevas camisas pardas], que se editó en abril, habla de un salto de calidad y de cantidad en ese fenómeno: "Ha habido dos muertos y siete intentos de homicidio, ya no son sólo ataques contra las sedes de la izquierda. Ahora golpean a las personas: militantes jóvenes, homosexuales, inmigrantes, redskin. La característica fundamental es que cada vez más se ataca con cuchillos, método copiado de las curvas de los estadios, de las aficiones, que monopoliza la extrema derecha. El fenómeno se ha hecho cada vez más nazista y menos fascista, en línea con los otros países europeos. Los que quedaron fuera de la legitimación del posfascismo se han volcado hacia el nazismo, usan iconografías de las SS, copian modelos políticos de los viejos colaboracionistas, como la Guardia de Hierro rumana, y claman contra los judíos. Pese a todo, la derecha del Gobierno se sigue aliando con estos grupos, les sirve de contenedor, les ofrece espacio en el PDL y legitima el racismo y el fascismo. En Milán, hace unos días, Mario Borgezio, parlamentario europeo de la Liga, se ha aliado con un círculo neofascista llamado Cuore Nero".

Al mismo tiempo, la violencia en las ciudades es cada vez menos política, explica Ferrari. "Los jueces han detectado la presencia de bandas criminales en las curvas [de los estadios], que son lugares de comercio y negocios. Por ejemplo, en la afición del Inter, la Juventus, el Milan, que históricamente era más de izquierda y hoy está dominada por Los Guerreros Ultras, una banda criminal sin ideología. No estamos ya ante un fenómeno político cultural o deportivo, sino ante bandas de delincuentes que hacen negocios vendiendo entradas, droga, souvenirs. Aunque muchos grupos neofascistas han hecho proselitismo en los estadios".

Otro de los epicentros del fenómeno es Casa Pound, un movimiento y un centro social neofascista, llamado así en honor del poeta estadounidense Ezra Pound, situado en un edificio ocupado en 2003 en el barrio Esquilino de Roma. Su líder es Gianluca lannone, periodista, ex miembro del Frente de Juventud (juventudes del Movimiento Social Italiano) y fundador de un sello discográfico independiente y de una banda de

rock, los Zetazeroalfa. En sus conciertos, sus seguidores bailan mientras se pegan unos a otros con los cinturones. lannone ha sido candidato a la cámara de diputados por Fiamma Tricolore y ha fundado Radio Bandera Negra.

El fútbol, el culto a Hitler, la música hardcore y el rock identitario, las ocupaciones de casas, la nostalgia del grupo Terza Posizione, que sembró el terror a finales de los setenta; el Blocco Studentesco, que reventó hace unos meses las protestas estudiantiles contra la reforma educativa del Gobierno; las agresiones continuas, las ideas de la Liga y de Forza Nuova elevadas a leyes de Estado, las frases revisionistas de Berlusconi sobre Mussolini ("no mató a nadie, mandaba a los opositores de veraneo"), y el férreo control de los medios de comunicación que ejerce el primer ministro conforman un panorama confuso, opaco, cada día más inquietante.

En Nazirock, una voz española, la de Manuel Andrino, jefe de Falange, hablando ante el congreso de Forza Nuova, aporta claridad: "¡Adelante, camaradas, hasta el exterminio total de los enemigos!".

"Legitimado, si no alentado desde el poder, cabalgando a lomos de la industria del miedo agitada por los medios de Berlusconi, y azuzado por la ignorancia, el nuevo fascismo italiano ha salido de las alcantarillas", afirma Claudio Lazzaro. "Pero sería erróneo afirmar que estamos en una dictadura y que Berlusconi es un neofascista. La historia no se repite nunca de la misma forma. Estamos frente a algo nuevo, ante una anomalía de los cánones de la democracia equivalente sin duda a lo que el fascismo representó en su día. Es un nuevo tipo de dictadura que trata de eliminar la separación de poderes y de esclavizar a la prensa. Es sin duda una deriva antidemocrática".

"Quizá se pueda llamar empresarismo autoritario", concluye Lazzaro, porque Berlusconi se comporta como un consejero delegado, y considera que la prensa y las televisiones son su órgano de información. En 15 años ha modificado el ADN de los italianos, ha sacado lo peor de nosotros y ya no nos reconocemos. Pero su técnica de marketing político es sencilla, estaba ya en Mi lucha, de Hitler: haz feliz al más ignorante, dirígete al más estúpido de la masa y así llegarás a los grandes números. Se trata de entenderlo, de darle un nombre y de combatirlo. Pero me temo que cuando lo hayamos entendido será demasiado tarde".

Hungria. La derecha más ULTRA de Europa

El partido húngaro Jobbik cuenta con tres europarlamentarios y un brazo paramilitar con más de 1.300 miembros.

El País.com 27.08.2009

L'Osservatore Romano', el diario del Vaticano, ha denunciado el "racismo" de los italianos, poco después de la persecución a los inmigrantes de Rosario, en Calabria (sur de Italia). "No sólo repugnantes, los episodios de racismo de los que la prensa se hace eco nos han vuelto a traer el odio mutuo y salvaje hacia otro color de piel que **creíamos haber superado**", escribe el diario en un artículo sobre "Los italianos y el racismo". "Por una vez, la prensa no exagera: un viaje en tren, un paseo en el parque o un partido de fútbol no dejan lugar a dudas. **Nunca hemos brillado por nuestro sentido de la apertura, nosotros los italianos de norte a sur"**, señala el diario, en un texto que relata los episodios de racismo durante siglos. Para él, "**el ejemplo americano no ha servido de nada".**

Pese a "la obamanía, que invade la política, el arte, el estilo y el languaje", "el valor del encuentro entre las diferentes razas" no siempre es reconocido. El papa Benedicto XVI afirmó este domingo durante el Ángelus que el inmigrante era "un ser humano que debe respetarse". Precisamente, los habitantes de Rosarno se manifestaron este lunes contra la imagen racista que, según ellos, se ha dado del municipio por los altercados registrados entre inmigrantes y vecinos de los últimos días. Un millar de inmigrantes africanos han sido forzados a dejar la localidad calabresa, tras los enfrentamientos que han dejado 67 heridos, 31 de ellos extranjeros.

Protesta en Rosarno

Unas 5.000 personas, según los organizadores, recorrieron las calles de la localidad calabresa, en una manifestación encabezada por una pancarta que rezaba: "Abandonados por el Estado, criminalizados por los medios de comunicación, 20 años de convivencia no son racismo". En el cortejo, en el que tomaron parte algunos inmigrantes, se pronunciaron eslóganes contra la imagen de ciudad "cerrada y xenófoba" que, según los participantes, han ofrecido los medios de comunicación. Mientras, las fuerzas de seguridad y los investigadores intentan esclarecer si la mafia calabresa, la 'Ndgrangheta, está detrás de lo sucedido; una hipótesis que ya habían barajado tanto el ministro del Interior, Roberto Maroni, como el fiscal adjunto de la Dirección Antimafia (DDA) de Reggio Calabria, Nicola Gratteri.

Por el momento, el juez de instrucción de Palmi (Calabria) convalidó este lunes el **arresto de tres habitantes de Rosarno** que supuestamente tomaron parte en los altercados de los pasados días y entre los que destaca la detención de Antonio Bellocco, hijo de uno de los considerados cabecillas del clan homónimo de la 'Ndrangheta. Los investigadores, según el diario 'Corriere della Sera', barajan la posibilidad de que los incidentes de los últimos días hubieran sido planificados por la mafia

Movimiento contra la Intolerancia

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

para **desviar la atención** de la bomba que el pasado 3 de enero explotó ante el tribunal de Reggio Calabria sin causar víctimas. Un "aviso", según los investigadores, dirigido a la magistratura por su lucha contra la criminalidad organizada.

Por otro lado, durante la jornada de hoy, en algunas localidades de Calabria, continuaron las demoliciones de los barracones en los que hasta el sábado pasado vivían los miles de inmigrantes que protagonizaron las revueltas de estos días tras la agresión de uno de ellos el pasado jueves. En total, en este fin de semana fueron desalojados cerca de 1.100 inmigrantes que trabajaban como jornaleros en los campos de la zona, y que han sido trasladados a centros de acogida de Crotona (Calabria) y Bari (Apulia).

El partido de ultraderecha más activo y amenazante de Europa está en Hungría. Se llama Jobbik (Movimiento para una Hungría mejor) y tiene tres representantes en el Parlamento Europeo. Del 36% de húngaros que acudió a las urnas en las elecciones europeas de junio, casi un 15% decidió darles su voto.

El partido de ultraderecha más activo y amenazante de Europa está en Hungría. Se llama Jobbik (Movimiento para una Hungría mejor) y tiene tres representantes en el Parlamento Europeo. Del 36% de húngaros que acudió a las urnas en las elecciones europeas de junio, casi un 15% decidió darles su voto. Aparte de sus parlamentarios, el Jobbik cuenta con un brazo paramilitar, la Magyar Gárda (Guardia Húngara), fundada en 2007. Antes de ser prohibida por la justicia en julio por incitar al odio-hecho que ha servido a Jobbik para convertirlos en mártires-, sus más de 1.300 miembros solían patrullar por barrios mayoritariamente gitanos asustando a sus habitantes con un aspecto marcial y eslóganes racistas. Visten botas militares, pantalones negros y una insignia, conjunto que parece inspirado en el uniforme de la Cruz Flechada, el partido fascista húngaro de la época nazi.

Hay sospechas de que están detrás de 16 ataques con cócteles molotov y armas de fuego contra la comunidad gitana registrados desde julio de 2008 y que han causado seis muertos y varios heridos, entre ellos niños y mujeres. Jobbik basa su campaña para las elecciones generales de 2010 en promesas como la de tomar medidas drásticas contra lo que llaman "la delincuencia de los gitanos". Esta estrategia fundada en un lenguaje violento cuenta con un apoyo de entre un 11% y 12% de los votantes, seaún sondeos recientes.

Las caras públicas de Jobbik son Krisztina Morvai y Gábor Vona. La primera, una catedrática de Derecho que en su tiempo ganó el premio Mercury por su compromiso con los enfermos de sida. El segundo, un joven historiador. Ambos descalifican las críticas por retórica antigitana y antisemita como



tópicos de una prensa europea que se alimenta de prejuicios aunque de hecho sus discursos públicos se nutren de ideas como la conspiración mundial judía y la delincuencia gitana.

Para György Dalos, historiador húngaro afincado en Berlín, esta derecha "se encuentra en el nivel más bajo que ha producido la política húngara desde la caída del telón de acero. Es gente que luce una ignorancia primitiva, que con su lenguaje sexista y racista convence sobre todo a la población más desencantada".

"Acabaremos con el sistema de prisiones que permite que los criminales vayan al gimnasio y vean la tele antes y después de cometer los delitos". Con este lema el Jobbik ganó popularidad para las últimas elecciones europeas. Es un mensaje que no para de difundir en la web jobbik.com. No solo en húngaro sino también en inglés, alemán y francés, quizás con la pretensión de estrechar lazos con el resto de la extrema derecha europea.

La lucha del partido en la política europea gira en torno a una supuesta discriminación y violación de los derechos de la minoría húngara, de varios millones, en los países vecinos. Detrás de esas acusaciones se esconde un impulso nacionalista cuyo mantra de fondo es la supuesta injusticia del tratado de Trianon, que reestableció las fronteras de Hungría tras la I Guerra Mundial, y que dio origen a una diáspora en los denominados "territorios perdidos".

Añadido a los viejos odios, la peor crisis económica de las dos últimas décadas en Hungría, con una caída esperada para 2009 del 6,7% del PIB, ha puesto de manifiesto las tensiones raciales latentes. La integración social de los gitanos, que representan entre un 6% y 7% de una población de 10 millones, es una tarea pendiente de la clase política magiar.

El ultra británico Nick Griffin quiere hundir las pateras

El eurodiputado asegura que «la Unión Europea tiene que cerrar sus fronteras o acabará inundada por el Tercer Mundo».

El líder del ultraderechista Partido Nacional Británico (BNP) propuso ayer, como medida para terminar con la inmigración ilegal en la Unión Europea, «hundir las pateras con las que llegan los inmigrantes a través de Libia».

En una entrevista para la BBC, Nick Griffin dijo que la UE debía «ponerse muy dura» con los sin papeles procedentes de África. «No creo que la Unión Europea esté por la tarea de ir asesinando gente en el mar», le replicó la boquiabierta entrevistadora. «No digo que nadie deba ser asesinado, sino que las barcas deberían ser hundidas. Les pueden lanzar una balsa salvavidas y pueden regresar a Libia», matizó el líder del BNP, que consiguió un asiento en la Eurocámara en las últimas elecciones: «Tarde o temprano Europa deberá cerrar las fronteras o será inundada por el Tercer Mundo. Es una locura permitir que sigan viniendo», agregó Griffin.

En 2008, alcanzaron las costas italianas cerca de 37.000 inmigrantes de Egipto y del África subsahariana a través de Libia. Esta no es la primera vez que el líder del BNP, de 50 años, hace unas declaraciones de este tipo. En 1998 fue detenido por distribución de material racista y condenado a prisión, aunque consiguió ser indultado antes de ser encerrado. Siete años más tarde fue arrestado de nuevo por incitar al odio racial con unas declaraciones contra el Islam.

Griffin, casado y con cuatro hijos, también ha negado el Holocausto y ha escrito artículos antisemitas. Con este mensaje xenófobo, su partido consiguió dos escaños en Bruselas en las últimas elecciones europeas.

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

Ataque racista a un local de inmigrantes en Atenas con una granada.

Un nuevo ataque protagonizado por fascistas hacia grupos sociales.

Indymedia. Atenas. 26 de febrero de 2009

Anoche, sobre las 22,00, mientras estaba en pleno proceso una charla del grupo "Objetores de Conciencia" en el "Local de Inmigrantes" (barrio de Eksárjia), un desconocido tiró una granada hacia el local. Por suerte, la ventana de cristal doble, impidió que la granada traspasara la ventana, algo que provocaría la muerte a muchas personas ya que en aquellos momentos dentro del local había unas 40 personas.

En el "Local de Inmigrantes", tienen su lugar varios colectivos y organizaciones de la izquierda, grupos feministas, grupos homosexuales y varias asociacones de inmigrantes. Más de 1.000 personas participaron en a manifestación contra los ataques paramilitaristas que salió de la misma plaza de Eksárjia y se dirigió hacia el parlamento, en la plaza de Síntagma

En el edificio del Consejo de Territorio Nacional, un grupo de encapuchados entró en el patio destrozando los coches que estaban aparcados. En la calle Zoodóju Pigís, se rompieron coches de lujo, mientas otro grupo atacó en la sede del diario burgues "El Diaro". Los antidisturbios contestaron con gases lacrimogenos mientras los disturbios se continuaron hacia el barrio de Eksárjia con barricadas y contenedores quemados.

Los ataques racistas en Rusia se cobran 40 víctimas en seis meses.

Según los datos de la ODHM, más de la mitad de las víctimas se han producido en la ciudad y la provincia de Moscú.

EL MUNDO.ES 3.08.2009

Al menos 37 personas han muerto y otras 126 han resultado heridas en Rusia en los primeros siete meses del año a consecuencia de **ataque racistas**, denunció este lunes el director de la Oficina de Derechos Humanos de Moscú (ODHM), Alexandr Brod. "Entre enero y julio de este año se registraron **126 ataques**, **que dejaron 37 muertos** y no menos de 126 heridos", dijo el activista citado por la agencia Interfax. Brod destacó que **el número de víctimas mortales de las agresiones xenófobas** se ha reducido casi a la mitad en comparación con el mismo período de 2008, cuando los ataques racistas se cobraron

Según los datos de la ODHM, más de la mitad de las víctimas se han producido en la ciudad y la provincia de Moscú. Las principales víctimas de estos ataques racistas son inmigrantes procedentes de Asia Central, miembros de movimientos juveniles alternativos y representantes de minorías sexuales. En lo que va de año, en Rusia han sido condenadas 170 personas por delitos motivados por la xenofobia y el racismo, pero sólo la mitad de ellas fue sentenciada a penas de prisión.

La ultraderecha y los grupos racistas resurgen en EE.UU.

Grupos neonazis y racistas cobran fuerza tras la elección del primer presidente negro de la historia.

EL PAIS 15.06.09

¿Es una amenaza la extrema derecha en EE UU? ¿Se viven tiempos similares a los noventa, con la irrupción de los movimientos de milicias blancas cuya culminación fue el atentado de Oklahoma? A juzgar por el Departamento de Seguridad Interior (DHS, en sus siglas en inglés), sí. Es una amenaza y está en alza. Publicó hace un par de meses un informe en el que se aseguraba que "la actual crisis económica y la elección del primer presidente negro ha abonado el terreno para el incremento de los radicales de extrema derecha y su reclutamiento".

- -James von Brunn, 88 años, supremacista blanco que niega el Holocausto. Odia a los judíos y a los negros y cree que el presidente Barack Obama es un producto sionista para acabar con la raza blanca. El miércoles entró armado con un rifle en el Museo del Holocausto de Washington. Su odio costó la vida a un guarda de seguridad negro. Von Brunn se encuentra en situación crítica.
- Scott Roeder, fanático antiabortista, acabó el 31 de mayo con la vida del doctor George Tiller -quien efectuaba abortos a mujeres en el último trimestre de embarazo- cuando se encontraba en misa con su familia en Wichita (Kansas).
- Jim Adkisson quería aniquilar a los demócratas del Congreso y a Obama. Ante la dificultad de la tarea, Adkisson se decidió por liberales más accesibles. Asesinó a dos personas en una iglesia de Tennessee porque comulgaban junto a gays y lesbianas.

- Amenaza 'skinhead'. La agencia del Gobierno que controla las armas y los explosivos (BATF, siglas en inglés) dijo haber desmantelado un plan de un grupo *skinhead* para asesinar a Obama y a otras 102 personas

negras. El 102 no es aleatorio, es la suma de 88 y 14; para los supremacistas blancos 88 es el equivalente a *Heil Hitler* -la *H* es la octava letra en el alfabeto-y el 14 responde al número de palabras que contiene la frase con que los seguidores del *poder blanco* empiezan todos sus discursos: "We must secure the existence of our people and a future for white children" ("Debemos asegurar la existencia de nuestra gente y un futuro para los niños blancos").



Los casos antes citados parecen confirmar los peores pronósticos. Cierto es que son aislados (aunque su suma indica una tendencia) y que las cifras más fiables de los grupos de derechos civiles establecen en unos 30.000 los miembros de grupos skinheads, el Movimiento Nacional Socialista (descendiente del Partido Nazi Americano) y los que siguen

Movimiento contra la Intolerancia

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

adorando al Ku Klux Klan. Pero están ahí. Ganando presencia y fuerza bajo la protección de la Primera Enmienda y usando para llegar a la gente y extenderse la herramienta símbolo de estos tiempos: Internet. Varias páginas web de supremacistas blancos vieron sus servidores colapsados la noche que Obama ganaba la presidencia de EE UU en noviembre. Stormfront.org, cuyo fundador es Don Black, 56 años, ex miembro del KKK, tuvo 2.800 nuevos usuarios nada más conocerse la victoria. Y aseguró recibir unas 50.000 visitas sólo ese día. No parece preocupar a los expertos la idea del gran compló, del gran atentado en nombre del poder blanco. Lo que preocupa, y mucho, es el lobo solitario. "Esos tipos son los verdaderamente peligrosos", dice Mark Potok, de la organización privada Southern Poverty Law Center. "Los grandes complós no tienen éxito porque esos tipos son incapaces de mantener la boca cerrada".

La extrema derecha se adapta a los tiempos y ajusta su ideario. El Movimiento Nacional Socialista no sólo ha cambiado su uniforme para no quedarse anclado en los años treinta (ha pasado del *marrón nazi* al *negro fascista italiano*) sino que conoce los temores de la gente y los explota: han puesto en el centro de su diana a los inmigrantes.

Por eso, en sus concentraciones -reducidas, la última en Washington, el año pasado, no sumaba 30 personas, superadas con creces por la policía, que los protegía de grupos contrarios a sus creencias- es común ver a sus miembros portando una mezcla de la bandera americana con la esvástica nazi y lucir chaquetas bomber que llevan eslóganes como no hablo español, gilipollas. Se trata de reclutar para las filas de la extrema derecha al ciudadano que hasta anteayer tenía casa, coche y una buena tele pero que lo ha perdido todo por culpa de la crisis.

Una campaña de odio amenaza a Obama

La extrema derecha redobla su acoso tras el fiasco olímpico de Chicago. Algún columnista se atreve a insinuar la conveniencia de un golpe militar. El Pais.es 5.09.09

Barack Obama recibe críticas por la derrota de Chicago para los Juegos Olímpicos de 2016. "No sólo fracasó en llevar el oro a casa, sino también la plata y el bronce", asegura The New York Times. "La derrota olímpica muestra que en los asuntos mundiales los intereses son más fuertes que el encanto o la popularidad. Es mejor aprender esta lección por un evento deportivo que por las armas atómicas", dice The Wall Street Journal.

Éstas son las críticas razonables, las que un presidente sufre cada día durante el ejercicio de su mandato. Las que exigen accountability -que se basa en la responsabilidad y en dar respuestas sobre su gestión a los ciudadanos-. Luego está la retórica anti-Obama de la extrema derecha de FF LILI

Unos ataques que van en aumento y en los que ya hay quien invita a un golpe de Estado. "Cada día gana más peso la posibilidad de que los militares tengan que intervenir como último recurso para solucionar *el problema Obama*", escribe el columnista del sitio digital Newsmax, foro de encuentro en Internet de los extremistas.

"La campaña de odio contra Obama" -como titula The New York Review of Books en su último número- tiene en pie de guerra a los locutores de radio, presentadores televisivos e internautas más vitriólicos de la más extrema de la derecha estadounidense. Rush Limbaugh desde su micrófono o Glen Beck -el nuevo hombre duro de los radicales- desde los estudios de la Fox llaman a la insurrección. "Nos están robando América y quizá ya sea muy tarde para salvarla", arengaba Beck a sus seguidores en una intervención radiofónica.

El fundamentalista Limbaugh ha llegado incluso a hablar de *racismo* invertido y ha usado de ejemplo para acabar con la Administración

demócrata un incidente en el que dos estudiantes negros golpearon a un chico blanco en un autobús. Limbaugh reclama "autobuses segregados". "En los Estados Unidos de Obama, los chicos blancos son golpeados y los negritos aplauden", dijo el locutor.

Beck apoya la tesis e informa a su creciente audiencia de que Obama es un racista que profesa "un odio profundamente asentado a los blancos o a la cultura blanca". En la historia moderna de EE UU, nunca antes se había visto un movimiento de protesta de la extrema derecha como el vivido, que incluso llegó a tomar las calles que rodean el Congreso de Washington el mes pasado.

Algo peligroso está pasando y Thomas Friedman compara la actual situación que se vive en EE UU con los meses anteriores a que asesinaran a Isaac Rabin en Israel en 1995. "Ese paralelismo me revuelve el estómago. No tengo problema con las críticas razonables, vengan de la derecha o de la izquierda", escribe Friedman en The New York Times. "Pero la extrema derecha ha comenzado a volcarse en deslegitimar el poder y crear el mismo clima que existió en Israel antes del asesinato de Rabin"

Todo vale. Desde caricaturizar al presidente como el Joker interpretado por Heath Ledger en el último capítulo de la saga *Batman;* gritarle "mentiroso" en medio de una sesión del Congreso; o negar que haya nacido en EE UU y sea un ciudadano con derecho a la presidencia. ¿La última vuelta de tuerca? Una encuesta colocada en Facebook en la que se consultaba a los internautas si Obama debía "ser asesinado". Los servicios secretos tomaron cartas en el asunto y la apuesta fue retirada, lo que deja en suspenso la respuesta.

Crecen los grupos paramilitares de extrema derecha en EE.UU.

El informe del SPLC ofrece datos concretos sobre una tendencia que ya apuntaba de forma genérica un informe del Gobierno publicado el pasado mes de abril, y que alertaba de la "emergencia potencial de grupos terroristas o extremistas solitarios capaces de llevar a cabo ataques violentos".

La elección de Barack Obama, el primer presidente negro de la historia, unida a la crisis económica han provocado que se hayan multiplicado los grupos paramilitares de extrema derecha con una ideología racista y xenófoba, según un informe elaborado por el Southern Poverty Law Center (SPLC), un grupo de defensa de los derechos civiles que lucha contra la intolerancia.

De acuerdo con el documento, titulado 'The Second Wave: The Return of Militias', el número de grupos de extrema derecha racistas, muchos de ellos armados, **ha crecido en los últimos 8 años un 54%**, pasando de 602 a 926.

"Este es el aumento más significativo que hemos visto en los últimos 10 o 12 años", señala en el informe Bart McEntire, un analista de seguridad gubernamental. "Lo único que falta es una chispa. Es una cuestión de tiempo hasta que veamos amenazas y violencia".

A finales de los años noventa, y a principios de este siglo, el número de grupos de extrema derecha, todos ellos con una virulenta ideología antigubernamental, se redujo gracias a la elección del consevador George Bush como presidente, y el mayor acoso policial. El país se había concienciado del peligro de estos grupos a raíz del atentado de Oklahoma en 1995, cuando Timothy McVeigh, un extremista de derechas, hizo volar un edificio gubernamental matando

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional



a 168 personas, el segunda atentado terrorista más brutal de la historia del país tras el del 11-S.

Entre los ejemplos citados en el informe que deberían hacer sonar la señal de alarma, figura la "detención de un hombre muy enfadado" por la elección de Obama que estaba fabricando una "bomba sucia", y el asesinato de dos policías en Florida a manos de un individuo interesado en apuntarse a un grupo paramilitar de extrema derecha, y que también se confeso perturbado por la elección de Obama.

Según los expertos del SPLC, además del potencial comunicativo de Internet, uno de los factores que explica el aumento de estos grupos es la **legitimación de teorías conspirativas en los medios de comunicación conservadores**, así como el uso en estos de un lenguaje cargado de violencia.

Por ejemplo, el presentador de Fox News, Glenn Beck, con una audiencia de unos 2,5 millones de personas, ha dado publicidad a la teoría de que el gobierno tiene una "red secreta de campos de concentración", y ha descrito a Obama como "un fascista", y un "nazi". Hace unos días, Beck desató una nueva polémica por bromear sobre la posibilidad de envenenar a Nancy Pelosi, la presidenta demócrata del Congreso.

Si bien el estudio se ha preparado durante meses, su publicación llega en un momento en el que la polarización política en el país, especialmente entre los grupos conservadores, se ha disparado al rebufo del debate sobre la reforma sanitaria

TEMOR A UN REBROTE DE VIOLENCIA

Los incidentes con una carga violenta se han ido acumulando durante las últimas semanas, y han hecho revivir el espectro de la violencia política que padeció el país en los turbulentos años sesenta y setenta. Por ejemplo, estos días varios congresistas demócratas han recibido amenazas de muerte anónimas contra su persona o contra el presidente Obama; la oficina de un legislador afroamericano ha aparecido con una esvástica pintada en la puerta; manifestantes en mítines dedicados a la reforma sanitaria blandían carteles amenazantes, alguno de ellos portando armas de forma ostentosa -varios de estos mítines se han tenido que suspender entre insultos y conatos de enfrentamientos-; y un hombre fue detenido el martes por merodear armado por el instituto donde Obama debía ofrecer un discurso tan sólo unas horas después.

El informe del SPLC ofrece datos concretos sobre una tendencia que ya apuntaba de forma genérica un informe del Gobierno publicado el pasado mes de abril, y que alertaba de la "emergencia potencial de grupos terroristas o extremistas solitarios capaces de llevar a cabo ataques violentos".

Informe del FBI. Extremismo de ultraderecha: la situación económica actual y el clima político avivan el resurgimiento, la radicalización y el reclutamiento.

(Traducción del Movimiento contra la Intolerancia)

<u>Resumen</u>

El extremismo de ultraderecha en Estados Unidos puede dividirse en grupos, movimientos y simpatizantes que están principalmente orientados al odio (odio a una religión, grupo racial o étnico), y aquellos que son principalmente antigubernamentales, de rechazo a las autoridades federales a favor de las locales o de cualquier autoridad. Puede incluir grupos e individuos dedicados a un solo tema, como la oposición al aborto o la inmigración.

Percepción de la Pobreza y Radicalismo

Académicos y expertos están en desacuerdo sobre el rol que desempeña la pobreza en la motivación de la radicalización de la violencia, la radicalización o la actividad terrorista. Un índice alto de desempleo, sin embargo, tiene el potencial de liderar la alienación, así como una mayor permeabilidad de los individuos a las ideas de extremistas. Según un estudio del año 2007, del Instituto Alemán para el Desarrollo Económico, parece existir una relación estrecha entre la situación de desempleo de los padres y la formación de ideas ultraderechistas en sus hijos – en especial ideas xenófobas y antidemocráticas.

Lobos solitarios y pequeñas células terroristas

DHS/l&A evalúa que los lobos solitarios y las pequeñas células terroristas que abrazan la ideología violenta de la extrema derecha son la amenaza de terrorismo doméstico más peligrosa en los Estados Unidos. La información de las autoridades policiales y de las Organizaciones No Gubernamental indica que los lobos solitarios y las pequeñas células terroristas han demostrado interés – y en algún caso capacidad – para cometer actos violentos.

DHS / I&A ha concluido que los supremacistas blancos constituyen la amenaza más significativa de terrorismo doméstico por su bajo perfil y autonomía – separados de cualquier grupo constituido – dificultan los esfuerzos de vigilancia.

De la misma manera, las fuerzas del orden locales y estatales, han advertido del riesgo de que los grupos de extremistas de ultraderecha abracen la táctica de resistencia sin líderes y un lobo solitario lleve a cabo acciones violentas.

Las detenciones llevadas a cabo en los últimos años de miembros radicales de las milicias en Alabama, Arkansas y Pensilvania con armas de fuego, explosivos y otras infracciones relacionadas indican la emergencia de pequeños grupos bien armados en algunas áreas rurales.



INFORME COMPLETO, 7 de abril de 2009

Preparado por la oficina de extremismo y radicalización, División de Análisis de Amenazas para la Seguridad Nacional. Coordinado por el FBI.

ÁMBITO

Este informe es fruto de una serie de estudios de inteligencia publicados por oficina de extremismo y radicalización para facilitar un mayor conocimiento de la radicalización violenta en los Estados Unidos. La información es aportada por las autoridades federales, estatales, locales y contraterroristas y agentes de la ley que pueden disuadir, prevenir y adelantarse o responder a ataques terroristas contra los Estados Unidos. Los esfuerzos federales para influir en la opinión pública doméstica deben conducirse de una manera transparente y abierta, identificando claramente el mecenazgo del Gobierno de Estados Unidos.

CONCLUSIONES IMPORTANTES

La DHS / Oficina de Investigación y Análisis no tiene información específica de que terroristas locales de extrema derecha estén preparando actualmente actos de violencia, pero los extremistas de Ultraderecha pueden estar consiguiendo nuevos reclutas jugando con el miedo sobre diversos temas emergentes. El decrecimiento económico y la elección del primer Presidente Afroamericano se presentan como los únicos conductores de la radicalización y reclutamiento de la extrema derecha.

- Las amenazas de los grupos supremacistas blancos y los grupos violentos antigubernamentales durante el año 2009 han sido mayoritariamente retóricos y no hay ningún indicio de que planeen actos violentos. Sin embargo, las consecuencias de una crisis económica prolongada incluyendo los deshaucios, el desempleo y la imposibilidad de obtener crédito pueden crear un clima fértil para el reclutamiento de extremistas de ultraderecha e incluso provocar enfrentamientos entre estos grupos y las autoridades gubernamentales similares a los acaecidos en el pasado.
- Los extremistas de ultraderecha han capitalizado la elección del primer presidente Afroamericano, y están centrando sus esfuerzos en reclutar nuevos miembros, movilizar los apoyos existentes, y ampliar su espacio a través de la propaganda, pero todavía no lo han convertido en un plan de ataque.

El actual clima económico y político tiene algunas similitudes con el de los años 90, cuando los extremistas de ultraderecha experimentaron un resurgimiento avivado por una recesión económica prolongada, criticas por la deslocalización de los empleos y la percepción de que el poder de los Estados Unidos y su soberanía estaban amenazadas por otras potencias extranjeras.

- Durante los años 90, estos temas contribuyeron al crecimiento en el número de terroristas domésticos de ultraderecha, así como de grupos extremistas y un incremento de actos violentos que tenían como objetivo centros gubernamentales, agentes de policía, bancos y el sector de las infraestructuras.
- El crecimiento de estos grupos se hundió gracias a la creciente reacción y vigilancia gubernamental como resultado del atentado del año 1995 en Oklahoma y de otros atentados fallidos, la mejora de la economía y el mantenimiento de Estados Unidos como potencia mundial dominante.

La posibilidad de nuevas restricciones a la tenencia de armas de fuego y el regreso de militares veteranos enfrentados al importante desafío de reintegrarse en sus comunidades puede derivar en la emergencia potencial de grupos terroristas o de lobos solitarios con la capacidad de llevar a cabo ataques violentos.

- La propuesta de imponer restricciones a las armas de fuego y a las municiones, podría traer más miembros al ámbito de los grupos de extrema derecha, así como un estímulo potencial para que algunos empiecen a planificar y entrenarse para ejercer la violencia contra el gobierno. El alto volumen de compras y almacenamiento de armas

- y munición por extremistas de ultraderecha, anticipándose a las restricciones y prohibiciones en algunas partes del país, deberían ser una preocupación para las fuerzas policiales.
- El retorno de veteranos con habilidades y experiencia de combate puede resultar atractivo para los extremistas de ultraderecha. La DHS/I&A está preocupada por la posibilidad de que los extremistas de ultraderecha puedan intentar reclutar y radicalizar a los veteranos que regresan para potenciar sus capacidades violentas.

CLIMA ECONÓMICO Y POLÍTICO ACTUAL

DHS / I&A evalúa que hay una serie de factores económicos y políticos que derivan en un aumento del reclutamiento de la extrema derecha y una radicalización de la actividad. A pesar de las similitudes con el clima de los años 90, la amenaza representada por los lobos solitarios y pequeñas células terroristas es más pronunciada que en años pasados. Además, la histórica elección de un presidente Afroamericano y la perspectiva de cambios en las políticas se está mostrando como una fuerza para el reclutamiento y radicalización de la extrema derecha.

– Un ejemplo reciente de la violencia potencial asociada a los extremistas de ultraderecha puede encontrarse en la muerte de tres policías en un tiroteo en Pittsburgh, Pensilvania, el 4 de abril de 2009. El pistolero alegó que su reacción estuvo influenciada por su ideología racista y su creencia en las teorías conspirativas antigubernamentales relativas a la confiscación de armas, campos de detención para ciudadanos y un gobierno mundial controlado por los judíos.

EXPLOTACIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA

Las conversaciones en internet de los extremistas de Ultraderecha se centran en la economía, en la percepción de la pérdida de empleo en Estados Unidos en el sector industrial y de la construcción, y el embargo de viviendas. Los extremistas antisemitas atribuyen esta crisis a una conspiración de la cábala de las élites financieras judías. Esta táctica acusatoria se emplea para reclutar nuevos miembros para los grupos de extrema derecha y para radicalizar por completo a los que ya suscriben estas creencias radicales. DHS / I&A investiga si esta tendencia se agudizará si la percepción económica empeora.

HISTÓRICA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Los extremistas de ultraderecha están utilizando esta histórica elección como una herramienta de reclutamiento. Muchos de los extremistas de ultraderecha son antagonistas del cambio de postura de la nueva administración presidencial en muchos temas, incluyendo la inmigración y la ciudadanía, la expansión de los programas sociales a las minorías, y la restricción sobre la propiedad y el uso de las armas de fuego. Los extremistas de ultraderecha están galvanizados crecientemente por estas preocupaciones y las están usando como palanca para el reclutamiento. En la franja temporal que va de la elección del 2008 hasta ahora, los extremistas de ultraderecha han capitalizado y relacionado los prejuicios raciales y políticos en amplias campañas de propaganda, para de este modo llegar a una audiencia potencial de simpatizantes más amplia.

- La mayoría de las declaraciones de los extremistas de ultraderecha han sido retóricas, expresando su preocupación acerca la elección del primer presidente Afroamericano de la historia, pero se detuvieron algunas propuestas de acción violenta. En dos ocasiones durante la campaña, los extremistas parecieron estar en la etapa inicial de alguna actividad amenazante que tenía como objetivo al candidato demócrata, pero las fuerzas policiales lo impidieron.

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional



VOLVAMOS A VISITAR LOS AÑOS 90

En paralelo al actual clima nacional, los extremistas de ultraderecha durante los 90 explotaron una variedad de temas sociales y cuestiones políticas para incrementar la visibilidad de los grupos y reclutar nuevos miembros. Los temas más prominentes fueron el movimiento de las milicias en contra del control de armas, la crítica a los acuerdos de libre comercio (especialmente con Méjico) y una creciente percepción de que el gobierno viola las libertades civiles, así como la explotación constante por parte de los supremacistas blancos de temas sociales como el aborto, los crímenes raciales y el matrimonio entre personas del mismo sexo. Durante los 90 estos temas contribuyeron al crecimiento del número de terroristas locales de extrema derecha y de grupos extremistas, así como un incremento de los actos violentos que tienen como objetivos instalaciones gubernamentales, agentes de policía, bancos y el sector de las infraestructuras.

PRIVACIONES ECONÓMICAS Y EXTREMISMO

Históricamente, los extremistas domésticos de ultraderecha han temido, predicho y anticipado un cataclismo económico en los Estados Unidos. Las teorías conspirativas antigubernamentales han incorporado de manera prominente la idea de un colapso económico inminente para intensificar el miedo y la paranoia de las personas concienciadas y atraer a nuevos miembros durante los períodos de incertidumbre económica. Las teorías conspirativas implican declaraciones de ley marcial, conflictos civiles o raciales, suspensión de la constitución de los Estados Unidos, y la creación de campos de detención de ciudadanos son aspectos frecuentemente incorporados a una economía fallida. Las teorías conspirativas antigubernamentales y las profecías del fin de los días pueden provocar que individuos extremistas y grupos almacenen comida, munición y armas. Estas enseñanzas también han estado unidas a la radicalización de individuos y grupos extremistas locales en el pasado, así como la violencia de grupos de defensa de la Identidad Cristiana y miembros extremistas del movimiento de las milicias.

INMIGRACIÓN ILEGAL

Los extremistas de ultraderecha estuvieron interesados durante los 90 en la percepción de que los inmigrantes ilegales estaban quitándole el trabajo a los americanos, además de los servicios y obligarles a trabajar por salarios significativamente más bajos. También se opusieron al tratado de libre comercio argumentando que estos acuerdos suponen una pérdida de trabajos en Estados Unidos a favor de otros países como Méjico.

Durante los últimos cinco años, varios extremistas de ultraderecha, incluyendo milicias y supremacistas blancos, han adoptado el tema de la inmigración como una llamada a la acción, punto de encuentro y herramienta de reclutamiento. Los debates sobre el nivel de inmigración adecuada y el endurecimiento de las políticas caen bajo el dominio de la libertad de expresión amparada por la Primera Enmienda, pero en algunos casos, el fervor o la estridencia del discurso antiinmigración se encamina directamente contra grupos específicos y potencialmente puede derivar en violencia.

DHS / 1&A evalúa que la frustración de los grupos extremistas de ultraderecha derivada de la sensación de inacción del gobierno hacia la inmigración ilegal tiene el potencial de empujar hacia la violencia a individuos o grupos pequeños. Esta violencia puede ser aislada, de pequeña escala, y dirigirse a objetivos específicos relacionados con la inmigración.

- DHS / I&A toma nota de que prominentes organizaciones de derechos civiles han detectado un crecimiento de los crímenes Anti – Hispanos en los últimos cinco años.
- En abril de 2007 seis miembros de las milicias fueron arrestados por varias violaciones de las normativas de armas y explosivos. Diversas fuentes informan de que los arrestados alegaron que habían planeado y montado seguimientos para llevar a cabo un ataque con ametralladoras contra hispanos.

– Un miembro de las milicias de Wyoming fue detenido en 2007 después de comunicar sus planes para viajar a la frontera de Méjico y asesinar a los inmigrantes que intentaban pasar a los Estados Unidos.

ORIENTACIONES LEGISLATIVAS Y JUDICIALES

Muchos grupos de extrema derecha perciben la reciente legislación sobre control de armas como una amenaza de su derecho a portar armas y han respondido incrementando el almacenamiento de armas y municiones, así como una renovada participación en ejercicios de entrenamiento paramilitar. Esta actividad, combinada con un nivel elevado de paranoia extremista, tiene el potencial de facilitar la actividad criminal y la violencia

- En los años 90, la hostilidad de los extremistas de ultraderecha hacia el gobierno fue alimentada por la implantación de leyes restrictivas sobre las armas como la Ley Brady que estableció un período de espera de 5 días para conseguir un revólver y el Decreto Ley del Año 94 Para La Prevención del Crimen Violento que limitó la venta de varios tipos de rifles de asalto y la actuación de las fuerzas policiales federales en los enfrentamientos de Waco, Tejas, y Ruby Ridge, Idaho.
- En la actualidad, la legislación propuesta este año requiere el registro obligatorio de todas las armas de fuego en Estados Unidos. Legislaciones similares se introdujeron en 2008 en varios estados, obligan a marcar y registrar la munición. No está claro si la ley pasará factura; sin embargo, puede existir una correlación entre la legislación del control de armas y el incremento de munición, el almacenamiento de armas, y el entrenamiento en actividades paramilitares entre los extremistas de ultraderecha.

Diversas fuentes informan de que los tiempos de guerra han espoleado a los extremistas de ultraderecha –también a Americanos respetuosos con la ley– a adquirir grandes cantidades de munición. Esto ha incrementado su precio, exacerbando la paranoia de la extrema derecha e incrementando la actividad de acaparamiento. Tanto los extremistas de ultraderecha como los respetuosos con la ley, comparten la creencia de que el aumentos de los niveles de criminalidad atribuidos a la depresión económica refuerzan el deseo de comprar armas.

El derecho a llevar armas y la legislación de control de las mismas son sujeto de un debate político candente a la luz de la sentencia del Tribunal Supremo de 2008 en el caso Distrito de Columbia contra Heller en la que el Tribunal reafirmó el derecho individual a tener y portar armas bajo la Segunda Enmienda de la Constitución, pero deja abierto el debate para precisar los límites de este derecho. Debido a que los debates sobre derechos constitucionales son intensos, y que los partidos en ambos lados están fuertemente divididos, con sinceridad pero con comportamientos infinitamente divergentes los extremistas violentos pueden cooptar y usar la controversia como una herramienta de reclutamiento.

PERCEPCIÓN DE LA AMENAZA DE RIESGO DE OTROS PAÍSES

La paranoia de los extremistas de ultraderecha hacia los regímenes extranjeros puede intensificarse o magnificarse en el contexto de una crisis económica o una confrontación militar, evocando las teorías conspirativas del "Nuevo Orden Mundial" de los años 90. La disolución de los países comunistas en el Este de Europa y el final de la Unión Soviética en los 90 llevó a algunos extremistas de ultraderecha a creer que un "Nuevo Orden Mundial" podría traer un gobierno mundial que podría usurpar la soberanía de los Estados Unidos y su Constitución, amenazando sus libertades. Las dinámicas de 2009 son similares, ahora otros países, incluyendo China, India y Rusia, así como otros más pequeños, países productores de petróleo, están experimento un crecimiento de su poder económico e influencia.

- El miedo a los regímenes comunistas y las teorías que caracterizan al Gobierno de Estados Unidos como cómplice en una invasión extranjera o su aquiescencia como parte del "Gobierno Mundial" inspiraron los planes de los miembros extremistas del movimiento de las milicias que tenían como objetivo instalaciones gubernamentales en los años pasados.
- Las fuerzas policiales arrestaron en 1996 a tres miembros de las milicias de ultraderecha en Battle Creek, Michigan, con lanzagranadas, armas automáticas y artillería militar, que pretendían usar en ataques

Movimiento contra la Intolerancia

Xenofobia y Neofascismo en la Escena Internacional

en las cercanías de instalaciones militares y edificios federales e infraestructuras.

- Los extremistas de ultraderecha, según su punto de vista, lamentan el declive de Estados Unidos y recientemente se han concentrado en la pérdida de capacidad de la industria de Estados Unidos debido al control de los recursos energéticos por parte China, India y Rusia y la presión que estos países ejercen, y las inversiones de China en propiedades inmobiliarias y empresas de Estados Unidos como parte de una estrategia subversiva.

EL DESCONTENTO DE LOS MILITARES VETERANOS

DHS / I&A valoran que los extremistas de ultraderecha pueden intentar reclutar y radicalizar a los veteranos que regresan para explotar y sus habilidades y el conocimiento adquirido en el entrenamiento militar y el combate. Estas habilidades y conocimientos tienen el potencial de aumentar las capacidades de los extremistas – incluyendo a lobos solitarios y pequeñas células – para llevar a cabo actos violentos. La buena predisposición de un pequeño porcentaje del personal militar para unirse a grupos extremistas durante los 90 fue causada por su descontento, desilusión o el sufrimiento generado por los efectos psicológicos de la guerra, situaciones que se repiten hoy.

- Después de la operación tormenta del desierto en 1990 1991, algunos de los militares veteranos que volvían – incluyendo a Timothy Mc Veigh – se unieron o asociaron con grupos de extrema derecha.
- Una relevante organización de derechos civiles informó en 2006 de que "un amplio número de neonazis potencialmente violentos, skinheads, y otros supremacistas blancos están ahora aprendiendo el arte de la guerra en las fuerzas armadas de los Estados Unidos".
- El FBI advirtió, en un informe del 2008 sobre el movimiento de los supremacistas blancos, de que algunos de los militares veteranos que regresaban de las guerras de Afganistán e Iraq, se habían unido a grupos extremistas.

DHS / 1&A estima se repite la combinación de los mismos factores ambientales de los años 90, incluyendo el interés creciente por endurecer la legislación y la restricción de armas de fuego y el regreso de los militares veteranos, junto a la aparición de nuevas tendencias, que incluyen la incertidumbre económica y la percepción amenazadora de la influencia de otros países, pueden vigorizar la actividad de los extremistas de ultraderecha, especialmente a los supremacistas blancos

y al movimientos de las milicias. La persistencia de estos factores, hasta cierto punto, está haciendo crecer y fortaleciendo el extremismo de ultraderecha.

A diferencia de períodos anteriores, el advenimiento de internet y otras tecnologías de la información desde los años 90, ha dado a los extremistas locales un mayor acceso a la información relacionada con la fabricación de explosivos, adiestramiento en el manejo de armas, tácticas, así como el seguimiento a grupos, individuos, organizaciones e instalaciones, aumentan la peligrosidad potencial de individuos y grupos y que las consecuencias de su violencia sean más graves. Las nuevas tecnologías también permiten a los extremistas domésticos enviar y recibir comunicaciones encriptados y el trabajo en red con otros extremistas alrededor del país y en el exterior, haciendo mucho más difícil para las fuerzas del orden la disuasión, prevención o adelantarse a los ataques extremistas.

Una serie de acciones de las fuerzas del orden, con sus compañeros a nivel local y estatal, fueron efectivas en limitar el movimientos de las milicias en los años 90 y podrían utilizarse en este momento:

- Después del atentado de 1995 contra el edificio federal Alfred P. Murrah en la Ciudad de Oklahoma, el movimiento de las milicias decreció en el número total de miembros y en el número de grupos organizados porque muchos miembros se distanciaron por sí mismos del movimiento como consecuencia de la intensa vigilancia realizada a las milicias después del atentado.
- El número de miembros de las milicias continuó decreciendo tras el cambio de milenio como resultado del desmantelamiento por las fuerzas del orden de múltiples complots terroristas ligados a los extremistas violentos de ultraderecha, la nueva legislación que prohibía el entrenamiento paramilitar, y la frustración de las milicias porque la revolución no se materializó.
- Aunque la economía de Estados Unidos experimentó una recuperación significativa y muchos percibieron un riesgo concomitante al liderazgo de Estados Unidos en el mundo, los grupos supremacistas blancos continuaron experimentando un ligero crecimiento.

DHS / 1&A trabajará con sus socios estatales y locales durante los próximos meses para establecer con una mayor especialización regional el crecimiento de la actividad de los extremistas de ultraderecha en los Estados Unidos, poniendo un énfasis especial en los factores políticos, económicos y sociales que conducen a la radicalización de los extremistas de ultraderecha.







SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016 28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: Intolerancia@terra.es